BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 7
de diciembre de 2006

Año CXIV
Número 31.049

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROCENTRAL GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

23/11/06 2) Andrés Evaristo Vallcorba (Presidente) DNI. 5.439.449, 80 años, domicilio especial y real Miguel Cane 3529 Olivos, Pcia de Bs. As, y Carlos Osvaldo Díaz (Director Suplente), DNI. 5.202.214, 76 años, Domicilio especial y real en Uruguay 651 CABA. ambos argentinos, Solteros y empresarios 3) 99 años 4) Explotación agricologanadera y Forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas,cría y engorde de ganado menor y mayor, tambo. Arrendamiento De campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos y/o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves 5) $ 12000 6) 31/10 7) Azcuenaga 577 oficina 801 CABA. Evangelina Sandra Saldivia Apoderada por Escritura 522 del 23/11/06. Escr. Rene Carlos Pontoni. Registro 1575 CABA.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 23.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 30/11/2006.

e. 07/12/2006 Nº 69.743 v. 07/12/2006

AGROPECUARIA LA INES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 14/11/06, elevada a esc. Nº 54, Fº 148, Registro 843 de Cap. Fed., se aprobó el balance especial al 18/10/06 y se transformó la sociedad de Agropecuaria La Inés S.A. a AGROPECUARIA LA INÉS S.R.L.: 1) Socios: Alejandro Alberto ALTER, argentino, nacido el 07/05/58, divorciado, DNI 12.046.361, CUIT 20-12046361-7, médico, Av. Alvear 1939, piso 7, Cap. Fed.; Claudia Ana ALTER argentina, nacida el 20/11/36, casada DNI 13.120.883, CUIT 27-13120883-4, empresaria, Santa Fe 1203, Cap. Fed.; y Nadia Silvana TIROTTA, argentina, nacida el 21/05/72, soltera, DNI 22.573.943, CUIL 27-22573943-4, médica, Av. Alvear 1939, piso 7, Cap. Fed.; 2) Sede: Ingeniero Butty 240, piso cuarto, C.A.B.A. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: La sociedad podrá ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la Argentina y/o en el extranjero, las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en ella, cría de ganado, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Cap.: $ 40.000. 6) Gerente: Alejandro Alberto Alter, domicilio especial en la sede social. 7) Sede social: Ingeniero Butty 240, cuarto piso, C.A.B.A.. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Cierre ejercicio: 31/01. Pilar Nieto Gigirey, autorizada en esc. 54, Fº 148, del 17/11/2006. Registro 843.

Certificación emitida por: Martina María Benguria. Nº Registro: 843. Nº Matrícula: 4560. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 1.

e. 07/12/2006 Nº 4184 v. 07/12/2006

AGROPECUARIA ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/10/06 que me autoriza a publicar se dispuso prorrogar el plazo contractual a 99 años desde la inscripción original y ampliar el mandado del Directorio a tres ejercicios con reforma de los Artículos Segundo y Octavo. Se designan: Presidente: Leandro Julio Massola (p); Vicepresidente: Gualterio Sigfrido Rosenfeld; Directores Titulares: Leandro Julio Massola (h) y Roberto David Rosenfeld y Directores Suplentes: Tomás Santiago Rosenfeld y Liliana Andrea Rosenfeld, todos con domicilios especiales en Uspallata 2430, Capital Federal y todos por tres ejercicios.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/12/2006 Nº 77.906 v. 07/12/2006

ALTOS DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 2006 con la presencia del 100% del capital accionario, se ha resuelto aumentar el Capital Social de $ 12.000,- a $ 9.900.000,- Dr. Leandro Darío Rodríguez Miglio DNI 8389531, presidente, designado por asamblea ordinaria de fecha 31 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 80.

e. 07/12/2006 Nº 54.636 v. 07/12/2006

ANIMAL PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/10/06. 1) Nicolás Eduardo SANDE (Presidente), 11/10/72, soltero, comerciante, DNI 22.964.228, domiciliado en Avenida San Juan 2343, cuarto piso, departamento H, CABA; Gaston Mariano TAIBA (Director Suplente), 28/9/80, soltero, comerciante, DNI 28.363.052, domiciliado en Sardi 680, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, declararon domicilio legal y especial en Avenida San Juan 2343, cuarto piso, oficina H. CABA; todos argentinos. 2) ANIMAL PRINT S.A. 3) Avenida San Juan 2343, cuarto piso, oficina H, CABA. 4) 99 años. 5) Industria gráfica, servicios y actividad comercial afin a la industria gráfica y a la computación. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: 1/5 miembros. 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 8) 30/9. 9) Sindicatura: Prescinde. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 381- 26/10/06. Registro 748-Cap. Fed.

Certificación emitida por: Otton Rodolfo Luznik. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 2808. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 17.

e. 07/12/2006 Nº 70.222 v. 07/12/2006

BAICO BUENOS AIRES INVESTMENT COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Emilio Basualdo, 29/12/59, DNI. 13807365, abogado, Maximino Perez 402, casa 120, San Fernando, Pcia de. Bs As, Edgardo Saul Srodek, 11/3/47, LE 4559916, Licenciado en Administracion de empresas, Cullen 3648, San Fernando, Pcia de Bs As, ambos argentinos y casados. 2) Escritura del 24/11/06. 3) BAICO BUENOS AIRES INVESTMEN COMPANY S.A. 4) Cerrito 1266, 8 piso, oficina 34, Cap. Fed. 5) Mandataria y de Servicios: Asi podra aceptar y cumplir mandatos, representaciones y comisiones, promociones de ventas, gestiones de negocios y administracion de bienes de capitales y de empresas en general, fideicomisos, ejercer la representacion industrial, comercial, administrando sus negocios, representar a personas fisicas o a empresas ante otras personas, empresas y organismo publicos o instituciones privadas del pais o del extranjero con la finalidad de promover la instalacion y/o radicacion de nuevas industrias o capitales, asi como la ampliacion, fusión y/o modernizacion de otras ya existentes, establecer contactos y realizar gestiones con firmas del pais o del extranjero que posean marcas, patentes, licencias o capitales para concretar la instalacion de industrias o comercios y gestionar y tramitar ante los organismos publicos o instituciones privadas las radicaciones o instalaciones mencionadas. Prestar servicios de organizacion administrativa de empresas, diseño y programacion de sistemas de procesamiento de datos, operacion de unidades electronicas y electromecanicas de procesamientos de informacion, asi como el asesoramiento industrial, comercial, tecnico y bursatil especialmente en valores mobiliarios. Promover inversiones inmobiliarias y mobiliarias. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 50000 en acciones de $.1. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente Pablo Emilio Basualdo, Director Suplente: Edgardo Saul Srodek, quienes fijan domicilio especial en Cerrito 1266, 8 piso Oficina 34, cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 24/11/06. N. 167, F.323.

Autorizado - Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 22.

e. 07/12/2006 Nº 77.951 v. 07/12/2006

BARFED

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 5/9/05, se procedió a aumentar el capital social y

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

reformar el articulo 4*: CUARTO: El capital social es de $ 138.000 y se divide en 138.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de un valor de $ 1 cada acción.- Cambio de domicilio: se fija el mismo en Cachimayo 168, 2* piso, Capital Federal, todo instrumentado en escritura 116 del 16/3/06. Por asamblea extraordinaria del 29/8/06 y asamblea ordinaria del 20/10/06, instrumentadas en escritura 502 del 14/11/06 se aumentó el capital social, se adecuaron las garantías de los directores a la resolución 7/05 y se reformaron los articulos 4* y 8* del estatuto. CUARTO: El capital social es de $ 198.000 y se divide en 198.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y de un valor de $ 1 cada acción. Autorizado en escritura 116 y 502 del 16/3/06 y 14/11/06 respectivamente. Registro 994.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 30.

e. 07/12/2006 Nº 77.974 v. 07/12/2006

BORBOTONES MERCHANDISING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 272 del 28/11/06 se autorizo a Carlos Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Mario Miguel LUBENFELD, argentino, 24/11/44, DNI 4517336, casado, empresario, Coronel Díaz 2142, piso 4 Oficina E, Capital Federal; Leandro Ariel LUBENFELD, argentino, 20/8/75, DNI 24364905, casado, empresario, Coronel Díaz 2142, piso 4 oficina E, Capital Federal; y Eduardo Rubén LUBENFELD, argentino , 17/11/55, DNI 11985773, casado, empresario, Pedro Goyena 1121, piso 9 Capital Federal; BORBOTONES MERCHANDISING SA; 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Centro de Distribución: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, consignación, licitación pública y/o privada, almacenaje, depósito, distribución y en general la comercialización bajo cualquier modalidad de artículos de regalería, juguetes en general, sean estos mecánicos, eléctricos o electrónicos, de todo tipo de material o especie, clase y estilo; juegos de mesa, didácticos; artículos de bazar, de librería, escolares, artísticos, de adorno y decoración. b) Representación, Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, licencias, franquicias y administración de bienes, capitales y empresas en general. Explotación, representación y/u otorgamiento de licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios. Todo lo antes mencionado vinculado al presente objeto.- c) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos , acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y tota aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital $ 50000; cierre 30/11; Presidente: Mario Miguel Lubenfeld; Director Suplente: Leandro Ariel Lubenfeld, ambos domicilio especial en sede social Coronel Díaz 2142, piso 4, oficina E, Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 07/12/2006 Nº 78.183 v. 07/12/2006

BROOME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria unánime del 27/3/06, ha resuelto modificar el artículo cuarto, aumentando el capital social de $ 12.000.00 a $ 484.000.00, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: “Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 484.000,00, representado por 484.000 acciones de un peso, valor nominal cada una..” También, se ha resuelto modificar el artículo octavo, quedando el mismo redactados de la siguiente forma: “Artículo octavo: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual numero de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijara el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionara con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatara votando nuevamente. En su primera reunión designara un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositaran $ 10.000,00 (peso diez mil), cada uno o el importe que en el futuro fije la autoridad competente, la que se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero nacional o extranjero depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguro de caución o responsabilidad civil a favor de las mismas cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso de fondos directos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de dinero nacional o extranjero, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil, y noveno del decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad, corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.” Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado, mediante Asamblea Extraordinaria del 27/3/06.

Abogado - Leandro Esteban Romeo

Legalización emitida por: Leandro E. Romeo. Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 07/12/2006 Nº 77.978 v. 07/12/2006

BUENOS AIRES GROUP SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 28/11/06 según recibo 4072. Por escritura 797 del 22/11/06, Registro 1819 de Cap. Fed., se modificó denominación y objeto social, en consecuencia artículo 1 y 4 de estatutos, conforme lo resuelto por Asamblea del 3/11/06, y se designaron autoridades, conforme lo decidido por Asamblea del 20/4/06. Por escritura complementaria 823 del 5/12/06, Registro 1819 de Cap. Fed., se modificó el artículo 11 en lo atinente a la garantía de los directores, conforme lo resuelto por Asamblea del 1/12/06. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para firmar el presente en dichas escrituras.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206525012/4. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 07/12/2006 Nº 4233 v. 07/12/2006

CASA WALDMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/11/2006; Teresa STALEVICH, argentina, 04/05/1943; DNI 4.678.097, viuda; Rivadavia 4526, 2º piso, Departamenteo B, de ésta Ciudad de Bs. As.; Pedro GELIS, argentino, 26/07/1929; DNI 4.791.660, divorciado, jubilado, Tucumán 994, 6º piso, de esta ciudad de Bs. As.- “CASA WALDMAN S.A.”.- 99 años; a) Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales para la industria, tales como maquinas para preparar alimentos, textil, para la industria papelera, de imprenta, maquinarias y equipos para la industria química, maquinaria y equipo para la refinanciación de petróleo, maquinaria para fabricar cemento y trabajar cerámica y maquinaria y equipo pesado para las industrias de la construcción y para la explotación de minas, fabricación de partes y accesorios de estas maquinarias.- b) Dar y tomar dichos bienes en leasing o ejercer representaciones, comisiones o consignaciones, de los bienes que se refieran a su objeto principal. $ 30.000 dividido en 300 acciones de $ 100 cada una.- 30/06; Presidente: Teresa STALEVICH.- Director Suplente: Pedro GELIS, quienes los cargos y fijan domicilio especial en la sede social: Avenida Corrientes 5221, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires.- Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autoriZado por escritura del 29/11/2006.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4365. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 20.

e. 07/12/2006 Nº 77.966 v. 07/12/2006

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de noviembre de 2006 aprobó la reforma de la cláusula novena del estatuto social en la parte atinente a la celebración de determinados actos, conforme al siguiente texto: “Cualquier operación o serie de operaciones, celebrada con la misma sociedad o grupo de sociedades relacionadas, que implique una exposición crediticia superior a cinco millones de dólares estadounidenses, deberá ser previamente aprobada por el directorio; mientras que cualquier operación o serie de operaciones, celebrada con la misma sociedad o grupo de sociedades relacionadas, que implique una exposición crediticia superior a diez millones de dólares estadounidenses, deberá ser previamente aprobada por la asamblea ordinaria”. Marcelo Germán Fernández, autorizado por acta de asamblea del 10 de noviembre de 2006.

Abogado - Marcelo Germán Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 83. Folio: 231.

e. 07/12/2006 Nº 77.963 v. 07/12/2006

CENTRAL CTL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura complementaria número 167, del 30/11/2006, al F' 417, Registro 2011 Capital, rectifica el aviso de fecha 15/11/2006, número de factura 0058-00053394, modificando la denominación por CENTRAL CTL S.A. y su Objeto Social: “Actividades a) COMERCIALES: La realización, producción, comercialización y/o distribución de cualquier actividad relacionada con la publicidad, desarrollos de productos, diseño de packaging, campañas publicitarias y/o de producción de videos; películas cinematográficas de corto, medio y largo metraje de cualquier tipo; de anuncios publicitarios para ser difundidos por medios gráficos, vía pública, cinematografía, radio, televisión, y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos, ferias y exposiciones; de la representación de medios de difusión sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros, televisión; de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios; del asesoramiento por profesionales correspondientes en materia publicitaria; de edición de libros, periódicos, revista, impresos, folletos, afiches, posters, y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria.- La generación, captación, administración y comercialización de bases de datos.- Desarrollo de Sistemas y Software, Desarrollos multimediales y Páginas Web, todas ellas relacionadas con la actividad publicitaria.- La importación y exportación de todo tipo de material fílmico y de equipos, a ser utilizada con la actividad publicitaria.- b) SERVICIOS, REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Servicios, representaciones y mandatos relativos a las actividades enunciadas precedentemente.- La autorizada Escribana Isabel Martinez Diego, mediante escritura 167, del 30/11/2006, al folio 417, del Registro 2011 a su cargo.

Escribana - Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006. Número: 061201519430/A. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 07/12/2006 Nº 54.648 v. 07/12/2006

CENTRO MEDICO PRIVADO DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime celebrada el 9/11/2006, obrante al folio número cuatro, del libro de actas de asambleas número uno, rubricado el 16 de mayo de dos mil bajo el número 37132-00, se ha reformado el artículo octavo de los estatutos que dice: En garantía de sus funciones cada titular dará cumplimiento a la Resolución 20/04 y su modificatoria 21/04, Garantía de Administradores de Sociedades o a las futuras modificaciones que se introduzcan. Asimismo que se ha designado a EDUARDO ROCHA, como Presidente de la Sociedad, por un lapso de tres años desde la fecha, quien aceptó el cargo en ese acto, denuncia domicilio real en Otamendi 95 y constituye especial en Avenida de Mayo 982, piso 5 departamento A, ambos de Capital Federal. Alejandro Enrique Larcher, abogado, autorizado en el acta de asamblea del 9/11/2006.

Abogado - Alejandro E. Larcher

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 36. Folio: 427.

e. 07/12/2006 Nº 70.000 v. 07/12/2006

CIELO Y TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 9 de noviembre de 2006 se decidió capitalizar los aportes irrevocables con que contaba la sociedad, arribando a un capital social de $ 1.248.091. Asimismo se decidió modificar el artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado del siguiente modo: “El capital social es de un millón doscientos cuarenta y ocho mil noventa y uno, dividido en un millón doscientas cuarenta y ocho mil noventa y una acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada una y que confieren un voto por acción. Las acciones no podrán ser transmitidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital social.” Autorizada conforme escritura de constitución de la sociedad inscripta en I.G.J. el día 6 de julio de 2005. Raúl Osvaldo Orozco. Presidente.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 22.

e. 07/12/2006 Nº 54.592 v. 07/12/2006

COMPAÑIA DE RACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 14/11/2006, factura 0058~53353. Por escritura complementaria número 573 del 23/11/2006 Registro 1683 de C.A.B.A, se extrajo del objeto social lo siguiente: “combustibles y derivados”. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura número 541 del 08/11/2006 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 32.

e. 07/12/2006 Nº 54.619 v. 07/12/2006

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

Por escritura 319 del 6/12/2006, se protocolizo el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 45 del 31/10/2006 por la que Eligieron las nuevas autoridades y se modifico el ARTICULO OCTAVO en relación con la garantía de los directores conforme Res. 20/2004 incorporando el texto: “Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos Diez Mil ($ 10.000.-) la que se realizará en las condiciones y en cualquiera de las formas que establece la Resolución General 20/2004 de la

Inspección General de Justicia y sus complementarias o por las normas que, la reemplacen en el futuro.”- Asimismo se protocolizo el Acta de Directorio del 31/10/2006 por la que se distribuyeron y aceptaron, los cargos y constituyeron domicilio los Directores: PRESIDENTE: Oscar Gualberto Grimaux, con domicilio en Junín 1476 3º Piso C.A.B.A., VICEPRESIDENTE: Pedro Agustín Germán Beltramino, con domicilio en Avenida Italia 770, Resistencia, Chaco, VOCAL: Pedro Eugenio Beltramino, con domicilio en La Rioja 318, Resistencia, Chaco, DIRECTOR SUPLENTE: Mercedes Bugarín de Grimaux, con domicilio en Junín 1476, 3º Piso C.A.B.A. Encontrándome autorizada para publicar por escritura 319 del 6/12/2006.

Escribana - Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206525021/8. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 07/12/2006 Nº 70.204 v. 07/12/2006

CRYDON

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria unánime del 5/12/2006 decide 1) Modificación de objeto social: comercialización, importación y exportación de minerales industriales sean en su estado bruto, purificado o acondicionado como asimismo de máquinas, equipos e instalaciones relacionadas con la minería en general; prospección y explotación de yacimientos minerales industriales; instalación de plantas de moliendas, tratamiento, purificación y acondicionamiento de minerales; mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejercidas por profesionales con título habilitante Jorge Pintos Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de 5/12/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 320456. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 07/12/2006 Nº 54.732 v. 07/12/2006

DELOITTE & TOUCHE ENVIRONMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N” 10 del 31-10-2006, se aprobó por unanimidad: (i) el cambio de denominación social, quedando redactado el nuevo Artículo Primero del Estatuto Social así: “PRIMERO: La sociedad se denomina DS ENVIRONMENTAL CONSULTANTS S.A. y es continuadora de la denominación social anterior, DELOITTE & TOUCHE ENVIRONMENTAL S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro y fuera del país”; (ii) la designación y distribución de cargos, respectivamente, de los integrantes del Directorio, por un ejercicio: Director Titular-Presidente: Carlos Daniel Silva quien constituye domicilio especial en Avenida Figueroa Alcorta Nº 3.351, oficina 109, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular-Vicepresidente: Luis Osvaldo Cardenuto Director Titular: Alfredo Antonio Striglio; Director Suplente: Carlos Alberto Grande, quienes constituyen domicilio especial en la calle Uruguay Nº 1.037, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores renunciantes y salientes: Carlos Alberto Haehnel y Alberto Adolfo Allemand; Juan Carlos Angel Yemina y María Cecilia Rodríguez. Damián Horacio González Rivero. Abogado Tº 86 Fº 867. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 10 del 31-10-2006.

Abogado – Damián H. González Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 86. Folio: 867.

e. 07/12/2006 Nº 78.188 v. 07/12/2006

DI.B.A. AUTOPIEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Modifica parcialmente aviso Nº 72.389, día 27/09/06. Noelia Silvana Della Maggiora, D.N.I. 24.028.117, argentina, traductora pública, casada, 32 años, domiciliada en Dardo Rocha 758, Castelar, provincia de Bs. As. y José Horacio Alvarado, 82 años, jubilado L.E. 4.012.466, argentino, casado, domiciliado en Bogado 2828 Castelar provincia de Bs. As, manifiestan que por Escritura Pública 214 29/11/2.006, modifican parcialmente escritura pública 174 21/9/2.006 y deciden regularizar la sociedad de hecho” ALVARADO JOSE HORACIO Y DELLA MAGGIORA NOELIA SOCIEDAD DE HECHO” aprobando por unanimidad balance de regularización fecha 31/10/2.006; Nombre: D.I.B.A. AUTOPIEZAS S.A.; Capital Social Anterior: $ 350.000, Capital Social Actual: $ 400.000. Se autoriza a la suscripta por Escrituras Públicas 174 y 214 21/9/2.006 y 29/11/2.006.

Abogada - Olga Lidia González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 10. Folio: 198.

e. 07/12/2006 Nº 69.987 v. 07/12/2006

E.A.R. EMPRENDIMIENTOS RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eudaldo Agustín ROSSI (H), argentino, casado con Eleonora Constanza Paglia, nacido 21-8-70, abogado, DNI 21.831.148, Eudaldo Agustín ROSSI, argentino, casado con Rosa Leonor Cozzi, nacido 22-3-37, comerciante, con L.E. 5.610.929, ambos domiciliados en la Avenida Corrientes numero 2135 piso 1º, Cap. Fed. 2) 6-12-06 Registro 657. 3) E.A.R. EMPRENDIMIENTOS RURALRES SA.4) Avenida Corrientes numero 2135 piso 1º, Cap. Fed. 5) Explotación de establecimientos agropecuarios, de su propiedad o de terceros, la cría, preparación, compra y venta, comercialización, deposito, importación, y exportación, remates de ganado, ya sea bovino, porcino, ovino y equinos propios o de terceros o por cuenta de terceros, Cría y comercialización de animales de pedígree y equinos para actividades deportivas en todas sus manifestaciones. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales propios o de terceros para la ganadería, agricultura o forestales, compra y venta de cereales, pudiendo actuar en toda clase de negocios derivados o conexos, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Ejercer comisiones, consignaciones, mandatos, representaciones, y toda otra actividad referida a la explotación de campos en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en 12.000 acciones de $1 c/u. 8) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12, Presidente: Eudaldo Agustín ROSSI (H) y Director suplente a Eudaldo Agustín ROSSI, Ambos directores con domicilio especial en sede social. Eudaldo Agustín Rossi (H), Presidente por escritura 1808 del 6-12-06, Reg. 657.

Escribano – Miguel R. Solanet

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 66.

e. 07/12/2006 Nº 78.167 v. 07/12/2006

EC LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica, en ampliación al edicto publicado en Boletín Oficial con fecha 01/08/2006, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime Nº 7 de fecha 25 de abril de 2006 se resolvió modificar el artículo Décimo, quedando en consecuencia redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO DÉCIMO: Órgano de administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por tres (3) titulares y dos (2) suplentes, con mandato por un ejercicio. Los accionistas clase “A”, como un grupo de accionistas, ya sea en Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas designarán a dos (2) Directores Titulares y un (1) Director Suplente. Los accionistas clase “B’’, como un grupo de accionistas, ya sea en una Asamblea Ordinaria o Especial de Accionistas nombrarán a un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente. En caso de vacancia asumirá, en primer término el director suplente propuesto por la misma clase de acciones que el cesante. En el caso de que la Asamblea de Accionistas convocada para elegir Directores, no asistiere ningún accionista de una de las clases, deberá efectuarse una segunda convocatoria. En el caso de que la clase ausente en la primera convocatoria, no asistiese a la segunda convocatoria, la elección de los Directores correspondiente al grupo de accionistas de la clase ausente será efectuada por los de la clase que se encuentre presente. Del mismo modo en caso que no fuera posible elegir los directores que pertenezcan a una clase de acciones por falta de quórum o imposibilidad de llegar a una decisión mayoritaria dentro de dicha clase de accionistas, se convocará una nueva Asamblea que deberá ser General, en la cual la elección de directores correspondientes al grupo de accionistas de esa clase será efectuada por los accionistas presentes, cualquiera sea la clase y número de acciones que posean.”. Asimismo Comunica que, en rectificación a la misma por Asamblea Nº 7 y reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Mario Holub; Vicepresidente: John Randolph Rogers; Director Titular: Hernán Budna y Directores Suplentes: Rosa L. Gulizia y Levi Líma de Souza. Todos los miembros del directorio con domicilio especial en Maipú 942 piso 3º, Capital Federal. Finalmente en rectificación a la publicación en Boletín Oficial en fecha 27/07/2006 se hace saber que por Asambleas unánimes Nº 2, 3 y Nº4 en relación a la designación de los miembros del Directorio por un error material involuntario **donde dice** “Carlos Alberto Caió” **debió consignarse**: Carlos Alberto Caló y **donde dice** “Alejandro Sergio Schapira” **debe leerse**: Alberto Sergio Schapira. Dr. Carlos Nogueira, abogado, tomo 35 folio 17 del Colegio de Abogados de Capital Federal, autorizado por Actas de Asambleas Nº 2 del 30/4/2002, Nº 3 del 15/10/2002, Nº 4 del 28/7/2003 y Nº 7 del 25/4/2006.

Autorizado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 35. Folio: 107.

e. 07/12/2006 Nº 77.971 v. 07/12/2006

ELITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28-11-06, pasada al folio 725 del Registro 1381 de esta ciudad de Buenos Aires, Raúl Adrián ALTAMIRANO, argentino, nacido el 20 de marzo de 1977, soltero, comerciante, con DNI nº 25.926.653, CUIT 20-25926653-0, domiciliado en la calle Nazar 212, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aíres; Jorge Cristian ALTAMIRANO, argentino, nacido el 04 de Noviembre de 1979, soltero, comerciante, con DNI nº 27.737.715, CUIT 20-27737715-3, domiciliado en la calle Nazar 212, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y Facundo Martín GODOY, argentino, nacido el 09 de Agosto de 1978, comerciante, con DNI nº 26.414.392, CUIT 20-26414392-7, domiciliado en la calle Sargento Cabral 1362, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y todos constituyendo domicilio especial en Avenida Corrientes 456, decimo sexto piso, oficina 161, de esta Ciudad de Buenos Aires, constituyeron “ELITEC S.A.” la que tiene por objeto: a) La compraventa, consignación, representación, transporte, depósito, distribución, importación y exportación y/o comercialización en todas sus formas, de artículos de electrónica y elementos vinculados directa o implícitamente con la electrónica, sus partes y accesorios, incluyendo la prestación del servicio técnico de soporte.- b) Prestación de servicios de informática, de estudio, investigación, procesamiento y sistematización, por medios mecánicos o electrónicos.- Diseños informáticos y publicaciones Web; su producción y explotación.- c) Análisis de sistemas, desarrollo, importación y venta de software, instalación y mantenimiento de redes de computación, programación de computadoras.- Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad.- Capital social: $ 50.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción.- Suscripción: $ 50.000.- Integración: $ 12.500.- en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al Presidente designado, el saldo dentro del plazo legal.- Sede social: Avenida Corrientes 456, décimo sexto piso, oficina 161, de esta Ciudad de Buenos Aires.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.- PRESIDENTE: Jorge Cristian ALTAMIRANO; DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Adrián ALTAMIRANO.- Duración en el cargo: tres ejercicios.- La sociedad prescinde de la sindicatura.- REPRESENTACION: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 266, Folio 725, fecha 28/11/2006, Registro 1381 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006. Número: 061201518401/C. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 07/12/2006 Nº 54.614 v. 07/12/2006

EMGASUD

SOCIEDAD ANONIMA

(1.545.499). Se hace saber por un día que por escritura 584 del 01/12/2006, Registro 222 Capital, se protocolizaron las siguientes Actas de EMGASUD S.A.: 1) de Asamblea del 12/08/2005 que resolvió aceptar la renuncia del director titular Maximiliano IVANISSEVICH y designó a Juan Manuel ARIAS en su reemplazo; 2) de Asamblea del 28/11/2005 que resolvió aceptar la renuncia del director titular Juan Emilio ALBERDI y designó a Alejandro Gabriel HONTAKLY en su reemplazo; 3) la Asamblea del 05/04/2006 que entre otras cosas resolvió: a) la designación de los miembros del Directorio, el que quedó configurado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Pedro IVANISSEVICH, D.N.I. 13.922.613.- Director Titular: Juan Manuel ARIAS, 17.396.852.- Director Titular.- Alejandro Gabriel HONTAKLY, D.N.I. 12.889.504.- Todos ellos constituyeron domicilio especial en la calle Talcahuano 778, piso 1º, C.A.B.A.; b) trasladar la sede social a la calle TALCAHUANO 778, PRIMER PISO, C.A.B.A.; y c) modificar el Artículo Octavo a fin de adecuarlo a lo prescripto por el artículo 260 de la Ley 19.550 en materia del quórum; 4) de Asamblea del 09/10/2006 que resolvió: a) aumentar el capital de la sociedad de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 20.000.000, mediante la emisión de 10.000.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, modificándose el Artículo Cuarto del estatuto; y b) modificar el Artículo Decimosegundo del estatuto.- Bernardo MIHURA. de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 584, del 01/12/2006, folio 2169, Registro 222.- BUENOS AIRES, 04 de Diciembre de 2006. EL ESCRIBANO.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2006. Número: 061204521210/0. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 07/12/2006 Nº 54.647 v. 07/12/2006

EMPRENDIMIENTO BELGRANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dora Carmen COSTIGLIOLO, viuda, argentina, nacida 28/07/1930, modista, LC. 954.169, domicilió: Thames 1627 Cap. Fed.; y Jorge Nestor MARINO, casado, argentino, nacido 23/02/1949, modisto, DNI. 7.621.566, domiciliado en Moldes 1375 Cap. Fed.- 2)- Escritura 269 Folio 746 del 07/07/06 Registro 846 de Cap. Fed.- 3)- “EMPRENDIMIENTO BELGRANO S.A.” 4)- Lavalle 1430 Piso 7 Departamento A Cap Fed.- 5)- OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción, Compra, Venta, alquiler, y arrendamiento de propiedades Inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- B) EDICION Y DISTRIBUCION: Edición, publicación, comercialización y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones, folletos y todo lo relacionado con las artes gráficas en relación a las actividades comprendidas en el punto A) precedente, pudiendo establecer puestos de venta.- 6)- 99 años desde inscripción. 7)- $ 12.000. 8)- Administracion: 1 a 5 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Dora Carmen COSTIGLIOLO Director Suplente: Jorge Nestor MARINO, quienes establecen domicilio especial en Lavalle 1430 Piso 7 Departamento A Cap. Fed.- Prescinden de la Sindicatura.- 9)- Presidente y/o Vicepresidente.- 10)- 31/07. LA APODERADA por Escritura 269 del 07/07/06, Folio 746, Registro 846 Cap. Fed..

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 08/11/206. Nº Acta: 994.

e. 07/12/2006 Nº 77.939 v. 07/12/2006

EMPRENDIMIENTOS BECCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 225 del 30/11/2006 Registro 160 de Cap. Fed. se aumentó el capital a la suma de $ 887.508.-, y se adecuó a la Resol. IGJ 20/04, actualizando la garantía de los Directores, reformandose los arts. 4° y 9° del estatuto social. Autorizado por escritura 225 folio 782 del 30/11/2006.
Escribano - Osvaldo N. Solari Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2006. Número: 061204520924/0. Matrícula Profesional Nº: 2882.
e. 07/12/2006 Nº 54.629 v. 07/12/2006

FEVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Adriana Rosa Rofrano, argentina, nacida el 18-02-53, comerciante, casada, DNI 10.700.656, CUIT 27-10700656-2; Ireneo Martín Irigoyen, argentino, nacido el 17-02-74, comerciante, casado, DNI 23.771.498, CUIT 23-23771498-9; Carlos Gastón Irigoyen, argentino, nacido el 27-09-75, comerciante, casado, DNI 24.905.107, CUIL 20-24905104-7; y Juan Ignacio Irigoyen, argentino, nacido el 27-04-81, comerciante, soltero, DNI 28.863.217, CUIL 20-28863217-1; todos con domicilio real y especial en Miró 145, C.A.B.A.- 2) Escritura nº 417 del 29-11-2006.- 3) Fevasa S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: Frigorificas: faena de haciendas propias en el establecimiento de terceros para el abastecimiento de carnicerías y/o carnicerías de su propiedad; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor; compra directa al productor y/o consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados precedentemente, y su venta; el transporte de las haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros, así como la importación y exportación de las haciendas, carne, aves y productos arriba mencionados. Agrícola Ganadera: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies, cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tes; fruticolas forestales, madedera y carbonera. La compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias y almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Perú 590 piso 3º oficina "C", C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 50.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31-08 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Carlos Gaston Irigoyen; Vicepresidente: Adriana Rosa Rofrano; y Directores suplentes: Juan Ignacio Irigoyen e Ireneo Martín Irigoyen. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 417 Folio 1112 de fecha 29-11-2006.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 37.
e. 07/12/2006 Nº 69.995 v. 07/12/2006

FIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 349 del 05 de diciembre de 2006 del Registro 1752 de C.A.B.A. se transcribió el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 4 de diciembre de 2006 por la cual: A) se aceptaron las renuncias presentadas al Directorio de los Señores Directores titulares Susana Brea y Franco Cattarossi. B) se dispuso que el órgano de administración de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Gustavo Eduardo Schwartz D.N.I. 21.694.534 como Director titular y Presidente; Susana Brea, D.N.I. 24.773.624 como Director suplente. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Piedras 77, piso 9º oficina "A", C.A.B.A. C) se resolvió que el Directorio de la sociedad puede estar conformado por uno a cinco miembros titulares, nombrando igual o menor número de suplentes; y que a partir de esa fecha la sociedad prescinde de Comisión Fiscalizadora o de Sindicatura, en virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, por no encontrarse la sociedad en ninguno de los supuestos del artículo 299 de dicha ley. En tal sentido, se modificaron los artículos Noveno, Décimo, Décimo primero, Décimo cuarto, Décimo quinto y Décimo séptimo del Estatuto Social de Fidia S.A. Publíquese por un día. De la escritura 349 de fecha 05/12/2006 pasada al folio 984 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 24.
e. 07/12/2006 Nº 54.740 v. 07/12/2006

GG RENTACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 748 del 5/12/06 se modificó el nombre social por lo cual el art. 1º del estatuto, queda así: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. Con la denominación de "GG SERVICIO DE AUTOS S.A." se constituye una sociedad anónima que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero."Autorizada a publicar por escritura 748 del 5/12/06.
Escribana – Andrea M. Leivar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206526352/D. Matrícula Profesional Nº: 3991.
e. 07/12/2006 Nº 78.189 v. 07/12/2006

GLP SUPERGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nro. 704, Registro 2052 del 29.11.06. Presidente Pedro Anibal Gutierrez, nacido 23.10.58, DNI 12.885.550. Suplente Daniela Beatriz Perez, nacida 24.12.68, DNI 20.684.368, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Matheu 1890, San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Compraventa, envase, fraccionamiento y distribución de gas licuado de petróleo. Capital $ 12.000,00. Sin Sindico. Duracion: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Cierre: 31.10. Domicilio social y especial de los socios: J. E. Colombres 167, P. Baja, Depto. F CABA. Autorizado: Isaias Gorenstein. Abogado.- Por esc. Precitada.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 16. Folio: 841.
e. 07/12/2006 Nº 77.941 v. 07/12/2006

GRUPO COLAR SRL

Complementa edicto Nro. 69.385 del 24-11-2006. Se reforma cláusula quinta del contrato. El capital social es de $ 10.000,00 (diez mil pesos) representado por 10.000 (diez mil) cuotas de $ 1,00 (un peso) valor nominal cada una, suscritas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor Natalio Luis RAYTER, 5.000 cuotas por la suma de $ 5.000,00 (cinco mil pesos) y el señor Milton Albeiro PUENTES MORALES, 5.000 cuotas por la suma de $ 5.000,00 (cinco mil pesos). Total $ 10.000,00 (diez mil pesos). Autorizado Jorge Rafael Cantore por acta de constitución del 17-11-2006.
Contador – Jorge R. Cantore

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 495863. Tomo: 0046. Folio: 049.
e. 07/12/2006 Nº 78.126 v. 07/12/2006

HELIX DEL SUR COSMETIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/11/06. Socios: Amadeo GONZALO SABATTINI, argentino, nacido el 29/8/59, casado, comerciante, DNI 13680457, CUIT. 20-13680457-9, Misiones 119, Córdoba, Prov. de Cordoba; Manuel Osvaldo MANCILLA PRIETO, chileno, nacido el 5/5/55, casado, comerciante, DNI 93853348, Godoy Cruz 3046, CABA; Jorge Horacio OSSES, argentino, nacido el 13/7/66, casado, comerciante, DNI 17630115, Av. La Cordillera 3660, Córdoba, Prov. de Cordoba; Daniel Oscar FANTIN, argentino, nacido el 22/8/56, casado, comerciante, DNI 12045227, Av. Directorio 176, 1º Piso, CABA; Ernesto Jorge AGUILERA, argentino, nacido el 15/3/52, casado, comerciante, DNI 10468563, De los Robles 3061, Ciudad Jardín, Prov. Bs. As; y José Mauricio DONEMBERG, argentino, nacido el 18/10/68, casado, comerciante, DNI 20461043, Lote 12 Manzana 2, Barrio Quintas de Italia, Córdoba, Prov. de Cordoba. Domicilio: Olga Cosentini 1660, 3º piso, Oficina 309, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: (I) obtención y/o extracción, purificación, concentración, desarrollo de tecnología, comercialización, transporte, importación y exportación de cosméticos, productos para farmacopea y, particularmente extractos de baba de caracol; y (II) elaboración, fabricación, fraccionamiento y producción de cosméticos, líneas de tratamientos para la piel a base de extractos de baba de caracol ("snail secretion filtrate") y otros productos. Capital: $36000. Administracion: Entre 1 y 10 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. PRESIDENTE: Amadeo Gonzalo SABATTINI, VICEPRESIDENTE: Manuel Osvaldo MANCILLA PRIETO, DIRECTORES TITULARES: Jorge Horacio OSSES, Daniel Oscar FANTIN, y Ernesto Jorge AGUILERA; DIRECTOR SUPLENTE: José Mauricio DONEMBERG; todos con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada según escritura Nº 667 del 15/11/06, reg.1631, Cap. Fed
Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 07/12/2006 Nº 77.935 v. 07/12/2006

INPABRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Daniel Néstor Bravo, 45 años, casado, DNI: 14.531.563, Murguiondo 4329 Capital Federal; Omar Alvarez Fernandez, 45 años, soltero, DNI: 14.095.870, Arturo M. Bas 978 Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y empresarios. Denominación: "INPABRAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Daniel Néstor Bravo, Director Suplente: Omar Alvarez Fernandez; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Murguiondo 4329 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº328 del 9/11/06, Escribano Oscar D. Cesaretti, Registro 2023 de la Capital Federal.-
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 07/12/2006 Nº 77.984 v. 07/12/2006

INTERNATIONAL CUSTOM SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea del 01/11/06 y del 02/11/06, ambas protocolizadas por Escritura Nº 342, del 30/11/06, Folio 1177, Registro 237, Capital Federal, se resolvió: 1) Designación del Directorio: Presidente: Alejandro Daniel González. Director Suplente: María Sol González. Ambos Domicilio Especial: Tacuarí 1050, Capital Federal. 2) Reforma Artículos Tercero y Séptimo del Estatuto Social. "ARTICULO TERCERO: OBJETO. La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: a) Prestar servicios de asesoramiento integral en materia de importaciones, exportaciones y comercio exterior; y b) Realizar todo tipo de gestión, asesoramiento y trámites ante la Administración Pública, Nacional, Provincial y/o Municipal, cualquiera sea su naturaleza. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades competentes en todas las funciones relacionadas a su objeto, sin ser esta enumeración taxativa, sino meramente enunciativa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Escribana Claudia Marina Hermansson. Matricula 4127 Capital Federal, autorizada por escritura 342 para publicar los edictos.
Escribana – C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206525003/F. Matrícula Profesional Nº: 4127.
e. 07/12/2006 Nº 4232 v. 07/12/2006

INVERSORA EN CUEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 20/11/06. Socios: Carlos Alberto RIUSECH, argentino, DNI 14.313.200, casado, empresario, 1/1/1961, Murguiondo 3290 C.A.B.A.; José Omar SOLASSI, argentino, DNI 8.259.365, casado, empresario, 16/2/1947, La Pampa 1925 Piso 8º C.A.B.A.; Francisco D'AGOSTINO, italiano, DNI 93.397.705, casado, empresario, 13/1/1940, Alcalde Rivas 435 de Morón, Provincia de Buenos Aires; Miguel Ángel COLONNA, argentino, DNI 8.330.393, viudo, empresario, 9/11/1950, Italia 1051 de Merlo, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Eduardo GARCIA, argentino, DNI 11.734.175, casado, Contador Público Nacional, 4/8/1955, Pizarro 7285 C.A.B.A.; Eduardo Javier IEZZI, argentino, DNI 22.653.864, casado, empresario, 8/3/1972, Intendente Lambertini 239 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y CHARTERS S.A., sociedad anónima inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Expediente 1605342, al número 3255 del libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 19/4/1995, con domicilio en Warnes 634 Piso 1 Oficina 2 de C.A.B.A. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Capital: $ 60.000.- Cierre de ejercicio: 31/5. Director Titular y Presidente: Esteban Luis BERISSO, argentino, 17/4/1937, casado, empresario, L.E. 5.613.040, Avenida Alvear 1520 de C.A.B:A. DIRECTOR SUPLENTE Gustavo Néstor CROS, argentino, 10/1/1956, casado, Contador Público Nacional, DNI 11.815.698, Dávila 862 piso 4º Departamento "52" de C.A.B.A., ambos con domicilio especial en la sede social. c) Sede Social: Cerrito 1266 Piso 6º Oficina 24 de C.A.B.A. Firmado: Tamara Daniela Guernik, autorizada por Escritura 387 ante el Registro 199 del 20/11/06.
Abogada - Tamara Daniela Guernik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 89. Folio: 14.
e. 07/12/2006 Nº 77.927 v. 07/12/2006

IZZALINI TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ.. 872 del 17/11/06 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/12/05 que resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera IZZALINI TRADE SA (art. 124. ley 19.550). 1) Mauricio Bernardo Feldberg, ciudadano brasileño, nacido en argentina el 22/3/47, soltero, licenciado en Administración de empresas, Pasaporte República Federativa de Brasil CL 539627, CUIL 20-07596454-5, domiciliado en Av. Nossa Senhorado Sabara 400, Apartamento 11 A, San Pablo, Brasil y Guillermo Feldberg, argentino, nacido 20/2/51, divorciado, abogado, LE 8.586.917, CUIT 20-08586917-6, domiciliado en Cerviño 4747 piso 21, departamento A, Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 872 del 17/11/06 Registro 590 Cap. Fed. 3) IZZALINI TRADE S.A. 4) Guardia Vieja 4435, piso 4, Cap. Fed. 5) a) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos; b) FINANCIERA: actividades financieras tendientes a la toma de crédito y financiación de actividades en general salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público, a los fines del cumplimiento con el rubro anteriormente descripto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) 1 a 3 titulares por 1 año. Se prescinde de Sindicatura.10) 30/11. Presidente: Guillermo Feldberg y Director Suplente: Alberto Martín Iribarne (argentino, nacido 26/12/56, soltero, abogado, DNI 12.661.682, CUIT 20-12661682-2, domiciliado en J. M. Gutierrez 3951, piso 5, departamento D, Cap. Fed., ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Públ. 872 del 17/11/06 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 07/12/2006 Nº 78.149 v. 07/12/2006

LAGE GALLERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Ramón RAMIREZ, Dni 14.521.528, Presidente y Gabriel Mario OTERO, Dni 17.829.465, Director Suplente, ambos solteros, mayores de edad, argentinos y con domicilio en Avenida Callao Nº 1490, 2º piso, CABA 2) 30/11/06 3) LAGE GALLERY S.A. domicilio legal y especial Av. Callao 1490 2º piso CABA 5) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de indumentaria, ropa, prendas de vestir de alta costura, pret a porter, calzados, carteras, accesorios y diseño textil. 6) 99 años 7) $12.000.- 8) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años siendo reelegibles. 9) 30.06. Firmado Valeria Szterenlicht autorizada en Escritura nº 159 del 30/11/06.-

Abogada - Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 70. Folio: 225.

e. 07/12/2006 Nº 77.926 v. 07/12/2006

MANFLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 536 del 14/11/06. Registro 148 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Roberto Oscar Flores, argentino, casado, empresario, 14/12/70, D.N.I. 21.954.045, Humberto Primo 2286, Capital Federal y Manuel Menéndez, español, soltero, empresario, 03/01/32 D.N.I. 93.355.974, Andonaegui 2138, piso 1º, Departamento "B", Capital Federal; Denominación: "MANFLA S.A."; Objeto: Actuar como editorial, mediante la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, publicación y reproducción de libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, boletines, prospectos y, en general, publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, periodístico, informativo o de divulgación cultural y todo lo relacionado con su objeto. Administrando y cobrando los correspondientes derechos de autor y edición. Podrá también dedicarse a la distribución, importación o exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o de terceros o asociada a terceros. Adquirir papel, cartulina y cualquier otra materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de la adquisición y/o locación, en cualquiera de sus modalidades, de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables y necesarios para dicha industria. Además podrá adquirir inmuebles y rodados y todo otro bien necesario para llevar a cabo su objeto social; Capital: $ 100.000.-; Plazo: 99 años: Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/07; Sede: Malabia 2137, piso 1°, Capital Federal; Presidente: Manuel Menéndez, Director Suplente: Roberto Oscar Flores, ambos con domicilios especiales en los reales consignados más arriba.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/12/2006 Nº 77.904 v. 07/12/2006

MARIA ELISA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 206 del 28-11-06. Registro 1682 de Jose Brardo. Por Asamblea Extraordinaria del 6-2-06 se aumentó el Capital de $12.000 a $840.000, se adecuó la Garantía del Directorio y se reformaron en consecuencia los Artículos 4º y 6º del Estatuto. Y Por Asamblea Ordinaria del 4-4-05 se eligió Presidente: Eduardo Benito Gómez; Directora Suplente: Dora Sarciat de Gómez, ambos con domicilio especial en Uruguay 651, P 12 "J" Cap. Fed. Autorizado por Es. Púb. ut-supra

Escribano - José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130516089/C. Matrícula Profesional Nº: 4323.

e. 07/12/2006 Nº 77.918 v. 07/12/2006

MATIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Gustavo Ariel Sznaider, argentino, nacido el 17-08-68, Ingeniero Agrónomo, casado, DNI 20.425.870, CUIT 20-20425870-9, con domicilio real y especial en Planes 1045, 1º piso, departamento "B", C.A.B.A.; Elio Arnaldo Martin, argentino, nacido el 01-04-72, Ingeniero Agrónomo, casado, DNI 22.378.260, CUIT 20-22378260-5, con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 43, Salto, Pcia de Bs As; y Ricardo Pablo Diego Rosso, argentino, nacido el 03-04-67, Ingeniero Agrónomo, soltero, DNI 18.480.800, CUIT 20-18480800-6, con domicilio real y especial en Juan B. Justo 492, Sancti Spiritu, Pcia de Santa Fe.- 2) Escritura Nº 419 del 29-11-2006.- 3) Matika S.A.- 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoría, asesoramiento, planeamiento, organización y desarrollo de los mercados agropecuario y agroindustrial, organización de convenciones, cursos, seminarios, congresos y jornadas relacionadas con la actividad. Adquisición de licencias de tecnología de procesos agroindustriales, formulación de productos y/o marcas, desarrollo de productos y puesta en marcha de proyectos, capacitación de personal, gerenciamiento, seguimiento de procesos y calidad. Compra-venta, consignación, representación, distribución, permuta, transformación, industrialización, elaboración, fraccionamiento, conservación y envasado de mercaderías, materias primas elaboradas o no, de productos agropecuarios y/o agroindustriales, sus derivados y subproductos. Importación y exportación de todos los productos, subproductos, materias primas, provenientes de la actividad; incluyendo maquinarias y equipos necesarios para la realización de los proyectos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) Juan Pujol 628, C.A.B.A.- 6) 99 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $12.000.- 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) 31-10 de cada año.- El primer Directorio: Presidente: Gustavo Ariel Sznaider, Vicepresidente: Elio Arnaldo Martin; y Director suplente: Ricardo Pablo Diego Rosso. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 419 Folio 1120 de fecha 29-11-2006.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 37.

e. 07/12/2006 Nº 69.996 v. 07/12/2006

MBJ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27-11-06, Registro 2131, Cap. Fed. 1) Elena Dinora DLUGANOGA, paraguaya, 3-10-57, empresaria, DNI 93.765.725, y Enrique David MATHOV, argentino, 5-12, 55, comerciante, DNI 12.080.006, ambos domiciliados en Billinghurst 2443, 6º piso departamento "A", Cap. Fed. 2) "MBJ S.A.". 3) Sede Social y domicilio especial: Pueyrredon 432 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) ADMINISTRACION DE BIENES. Administrar bienes de particulares y/o sociedades, sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, por cuenta propia y/o terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, que tenga a su cargo todo lo que sea en principio, tareas de administracion de obras en curso y/o a ejecutar, así somo emprendimientos y construcciones al costo. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su uranización, como todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. La sociedad podrá formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria y Uniones Transitorias de Empresas. 6) $12.000. 7) 1 a 6 miembros por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. 9) Presidente y Director Titular: Elena Dinora DLUGANOGA, Direcor Suplente: Enrique David MATHOV. 10) 30-4 de cada año. Apoderada Inés López por escritura 144, Fº458 del 27-11-06, Registro 2131.-

Inés López

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 23.

e. 07/12/2006 Nº 77.992 v. 07/12/2006

METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/10/2006 se resolvió: a) Reducir el capital social de $ 23.831.611 a $ 19.331.611, es decir en la suma de $ 4.500.000, a fin de absorber parte de las pérdidas acumuladas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 206 de la Ley 19.550 y b) modificar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando el capital en $ 19.331.611.-" La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604 ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 31/10/06. La Autorizada."

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 07/12/2006 Nº 4748 v. 07/12/2006

MICROSOFT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que (1) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2005 se resolvió por unanimidad: (i) reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: Dirección y Administración: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente votará nuevamente. En su primer reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, quien suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada uno de los Directores deberá prestar garantía de buen desempeño de sus funciones por un monto de $10.000 (Pesos diez mil), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1.1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración, u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir, denuncias, querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso"; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (iii) designar Directores Titulares a los Sres. Leonardo Axel Steinman, Valeria Rodriguez y John Seethoff y Director Suplente al Sr. Juan Pablo María Cardinal. Los Sres. Steinman, Rodriguez y Seethoff fijan domicilio especial en Bouchard 710 piso 4, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Cardinal fija domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050 piso 13, Ciudad de Buenos Aires; (2) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de julio de 2006 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar las renuncias presentadas por los Sres. Leonardo Axel Steinman y Valeria Rodríguez a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente; (ii) designar al Sr. Gustavo Ripoll como Director Titular y Presidente y al Sr. Alejandro Scannapieco como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad. Los Sres. Ripoll y Scannapieco fijan domicilio especial en Bouchard 710 piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2005 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de julio de 2006.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 07/12/2006 Nº 77.955 v. 07/12/2006

MIX SALAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 1 del 11/4/2005 elevada a escritura del 22/11/2006 Folio 918 del Registro Notarial 1829 de CABA, se resolvió modificar el artículo 8º del Estatuto Social adaptando su redacción al depósito de garantía de los directores en $ 10.000. LEONARDO J. FERNANDEZ -APODERADO.- según poder especial por escritura del 22/11/2006.- La firma puesta en este instrumento se CERTIFICA en el Sello de Actuación Notarial F002970775 Buenos Aires, Noviembre 30 de 2006.- CONSTE.-

Apoderado - Leonardo J. Fernández

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 19.

e. 07/12/2006 Nº 4722 v. 07/12/2006

MOTUKO BARTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ.. 882 del 22/11/06 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/12/05 que resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera MOTUKO BARTON SA (art. 124. ley 19.550) 1) Norma Gold, argentina, nacida 24/1/41, viuda, jubilada, DNI 3.998.717, CUIT 27-03998717-7, domiciliada en Av del Libertador 4444, piso 34, Cap. Fed. y Federico José Estrada, argentino, nacido 14/10/45, divorciado, Contador Público, LE 4.539.229, CUIT 20-04539229-6, domiciliado en Viamonte 1446, piso 2º, Cap.

Fed. 2) Esc. Públ. 882 del 22/11/06 Registro 590 Cap. Fed. 3) MOTUKO BARTON SA. 4) Av. del Libertador 4444, piso 34, Cap. Fed. 5) a) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos; b) FINANCIERA: actividades financieras tendientes a la torna de crédito y financiación de actividades en general salvo las comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público, a los fines del cumplimiento con el rubro anteriormente descripto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) 1 a 3 titulares por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. Presidente: Norma Gold; Director Suplente: Federico José Estrada, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Públ. 882 del 22/11/06 Registro 590, Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 07/12/2006 Nº 78.152 v. 07/12/2006

NIBEMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 del 04/10/06, los accionistas de "NIBEMO S.A." resolvieron: aumentar el capital social de $ 30.000.- a la suma de $ 350.000 y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 350.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 356 del 17/11/06, pasada por ante el Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/12/2006 Nº 77.983 v. 07/12/2006

NOLAND INVESTMENT SA SUC. ARGENTINA

Actas Asambleas 16-2-06, 30-10-06 reformo estatuto, traslado sede calle Concepción Arenal 2323, piso 3 B, Dpto Cap. Fed. designo representante José Mendez, argentino, D.N.I. 4.364.508, en reemplazo Osvaldo Hugo Gerez, domicilio especial Concepción Arenal 2323, piso 3, Dpto B, Cap. Fed. Dr. Sergio Restivo autorizado Inst. Privado 28-11-06

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 80.

e. 07/12/2006 Nº 70.065 v. 07/12/2006

NORTE ESTE CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICATORIA aviso 54241 del 30-11-06. Por escritura 571 del 4-12-06 se complementa su constitución del 24-11-06, se reforma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la locación de espacios o lugares en inmuebles propios o de terceros en cualquier lugar del país a profesionales independientes para el ejercicio de sus actividades y el traslado de los mismos, publicitar, promocionar, programar, contratar y coordinar todo lo que haga al objeto social, prestar servicios de franchising. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes. Escribana Liliana M. MARTINELLI, autorizada en constitución social y escritura rectificatoria.

Escribana . Liliana M. Martinelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206525304/6. Matrícula Profesional Nº: 4028.

e. 07/12/2006 Nº 78.174 v. 07/12/2006

P. TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20-11-06 se amplió el Objeto Social, modificándose el Artículo 3º del Estatuto así: a) Destilación de solventes e hidrocarburos; tratamiento físico químico para hidrocarburos; tratamiento de efluentes industriales; centrifugado, neutralización y secado; b) comercialización de combustibles, reciclado de desperdicios y desechos no metálicos; c)Transporte, distribución y almacenamiento de todo lo relacionado en el objeto precitado.- Autorizada por Acta ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/12/2006 Nº 77.922 v. 07/12/2006

PASTORA NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Asamblea General Extraordinaria del 5/8/05, aumentó su capital social de $2000 a $7.350.180; reformando el artículo 4º del Estatuto Social, y conforme Resolución Gral. de la IGJ Nº 20/4, se reformó el Artículo 9º estableciendo que los directores deben prestar una garantía de $10.000. Autorizado por Esc. Públ. 279 del 3/10/05, Registro 1444 Cap. Fed

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 07/12/2006 Nº 77.947 v. 07/12/2006

PASTORA RIOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Asamblea General Extraordinaria del 5/8/05, aumentó su capital social de $6000 a $6.053.550; reformando el artículo 4º del Estatuto Social, y conforme Resolución Gral. de la IGJ Nº 20/4, se reformó el Artículo 8º estableciendo que los directores deben prestar una garantía de $10.000. Autorizado por Esc. Públ. 280 del 3/10/05, Registro 1444 Cap. Fed

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 07/12/2006 Nº 77.946 v. 07/12/2006

PICO Y CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/05 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12000 a $ 1.470.000 por capitalización de la cuenta ajuste de capital y a tales efectos se modificó el artículo quinto del estatuto social y b) se modificó el articulo noveno estableciendo la garantía de los directores.- Autorizado Jorge Miguel por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/12/05.

Abogado - Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 04. Folio: 601.

e. 07/12/2006 Nº 77.979 v. 07/12/2006

POSAVINA S.A. FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 2006 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 3,752.775 a la suma de $ 4.263.668, mediante la emisión de 510.893 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se modificó el artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de fecha 28.11.2006.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 07/12/2006 Nº 78.177 v. 07/12/2006

PROSEGUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 56 del 10/10/06 se amplió el objeto social, agregándose al rubro DE SERVICIOS DE SEGURIDAD: la siguiente actividad: I) Prestación de servicios de telecomunicaciones para la localización automática de vehículos mediante la instalación, por sí o por cuenta de terceros, de sistemas de rastreo y ubicación vehicular", se reformó art. 3º estatuto social. Autorizado por Esc. Públ. 176 del 1/12/06 registro 1718 Cap. Fed..

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 07/12/2006 Nº 78.151 v. 07/12/2006

ROMULO S. NAON 3553

SOCIEDAD ANONIMA

En Bs. As. 04-12-2006, por Escritura 341, Fº 1014, Registro 1609 - Cap. Fed. a cargo Esc. Liliana María Lenta, se MODIFICO ARTICULO SEPTIMO relativo a la administración y representación social, el que en la parte modificada quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO SEPTIMO: ... LA REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento del primero ..." SE CONSTITUYO DOMICILIO ESPECIAL DE TODOS LOS DIRECTORES en Quesada 2422, 6to. piso, Dto. "B", Cap. Fed.- AUTORIZADA POR escritura 341, del 4 de diciembre de 2006.

Escribana – Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 061205522530/F. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 07/12/2006 Nº 4226 v. 07/12/2006

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/2006 se resolvió: a) Reducir el capital social de $ 1.156.894.909 a $ 771.894.909, es decir en la suma de $ 384.000.000, a fin de absorber parte de las pérdidas acumuladas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 206 de la Ley 19.550 y b) modificar el Artículo 4º del Estatuto Social, quedando el capital social en $ 771.894.909." La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 31/10/06. La Autorizada."

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 07/12/2006 Nº 4747 v. 07/12/2006

SOLOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 28/11/2005, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: que ampliaron la duracion de los mandatos a 3 ejercicios, reformándose el Articulo Septimo del Contrato. Se reeligieron como autoridades a Presidente: Jorge Edgardo Levinas, Director Suplente: Silvia Betsabe Levinas, ambos fijan domicilio especial en la sede: Virrey del Pino 3402 de la Capital Federal.-

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 20.

e. 07/12/2006 Nº 77.969 v. 07/12/2006

SPQ INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Públ.. 854 del 13/11/06 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/12/05 que resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera SPQ INVESTMENTS SA (art. 124. ley 19.550). 1) Federico José Estrada, argentino, nacido 14/10/45, divorciado, Contador Público, LE 4.539.229, CUIT 20-04539229-6, domiciliado en Viamonte 1446, piso 2º, Cap. Fed. y Patricia Sonia Rosas, argentina, nacida 23/12/62, divorciada, empleado, DNI 16.329.138, CUIT 27-16329138-5, domiciliada en Viamonte 1446, piso 2º, Cap. Fed. 2) Esc. Públ. 854 del 13/11/06 Registro 590 Cap. Fed. 3) SPQ INVESTMENTS SA. 4) Tucumán 1658, piso 4º, oficina 33, Cap. Fed. 5) a) La participación en el capital social de otras sociedades constituidas o a constituirse; b) la realización de operaciones financieras y de inversión en general, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, aportes de capital a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se realicen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) 1 a 3 titulares por 1 año. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/8. Presidente: Federico José Estrada; Director Suplente: Patricia Sonia Rosas, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por Esc. Públ. 854 del 13/11/06 Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 07/12/2006 Nº 78.150 v. 07/12/2006

STR HOLDINGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2006 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) reformar Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: El mandato de los Directores durará un ejercicio, debiendo continuar en el desempeño de su cargo hasta que sus reemplazantes sean designados. Los Directores Titulares y Suplentes podrán ser reelegidos indefinidamente. Cada uno de los Directores deberá prestar garantía de buen desempeño de sus funciones por un monto de $10.000 (Pesos diez mil), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social", (ii) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; (iii) designar Director Titular y Presidente al Sr. Sergio José Antonio Bodino y Directora Suplente a la Sra. Deborah María Luchetta. Ambos fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 339, piso 6to, oficina 2 y 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 07/12/2006 Nº 77.960 v. 07/12/2006

STYLE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pablo Diego Canzonieri, 34 años, argentino, DNI: 22.992.141, Autopista La Plata/Bs. As. Km. 33 Abril, El Lago, Lote 12, Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Prakash Khemchand Shamdasani, 37 años, hindú, DNI: 93.651.384, Castex 3416, 5º piso, Capital Federal; Lalit Purswani, 30 años, hindú, DNI: 94.015.701, Avenida del Libertador 2698, 14º piso, departamento 'C', Capital Federal; todos casados y comerciantes. Denominación: "STYLE CONSTRUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales co-

merciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo topo de operaciones inmobiliarias; relacionadas con su actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general; relacionadas con su actividad constructora y financiera. Quedan excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Prakash Khemchand Shamdasani, Director Suplente: Pablo Diego Canzonieri; con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Corrientes 2312, 9º. oficina '75' Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº68 Fº594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº110 del 29/11/06, Escribana Lucila Diana Carbone, Registro 113 de Avellaneda.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/12/2006 Nº 77.988 v. 07/12/2006

SUR INVERSORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 388.- fecha: 5-10-2006.- Escribano: Raul O. Vidal. Reg. 678 CABA.- Aumento de Capital: $110.000.: 11000 acciones $ 10.- cada una.- Suscripción e integración: Adela Imbrogiano: 220 acciones $2200.- Graciela Imbrogiano: 10780 acciones $107800.- Modificación art. 9º: constituye seguro de caución: Compañía Argentina Argentina de Seguros S.A. Nº: 484619. Suma: $10000.- Asegurada: Graciela Imbrogiano. Vto: 14-09-2010.- Carlos N. Fernandez, Autorizado por esc. 388. reg. 678 fecha: 5-10-2006.-

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 150.

e. 07/12/2006 Nº 4177 v. 07/12/2006

TERCERIZACIONES Y SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

CONTITUCION: escritura 72 del 30-11-2.006, Registro 1.812 de Capital- SOCIOS: Santiago Guillermo VIVOT, argentino, 18/7/1.950, casado, empresario, D.N.I. 8.426.308, domicilio Miralla 2.497 Los Polvorines, Pcia. Bs., As. y Octavio Joaquín REYNOSO, argentino, 4/6/1.981, comerciante soltero, D.N.I. 28.848.677, domicilio en Salta 922 Pilar, Pcia. Bs. As..- 2) DURACION: 99 años.- 3) OBJETO: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: en el país o en el extranjero a las tareas de mano de obra en la elaboración de manufacturas o prestaciones de servicios, proveyendo personal y/o maquinarías y/o equipos y/o materiales para esa tarea y con facultad de proveerle a la empresa contratante todo lo necesario para tercerizar su servicio de producción de un bien, en manos de esta firma, pudiendo percibir sus honorarios por hora hombre, por tiempo de ejecución de tarea, por tarea cumplida o por cantidad de productos entregados; podrá realizar toda tarea de tercerización de servicios tanto en empresas industriales como en trabajos de oficina, podrá hacer también tareas de carga y descarga, movimiento de materiales y demás tareas tanto con personal propio como subcontratado.- Tiene plena capacidad jurídica.- 4) Capital: $12000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada una.- integra 25% saldo a 2 años.- 5) ADMINISTRACION: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5, mandato dos ejercicios.- 6) Prescinden de la sindicatura.- 7) CIERRE EJERCICIO: 31/10.- 7) SEDE SOCIAL: Tacuarí 237 de C.A.B.A. que es también domicilio especial de los socios.- 8) Director titular y Presidente: Santiago Guillermo VIVOT.- Director Suplente: Octavio Joaquín Reynoso.- Luisa M. Zuloaga de Quintela.- Escribana.- Expresamente autorizada por escritura 72 del 30/11/2006, Fº 224.- Reg. 1.812 C.A.B.A-

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204521148/0. Matrícula Profesional Nº: 3601.

e. 07/12/2006 Nº 54.637 v. 07/12/2006

TERIGOLD CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura modificatoria 448 del 30/11/06. Se suprimió del objeto social la frase: "Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras." Autorizada por Escritura 503 del 30/10/06, Fo. 1594, Registro 1791, CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204521322/8. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 07/12/2006 Nº 77.982 v. 07/12/2006

THERMAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 386.- fecha: 5-10-2006.- Escribano: Raul O. Vidal. Reg. 678 CABA.- Aumento de Capital: $400.000.: 40000 acciones $10.- cada una.- Suscripción e integración: Carmelo Dominici: 16.000 acciones $160000.- 16.000 votos, Elvira Olga Campana: 12000 acciones $120.000.- 12000 votos.- Irene Elvira Castro 12000 acciones $120.000, 12000 votos.- Modificacion art. 9º: constituyen seguro de caucion: Compañía Argentina Argentina de Seguros S.A. Nº: 484621. Suma: $10000.- Asegurada: Elvira Olga Campana.- Fecha vto: 14-09-2010.- y Poliza Nº: 484620 Suma: $10.000.- Asegurado: Carmelo Dominici. Vto: 14-09-2010.- Carlos N. Fernandez.- Autorizado por esc. 386. reg. 678 fecha: 5-10-2006.-

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 150.

e. 07/12/2006 Nº 4175 v. 07/12/2006

TRES ESCUDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 20/11/06 se aumenta capital social a $702.026, modificandose articulo 4º y se ratifica Directorio por 1 ejercicio, Presidente: Nelly Raquel Stevopulos y Director Suplente Raquel Ana Bernardez. Los directores fijan domicilio especial en Libertad 1559, Piso 5º, Departamento "13", C.A.B.A. Se modifica articulo 7. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria 20/11/06 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 07/12/2006 Nº 77.937 v. 07/12/2006

UNDER CONSTRUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/11/06, Fº 750, Reg. 382, Cap. Fed, José Ricardo SIMON, casado en primeras nupcias con Adriana Sara Lemcke, nacido el 16/5/1953, comerciante, DNI 10.861.802; Paul SIMON, soltero, nacido el 25/7/1981, comerciante, DNI 29.076.246; Jonatan SIMON, soltero, nacido el 10/9/1985, estudiante, DNI 31.800.215; todos argentinos, domiciliados en Ruta 8, Kilómetro 41,500, Golf Club Argentino, José C.Paz, Pcia. Buenos Aires, constituyeron "UNDER CONSTRUCTION S.A.". Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) compra, venta, leasing y/o locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, terrenos, loteos, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones, clubes de campo; b) Construcción, refacción, dirección, explotación, administración, comercialización y venta de los referidos bienes inmuebles o de inmuebles de terceros, incluidos edificios por el Regimen de Propiedad Horizontal. (ley 13.512.-)- c) La financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones que integran su objeto, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 70.000. Sede Social y domicilio especial de directores: Calle Reconquista 642, piso 5º, oficina 527/528 C.A.B.A. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Paul Simon.- Director Suplente: José Ricardo Simon.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/8 de cada año. Escribana autorizada por escritura 186 del 28/11/2006, folio 750, Marta MAINO de ZAPPA, Matricula 3502, Titular del Registro 382 Cap.Fed.

Escribana – Marta Susana Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130514862/C. Matrícula Profesional Nº: 3502.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6-12-2006.

e. 07/12/2006 Nº 69.924 v. 07/12/2006

VIAJES FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/1/2006, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $663.874, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 25/1/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 07/12/2006 Nº 4728 v. 07/12/2006

VIAJES FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/4/2006 se resolvió por unanimidad de votos (i) reducir el capital social de la suma de $663.874 a la suma de $12.615, reformando así el Artículo 5º del Estatuto Social y; (ii) que el Directorio se encuentre conformado de la siguiente manera: Presidente: Augusto César Coello Lizana; Directores Titulares: Ricardo Zimerman, Manuel María Benites; Directores Suplentes: Isabella Dallago Muñoz, Juan Benavides Feliú. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 13/4/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado - Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 07/12/2006 Nº 4727 v. 07/12/2006

WINE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27/11/06. Se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/06 que designó Directorio: Presidente: Sebastián Lewin; Director Titular: Alejandro Daniel López; Director Suplente: Fernando Lewin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 2) Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/5/06 que resolvió fijar en $10000 la garantía que deben prestar los directores, reformándose el articulo 8º del estatuto social. Autorizada por Escritura 541 del 27/11/06, Fo. 1709, Registro 1791, de CABA.

Escribana - María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204521321/7. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 07/12/2006 Nº 77.981 v. 07/12/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.D FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/11/06 2) Carlos Osvaldo Diaz, (Gerente) DNI. 5.202.214, 76 años y Andrea Susana Aizama, DNI. 26.120.414, 29 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real Gral Urquiza 885 4to piso oficina 13 CABA 3) 99 años 4) Explotacion de bar, confiteria, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomia, la elaboración de comidas para llevar, salchicheria y casa de comida 5) $ 10000 6) 30/06 7) Gral Urquiza 885 4to piso oficina A CABA. Evangelina Sandra Saldivia Autorizada por Contrato del 22/11/06.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 23.

e. 07/12/2006 Nº 4192 v. 07/12/2006

ABERTURAS OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/11/06 2) Andrea Susana Aizama (Gerente) DNI. 26.120.414, 29 años, y Evangelina Sandra Saldivia: DNI. 27.029.731, 27 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real Gral. Urquiza 885 CABA. 3) 99 años 4) compra-venta, importación, exportación, representación, distribución, y consignación de aberturas de todo tipo, ventanas, portones, cerramientos, herrajes y accesorios relacionados con los articulos mencionados 5) $ 10000 6) 30/06 7) Gral Urquiza 885 4to piso oficina 13 CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada según Contrato del 23/11/06.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 23.

e. 07/12/2006 Nº 4190 v. 07/12/2006

AMAMORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: AMAMORA S.R.L. ESC. 485. Folio 1794, Bs. As. 23/11/2006. Esc. Astrid R. GALINA, SOCIOS: Gustavo Andrés PELLEGRINO, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 09/06/1964, casado, D.N.I. 16.728.326 y Carina COLOMBO BERRA, argentina, médica, nacida el 24/05/1967, casada, D.N.I. 18.476.320, ambos con domicilio en la calle Italia 140 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: 1) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; 4) Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- representado por 1200 cuotas de $ 10 suscriptas en su totalidad por los socios. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30 de Junio de cada año. SUSCRIPCION DE ACCIONES: Gustavo Andrés Pellegrino suscribe 600 cuotas y Carina Colombo Berra suscribe 600 cuotas. DESIGNACION DE AUTORIDADES: Se designa gerente a Gustavo Andrés Pellegrino quien acepta la designación y constituye domicilio especial al efecto en Avenida Luis María Campos 1295, Piso 4º "F" de Cap. Fed. DOMICILIO LEGAL: Avenida Luis María Campos 1295 Piso 4º "F" de Capital Federal. PLAZO: 99 años. Ricardo

Enrique COLLAZOS. Apoderado según Escritura 485 del 23/11/2006 pasada al folio 1794 ante la Escribana Astrid Rosana Galina, Titular del Registro Notarial 1628 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 21.

e. 07/12/2006 Nº 54.624 v. 07/12/2006

ANZZONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. Socios: Carlos Alberto Estrada, argentino, soltero, nacido 01/08/1964, comerciante, D.N.I. 17.057.771, C.U.I.T. 20-17.057.771-0, domiciliado en Jean Jaures 3078 Don Torcuato, Provincia de Bs. As., Javier Gustavo Mazzoni, argentino, divorciado, nacido 04/02/1972, comerciante, D.N.I. 22.489.637, C.U.I.T. 23-22.489.637-9, domiciliado en Ombú 1581 Don Torcuato, Provincia de Bs. As., y Andrea Fabiana Estrada, argentina, soltera, nacida 11/05/1972, comerciante, D.N.I. 22.546.836, C.U.I.T. 27-22.546.836-8, domiciliada en Ombú 1581, Don Torcuato, Provincia de Bs. As.. INSTRUMENTO. Privado 01/11/2006. DENOMINACION. Anzzoni S.R.L. DOMICILIO: Ciudad Autónoma de Bs. As., SEDE: Av. Belgrano 148 Piso 5 Oficina "B". OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades a desarrollar en el país o en el extranjero: a) explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurante, confitería, cafetería, bar, snack bar, fastfood, cervecería, pizzería, casas de comidas para llevar, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de lunch, elaboración de masas y sandwiches, repostería, helados, explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercialización de toda clase de productos relacionados con la gastronomía. b) organización de fiestas y eventos sociales. c) tornar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios. d) compra, venta, por mayor y menor, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, golosinas, bebidas alcohólicas o no, y afines; cigarrillos y tabaco. e) compra, venta, por mayor y menor de equipamientos gastronómicos, servicio de asistencia técnica en equipamientos gastronómicos, importación y exportación de equipos gastronómicos. f) representación de empresas nacionales y extranjeras, a fín de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediación, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, para el cumplimiento de su objeto. DURACION. 50 años. CAPITAL SOCIAL. $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y de 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1.000 cuotas Carlos Alberto Estrada, 500 cuotas Javier Gustavo Mazzoni y 500 cuotas Andrea Fabiana Estrada. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL. 1 ó mas gerentes en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. GERENTE. Andrea Fabiana Estrada, Domicilio Real: Ombú 1581, Don Torcuato, Provincia de Bs. As., Domicilio Especial: Av. Belgrano 148 Piso 5 Oficina "B" Ciudad Autónoma de Bs. As.. FISCALIZACION. La realizarán los socios no gerentes CIERRE DE EJERCICIO. 31/10. Mario Pecci Contador Público Carácter: Autorizado s/ Instrumento Privado de fecha 01/11/2006 Certificación Notarial F002883841 de fecha 06/11/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 591540. Tomo: 0155. Folio: 249.

e. 07/12/2006 Nº 54.606 v. 07/12/2006

ASI ES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marisol Cristina NICOLETTI, divorciada, argentina, 7/7/1961, editora, cédula de identidad Mercosur 14.463.326, y Ariel Mariano Nicolás TARALLO NICOLETTI, soltero, argentino, 21/07/1982, publicista, cédula de identidad Mercosur 29.558.902, ambos domiciliados en Juncal 3102 Piso 19 Departamento B Cap. Fed. 2) Escritura 487 Folio 1359 del 14/11/06 Registro 846 de Cap. Fed. 3)- "ASI ES S.R.L.." 4) JUNCAL 3102 Piso 19 Departamento B Cap Fed. 5) OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) EDITORIAL: Edición de libros, revistas, periódicos, semanarios, folletos, pósters, discos, cintas magnéticas, y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, cinetífico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza, ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, internet, cinematográficos y/o audiovisuales en general b) PUBLICIDAD: Explotación de empresas de publicidad en todos sus ámbitos, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, en todos sus campos, ya sea oral, escrita, radial, televisivisa, internet, gráfica, jingles, cortos cinematográficos, diseño de envase industriales y gráficos, diseño textil y/u otros servicios relacionados con la actividad publicitaria, como así también su comercialización integral en todos los medios de difusión. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administracion: GERENTE: Marisol Cristina NICOLETTI, quien establece domicilio especial en Juncal 3102 Piso 19 Departamento B Cap. Fed. duracion en el cargo, indeterminada. 9) Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 10) 31/10 de cada año. LA AUTORIZADA por escritura 487 del 14/11/2006 Folio 1359 Registro 846 de Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 1079.

e. 07/12/2006 Nº 77.940 v. 07/12/2006

BALIMSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/11/06 2) Carlos Osvaldo Diaz, (Gerente) DNI. 5.202.214, 76 años y Andrea Susana Aizama, DNI. 26.120.414, 29 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real Gral Urquiza 885 CABA 3) 99 años 4) Compra-venta, permuta, importacion, exportacion, representacion, distribucion, consignacion y explotacion de articulos para bazar, articulos para el hogar, electronicos en general en forma mayorista y minorista 5) $ 10000 6) 30/06 7) Gral Urquiza 885 4to piso oficina 13 CABA. Evangelina Sandra Saldivia Autorizada por Contrato del 30/11/06.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 23.

e. 07/12/2006 Nº 4187 v. 07/12/2006

CEPEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de enero de 2006 los socios resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 450 a $ 565.135, es decir, en la suma de $564.685; (ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, de manera que quede redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 565.135 (pesos quinientos sesenta y cinco mil ciento treinta y cinco) representado por 565.135 (quinientos sesenta y cinco mil ciento treinta y cinco) cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios en las siguientes proporciones: RTS Holding Argentina S.R.L. 552.576 cuotas sociales y RTS Americas Inc 12.559 cuotas sociales. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de enero de 2006 a suscribir el presente documento.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 07/12/2006 Nº 77.957 v. 07/12/2006

CRAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15/11/06 Socios Nora Estela Davila, Argentina, casada con Eduardo V. Esmoris, comerciante, nacida el 14/12/62, domiciliada en Garcia Del Rio 4690, Ciudad de Bs As, DNI Nº 16.037.249, C.U.I.T. 23-16.037.249-4 y Doña Maria Florencia Esmoris, Argentina, Soltera, comerciante, nacida el 14/04/85, domiciliada en Garcia del Rio 4690, Ciudad de Bs As, DNI Nº 31.576.499, C.U.I.T 27-31.576.499-3 1) CRAMER SRL 2) Garcia del Rio 4690, Ciudad de Bs As, 3) DOCE MIL PESOS, 4) Administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por el Socio Doña NORA ESTELA DAVILA 5) duración 20 años a partir de la inscripción de la misma en Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a Terceros las siguientes actividades: 1º EXPLOTACION DE: Talleres dedicados al arreglo mecánico y de chapa o/y pintura de automotores nuevos y/o usados, COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, compra y venta, permuta o distribución de bienes y mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular podrá comercializar, comprar y vender, importar, exportar, elaborar y/o envasar productos vinculados al rubro automotor INDUSTRIALES: Mediante la producción, transformación elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos vinculados al rubro automotor. 5º MANDATOS Y CONSIGNACIONES: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora. 7) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o mas gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por el termino de veinte ejercicios, reelegibles. 8) Ejercicio social cerrará el 30 de Junio de cada año 9) Gerentes al Socio Don NORA ESTELA DAVILA 10) Domicilio Especial, Garcia del Rio 4690, Ciudad de Bs As. Autorizado por contrato social del 15/11/06 Sr. Florencia Paula Lahitte DNI 25.041.345.

Abogada – Florencia Paula Lahitte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 87. Folio: 856.

e. 07/12/2006 Nº 77.975 v. 07/12/2006

E & T ARTE EN BELLEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instumento privado del 31/10/2006, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Eduardo Daniel Teper y Ruben Sergio Estrin vendieron la totalidad de las cuotas a Teresa Benita Dominguez y Valeria Gisela Montes. Se reformo el Artículo cuarto. Eduardo Daniel Teper renuncio al cargo de Gerente. Asume: Teresa Benita Dominguez quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Chilavert 6.500 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paula A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 20.

e. 07/12/2006 Nº 77.967 v. 07/12/2006

EMBALAJES ESTORIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1/12/2006. 1) Christian Daniel Madeira, D.N.I. 23.844.449, 13/5/74, casado, Zapiola 2222, Piso 3, Departamento "B", Capital Federal; Maria Laura Martín, D.N.I. 25.284.394, 12/4/75, soltera, Lavalle 2863, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios. 2) Alsina 833, Piso 8, Departamento "2", Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: fabricación y comercialización de artículos de embalajes en cualquier material, sus insumos y accesorios todo tipo de servicio de embalajes en general 5) $ 80000. 6) 30/11. 7) Gerente: Maria Laura Martín, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento del 1/12/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 320196. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 07/12/2006 Nº 54.633 v. 07/12/2006

EXTERNAL MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplia publicación del 04/10/06 según recibo 51192. Se hace saber que la gerente Berta Baranek renunció a su cargo. Autorizada por instrumento privado del 10.03.2006.

Autorizada – Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Fernando Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 68.

e. 07/12/2006 Nº 54.635 v. 07/12/2006

FADEMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. 20-11-06, Esc. 316, Fº 932, Reg. 1609 - Cap. Fed. a cargo Esc. Liliana María Lenta. SOCIOS: Facundo Damián NADAL: DNI. 24.881.802, CUIL. 20-24881802-7, nacido el 23-08-75, dom: San Lorenzo 639, Cap. Fed. Marina Denise NADAL: DNI. 25.598.606, CUIL. 27-25598606-1, nacida el 29-09-76 dom: Ricardo Gutierrez 1124, Olivos, Provincia de Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. DENOMINACION: "FADEMA CONSTRUCCIONES S.R.L." . DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: CONSTRUCTORA: Proyecto y dirección de obras de arquitectura, los que estarán a cargo de profesionales habilitados; construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción. INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. CAPITAL: $ 20.000, dividido en 20.000 CUOTAS, de valor nominal UN peso cada una. DOMICILIO SOCIAL: 11 de Septiembre 3585, Cap. Fed. ADMINISTRACION: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, DURACION: Por el término de la sociedad. Se designó para el cargo a Facundo Damián NADAL y Marina Denise NADAL, quienes aceptaron. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS GERENTES: 11 de Septiembre 3585, Cap. Fed. - CIERRE DE EJERCICIO: 30-04-C/AÑO. AUTORIZADA POR escritura 316 del 20 de noviembre de 2006.

Escribana – Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 061205522531/0. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 07/12/2006 Nº 70.105 v. 07/12/2006

FAPEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Facundo Ledesma, 23/12/71, comerciante, 22539700, Domingo de Acassuso 1159, Olivos, Pcia de Bs As, Jose Maria Debuchy, 5/9/53, divorciado, ingeniero agronomo, DNI. 10964806, Avenida del Libertador 2611, 8 piso, departamento C, Cap. Fed, ambos argentinos. 2) Escritura del 14/11/06. 3) FAPEMA S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 1149, 5 piso, Cap. Fed. 5) Plantacion de arboles para su tala y obtencion de madera asi como la compra, venta, importacion y exportacion de madera en bruto o trabajada. 6) 30 años desde su Inscripcion. 7) $ 20000 en cuotas de $.1. 8) Administracion y representacion a cargo Facundo Ledesma, como Gerente. 10) 30/7 de cada año. Gerente Facundo Ledesma, quien fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, 5 piso Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 14/11/06, N. 164, F. 318.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 1º/12/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 22.

e. 07/12/2006 Nº 77.949 v. 07/12/2006

FULER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Analia Noemí GARCIA VALEA, casada: argentina, nacida 14-11-1967, docente, DNI 18561939 y Milton César FERREIRA CLAUDINO, casado, uruguayo, nacido 6-6-1970, comerciante, DNI 92692969, ambos domiciliados Gabriela Mistral 2633, CABA. Instrumento de constitución: documento privado del 24-11-2006. Denominación: "FULER S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Gabriela Mistral 2633. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12000. Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, reparación, prestación de servicios, instalaciones y/o montajes industriales, consignación y representación de toda clase de artículos y productos relacionados a líneas de energia de alta, media, baja tensión y distribución de agua y telefonía. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Gerente: Milton César Ferreira Claudino. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 24-11-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 041.

e. 07/12/2006 Nº 4178 v. 07/12/2006

GASDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/11/06 2) Carlos Osvaldo Diaz, DNI. 5.202.214, 76 años y Andrea Susana Aizama, (Gerente) DNI. 26.120.414, 29 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real Gral Urquiza 885 CABA 3) 99 años 4) Compra-venta, permuta, importacion, exportacion, representacion, distribucion, consignacion y explotacion de articulos para bazar, articulos para el hogar, electronicos en general en forma mayorista y minorista 5) $ 10000 6) 30/06 7) Gral Urquiza 885 4to piso oficina 13 CABA. Evangelina Sandra Saldivia Autorizada por Contrato del 22/11/06.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 23.

e. 07/12/2006 Nº 4188 v. 07/12/2006

GD LOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución GD Logistic SRL 29-11-2006 Gustavo Fabián DUARTE argentino despachante de aduana nacido 12-11-1963 DNI 16762858 CUIT 20-16762858-4 casado primeras nupcias con Sandra Ines Carballeda domicilio Nogoya 4319 Cap. FEd. Nicolás DINATO argentino comerciante nacido 22-8-1980 DNI 28307839 CUIT 20-28307839-7 soltero domicilio Melincua 3324 6º B Cap. Fed. Marco Sebastián MAVER argentino comerciante nacido 29-6-1984 DNI 31070489 CUIT 20-31070489-0 soltero domicilio Mexico 920 Cap. Fed. Domicilio Tucuman 540 Piso 20 oficina H Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte nacional y/o internacional de cargas propias o de terceros ya sea por vía aérea marítima terrestre o vías a desarrollar en el futuro. Despachos de aduana a cargo de profesional perteneciente a la sociedad o tercerizado. Representación local a agentes de carga en el extranjero. Importación o exportación marítima, aérea o terrestre de mercadería propia o de un tercero. Representación comercial nacional o internacional de exportadores o importadores en mercados del extranjero o local. Desarrollo de productos propios o ajenos en mercado local o del extranjero. Contratación de personal capacitado nacional o extranjero para el desarrollo de tareas de venta administración o gerenciamiento de las operaciones de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo 99 años. Capital $ 50.100 dividido en 501 cuotas de $ 100 c/u. Administración: Gerencia plural de actuación conjunta 3 socios. Se designan Gerentes por tiempo indeterminado a Gustavo Fabián Duarte, Nicolás Donato y Marco Sebastián Maver, constituyen domicilio especial en los indicados al inicio. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre cada año. Escritura 100 Fº 192 29-11-2006. Esc. Juan Antonio Yacopino Registro 788 Cap. Fed.

Escribano - Juan Antonio Yacopino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204520764/0.

e. 07/12/2006 Nº 70.032 v. 07/12/2006

GOYENA BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por reunión de socios del 10/8/06 y 12/9/06, instrumentadas en escritura 501 del 14/11/06 se procedió a aumentar el capital social y adecuar las garantias de los gerentes a la resolución 7/05 reformandose los articulos 4º y 5º del estatuto. CUARTO: El capital social es de $ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Jose Pascual De Pascale: suscribe $ 108.000 o sea 108.000 cuotas y Juan Borasi: suscribe $ 12.000 o sea 12000 cuotas, el que se encuentra totalmente suscripto e integrado. Autorizado en escritura 501 del 14/11/06. Registro 994.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 30.

e. 07/12/2006 Nº 77.976 v. 07/12/2006

H.R. INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitucion Por acto priv. del 11/10/2006, 2) Pablo Guillermo Raggio Fiel, argentino, 23/11/68, comerciante, D.N.I. 20.537.330, casado, domicilio especial y real Jeronimo Salguero 1518 Planta Alta Cap Fed y Hector Mauro RAGGIO, argentino, 30/07/79, comerciante, D.N.I 27.535.648, domicilio real Circ 1 Secc d Quinta 17 Parcela 1 A, Partido San Andrea de Giles. 3) H.R. INSUMOS S.R.L., 4) 50 años 5) Objeto: A) Explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, 6) Capital $ 20.000 7) cierre de ejercicio 31/10 8) Sede social Jeronimo Salguero 1518 planta alta 9) Gerente Pablo Guillermo Raggio Fiel por el termino que dure el contrato. Autorizado Miguel Woloszczuk, por instrumento privado de fecha 11/10/06.

Certificación emitida por: Carlos A. Arseno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 01/11/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 79.

e. 07/12/2006 Nº 54.641 v. 07/12/2006

INDUMENTARIA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 369 del 15/11/06. Socios: Leonardo Ariel Peretti, nacido el 18/9/65, DNI Nº 17.716.856, CUIL 20-17716856-5 y Ana Gabriela Ferrari, nacida el 3/1/68, DNI Nº 20.009.906, CUIL 27-20009906-6, ambos domiciliados en Rincon 1059, Capital Federal, argentinos, casados y comerciantes; 1) INDUMENTARIA TEXTIL S.R.L.; 2) Rincon 1059, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, franquiciamiento, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, explotación de patentes de invención, marcas y diseños, explotación, distribución y envasado y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria textil, así como tambien confección de todo tipo de prendas textiles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 10.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios; 7) 30/11 de cada año; 8) Gerente: Leonardo Ariel Peretti, fija domicilio especial en Rincon 1059, Capital Federal. Autorizado en escritura 369 del 15/11/06.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 476.

e. 07/12/2006 Nº 77.977 v. 07/12/2006

INFOTRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/11/06 2) Carlos Osvaldo Diaz, (Gerente) DNI 5.202.214, 76 años y Andrea Susana Aizama, DNI 26.120.414, 29 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio especial y real Gral Urquiza 885 4to piso oficina 13 CABA. 3) 99 años 4) Compra venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución. Mandato y/o consignación de materiales electricos, maquinarias y herramientas industriales, textiles metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios; artículos para el hogar y eléctricos. 5) $ 10000 6) 30/06 7) Gral Urquiza 885 4to piso oficina A CABA. Evangelina Sandra Saldivia, Autorizada por Contrato del 22/11/06.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 23.

e. 07/12/2006 Nº 4191 v. 07/12/2006

LA GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/12/2006. Socios: Javier Esteban Núñez DNI 28.752.188, argentino, nacido el 14/03/1981, soltero, Contador Público, con domicilio en la calle Uspallata 3948, C.A.B.A.; Javier Oscar de Pablo: DNI 26.239.631, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 25/11/1977, con domicilio en la calle Pasaje Edmundo D'Amicis 4771 Piso 1, C.A.B.A.; Carla Paola Tomasi DNI: 29.779.254, fecha de nacimiento: 08/09/1982, SOLTERA, ARGENTINA, domicilio Gdor. Udaondo 1141 Dpto. 3 LANUS Bs. As., COMERCIANTE. Denominación: LA GLOBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: a) Importación y Exportación de todo tipo de mercadería lícita, propia o de terceros. Para tal fin podrá inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación. Podrá librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de créditos, contraer préstamos de prefinanciación y post-financiación de exportaciones; acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio interior y/o exterior; celebrar contratos de transportes de cargas, fletes aéreos, marítimos y fluviales, dentro y fuera del país. b) diseño, fabricación, armado, transformación y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades industriales, ganaderas y químicas. c) La prestación de servicios y provisión de mercaderías, relacionados con el objeto social, que requieran los Estados Nacional, Provincial o Municipal en cualquier punto del País, Empresas Públicas o Entes Mixtos, de cualquier naturaleza y jurisdicción, personas físicas o jurídicas del país o del extranjero, de acuerdo a la legislación vigente; explotación de procedimientos, fórmulas, patentes, tecnología y marcas extranjeras y nacionales y demás derechos análogos, ya sea por vía de licencias u otro tipo de contratos. d) La comercialización de toda clase de mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, productos y frutos del país y del extranjero así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones debiendo inscribirse en los registros respectivos y como proveedor del Estado en caso de corresponder. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de los gerentes con mandato por el lapso de vigencia de la sociedad. Representación legal de la sociedad: Cualquiera de los Socios Gerentes designados en forma indistinta. Ejercicio Social: 30 de Noviembre. Sede Social: Pte. Roque Sáenz Peña 616 Piso 7 Of. 712, C.A.B.A.. Socio Gerente: Javier Esteban Núñez. Domicilio Especial: Uspallata 3948, C.A.B.A.. Suscribe el presente edicto el Dr. Christian Ezequiel Nicostrato, facultado expresamente en el contrato social suscripto en fecha 01/12/2006.

Abogado/Autorizado – Christian Ezequiel Nicostrato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 80. Folio: 91.

e. 07/12/2006 Nº 77.965 v. 07/12/2006

LABORATORIOS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Victor Hugo Salazar, 52 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 11.078.315, Olavarría 441, 2 Piso, departamento 'E', Capital Federal; Maria Patricia Vischi, 42 años, argentina, casada, Empleada, DNI: 17.636.329, Olavarría 441, 2 Piso, departamento 'E' , Capital Federal. Denominación: "LABORATORIOS SUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un laboratorio dedicado a la elaboración, producción, procesamiento, formulación, tratamiento, mezcla, terminación, control de calidad, envasado, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de especialidades medicinales, productos químicos, farmacéuticos, de tocador, cosmética, perfumería, productos de contraste, drogas, medicamentos, sus materias primas y derivados, relacionados con la industria química, farmacéutica y medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Capital: $ 80.000. Administración: Victor Hugo Salazar, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Coronel Salvadores 923/25, Capital Federal. Ignacio R. Pusso, Abogado, Tomo 91, Folio 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 30/10/06.

Abogado/Autorizado – Ignacio R. Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 07/12/2006 Nº 77.980 v. 07/12/2006

LFC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(CUIT 30-70884637-2). Se hace saber que por escritura del 20-11-06, pasada ante Registro 35 de Avellaneda, por resolución unánime de los socios se aumentó el capital social, modificándose el artículo CUARTO llevándose de DIEZ MIL PESOS a SESENTA MIL PESOS, dividido en seis mil cuotas capital valor nominal de diez pesos cada una. Se modificó el artículo SEPTIMO de la administración habiendo constituido los gerentes una garantía a favor de la sociedad de acuerdo a Resolución General 20/04 y sus modificatorias.- Eduardo H. ROMERO MC INTOSH. Escribano.- Escribano autorizado a publicar por escritura 539 del 20-11-06.

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: FAA02529132.

e. 07/12/2006 Nº 54.622 v. 07/12/2006

MAGNA TERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 24-11-06 bajo Fact. Nº 7600076897. Por instrumento privado del 05-12-06 se modificó el Art. 3º del Contrato, eliminándose el rubro Inmobiliario. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 15-11-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 07/12/2006 Nº 78.138 v. 07/12/2006

MAJA EVENTOS Y PUBLICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13 de noviembre de 2006, se resolvió modificar el artículo Tercero del contrato social el que quedará así redactado: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades; fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Edición de revistas y locación de los espacios publicitarios en las mismas.- La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Organización de eventos y exposiciones, asesoramiento para su realización; diseño y decoración de stands; servicios de difusión y promoción de eventos empresarios y/o sociales; importación de material para la construcción de stands y material publicitario para tales eventos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-". Escribana Laura M. Puentes, titular del Registro 1025 de Capital Federal, autorizada por instrumento privado de fecha 13 de noviembre de 2006.

Autorizada - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130515348/A. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 07/12/2006 Nº 70.019 v. 07/12/2006

MENDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Nº 78 del 15 de noviembre de 2006 se dio nueva redacción a la cláusula 4º del contrato social: "CUARTA: Su duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en la Inspección General de Justicia, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios". Carlos Alberto Mendez, Gerente, designado por instrumento privado del 23 de octubre de 2003.

Socio Gerente – Carlos Alberto Mendez

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 16/11/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 36.

e. 07/12/2006 Nº 70.048 v. 07/12/2006

NATURAL SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gastón MARTILOTTA, soltero, comerciante, nacido: 18/07/1978, DNI. 26.824.078, domicilio: Ricardo Gutiérrez 2.320, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Luis Eduardo DIEZ, argentino, soltero, comerciante, nacido: 11/04/1978, DNI. 26.591.604, Av. Rivadavia 842, 3º piso, Dpto. "F", C.A.B.A. 2) 23-11-06; 3) "NATURAL SOFTWARE S.R.L." 4) Av. Rivadavia 842, 3º piso, Dpto. "F" C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en el país o en el extranjero: COMERCIALES: compra, venta, alquiler, distribución y representación de Software y hardware. Análisis, desarrollo e implementación de sistemas en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación; desarrollo de software, dictado de cursos, edición, asesoramiento y consultoria de sistemas; organización y participación en concursos o ferias internacionales y nacionales; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y equipos, máquinas de oficina y/o empresas; IMPORTACION Y EXPORTACION: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, todo con relación al objeto mencionado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Los gerentes indistintamente. Duran hasta su reemplazo. 9) 31-10 a cada año. Gerente: Gastón Martilotta. Acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Suscribe la autorizada otorgante de la escritura 337 del 23/11/06, titular Registro 1066, Matricula 3324.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201518524/A. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 07/12/2006 Nº 54.615 v. 07/12/2006

NEFROLOGIA Y DIALISIS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de febrero de 2006 los socios resolvieron por unanimidad (i) aumentar el capital social de $ 20 a $ 168.573, es decir, en la suma de $ 168.553; (ii) reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, de manera que quede redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de $ 168.573 (Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Tres) representado por 1.685.730.000 cuotas, todas ellas de valor nominal $ 0,0001 cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios." Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de febrero de 2006 a suscribir el presente documento.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 07/12/2006 Nº 77.959 v. 07/12/2006

OLD JEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 27/04/2005, bajo el Nº 3153, Lº 122, Tomo de SRL. Se hace saber por 1 día que por Escritura 668 del 17/11/06 Registro 1495, Capital Federal, el socio Valentín Gabriel Pauletig cedió la totalidad de sus 150 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una a Gabriela Alejandra Boniche, argentina, 18/7/1979, soltera, comerciante, DNI 27.312.243, CUIT 27-27312243-0, Avenida Gaona 1352, Piso 8º, Departamento "C", Capital Federal. Valentín Gabriel Pauletig, renuncia a la Gerencia y se retira de la sociedad. Se modificó el artículo cuarto del contrato social a fin de expresar la suscripción de capital por la nueva socia. Los socios en forma unánime deciden aprobar la renuncia del Gerente y designar a Gabriela Alejandra Boniche en el cargo de Gerente, quien acepta y fija su domicilio especial en Emilio Lamarca 755 de esta Ciudad, Código Postal: C1407DFO. Firmante: Julián Figueroa Alcorta, Apoderado, según escritura 668 del 17/11/06, folio 1475 del Registro 1495 de ésta Ciudad, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 29.

e. 07/12/2006 Nº 54.626 v. 07/12/2006

PATAGONIA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando la publicación del 16/11/06 se transcribe la reformulación de la cláusula TERCERA - OBJETO: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de asesoramiento integral, gestión técnica, administrativa, comercial, financiera, consultoría empresaria y capacitación, a personas jurídicas y/o físicas, en todos los sectores y actividades. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar toda actividad, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; que estuviera directa o indirectamente relacionada con el objeto social y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley y por este estatuto social. Autorizado a publicar Dr. Carlos R. Ramírez en instrumento privado del 10/11/06.

Abogado – Carlos R. Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 28. Folio: 127.

e. 07/12/2006 Nº 78.142 v. 07/12/2006

PDC CONSULTANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 25/9/06, recibo 03138. Por contrato privado del 27/11/06 se modifica el objeto y se reforma artículo 3*, se extrajo del mismo "asesoramiento, administrativos y comerciales" Autorizado en contrato privado del 27/11/06.

Autorizada – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 04/12/06. Nº Acta: 037. Libro Nº: 30.

e. 07/12/2006 Nº 77.972 v. 07/12/2006

PINTURERIAS MAPACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instr. Priv. del 04/12/2006. 1) Socios Alfredo Oscar Polizzotto, argentino, casado, empresario nacido el 24/08/1951, DNI 10.131.945, domiciliado en San Martín 799 Dique Luján, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y José Luis Fernández Couso, argentino con DNI 18.807.863, separado, empresario, nacido el 08/05/1960, domiciliado en Patricios 1498 de Ingeniero Maschwitz Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: PINTURERIAS MAPACHE S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, reparación, servicio, asesoramiento técnico, reventa mayorista y minorista, alquiler, renta, leasing y toda otra actividad comercial industrial y financiera relacionada con el rubro de pinturas y afines. 5) Capital $ 100.000, cuotas 100.000 de $ 1 c/u, totalmente suscripto.- 6) Administración y representación: Gerentes, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado 7) Cierre 31/05 c/año. 8) Gerentes: Alfredo Oscar Polizzotto y José Luis Fernández Couso fijan domicilio especial en Zarraga 3438 P.B. dto. 1 de Capital Federal. En garantía de su mandato constituyen un seguro de caución de $ 10.000 c/u. 9) Sede social: Zarraga 3438 P.B. Dto. 1 Capital Federal. Autorizado Pereyra, Pablo Damián por Instrumento privado de fecha 04/12/2006.

Autorizado –Pablo Damián Pereyra

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 253208. Tomo: 0152. Folio: 113.

e. 07/12/2006 Nº 54.646 v. 07/12/2006

PRONUNCIAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios Nº 21 del 2/6/2004, se resolvió: Fijar en dos el número de gerentes, distribuyendo cargos conforme a: Socio Gerente: Mauro Roberto Alfonso. Socio Gerente: Margarita María Follonier. Domicilio especial de los gerentes: Paysandú Nº 1145 Cap. Fed.- Por acta de Reunión de Socios Nº 25 del 15/11/06 se resolvió reformar el Artículo Quinto del Estatuto social fijando la garantía de los gerentes en la suma de $ 2.000.- Mauro Roberto Alfonso, Socio Gerente conforme acta de reunión de socios de fecha 2/6/04.

Socio Gerente – Mauro Roberto Alfonso

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 13.

e. 07/12/2006 Nº 77.925 v. 07/12/2006

RG FLETES Y LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Guillermo Eduardo Casaux, María Verónica Ongay y Andrea Verónica Plazibat, únicos socios de RG FLETES Y LOGÍSTICA S.R.L." resuelven: Andrea Verónica Plazibat, cede todas sus cuotas por el precio de $ 3.000.- así: 10 cuotas a Guillermo Eduardo Casaux y 20 cuotas a María Verónica Ongay. Los actuales socios resuelven Ratificar al Gerente en su cargo. Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. Nº 20 y 21/04, fijándola en $ 2.000.- Trasladar la Sede Social y modificar las cláusulas tercera y quinta. así: 3º) Capital: $ 10.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Se Ratifica en el cargo de Gerente a Guillermo Eduardo Casaux, con domicilio especial en la sede social. Se fija la nueva Sede Social en Avenida del Libertador 6886, 2º piso, departamento "B". Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado. Tº 68 Fº 594, Autorizado Acto Privado del 20/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/12/2006 Nº 77.989 v. 07/12/2006

S.M.I. SOLUCIONES MEDICAS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/06 se constituyó S.M.I. Soluciones Médicas Integrales S.R.L. 1) Ana Carina Consoli argentina casada arquitecta 37 años DNI 20787888, Willians 1809, Tigre Provincia de Buenos Aires; Gema Aguiar Rodríguez argentina casada docente 42 arios DNI 17032011 Alsina 2134 piso 1 Departamento 7 CABA; Liliana Elsa Marín argentina casada comerciante, 56 años DNI 06262528, Luis Belaustegui 560 piso 14 Departamento D CABA. 4) Av. Córdoba 1827 piso 2º Departamento B CABA. 5) Compra venta importación exportación fabricación distribución de insumos y/o productos relacionados con la ortopedia cirugía ortopédica neurocirugía cardiovascular endoscopia urología gastroenterología y cirugía general; alquiler de equipos, asistencia técnica y actividades origen o consecuencia de las actividades mencionadas. 6) 90 años - 7) $ 15.000.- 8) Gerentes todos los socios con domicilio especial en Av. Córdoba 1827 piso 2º B CABA 10) 30 abril. Autorizado en documento up supra abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 07/12/2006 Nº 77.913 v. 07/12/2006

SARAVASTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 30/11/06. 1) Maria Celia Pardo, 12/5/68, DNI 20043031 y Cesar Javier Santurtun de Santa Cruz, 7/1/60, DNI 13782457, Ambos argentinos, casados, comerciantes y Ruta 8 km 41,5 José C. Paz pcia. de Bs As. 2) Saravasti SRL. 3) 99. 4) Fabricación, comercialización, distribución, transporte, comición, consignación, importación, exportación y trading de materiales para la construcción, decoración, antigüedades afines. 5) 10.000. 6) 1 ó más gerentes 7) 30/11 8) Sede: Tucumán 766, piso 9, oficina 244, CABA. 9) Maria Celia Pardo con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 30/11/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 04. Folio: 313.

e. 07/12/2006 Nº 77.995 v. 07/12/2006

SEARLE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 30/11/05 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 18.983.470 a la suma de

$ 32.035.500 dividido del siguiente modo: a) Pfizer Luxembourg SARL 3.043.017 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, y b) Pfizer Holdings Turkey Limited 160.533 cuotas de $10 valor nominal cada una, reformándose en consecuencia la cláusula 4 del contrato social. Matías Giaccardi. Autorizado por Reunión de Socios de fecha 30/11/05.

Abogado – Matías Giaccardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 85. Folio: 537.

e. 07/12/2006 Nº 4729 v. 07/12/2006

SECOND REALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 25/11/06, Carlos Narciso Pachelo, L.E. 6.636.624, y Simón Oscar Yabra, D.N.I. 10.777.887, domiciliados en Av. Ricardo Balbín 4539, piso 12, dto. H, Capital Federal, cedieron a Gabriela Robles Maite, D.N.I. 32.226.414; y Angela Elvira Fredes, D.N.I. 10.664.078, con igual domicilio, sus 10.000 cuotas. El cedente Simón Oscar Yabra renunció como gerente; nuevo gerente: Gabriela Robles Maite, con domicilio especial constituido en Av. Ricardo Balbín 4539, piso 12, dto. H., Capital Federal. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por documento privado del 25/11/06.

Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 07/12/2006 Nº 77.898 v. 07/12/2006

SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA EXPORTACION DE AGROALIMENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO. CESION DE CUOTAS" SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA EXPORTACION DE AGROALIMENTOS S.R.L.". Por escritura Nº 469 del 20/11/2006, pasada al fº 734, otorgada por Escribana Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A. se efectuó CESION DE CUOTAS: Guillermo Oscar CASTAGNINO, argentino, nacido 23/09/1956, divorciado 1as. nupcias con Laura Graciela Rodriguez Casol, Empresario, D.N.I. 12.472.153, C.U.I.L. 23-12472153-9, domiciliado Bacacay 705, 4º piso, dpto "B", CABA y Enrique de EZCURRA, argentino, nacido 5/06/1980, soltero, empresario, D.N.I. 28.232.426, CUIT 20-28232426-2, domiciliado en Lasalle 2641, Beccar, Provincia de Buenos Aires ceden la totalidad de las cuotas por partes iguales a Julián de EZCURRA, argentino, nacido 11/12/1971, soltero, empresario, D.N.I. 22.501.279, CUIL 20-22501279-3, domiciliado en Arribeños 2215, piso 2º "A", CABA y Marcelo Raúl CANO, argentino, nacido 2/3/1968, empresario, casado en 1as. nupcias con Carina María Matteo, D.N.I. 20.213.125, CUIT 20-20213125-6, domiciliado en Escalada 1200, Pacheco, Provincia de Buenos Aires. DOMICILIO SOCIAL: Viamonte 524, piso 1º, oficinas 1 y 2 CABA. CESION: ($ 5.000.-) representado en 5.000 acciones nominativas ordinarias. Valor Nominal cada acción: $ 1.- ORGANO DE ADMINISTRACION: Gerentes: Julián de EZCURRA y Marcelo Raúl CANO, con los domicilios especiales citados. Autorizada: Norma Cristina GUTIERREZ DNI 6.044.434 por esc. Nº 469 de fecha 20/11/2006. Reg. 1400. CABA.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 6.

e. 07/12/2006 Nº 54.625 v. 07/12/2006

SIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Roberto Felipe Domínguez, Roberto Oscar Domínguez y Silvia. Alicia Domínguez, únicos socios de "SIVAL S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración en 79 años más, Ampliar la Duración del Mandato de los Gerentes. Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas segunda y quinta así: 2º) Duración: 99 años contados a partir del 20/11/91. 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Prórroga del Plazo de Duración, Ampliación del Mandato de los Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación. Acto Privado del 16/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/12/2006 Nº 77.987 v. 07/12/2006

SYNAPSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: SILVIA ADRIANA EMBON, argentina, 45 años, domiciliada Juan Bautista Alberdi 1015, Piso 6º Dto A Ciudad de Buenos Aires, DNI 14.767.508, CUIL 27-14767508-4, casada, odontóloga, DANIEL JORGE ENDLER, argentino, 45 años, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1015, Piso 6º Dto A Ciudad de Buenos Aires, DNI 14.825.119, CUIT 20-14825119-4, casado, ingeniero. Instrumento privado de constitución del 1 de Diciembre de 2006.- Domicilio: Velazco Nº 26 Piso 1º Dto 3 Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: diseño, confección, distribución y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de ropa e indumentaria de todo tipo, telas, calzados, bijouterie, alhajas y artículos de cuero.- Instalación, diseño, construcción y montaje, explotación y/o administración de negocios, tiendas y todas aquellas estructuras destinadas al cumplimiento de esos fines. Plazo de duración: 90 años.- Capital social $ 30.000.-Organo de Administración y representación: GERENCIA INDISTINTA Socio gerente: SILVIA ADRIANA EMBON Domicilio real y constituido de la gerencia: Velazco Nº 26 Piso 1º Dto 3 Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo. Autorizada por Contrato Social del 1 diciembre 2006.

Abogada - María Elsa Di Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 07/12/2006 Nº 77.991 v. 07/12/2006

TECHTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 1/11/2006, pasada ante el escribano Alejandro E. Viacava, al folio 1106 del Registro 80 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad TECHTRADE S.R.L., con domicilio en Av. Belgrano 471, 3º piso, depto. 6, Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Sebastianelli, argentino, divorciado, nacido el 14/2/1951, ingeniero, D.N.I. 8.550.784, CUIT 20-08550784-3, domiciliado en Av. Belgrano 471, piso 3º, depto. 6, Cap. Fed.; y Raúl Alberto Garrido, argentino, casado, nacido el 4/9/1964, D.N.I. 17.002.938, CUIT 20-17002938-1, domiciliado en la calle Juan XXIII número 88, Unquillo, Pcia. de Córdoba. Objeto: 1) SERVICIOS: a) Comercio exterior: Realización en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de importación, exportación y re-exportación. Para la realización de este objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: i) exportaciones, reexportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, materias primas, servicios técnicos y profesionales vinculados con la industria en general y con el ramo plástico en particular; ii) radicaciones industriales en el país y en el extranjero, especialmente en zonas francas; iii) evaluación técnica de proyectos de inversión y otros en lo vinculado a especificaciones de ingeniería; iv) estudios de mercados y de publicidad para el ámbito interno e internacional; vi) financiamiento nacional e internacional, con excepción de las operaciones financieras comprendidas en la ley 21526; vii) organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Participación en licitaciones nacionales e internacionales y, en representaciones comerciales en el país y en el exterior y formación de consorcios y agrupaciones de importación y exportación. b) Representaciones y mandatos. Ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, concesiones, consignaciones, realizar gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Asesoramiento y consultoría. Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y actividades; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, especialmente en todo lo relacionado con el comercio exterior. Podrá también realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo; asimismo podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas a su objeto y especialmente, en todo lo vinculado a la industria en general y al ramo de la industria plástica en particular. d) Despachante de aduana. La Sociedad, para el desempeño de esas funciones, podrá inscribirse como despachante de aduana, importadora y exportadora, ante las autoridades competentes. La Sociedad podrá igualmente representar empresas comerciales e industriales de cualquier clase. 2) COMERCIALES: compra-venta, importación y exportación, representación y comisión, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, bienes muebles, patentes de invención, máquinas, marcas, diseños y modelos industriales, especialmente vinculados a la industria plástica y siderúrgica. Realizar contrataciones con particulares o con organismos estatales. Comercialización mayorista y minorista de: minerales y productos químicos industriales; materias primas plásticas, maquinarias, bienes muebles, rodados y material para la industria, el comercio y el agro y repuestos para automotores y de la industria del plástico y siderúrgica, especialmente. 3) INDUSTRIALES: Industrialización manufacturera de: productos plásticos y de caucho; sustancias y productos químicos; industrias metálicas básicas; productos metálicos; máquinas-herramientas; robótica y automatización industrial; otras máquinas no eléctricas; maquinaria, aparatos, accesorios y artículos de manufactura diversa (instrumentos profesionales, científicos, de medida y de control; productos de acero y aleaciones conexas y artículos moldeados y laminados de material plástico); 4) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales y participación en empresas, en sociedades existentes o a constituirse para negocios realizados y/o a realizarse, tanto en el país como en el exterior; constitución de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o de cualquier otra permitida por la ley. Tomar préstamos de dinero, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Realizar operaciones de leasing. Todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado para profesionales con título habilitante, deberá ser realizado por personas que cumplan con dicho requisito. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 30.000. Gerente: Carlos Alberto Sebastianelli. Duración en el cargo: mientras no sea removido. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma indistinta. Sin sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Publica el escribano de la Ciudad de Buenos Aires don Alejandro Ezequiel Viacava, autorizado en la escritura número 361 de fecha 1/11/2006, pasada al folio 1106 del Registro Notarial Nº 80 de su adscripción.

Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2006. Número: 061120494948/C. Matrícula Profesional Nº: 4199.

e. 07/12/2006 Nº 54.639 v. 07/12/2006

TORDOYA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Tordoya Vasquez, 52 años, constructor, DNI: 92.078.258; Marina Zurita Cespedes, 52 años, ama de casa, DNI 92.427.828; ambos bolivianos, casados, domiciliados en Virgilio 3975, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "TORDOYA CONSTRUCCIONES S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: Oscar Tordoya Vasquez, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Felipe Vallese 1775 Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 23/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/12/2006 Nº 77.986 v. 07/12/2006

TZOLKIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Alberto Sanchez, 10/1/62, DNI 14855222, Vallejos 2456, C.A.B.A., Ildemar Sebastian Benedetti, 28/5/80, DNI 28254522, Vilela 2290, Talar, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Acto privado 22/11/06. 3) Tzolkin SRL 4) Vallejos 2456, C.A.B.A. 5) a) compraventa, transformación, reparación, importación, exportación, distribución, intermediación o representaciones de equipos, accesorios, repuestos y todo tipo de materiales de informática, telefonía, e insumos para oficina, en todos sus modelos y variantes. b) Prestación de Servicios de Internet. 6) 99 años. 7) 12.000 8) Jorge Alberto Sanchez por todo el contrato como asi tambien la fiscalización. Fija domicilio especial en Vallejos 2456, C.A.B.A. 9) 31/12. Autorizado por Instrumento Privado del 22/11/06 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, Tº 45 Fº 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 07/12/2006 Nº 77.938 v. 07/12/2006

WINEGROUP OLIVIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Dora Olivieri, 1-7-37, divorciada, comerciante, DNI 3605095, Vicenta Lopez, 2236 Piso 7 departamento E, Olga Isabel Fernandez, casada, empresaria, L.C. 6532010, 14-9-60, Melincue 3833, argentina, C.A.B.A. 2) $ 1200 3) 99 años 4) 04-12-06 5) 30/11 6) Concordia 3003 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros asociada a terceros en el país o exterior: compra, venta, elaboración, al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, representación, mandatos, distribución y transporte de todo tipo de bebidas, con o sin alcohol, en especial vinos y champagnes, en todos sus tipos de varietales y variedades, licores y productos afines, incluso insumo y accesorios relacionados con su objeto comercial. 8) Gerente: Miguel Angel Olivieri, domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio Cesar Jimenez por escritura publica Nº 218 del 4-12-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 156099. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 07/12/2006 Nº 70.207 v. 07/12/2006

ZONA DE CHEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 350 del 20/11/06. 1) Silvia Liliana FRIDMAN, argentina, casada, 29/7/55, comerciante, D.N.I. 11.634.664, domicilio Estado de Israel 4700, 3º piso C.A.B.A.; y Jorge LOPEZ CORTES, argentino, casado, 1º/2/60, empresario, D.N.I. 13.851.914, domicilio Machain 3976 C.A.B.A. 2) 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) Comercialización, importación, exportación, fabricación, compra y venta, distribución, consignación y representación de productos y mercaderias relativas a artículos para el hogar y gastronomía, electrónica y artículos para regalo. b) Prestación de servicios de publicidad, desarrollo de productos de merchandising, stands promocionales, afiches, carteles y aparatos para el rubro gastronómico. 4) $ 10.000. 5) Representación legal: Gerente. 6) 31/12 cada año. 7) Sede social: Machain 3976 C.A.B.A. y se designa gerente a Silvia Liliana FRIDMAN, quien acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe Diego Hernán URBIETA, DNI 28.983.894, autorizado por estatuto social del 20/11/06; Registro 2078.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 52.

e. 07/12/2006 Nº 54.630 v. 07/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AMELIA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2006 a las 15 horas, en la calle Reconquista 336 Piso 2º, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2006;
3º) Consideración de un aumento de capital por la suma de $ 2.600.000 a ser integrado con aportes irrevocables o a través de la capitalización de pasivos; y
4º) Fijación del número y elección de Directorio Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios.

RAUL MANUEL PUCHETA Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de Asamblea del 20 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio del 1º de diciembre de 2006.
Raúl Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 05.
e. 07/12/2006 Nº 77.930 v. 14/12/2006

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO VENEZOLANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria de Asociados, citada para el día 19 de Diciembre de 2006, a las 18.00 horas, en la calle 25 de Mayo 347, 1er entrepiso, Salón Microcine, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal
3º) Consideración del inventario detallado, Balance General, estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, informe del auditor y memoria de la comisión directiva, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de dicimebre de 2004.
4º) Consideración del inventario detallado, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos que los complementan, informe del auditor y memoria de la comisión directiva, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de dicimebre de 2005.
5º) Elección de integrantes de la comisión directiva.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Se informa que, de no lograrse el quórum pertinente, de la mitad más uno de los socios, la Asamblea se celebrará, cualquiera sea el número de asociados presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, es decir a las 19.00 horas.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 2006.
DANIEL NOVEGIL, designado Presidente de la Cámara de Comercio Argentino - Venezolana por Asamblea de Socios del 4.11.04 (Acta de Asamblea Nº 38).
Presidente – Daniel Novegil

Certificación emitida por: Andrés A. Martinez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 40.
e. 07/12/2006 Nº 54.657 v. 07/12/2006

CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Cámara de Sociedades Anónimas, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociadas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 18 de Diciembre de 2006 a la 11.50 hs. En su sede de Libertad 1340, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Artículo Nº 65ª del Estatuto social. ("De la Disolución y Liquidación de la Cámara").
Presidente - Juan Carlos Lannutti

Presidente electo Acta Nº 685 (24/10/06).

NOTA: Conforme al Art. 28º del Estatuto para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses y encontrarse al día con la Tesorería. De acuerdo al Art. 21º del mismo Estatuto el quórum de las Asambleas Generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes.

Certificación emitida por: Ana María Manzano. Nº Registro: 607. Nº Matrícula: 2398. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 25.
e. 07/12/2006 Nº 54.588 v. 07/12/2006

"H"

HERRAMIENTAS URANGA SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26-12-2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 576 de fecha 19 de Diciembre de 2005. EL DIRECTORIO.
Presidente - Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 43.
e. 07/12/2006 Nº 77.964 v. 14/12/2006

"M"

METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el Estatuto Social y en la Ley 20.321 el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 2007 a las 08:00 hs. en Av. Corrientes 447 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta.
2°) Cambio de Domicilio por consideración del Proveído Nro. 104757 recaído en el Expte. Nro. 46.379 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Otorgamiento de un plazo improrrogable para iniciar los tramites de reforma estatutaria por cambio de domicilio, o en su caso establecer operatoria en la Sede Social. De corresponder, reforma del Artículo 1ro. Del Estatuto Social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 del Estatuto Social, el quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para el Asamblea, podrá sesionar válidamente una hora después, constituida por el número de asociados presentes con derecho a voto, siempre que no resulte inferior al total de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora, y en tanto resulte constituido con la asistencia como mínimo de un diez por ciento de los asociados con derecho a voto, Artículo Nro, 55 del Estatuto Social.- CONSEJO DIRECTIVO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de Diciembre de 2006.

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Octubre de 2005 en la que se designa los miembros titulares del Consejo Directivo.
Presidente - Carlos Albero Pino
Secretario - Gonzalo López Dobarro

Certificación emitida por: M. Fernanda Lorenzo Mendy. Nº Registro: 68. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 28.
e. 07/12/2006 N° 4745 v. 07/12/2006

MILBERG NORTE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Milberg Norte S.A. a celebrarse el día 28 de diciembre de 2006 las 14:00 horas en 1º convocatoria y las 15:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Paraná 774 2 B Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento, Consideración y aprobación de los Estados Contables y documentación a que se refiere el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2005 y 31 de julio de 2006.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Fijación de la retribución del Directorio.
5º) Aumento de capital dentro del quíntuplo. Suscripción e integración. Delegación en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
6º) Designación de nuevo director titular a raíz de la renuncia presentada por el director titular Daniel Isaac Dana y aceptada por el Directorio.
7º) Se faculte al directorio a comprar parcelas que permitan loteos y construcción de viviendas.
8º) Se faculte al directorio a reclamar el cumplimiento de todo contrato otorgado en su favor, sin necesidad de consulta previa.

Dado que no es seguro que asistan el 100% de los accionistas se publicaran los edictos en el Boletín Oficial.

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según escritura numero cuatrocientos trece de fecha 14 de diciembre de 2004 inscripto bajo el numero 16520 de libro 26 tomo sociedades por acciones.
Presidente - Diego Jaimovich

Certificación emitida por: Raquel N. Geroscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 21.
e. 07/12/2006 Nº 70.005 v. 14/12/2006

"V"

VIAMONTE CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en Viamonte 1373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Osvaldo Pérez

Osvaldo Pérez, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/06/2005.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 47.
e. 07/12/2006 Nº 54.604 v. 14/12/2006

VIDA CORAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VIDA CORAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, en Uruguay 1134, piso 6to. oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Análisis de la gestión del directorio.
6º) Consideración de aumento de capital.-(punto de asamblea extraordinaria)

OSCAR JUAN AMICARELLI Designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria nro. 6 del 06 de Mayo del 2006 pasada al Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el nro. 62519-05 el 02-10-2005.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 23.
e. 07/12/2006 Nº 77.862 v. 14/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Elías Alberto Cohen, Contador Público, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Tomo 108 Folio 202, con oficinas en la Av. Córdoba 966 6º "I" de esta Capital Federal, rectifico el aviso publicado en el Boletín Oficial desde el 27/6/2005 hasta el 01/7/2005 bajo el Nº 21058, referente a la transferencia del Fondo de Comercio sito en Av. R. S. Ortiz 2840 P.B. y pisos 1º a 6º Capital Federal, habilitado para el desarrollo de actividades de educación que abarca jardín de infantes, primaria y secundaria y que funciona bajo el nombre de Instituto Lange Ley, a la firma Percuyen S.A. con domicilio en Av. Del Libertador 2200 10º "A" Capital Federal, donde se consignó por error: Reclamos de ley en Av. Raúl S. Ortiz, Capital Federal debe leerse: Reclamos de ley en Av. Raúl S. Ortiz 2840 P.B. Capital Federal. Buenos Aires, 04 de Diciembre de 2006.
e. 07/12/2006 Nº 19.519 v. 14/12/2006

Se hace saber que SHELL Compañía Argentina de Petróleo S.A., representada por Julio César

Iparraguirre, con domicilio en Av. Pte. Roque y Sáenz Peña 788, CABA, procederá a transferir al Sr. Jorge Omar AUGUET, con domicilio en Bonifacini 1722, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento ubicado en AV. SAN MARTIN 5694/5700 y AV. FRANCISCO BEIRO 3120/22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio; Venta de bebidas en general envasadas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de hielo, venta de repuestos y accesorios para el automotor, venta de carbón y leña, autoservicio de productos no alimenticios. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 07/12/2006 Nº 54.627 v. 14/12/2006

Darío Domingo Cesar Napoleone domiciliado en Av. Belgrano 2630 piso 8º dto. "A" CABA, transfiere a Ariel Fernando Alonso DNI 24.335.963 domicilio Boyacá 350 piso 1º "A" CABA, el Fondo de Comercio dedicado a: Serv. de Comunic. Urbana, Suburbana, Intern., telex y fax; Com. Min. de bebidas en general envasadas, artic. personales y para regalos; copias reproducciones fotocopias y editora de películas sito en Av. Jujuy 362 de CABA, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Mario Bravo 552 CABA.

e. 07/12/2006 Nº 70.010 v. 14/12/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Mauricio Daniel Luzardo Bouza domiciliado en Malabia 2461, 2º 11 CABA vende un fondo de comercio del rubro bar locutorio internet sito en Carlos Pellegrini 123, CABA a la Sra. Viviana Andrea González domiciliada en Tres Arroyos 3768 PA, CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 07/12/2006 Nº 70.064 v. 14/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que rectifica direccion del edicto Nº 77853 de fecha 06/12/06 al 13/12/06 debe leerse "sito en TUCUMAN 2201 PB, PU: Nº 2209, UF/C 1, Capital Federal".- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 07/12/2006 Nº 77.911 v. 14/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

099 CENTRAL DE MONITOREO S.A.

Cambio sede social. Reunion de Directorio de 03/10/2006. Nueva sede social: Tucumán 1441 Piso 4to Oficina A de C.A.B.A. Autorizada por acta de Directorio de 03/10/2006.

Contadora – Lorena Claudia Damlamayan

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2006. Número: 250784. Tomo: 0285. Folio: 196.

e. 07/12/2006 Nº 54.620 v. 07/12/2006

ACUATRO S.A.

Hace saber por un dia que conforme se aprobó en la Asamblea General Ordinaria celebrada el dia 29/06/05 se designaron nuevos miembros del directorio de ACUATRO SA por el termino de 2 ejercicios. Los miembros designados aceptaron los cargos en el mismo acto asambleario En el caso de los directores, los cargos se distribuyeron por Acta de fecha 29/06/2005, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Norberto C. Rodriguez, LE 4.979.552. argentino, domiciliado en Basualdo 2532 PB A, Cap. Fed., Vicepresidente: Carlos A. Redruello, LE 4.385.715, argentine, domicilio: Virrey Loreto 2635 6º B, Cap. Fed; Director Titular: Juan Carlos Cristofano DNI 10.160.685, argentino, domicilio: Linares 5060, Caseros, Pcia. Bs. As. Firmo el presente en mi cardeter de Presidente designado por Asamblea del 29/06/05 y directorio del 29/06/06.

Presidente – Noberto C. Rodríguez

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 24.

e. 07/12/2006 Nº 70.045 v. 07/12/2006

ADECO AGROPECUARIA SRL

Hace saber que por Reunion de Socios y Reunion de Gerentes de fecha 15 de Noviembre de 2006 se designó la siguiente Gerencia: Presidente Alan Leland Boyce; Vicepresidente: Mariano Bosch; Gerentes Titulares: Julio Cesar Frem Bestani, Walter Marcelo Sanchez, Ezequiel Garbers, Mario Jose Ramon Imbrosciano, Pablo Daniel Viñals Blake; Gerentes Suplentes: Richard Robert Halderman y Emilio Federico Gnecco. Los Sres. Gerentes constituyen los siguientes domicilios especiales en la ciudad de Buenos Aires conforme el articulo 256 de la Ley 19.550: Sres. Alan Leland Boyce, Mariano Bosch, Julio Cesar Frem Bestani, Walter Marcelo Sanchez, Ezequiel Garbers, Mario José Ramón Imbrosciano, y Richard Robert Halderman en Carlos Pellegrini 1163, piso 11, Ciudad de Buenos Aires; Sres. Pablo Daniel Viñals Blake y Emilio Federico Gnecco constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de Noviembre de 2006.

Abogado - Emilio Federico Gnecco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 73. Folio: 644.

e. 07/12/2006 Nº 4730 v. 07/12/2006

AGROPECUARIA PICHI LU S.A.

Avisa que por Asamblea General Ordinaria del 16 de marzo de 2004 se aceptó la renuncia de la Vicepresidente del Directorio Sra. Mercedes Paunero Peña de Zavalía designandose: Presidente: María Teresa Zavalía, 30.03.44. casada, empresaria, DNI 4.849.710; Vicepresidente: Alejandro Augusto Dodero, 12.08.51, casado, empresario, DNI 10.203.542; Director Suplente: Facundo Alzaga, 14.04.67, soltero, arquitecto, DNI 18.208.822, argentinos, quienes fijan domicilio especial en Posadas 1317, tercer piso "B" C.A.B.A.- Autorizado: Fernando F. Pereyra Lucena, a merito de Escritura Nº 526 del 13/11/06 pasada al Fº 1731 del Registro 465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 14/11/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 85.

e. 07/12/2006 Nº 111 v. 07/12/2006

AGROQUIMICA DURCHI SRL

(CUIT: 30-70966563-0). Se hace saber que por escritura 528, 16-11-06-Registro 35 Avellaneda el socio Jorge Luján Albornoz CUIT 20-08346266-4 renuncia al cargo de Gerente y se designa en el cargo de Gerente a la socia Jorginia Esther Rene CUIL 27-03305651-1, argentina, nacida el 13-8-36, comerciante, soltera, Libreta Civica 3.305.651, domiciliada en Obligado 3995 Laferrere, partido de La Matanza, constituye domicilio en la Sociedad "AGROQUIMICA DURCHI S.R.L." con domicilio en Coronel Salvadores , piso 8, unidad C , de la Capital Federal, a donde los socios ha resuelto cambiar el domicilio social.- Eduardo H. ROMERO MC INTOSH. Escribano. Escribano autorizado a publicar por escritura 528 del 16-11-06.

Notario – Eduardo H. Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: FAA02529133.

e. 07/12/2006 Nº 54.621 v. 07/12/2006

AIZ POSTAL S.A.

Por acta de Directorio de fecha 13/9/2006, y por acta de asamblea Extraordinaria de fecha 18/9/2006 se resolvió la aceptación de la renuncia del Presidente Mariana Aizcorbe y la designación de su reemplazante Hugo Belli —quien fijó domicilio especial en Soldado de la Independencia 755, piso 1º depto "D" de C.A.B.A y la distibución de cargos del nuevo Directorio: Presidente Hugo Belli, Director Suplente: Mariana Aizcorbe, con domicilio especial en Soldado de la Independencia 755, piso 1º depto "D" de C.A.B.A.- Autorizada: María Josefina Arias por acta de asamblea de fecha 18/09/2006.

Abogada – María Josefina Arias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 60. Folio: 779.

e. 07/12/2006 Nº 77.943 v. 07/12/2006

normal107

ALFRED L. WOLFF ARGENTINA SA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/11/06 Alfred L. Wolff Argentina S.A. designó al Sr. Rüdiger Erich Kirsch con domicilio especial en Leandro N. Alem 986, piso 10º, Capital Federal, para incorporarse al Directorio como Director titular y Vicepresidente de la sociedad. La Asamblea asignó al Sr. Rüdiger Erich Kirsch las funciones tecnico-administrativas y financieras que hacen a la operatoria diaria de la empresa. Dr. Pedro Mazzino. Autorizado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22/11/06 referida ut supra.

Abogado – Pedro L. Mazzino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 90. Folio: 337.

e. 07/12/2006 Nº 77.915 v. 07/12/2006

ALTOS DEL RIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2005 se ha resuelto designar: Presidente al Dr. Leandro Darío Rodríguez Miglio argentino, DNI 8389531, con domicilio especial en Yerbal 869 piso 3 dpto. 5, CABA; Director Suplente Sra. Jimena Alejandra Suarez, argentina, DNI 24366529 con domicilio especial en Doblas 134, CABA. También se resolvió fijar nuevo domicilio social en calle Lavalle 1546 Primer Piso Dpto B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado por Asamblea del 31 de marzo de 2005, Dr. Leandro Darío Rodríguez Miglio.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 80.

e. 07/12/2006 Nº 54.638 v. 07/12/2006

ANSALDO ENERGIA S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA

Sociedad extranjera inscripta en el Registro Público de Comercio en los términos del art. 118 de la ley 19550 bajo el Nº 103, Libro 50, Folio 211, Tomo B de estatutos extranjeros el 9 de diciembre de 1968. Se comunica que con fecha 1 de noviembre de 2006 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social fijándola en la calle Esmeralda 847, Piso 14, Oficina "D", Código Postal C1007ABI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pedro Sorgenti, representante legal, contador público, Tº XXV, Fº 176, CPCECABA.

Contador – Pedro F. Sorgenti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 252845. Tomo: 0089. Folio: 104.

e. 07/12/2006 Nº 54.741 v. 07/12/2006

ARGENTINA SERVICE GROUP S.R.L.

(I.G.J. Nº 1.741.200). A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, ARGENTINA SERVICE GROUP S.R.L., con sede social en la calle Humboldt 2495, piso 4º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/06/2004 bajo el Nº 5614 del Libro 120 de S.R.L., comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 02/10/2006 se resolvió restituir al socio Dimitri Joseph Boylan el aporte irrevocable efectuado a la sociedad por la suma de $ 453.440. Dicho aporte fue efectuado por Dimitri Joseph Boylan con fecha 16/06/2005. Se deja constancia de que a la fecha de aceptación del aporte irrevocable, sin contabilizar éste, el activo de la sociedad al 31/12/2004 era de $ 378.701, el pasivo de $ 59.836 y el patrimonio neto de $ 292.771. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptado y contabilizado dicho aporte, el activo de la sociedad al 31/12/2005 era de $ 1.943.907, el pasivo (incluyendo el aporte irrevocable que al 31/12/2005 fue contabilizado en el pasivo social) de $ 1.556.884 y el patrimonio neto de $ 387.023. Las oposiciones deberán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en la sede social informada precedentemente. Juan Agustín Lentini, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 2 de octubre de 2006.

Abogado – Juan Agustín Lentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 69. Folio: 675.

e. 07/12/2006 Nº 4719 v. 12/12/2006

ASSETS CONSULTING GROUP SA

Por Reunión de Directorio del 23/11/2006, se traslada la Sede Social a Av. Corrientes 550 Piso 1º Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Alicia B. Arakaki. Autorizada por Reunión de Directorio del 23/11/2006.

Contadora – Alicia B. Arakaki

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 156027. Tomo: 0108. Folio: 110.

e. 07/12/2006 Nº 19.553 v. 07/12/2006

ATENEO DE ESTUDIOS TERCIARIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/4/06 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución anticipada designándose liquidadora a Nydia Martha Almada de Folcini, Cédula de Identidad de Policía Federal 4.612.236, con domicilio especial en Ayacucho 474, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 07/12/2006 Nº 77.905 v. 07/12/2006

AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Se hace saber que según Asamblea General Ordinaria y reunion del Consejo de Administración, ambas de fecha 31/10/2006, el Consejo de Administración de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Eduardo Martínez Costa (Clase "B"); Vicepresidente: Abraham León Chaita (Clase "B"); Consejero Titular: Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli (Clase "A"), todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, piso tercero, Cap. Fed.- Consejeros Suplentes: José Luis Ruiz, Luis Julio García González y Nelly María Fernández. Asimismo según la asamblea citada la Comisión Fiscalizadora quedó integrada de la siguiente forma: Titulares: Jorge Horacio Beortegui y Hugo Osvaldo Cozza miembros titulares por la Clase "A" (socios partícipes), y Luis Antonio Eguivar miembro titular por la Clase "B" (socios protectores); Suplentes: Eduardo Leopoldo Zamorano y Ricardo Fernando Monje miembros suplentes por la Clase "A", y Valentín Manuel de Sande miembro suplente por la Clase "B".- Publica el Presidente de la sociedad, Dr. Alberto Eduardo Martínez Costa, según designación que resulta del Acta de Asamblea y del Acta del Consejo de Administración, ambas de fecha 31/10/2006.

Presidente – Alberto Eduardo Martínez Costa

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 70.

e. 07/12/2006 Nº 54.640 v. 07/12/2006

"B"

.

BARIQUE S.R.L.

Acta Nº 8 del 28/04/06. Se resolvió designar gerentes a Victor Reinaldo Diaz y a Walter Eduardo Diaz Taurian, ambos con domicilio especial en Jorge Luis Borges 2362, planta baja, departamento D, Cap. Fed.- Por Acta Nº 9 del 10/11/06 se trasladó la sede social a Jorge Luis Borges 2362 planta baja, departamento D, Cap. Fed.- Autorizada en el Acta Nº 9 del 10 /11/06.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 07/12/2006 Nº 77.923 v. 07/12/2006

BIOCEUTICA S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 1019 del 24/11/2006, pasada al folio 4265 del Registro 35 de Cap.Fed. ante el Esc. Martín Peragallo, se protocolizó Acta de Asamblea General Nº 5 de fecha 25/09/06 en la cual han renunciado a sus cargos del directorio la Sra. Adriana Arcos Ogrizek como Presidente y Laura Edith Spera como Director Suplente, se designa a sus reemplazantes, nombrandose al nuevo directorio Presidente: Oscar Eduardo Zenarruza argentino, divorciado, nacido el 15/04/1956, con D.N.I. Nº 12.559.944, domiciliado en Nazca El Castillo, Fracción 4 esquina Los Alamos, Country San Carlos, Pablo Nogues, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Adriana Arcos Ogrizek, uruguaya, divorciada, empresaria, nacida el 14/12/1966, D.N.I. Nº 94.003.412, con domicilio en Nazca – El Castillo, Fracción 4 esquina Los Alamos, Country San Carlos, Pablo Nogues, Pcia. de Bs. As., quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Roque Sáenz Peña 615, Piso 9º, Oficina "916" C.A.B.A. Fdo: Anabella Soledad Muñoa.- Autorizada por escritura 1019 del 24/11/06 Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 69.

e. 07/12/2006 Nº 54.593 v. 07/12/2006

"C"

CEPEC S.A.

1) Por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de directorio del 4/5/06 se eligieron a los integrantes del directorio por el término de 3 años y se se distribuyeron los cargos respectivamente, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Byrle, Director Suplente: Ana María Byrle; ambos con domicilio especial en la Av. Corrientes 1994, piso 1, C.A.B.A.- Laura Nora Scandizzo, apoderada por Escritura 340 del 30/11/06 Registro 880, C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 1/12/06. Nº Acta: 053. Libro Nº: 5.

e. 07/12/2006 Nº 70.015 v. 07/12/2006

CEPEER S.R.L.

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de mayo de 2006 los socios resolvieron por unanimidad: i) fijar en uno el número de Gerentes; ii) designar al Sr. Sergio José Antonio Bodino como Gerente de la sociedad. El Sr. Bodino fijó su domicilio especial en la calle Entre Ríos 1632, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 17 de mayo de 2006 a suscribir el presente documento.

Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 07/12/2006 Nº 77.958 v. 07/12/2006

CODRICO ARGENTINA S.A.

Designación de autoridades: Por Asamblea General Ordinaria del 31/08/2006 se designó el siguiente Directorio: Presidente, Manfred Preusentanz; Director Suplente, María Eva Agüero de Preusentanz. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avda. Cordoba 659, piso 3º, oficina 31, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 31/08/2006.

Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 07/12/2006 Nº 77.910 v. 07/12/2006

COMPAÑIA ALIMENTICIA PATAGONICA SA

Por instrumento privado 1/9/06 se designó director suplente a Maria Agustina Ciarroca con domicilio real y especial en las Huertas 139, Bahia Blanca, Pcia Bs As. Autorizado por instrumento privado 1/9/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 07/12/2006 Nº 78.190 v. 07/12/2006

COMPLEJO AKIRA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/06 se aceptan las renuncias de Maria Dolores Herrero como Presidente y Andrés Oscar Luque como Director Suplente y se elijen nuevas autoridades: Presidente: Silvia Alejandra Luque, argentina, casada, comerciante, DNI 18.472.697 Nacida el 19/11/1967, domicilio especial en Chile 32, San Isidro, Provincia De Buenos Aires. Director Suplente: Sonia Mercedes Schwab, argentina, casada, comerciante, DNI 14.407.905, nacida el 09/08/1961, domicilio especial en Aramburu 475, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Se cambia el domicilio social a Avenida Saenz 383, planta baja, Cap. Fed. (antes Ing Antonio Arcos 2826, Cap. Fed.). Susana Jacek, Autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 23/11/2006.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 1º/12/2006. Nº Acta: 041. Libro Nº: 61.

e. 07/12/2006 Nº 77.929 v. 07/12/2006

CRE DIN S.A.

Hace saber por 3 días, en los términos del art. 194 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/06 se resolvió aumentar el capital social en $ 303.060 con aportes irrevocables en dinero en efectivo elevándose de $ 303.060 a $ 630.000 y modificar los artículos 4º y 8º del Estatuto Social: quedando el art. 4º redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos seiscientos treinta mil ($ 630.000) representado por seiscientos treinta mil acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19550". Firmo el presente en mi carácter de Presidente designado por Asamblea del 2/05/06 y directorio del 3/05/06.

Presidente – Juan Carlos Cristofano

Certificación emitida por: Eduardo Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 24.

e. 07/12/2006 Nº 70.047 v. 12/12/2006

CRE DIN S.A.

Hace saber por un día que conforme se aprobó en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 2/05/06 se designaron nuevos miembros del directorio de Cre Din SA por el término de 2 ejercicios. Los miembros designados aceptaron los cargos en el mismo acto asambleario. En el caso de los directores, los cargos se distribuyeron por Acta de fecha 3/05/2006, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Cristofano, DNI 10.160.685, argentino, domicilio: Linares 5060, Caseros. Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Carlos A. Redruello, LE 4.385.715, argentino, domicilio: Virrey Loreto 2635 6º B, Cap. Fed.; Directores Titulares: Rosa del Carmen Aranda, DNI 11.284.081, argentina, domicilio: Basualdo 2532 PB A, Cap. Fed.; Liliana E. Benvenuto, DNI 12.058.870, argentina, domicilio O'Donnell 1570, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; María Eugenia Redruello, DNI 25.477.327, argentina, domicilio Virrey Loreto 2635 6º B, Cap. Fed. Firmo el presente en mi carácter de Presidente designado por Asamblea del 2/05/06 y directorio del 3/05/06.

Presidente – Juan Carlos Cristofano

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 24.

e. 07/12/2006 Nº 70.044 v. 07/12/2006

CREDITO DEL VALLE S.A.

Hace saber por 3 dias, en los términos del art. 194 de la ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/11/06 se resolvió aumentar el capital social en $ 54.485,60 por capitalización de aportes irrevocables y dinero en efectivo elevdndose de $ 14.000 a $ 85.000 y modificar los artículos 4º y 9º del Estatuto Social: quedando el art. 4º redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos ochenta y cinco mil ($ 85.000) representado por ochenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso, valor nominal cada una con derecho aun voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550". Firmo el presente en mi carácter de Presidente designado por Asamblea del 20/04/05.

Presidente – Carlos Alberto Redruello

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Oligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 24.

e. 07/12/2006 Nº 70.046 v. 12/12/2006

CREDITO DEL VALLE S.A.

Comunica por 1 dia que por Directorio del 24/10/06 se resolvió cambiar el domicilio social a Av. Triunvirato 5350 de la Capital Federal. Firmo el presente en mi carácter de Presidente designado por Asamblea del 20/04/05.

Presidente – Carlos Alberto Redruello

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 24.

e. 07/12/2006 Nº 70.042 v. 07/12/2006

"D"

DRUMTEC S.A.

Por acta del 12/10/06 Designa Presidente Cecilia Mendoza de la Torre y suplente Isabel Peña por renuncias de Nora Eulalia López y Felipa Toledo. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Avenida Las Heras 1703 piso 14 departamento B C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en acta del 12/10/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 07/12/2006 Nº 4182 v. 07/12/2006

"E"

EIDICO S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Inscripta bajo el Nº 11931 Lº 117 – Tº "A" de S.A. de fecha 13-12-1995. Se hace saber por un día que por disposición de la Asamblea Extraordinaria del 18-01-06, se ha resuelto aumentar el Capital Social mediante la capitalización de aportes irrevocables en efectivo por $ 1.070.627,86, absorbiendo parte de perdidas en $ 366.127,86; pasando de $ 12.000 a $ 716.500 y emitir 7165 Acciones de v$n 100 cada una con derecho a un voto por acción. Designado por acta 15 y acta de directorio 80 ambas del 29/6/2005.

Presidente – Juan Angel Seitun

Certificación emitida por: Marcos Rospide (h.). Nº Registro: 45. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 287. Libro Nº: 18.

e. 07/12/2006 Nº 70.035 v. 07/12/2006

ELECTRASA SA

Se hace saber por 1 día que por Reunión de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/07/06 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (ii) designar por 2 ejercicios a los Sres. Eduardo Gainsborg y Jorge Dalbenzio como director titular y suplente respectivamente. Los directores constituyen domicilio especial en Pasaje Ingeniero Butty 240, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/07/06.

Abogada – Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 07/12/2006 Nº 4744 v. 07/12/2006

ELECTROMECANICA VERSALLES S.R.L.

Comunica por Esc. 692 del 22/9/06 María Esther FERNANDEZ DNI 2630620 renuncio a su cargo de gerente y se designó gerente a Raul Dario OLMOS DNI 16801485, argentino, casado, comerciante domiciliado en Joaquín V. Gonzalez 1959 Villa Adelina, pcia. Bs. As. Se traslada cede social a Alsina 440 piso 1º depto. G Cap. Fed. Autorizado pot escritura 692 del 22/09/06 Registro 1740 FALCKE ERNESTO ESCRIBANO MAT 4361.

Escribano – Ernesto Christian E. Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204520283/4. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 07/12/2006 Nº 4186 v. 07/12/2006

ENERGY TRADERS SA

ESCISIÓN: De conformidad con lo dispuesto por el art. 88, inciso 4º ley 19.550, se hace saber que la sociedad: "ENERGY TRADERS S.A.", con sede social en la calle Ayacucho 2133 piso 10, de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 29/11/1994 bajo el Nº 12.416 libro 116 Tomo A de S.A., por asamblea general extraordinaria del 24/2/2006, aprobó la escisión, por la cual se destina una parte de su patrimonio, representados por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31/12/2005, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos 2.401.451,58, del pasivo en pesos $ 1.469.041,76 y del Patrimonio Neto $ 932.409,82. De ello se destina a la nueva sociedad el activo de pesos $ 1.442.047,68 de activo, el pasivo de pesos $ 693.626,19, resultando un patrimonio neto de $ 748.421,49. La sociedad escisionaria se denomina "E.T. INVESTMENTS. S.A." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, y sede social en la calle Ayacucho 2133 piso 10, de la Capital Federal.- Los acreedores ejerceran el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88, inciso 5º ley 19.550.- La sociedad escindente no reduce su capital. (Publicación por 3 dias.- Se autorizó al presidente del Directorio publicación por asamblea del 24/02/2006.

Fernando Mirotti

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 13/10/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 07.

e. 07/12/2006 Nº 77.970 v. 12/12/2006

ESTANCIA SAN ESTEBAN S.A.

Por escritura 1020 del 24/11/2006, Registro 35 Cap. Fed. se protocolizó las actas: a) Directorio Nº 22 del 24/05/2006 donde se cambia la sede social de Tres Sargentos 463 Piso 7º C.A.B.A. a Av. Roque Saenz Peña 619, Piso 9º, Of. 916 C.A.B.A.- b) Acta de Asamblea General Nº 7 del 29/06/2006 se aumenta el Capital Social de $. 1.194.800.- a $. 1.398.000.- Fdo: Anabella Soledad Muñoa.- Autorizada en escritura 1020 del 24/11/2006 Registro Nº 35 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 69.

e. 07/12/2006 Nº 54.594 v. 07/12/2006

EXPOCHACRA ARGENTINA SA

Edicto complementario de Inscripción Artículo 60 – Ley 19.550 al publicado el 07-09-06. Los Directores Suplentes Gonzalo Piñero y Favio David Baron constituyen domicilio especial en Castillo 1366, Edificio 4, C.A.B.A.; Eugenio Schlossberg en Av. Leandro N. Alem 790, 12º piso, C.A.B.A. y Ricardo Aníbal Di Paola en Hipólito Irigoyen 476, 6º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 895 del 23-08-06.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512795/6. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 07/12/2006 Nº 54.611 v. 07/12/2006

"F"

FEMS S.A.

Por Acta de Directorio de fs 11 a 14 vta. de fecha 20 de Septiembre de 2006 Y Acta de Asam-

blea General Ordinaria de fs. 17 de fecha 22 de Septiembre de 2006, ambas del libro Nro. 1 de Actas de Asamblea y Directorio, los accionistas aceptaron las renuncias presentadas por las Señoras Florencia María Barreiro D.N.I. 21.843.005 y Mercedes Barreiro D.N.I. 25.670.219 a sus cargos de presidente y vicepresidente respectivamente. Los nuevos miembros del Directorio son: Presidente: Sergio Kloberdanz. Directores Titulares: Gabriel Kloberdanz e Ignacio Zampa. Todos fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo Nº 1848, Loft 410, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante es el Presidente conforme Acta de Directorio de fecha 20 de Septiembre de 2006, obrante fs 11-14 Vta.

Presidente - Sergio Kloberdanz

Certificación emitida por: Arévalo M. Roxana. Nº Registro: 498. Nº Matrícula: 4406. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 94. Libro Nº: 8.

e. 07/12/2006 Nº 70.034 v. 07/12/2006

FINANCIAL RJDCA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 11 Julio de 2006 se decidió: 1) Fusión: Financial RJDCA S.A incorpora por fusión a La Yvelina S.A. Datos: a) Financial RJDCA S.A: inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/10/1998 bajo el número 12154 del Libro 3, Tomo - de Sociedades por Acciones; sede social Alicia Moreau de Justo 170, piso 4° Capital Federal; b) La Yvelina S.A: inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/11/1998 bajo el número 13773 del Libro 3, Tomo - de Sociedades por acciones, sede social Alicia Moreau de Justo 170, piso 4°, Capital Federal. La Yvelina S.A se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a Financial RJDCA S.A. 2) Aumento de Capital: Como consecuencia de la fusion, la Sociedad Absorbente aumenta su capital de $ 12.000.000 a $ 13.229.534, es decir en la suma de $ 1.229.534. Valuaciones al 31.12.05: Financial RJDCA S.A: Activo: $ 9.557.415,42 - Pasivo: $ 103.375,94; La Yvelina S.A: Activo: $ 1.400.999,59 - Pasivo: $ 171.463,85. Fecha del Compromiso Previo de Fusion y de su modificación respectivamente: 31.03.2006 y 17.04.06. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusion: Financial RJDCA S.A: 11.07.2006; La Yvelina SA: 11.07.2006 2) Cambio de denominación social: La sociedad absorbente cambiará su denominación social y continuará sus actividades bajo la denominación de la sociedad absorbida: La Yvelina S.A. La Sociedad absorbente mantendrá el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusion deberán efectuarse en Alicia Moreau de Justo 170, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. 3) Reforma de los artículos 1 y 4 del estatuto social. El firmante fue designado mediante asamblea de fecha 11.07.2006. Nicolás Rodriguez Otaño. Apoderado.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 008. Libro Nº: 05.

e. 07/12/2006 Nº 4189 v. 12/12/2006

FLORIENS SA

Por asambleas del 18/10/06, se fijó nueva sede en Donado 3790 (anterior Cabello 3743, piso 9º, departamento A) ambos de Capital Federal; y se aceptó la renuncia del Presidente Carlos Cavoti; reemplazante: Pablo Victorio Generoso, D.N.I. 20.340.409; domicilio: Pastor Obligado 2049, San Martín, Provincia de Buenos Aires; sigue como director suplente Hugo Claudio Schelotto, D.N.I. 11.956.240. Todos constituyen domicilio especial en la nueva sede. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por acta de directorio del 18/10/06.

Abogado – Marcelo J. M. Porvenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 07/12/2006 Nº 77.899 v. 07/12/2006

"G"

GALERIAS QUEEN'S VILLAGE S.A.

CUIT : 30-60566304-0. Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 30 de noviembre de 2006 designó al Directorio por tres ejercicios compuesto por los Sres: Presidente: León Niks (L.E. 4.458.333). Vicepresidente 1º: Ricardo Ruzal (L.E. 4.265.769). Vicepresidente 2º: (L.E. 4.082.314). Director Titular: Linda Ruzal de Niks (L.C. 3.475.773). Director Titular: Estela Bogner de Ruzal (L.C. 4.277.162). Director Titular: Sara Bergoltz de Beiguel (L.C. 3.204.752), siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Lavalle Nº 1759 6º Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada Laura Fanny Burejson (D.N.I. 11.121.751), contadora pública, según surge del Acta de Asamblea Nº 28 del 30 de noviembre de 2006, libro Nº 1 rubricado Rgtro. Público de Comercio B008806 de fecha 13/05/1980.

Contadora - Laura Fanny Burejson

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 155423. Tomo: 0103. Folio: 139.

e. 07/12/2006 Nº 70.009 v. 07/12/2006

GLOBAL BUSINESS & MARKET S.R.L.

Bs. As. el 20-11-2006 por esc. 317, Fº 935 ante Esc. Liliana María Lenta, Reg. 1609 - Capital a su cargo y en virtud del acta del 17-10-2006 se DESIGNO GERENTE a Marina Denise NADAL, DNI. 25.598.606, quien acepto el cargo. La gerencia será ejercida en forma indistinta por la designada en este acto y el anterior gerente, Facundo Damian Nadal. DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Av. Corrientes 921, PB, Cap. Fed. AUTORIZADA POR ESCRITURA 317 del 20-11-06.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206525023/9. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 07/12/2006 Nº 4227 v. 07/12/2006

GRUPO UNION SA

Se notifica a los fines del Art. 1467 del Código Civil que a los 30 dias del mes de noviembre de 2006, GRUPO UNIÓN S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Frances S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantia y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International, en carácter de beneficiario (el "Beneficiario") y sus contratos suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso"), los creditos originados por el Fiduciante y que fueran otorgados a asociados de Union Provincial Asociación Mutual, Mutual Provincial de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y Asociación Mutual Union Federal (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual el 28 de abril de 2006, el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales el 26 de abril de 2006 y el Convenio Intermutual celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Asociación Mutual Unión Federal el 29 de octubre de 2004, identificados con los números de operación 16544, 18149, 18241, 18451, 18599, 18801, 18802, 18843, 18864, 18883, 18885, 18910, 19025, 19026, 19164, 19206, 19217, 19226, 19232, 19299, 19306, 19322, 19336, 19360, 19404, 19417, 19419, 19420, 19423, 19425, 19440, 19550, 19560, 19561, 19564, 19566, 19568, 19569, 19571, 19572, 19574, 19575, 19584, 19586, 19587, 19591, 19593, 19595, 19596, 19597, 19598, 19600, 19601, 19602, 19603, 19604, 19605, 19606, 19607, 19612, 19613, 19616, 19618, 19619, 19621, 19623, 19624, 19626, 19643, 19645, 19646, 19647, 19649, 19650, 19651, 19656, 19657, 19661, 19666, 19668, 19669, 19670, 19672, 19673, 19674, 19675, 19678, 19680, 19683, 19684, 19685, 19686, 19688, 19689, 19691, 19695, 19697, 19698, 19699, 19701, 19704, 19707, 19708, 19709, 19712, 19713, 19714, 19715, 19720, 19721, 19725, 19727, 19728, 19729, 19731, 19735, 19740, 19743, 19744, 19745, 19746, 19747, 19748, 19749, 19750, 19751, 19752, 19753, 19754, 19755, 19756, 19757, 19759, 19760, 19761, 19762, 19763, 19764, 19765, 19766, 19767, 19768, 19769, 19770, 19771, 19772, 19773, 19774, 19775, 19776, 19777, 19778, 19779, 19780, 19781, 19782, 19783, 19784, 19785, 19786, 19787, 19788, 19789, 19790, 19791, 19792, 19793, 19794, 19795, 19796, 19797, 19798, 19799, 19800, 19801, 19802, 19803, 19804, 19805, 19806, 19807, 19808, 19809, 19810, 19811, 19812, 19813, 19814, 19815, 19816, 19817, 19818, 19819, 19820, 19821, 19822, 19823, 19824, 19825, 19826, 19827, 19828, 19830, 19831, 19832, 19833, 19834, 19835, 19836, 19837, 19838, 19839, 19842, 19843, 19844, 19845, 19846, 19847, 19848, 19849, 19850, 19851, 19852, 19853, 19856, 19857, 19858, 19859, 19860, 19861, 19862, 19864, 19865, 19866, 19867, 19868, 19869, 19870, 19871, 19872, 19873, 19874, 19875, 19876, 19877, 19878, 19879, 19880, 19881, 19882, 19884, 19885, 19886, 19887, 19888, 19889, 19890, 19892, 19893, 19894, 19895, 19896, 19897, 19898, 19899, 19900, 19901, 19902, 19903, 19904, 19905, 19906, 19907, 19908, 19909, 19910, 19911, 19912, 19913, 19914, 19915, 19916, 19917, 19918, 19919, 19920, 19922, 19923, 19924, 19925, 19926, 19927, 19928, 19929,19930, 19931, 19932, 19933, 19934, 19935, 19936, 19937, 19938, 19939, 19940, 19941, 19942, 19943, 19944, 19945, 19946, 19947, 19948, 19949, 19950, 19952, 19953, 19954, 19955, 19956, 19960, 19961, 19963, 19964, 19965, 19971, 19972, 19973, 19974, 19975, 19976, 19977, 19978, 19979, 19980, 19981, 19982, 19983, 19984, 19986, 19987, 19988, 19989, 19990, 19991, 19992, 19993, 19994, 19996, 19997, 19998, 19999, 20000, 20001, 20002, 20003, 20004, 20005, 20006, 20007, 20008, 20009, 20010, 20011, 20012, 20014, 20015, 20016, 20017, 20018, 20019, 20020, 20021, 20022, 20023, 20024, 20025, 20026, 20027, 20028, 20029, 20030, 20031, 20032, 20033, 20034, 20035, 20036, 20037, 20038, 20039, 20040, 20041, 20042, 20043, 20044, 20045, 20046, 20047, 20048, 20051, 20052, 20053, 20054, 20055, 20056, 20057, 20058, 20059, 20060, 20061, 20062, 20063, 20064, 20065, 20066, 20067, 20068, 20069, 20070, 20072, 20073, 20074, 20075, 20076, 20077, 20079, 20080, 20081, 20082, 20083, 20085, 20086, 20087, 20088, 20089, 20090, 20091, 20092, 20093, 20094, 20095, 20096, 20097, 20098, 20099, 20100, 20103, 20104, 20105, 20106, 20107, 20108, 20109, 20111, 20112, 20113, 20114, 20115, 20116, 20117, 20118, 20119, 20120, 20121, 20122, 20123, 20124, 20126, 20127, 20128, 20129, 20130, 20132, 20133, 20134, 20135, 20136, 20137, 20138, 20139, 20140, 20141, 20142, 20143, 20144, 20145, 20146, 20148, 20149, 20150, 20151, 20152, 20153, 20154, 20155, 20156, 20157, 20158, 20159, 20160, 20161, 20162, 20163, 20164, 20165, 20166, 20167, 20169, 20170, 20171, 20172, 20173, 20175, 20176, 20178, 20179, 20180, 20181, 20182, 20183, 20184, 20185, 20186, 20187, 20188, 20189, 20190, 20191, 20192, 20193, 20195, 20196, 20197, 20198, 20199, 20200, 20201, 20202, 20203, 20204, 20205, 20206, 20207, 20208, 20209, 20210, 20211, 20212, 20213, 20214, 20215, 20216, 20217, 20218, 20219, 20220, 20221, 20222, 20223, 20224, 20226, 20227, 20228, 20229, 20230, 20231, 20232, 20234, 20235, 20236, 20237, 20238, 20239, 20240, 20241, 20242, 20243, 20244, 20245, 20247, 20248, 20249, 20250, 20251, 20252, 20253, 20256, 20258, 20259, 20260, 20262, 20263, 20265, 20266, 20267, 20268, 20269, 20270, 20271, 20272, 20273, 20274, 20275, 20276, 20277, 20278, 20279, 20280, 20281, 20282, 20283, 20284, 20285, 20286, 20287, 20288, 20289, 20290, 20293, 20294, 20296, 20297, 20298, 20301, 20302, 20303, 20304, 20305, 20306, 20307, 20308, 20309, 20310, 20311, 20312, 20313, 20314, 20315, 20316, 20318, 20319, 20320, 20321, 20322, 20323, 20324, 20325, 20326, 20327, 20329, 20330, 20331, 20332, 20333, 20334, 20335, 20336, 20337, 20338, 20339, 20340, 20341, 20342, 20343, 20344, 20345, 20346, 20347, 20348, 20349, 20351, 20352, 20353, 20354, 20355, 20356, 20357, 20358, 20359, 20360, 20361, 20362, 20363, 20364, 20365, 20366, 20367, 20368, 20369, 20371, 20372, 20373, 20374, 20375, 20376, 20377, 20378, 20379, 20380, 20381, 20382, 20383, 20384, 20385, 20386, 20387, 20388, 20389, 20390, 20392, 20393, 20394, 20395, 20396, 20397, 20398, 20400, 20402, 20403, 20404, 20405, 20406, 20407, 20408, 20409, 20410, 20411, 20412, 20413, 20414, 20415, 20416, 20417, 20418, 20419, 20420, 20421, 20422, 20423, 20424, 20425, 20426, 20428, 20429, 20430, 20431, 20432, 20433, 20434, 20435, 20436, 20438, 20454, 20455, 20456, 20457, 20459, 20460, 20462, 20463, 20464, 20465, 20466, 20467, 20468, 20469, 20470, 20471, 20472, 20473, 20474, 20475, 20476, 20477, 20478, 20479, 20480, 20481, 20482, 20483, 20484, 20485, 20486, 20487, 20488, 20489, 20490, 20491, 20492, 20493, 20494, 20495, 20496, 20497, 20498, 20499, 20500, 20501, 20502, 20503, 20504, 20505, 20506, 20507, 20509, 20511, 20512, 20513, 20514, 20515, 20516, 20517, 20518, 20519, 20520, 20521, 20522, 20524, 20525, 20526, 20527, 20528, 20529, 20530, 20542, 20543, 20544, 20545, 20546, 20548, 20549, 20550, 20551, 20552, 20553, 20554, 20555, 20556, 20557, 20558, 20559, 20560, 20561, 20562, 20564, 20565, 20570, 20571, 20572, 20573, 20574, 20576, 20577, 20578, 20579, 20580, 20581, 20582, 20583, 20584, 20585, 20586, 20587, 20588, 20590, 20591, 20592, 20593, 20594, 20595, 20596, 20597, 20598, 20599, 20600, 20601, 20602, 20603, 20604, 20605, 20606, 20607, 20608, 20609, 20610, 20611, 20612, 20613, 20614, 20615, 20616, 20617, 20619, 20620, 20621, 20622, 20623, 20624, 20625, 20626, 20627, 20628, 20629, 20630, 20631, 20632, 20633, 20634, 20635, 20636, 20637, 20638, 20639, 20640, 20641, 20644, 20645, 20646, 20647, 20648, 20649, 20650, 20651, 20652, 20653, 20654, 20655, 20656, 20657, 20658, 20659, 20660, 20661, 20662, 20663, 20664, 20665, 20666, 20667, 20668, 20669, 20670, 20671, 20672, 20673, 20674, 20675, 20676, 20677, 20678, 20679, 20680, 20681, 20683, 20684, 20686, 20687, 20689, 20690, 20691, 20692, 20693, 20694, 20695, 20696, 20697, 20698, 20701, 20702, 20703, 20704, 20705, 20706, 20707, 20708, 20709, 20710, 20711, 20712, 20713, 20714, 20715, 20716, 20717, 20718, 20719, 20720, 20721, 20722, 20723, 20725, 20726, 20727, 20728, 20729, 20732, 20733, 20734, 20735, 20736, 20737, 20738, 20739, 20740, 20741, 20742, 20744, 20746, 20747, 20748, 20749, 20750, 20751, 20753, 20754, 20755, 20757, 20758, 20759, 20760, 20761, 20762, 20763, 20764, 20766, 20767, 20768, 20769, 20770, 20771, 20772, 20773, 20774, 20775, 20776, 20777, 20778, 20779, 20788, 20795, 20796, 20797, 20798, 20799, 20800, 20801, 20802, 20803, 20804, 20805, 20806, 20807, 20808, 20809, 20810, 20811, 20812, 20813, 20814, 20815, 20816, 20817, 20819, 20821, 20822, 20823, 20824, 20825, 20826, 20827, 20828, 20829, 20830, 20831, 20832, 20833, 20834, 20835, 20836, 20837, 20838, 20839, 20840, 20841, 20842, 20843, 20844, 20846, 20847, 20848, 20849, 20850, 20851, 20852, 20853, 20854, 20855, 20856, 20858, 20859, 20860, 20861, 20862, 20863, 20864, 20867, 20868, 20869, 20870, 20871, 20872, 20873, 20874, 20875, 20876, 20877, 20879, 20880, 20881, 20882, 20883, 20884, 20885, 20886, 20887, 20888, 20889, 20890, 20891, 20892, 20893, 20894, 20895, 20896, 20897, 20898, 20899, 20900, 20901, 20902, 20903, 20904, 20905, 20906, 20908, 20909, 20910, 20912, 20913, 20914, 20916, 20917, 20918, 20919, 20920, 20921, 20922, 20923, 20924, 20925, 20926, 20927, 20928, 20929, 20930, 20931, 20932, 20933, 20934, 20935, 20936, 20937, 20938, 20939, 20940, 20941, 20942, 20943, 20946, 20947, 20948, 20949, 20951, 20952, 20954, 20956, 20957, 20958, 20959, 20960, 20961, 20962, 20963, 20965, 20966, 20968, 20970, 20971, 20972, 20974, 20976, 20977, 20978, 20979, 20980, 20981, 20982, 20983, 20984, 20985, 20986, 20987, 20988, 20989, 20990, 20991, 20992, 20993, 20994, 20995, 20996, 20997, 20998, 20999, 21000, 21001, 21002, 21003, 21004, 21005, 21006, 21007, 21008, 21009, 21010, 21011, 21012, 21013, 21014, 21015, 21016, 21017, 21018, 21019, 21020, 21021, 21022, 21023, 21024, 21026, 21027, 21028, 21029, 21030, 21031, 21032, 21033, 21034, 21035, 21036, 21037, 21038, 21040, 21041, 21043, 21045, 21046, 21048, 21049, 21050, 21051, 21052, 21053, 21054, 21055, 21056, 21057, 21058, 21059, 21060, 21061, 21062, 21063, 21064, 21065, 21067, 21068, 21069, 21070, 21071, 21072, 21073, 21074, 21075, 21076, 21078, 21079, 21080, 21081, 21082, 21083, 21084, 21085, 21086, 21087, 21088, 21089, 21090, 21091, 21092, 21093, 21094, 21095, 21096, 21097, 21098, 21099, 21100, 21101, 21103, 21104, 21105, 21106, 21107, 21109, 21110, 21111, 21112, 21113, 21114, 21115, 21116, 21117, 21118, 21119, 21120, 21121, 21122, 21123, 21124, 21125, 21126, 21127, 21128, 21129, 21130, 21131, 21132, 21133, 21134, 21135, 21136, 21138, 21139, 21140, 21142, 21143, 21144, 21145, 21146, 21150, 21151, 21152, 21153, 21154, 21156, 21157, 21158, 21159, 21160, 21161, 21162, 21163, 21164, 21165, 21166, 21167, 21169, 21170, 21171, 21172, 21175, 21176, 21177, 21180, 21181, 21182, 21183, 21184, 21185, 21186, 21187, 21188, 21189, 21190, 21191, 21192, 21193, 21195, 21196, 21197, 21198, 21199, 21200, 21202, 21203, 21204, 21205, 21206, 21207, 21208, 21250, 21251, 21252, 21260, 21261, 21262, 21263, 21264, 21265, 21266, 21267, 21268, 21270, 21271, 21272, 21273, 21274, 21275, 21276, 21278, 21280, 21281, 21282, 21283, 21284, 21285, 21286, 21288, 21289, 21290, 21291, 21292, 21293,

21294, 21295, 21296, 21297, 21299, 21300, 21301, 21302, 21303, 21304, 21305, 21306, 21307, 21308, 21309, 21310, 21312, 21313, 21314, 21315, 21316, 21317, 21318, 21319, 21320, 21322, 21324, 21325, 21326, 21327, 21329, 21330, 21331, 21332, 21333, 21334, 21335, 21336, 21337, 21338, 21339, 21340, 21341, 21342, 21343, 21344, 21345, 21346, 21347, 21348, 21349, 21350, 21351, 21352, 21353, 21354, 21355, 21358, 21359, 21360, 21361, 21362, 21363, 21364, 21366, 21367, 21368, 21369, 21370, 21371, 21373, 21374, 21375, 21377, 21378, 21379, 21381, 21382, 21383, 21384, 21385, 21386, 21387, 21388, 21389, 21390, 21391, 21393, 21394, 21395, 21396, 21397, 21399, 21400, 21401, 21403, 21405, 21406, 21407, 21408, 21409, 21410, 21412, 21414, 21415, 21416, 21417, 21418, 21419, 21420, 21421, 21422, 21424, 21425, 21426, 21428, 21429, 21430, 21431, 21432, 21433, 21434, 21435, 21436, 21437, 21438, 21439, 21440, 21441, 21442, 21443, 21444, 21445, 21446, 21448, 21449, 21450, 21451, 21452, 21453, 21454, 21455, 21457, 21458, 21459, 21460, 21461, 21462, 21463, 21464, 21465, 21466, 21467, 21468, 21469, 21471, 21472, 21473, 21474, 21475, 21476, 21477, 21478, 21481, 21482, 21483, 21485, 21486, 21488, 21489, 21490, 21491, 21492, 21493, 21494, 21496, 21499, 21500, 21523, 21524, 21525, 21526, 21528, 21529, 21531, 21532, 21533, 21534, 21535, 21536, 21537, 21538, 21539, 21540, 21541, 21543, 21544, 21545, 21546, 21547, 21548, 21549, 21550, 21551, 21552, 21553, 21554, 21555, 21556, 21557, 21559, 21560, 21561, 21562, 21563, 21564, 21565, 21566, 21568, 21569, 21570, 21571, 21572, 21573, 21574, 21575, 21576, 21577, 21578, 21579, 21580, 21581, 21585, 21586, 21588, 21590, 21592, 21594, 21595, 21596, 21597, 21599, 21601, 21603, 21605, 21607, 21609, 21614, 21615, 21617, 21623, 21628, 21629, 21630, 21631, 21632, 21633, 21635, 21636, 21637, 21638, 21640, 21641, 21642, 21643, 21644, 21645, 21648, 21649, 21651, 21663, 21666, 21667, 21668, 21669, 21670, 21671, 21672, 21678, 21681, 21685, 21695, 21696, 21697, 21698, 21699, 21700, 21702, 21704, 21705, 21707, 21708, 21712, 21713, 21714, 21715, 21716, 21718, 21720, 21724, 21726, 21728, 21729, 21731, 21733, 21734, 21735, 21736, 21737, 21738, 21740, 21741, 21742, 21749, 21753, 21754, 21755, 21756, 20254, 20255, 20437, 20449, 20547, 20575, 20618, 20642, 20730, 20756, 20765, 20865, 20866, 20950, 20953, 20955, 20964, 20967, 20969, 20973, 21039, 21042, 21044, 21047, 21137, 21201, 21298, 21311, 21380, 21404, 21484, 21487, 21608, 21701, 21703, 10008, 10660, 10751, 10787, 10959, 10967 y 11427 y otorgados entre el 6 de marzo y el 22 de noviembre de 2006, respecto de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los “Creditos”). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el contrato de préstamo celebrado el 22 de junio de 2006, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de la garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Contrato de Fideicomiso celebrado el 30 de noviembre de octubre de 2006 es de $ 5.792.168,99 (Pesos cinco millones setecientos noventa y dos mil ciento sesenta y ocho con noventa y nueve centavos). Julieta Cascallar, Apoderada conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio Nº 24 de fecha 22 de noviembre de 2006, que obra asentado en Escritura Nº 170, Folio 604, de fecha 27 de noviembre de 2006, pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, Titular del Registro Nº 343 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Apoderada – Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 18.

e. 07/12/2006 Nº 19.518 v. 07/12/2006

GUILLERMO DEBIASI SRL

Se hace saber que por Acta de fecha 15/07/2004, los señores socios de dicha sociedad con sede social en avenida Córdoba 827 piso 13 oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Guillermo Hernán Debiasi y Mariana Verónica Arcos resuelven designar como gerente al señor Guillermo Hernán Debiasi; con domicilio real en Blas Parera 2681, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y fijan domicilio especial en Córdoba 827 piso 13 oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por el término contractual de cuatro ejercicios.

Gerente – Guillermo Hernán Debiasi

Certificación emitida por: Gustavo R. Torrado Mosconi. Nº Registro: 1470. Nº Matrícula: 3665. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 9.

e. 07/12/2006 Nº 19.527 v. 07/12/2006

HEDIFER SRL

Que por Acta de Socios del 18/08/2005 se resolvió por unanimidad renovar los cargos de socios gerente por tres años, a los Sres. Héctor Raúl Pachilli, DNI 12.795.740, argentino, divorciado, con domicilio real en Portela 95, Pontevedra, Partido de Merlo Pcia. de Buenos Aires y Diego Héctor Pachilli, DNI 28.597.444, argentino, soltero, con domicilio real en Gabriela Mistral 1048, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Blanco Escalada 2771 de C.A.B.A. Firmado: Raúl Prudencio Suescun. Autorizado por Acta de Socios de 20/11/2006.

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 58. Libro Nº: 72. Folio: 58.

e. 07/12/2006 Nº 54.608 v. 07/12/2006

HYDRO ALUMINUM ARGENTINA SA

Registro Público de Comercio Nº 4781 Lº 105 Tº A de Sociedades por acciones. Hace saber que en asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20 de abril de 2006 y reunión de directorio de la misma fecha se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Ivar Venas, con domicilio legal en Echeverría 2128, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente: Ricardo Joaquin Jorge Wagner, con domicilio legal en Echeverría 2128, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Director Titular: Gustavo María Giugale, con domicilio legal en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires, Harold Conrad Eigensatz., con domicilio legal en Echeverría 2128, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, Salvador María Biosca Vidal, con domicilio legal en Echeverría 2128, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Eduardo Gabriel Juliá, con domicilio legal en Echeverría 2128, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 20 de abril de 2006 a publican el presente edicto.

Abogado – Martín A. Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 07/12/2006 Nº 77.934 v. 07/12/2006

“I”

IMAGE DISPLAY NETWORK S.R.L.

Por acta del 31/10/06 cambia domicilio a Balboa 474/478 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 31/10/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/12/2006 Nº 4180 v. 07/12/2006

INTEREXP S.A.

Por acta del 15/05/06 Reelige Presidente María Pía Vidal Domínguez Director Titular María Mercedes González Pezzi y Suplente Josefina María Peña de la Carcova, todas con domicilio especial en Tucuman 1650 piso 4 departamento I C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 15/5/06.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 07/12/2006 Nº 4181 v. 07/12/2006

INVERASO S.A.

La Asamblea Ordinaria de fecha 26-08-2005, por vencimiento de mandato, reeligió como Directora Titular y Presidente a Elba Nilda Birozzi y Director suplente Horacio Alberto Asorey, ambos por tres ejercicios, los que fijan domicilio especial en la Av. Entre Rios Nº 607, piso 2, Dpto C, C.A.B.A.- Elba Nilda Birozzi, presidente electa por Asamblea Ordinaria del 26-08-2005.

Certificación emitida por: Emma Graciela Ilari. Nº Registro: 799. Nº Matrícula: 2715. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 8.

e. 07/12/2006 Nº 70.173 v. 07/12/2006

“K”

KILWER SA

En cumplimiento de la Res 1338/06 ofrece a la venta total o Parcial los siguientes productos a ser entregados en el período del 04-12-06 al 31-04-2007, según el siguiente detalle: Producto: Aguarrás mineral … 1000 m3/mes VALIDEZ DE LA OFERTA: Diez (10) días hábiles. Vencimiento de la oferta: 19-12-06. CONDICION DE VENTA: Prepago acreditado en cuenta bancaria. PRECIOS: Ref.: Naphtha Physical ARA NWE, cotizaciones efectivas publicadas el día anterior al cierre de la venta, más impuestos. CONDICIONES DE ENTREGA: Retiro por camiones en Planta KILWER S.A., Ruta Provincial 24 Km 44 y 1/2, Gral Rodríguez, Prov. de Buenos Aires. Camiones aprobados por la Empresa. Los interesados deberán contactarse a los teléfonos 4813-1336/1156. Cerrito 1518 14º (1010) Cap. Apoderado según Escritura del 25/03/02.

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 23.

e. 07/12/2006 Nº 54.602 v. 07/12/2006

“L”

LABORATORIOS GREYTON ARGENTINA SA

Nombramiento de Autoridades: por el Acta de Asamblea Unánime de fecha 20 de Octubre de 2006, pasada a Folio 29 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Número 1, rubricado el 3 de Enero de 2003, bajo el número 496-03, fue desgiando el Directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Ramiro José Fernández, Vicepresidente: Oscar Marcos Bernardo Burak y Directores Suplentes: León Enrique Vaistub y Romina Laura Vaistub. Se constituye domicilio especial de los directores en Av. Corrientes 524 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ramiro José Fernández, Presidente designado por el Acta de Directorio del 20/10/2006.

Presidente – Ramiro José Fernández

Certificación emitida por: Miguel A. R. Viñas. Nº Registro: 1.842. Nº Matrícula: 3621. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 7.

e. 07/12/2006 Nº 54.589 v. 07/12/2006

LATIN AMERICAN NAUTILUS S.A.

Por Acta de directorio del 05/12/06 se resolvió trasladar la sede social de Avenida Madero 900, Piso 25, Ciudad de Bs. As., a Avenida Madero 900, Piso 12, Ciudad de Bs. As., donde funciona la dirección y administración de la sociedad a partir del 05/12/06. La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Directorio Nº 37 del 05/12/06.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 07/12/2006 Nº 4746 v. 07/12/2006

LEO VISION S.R.L.

Esc. 375 Folio 737 Fecha 5-12-2005, Registro 678 Escribano Raúl O. Vidal. titular.- Cambio de Domicilio a CHACABUCO 243 PISO 1º de C.A.B.A.- Autorizado: Carlos N. Fernandez por esc 375 Reg. 678.

Carlos Nicolás Fernández

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 150.

e. 07/12/2006 Nº 4174 v. 07/12/2006

“M”

M.B.A. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28 de abril de 2006 y Acta de Reunión de Directorio de fecha 2 de mayo de 2006, se designaron directores y síndicos y se distribuyeron los cargos. Fueron reelegidos: Alejandro Fabián Reynal, Gregorio Mario Charnas, Jorge Eduardo Bustamante, Guillermo Guido Badino, Alfredo Burato, Juan Rodríguez Braun y Andrés Hernán Riera. Cesaron los directores titulares Luis Roque Otero Monsegur y Carlos Adamo. Se incorporaron los directores: Andrés Alberto Pitchón, Alberto Juan Lagos Mármol, Santiago Alsina, y Eduardo Roberto Orbegozo. El Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Fabián Reynal, Vicepresidente: Gregorio Mario Charnas, Directores Titulares: Jorge Eduardo Bustamante, Guillermo Guido Badino, Alfredo Burato, Andrés Alberto Pitchón, Alberto Juan Lagos Mármol, Santiago Alsina, Juan Rodríguez Braun Directores Suplentes: Eduardo Roberto Orbegozo y Andrés Hernán Riera. Domicilio constituido de los directores, calle Alicia Moreau de Justo 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Juan Ernesto Cambiaso, Julio Oscar Suárez y María Digna Cibeira. Suplentes: Gabriel Matarazzo, Roberto Cristóbal Cox y Horacio Luis Martínez. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 28/04/2006.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 07/12/2006 Nº 77.932 v. 07/12/2006

MALVALES DEL SUD S.A.

Por acta del 5/10/06, cambió domicilio social a Avenida Santa Fe 954 Piso 10º departamento 41, CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 5/10/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 07/12/2006 Nº 78.114 v. 07/12/2006

MBA BANCO DE INVERSIONES SA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2006 y Acta de Reunión de Directorio del 02/05/2006, se designaron directores y síndicos y se distribuyeron los cargos. Fueron reelegidos Alejandro Fabián Reynal, Gregorio Mario Charnas: Jorge Eduardo Bustamante, Andrés Hernán Riera, Carlos Alberto Adamo y Juan Rodríguez Braun. Se incorporaron al directorio: Eduardo Roberto Orbegozo; Alberto Lagos Mármol y Santiago Alsina. Cesaron en sus cargos: Luis Roque Otero Monsegur, Alfredo Burato. El directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Fabián Reynal; Vice Presidente: Gregorio Mario Charnas; Directores Titulares: Jorge Eduardo Bustamante, Juan Rodríguez Braun, Andrés Hernán Riera, Eduardo Orbegozo y Carlos Alberto Adamo. Directores Suplentes: Alberto Lagos Mármol y Santiago Alsina. Domicilio constituido de los directores: calle Alicia Moreau de Justo 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Juan Ernesto Cambiaso, Julio Oscar Suárez y María Digna Cibeira. Suplentes: Gabriel Gustavo Matarazzo, Roberto Cristóbal Cox y Horacio Luis Martínez. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 28/04/2006.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 07/12/2006 Nº 77.931 v. 07/12/2006

MIX SALAD SA

ART. 60 LEY 19.550.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 1 del 11/4/2005 se aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Presidente Pablo

Andrés DUBROVSKY y del Director Suplente Eduardo Fabián SFERCO y se eligió nuevo PRESIDENTE a Martín Enrique Glücksmann, VICEPRESIDENTE a Gabriel Maloneay y DIRECTOR SUPLENTE a Manuel Erico RIVERO Y HORNOS todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 836 piso 2º oficina 210 de CABA, quienes aceptaron sus cargos por la mencionada acta. LEONARDO J. FERNANDEZ – APODERADO.- según poder especial por escritura del 22/11/2006.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 19 (diecinueve).
e. 07/12/2006 Nº 4721 v. 07/12/2006

"N"

NEGOCIOS EDITORIALES S.R.L.

Por escritura pública del 22/11/06 renunció como gerente Hernan Patricio ORTEGA; se designó gerente a Carlos Alberto SAMONTA, con domicilio especial en Cachimayo 115, octavo piso departamento "A", Cap. Fed. Firmado Emiliano G. Saá autorizado por escritura pública del 22/11/06 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 63.
e. 07/12/2006 Nº 4179 v. 07/12/2006

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro - Rivadavia 969 piso 7º oficina "A" Capital Federal. Sorteo día 25/11/06. Premios: 1º 853, 2º 415, 3º 907, 4º 789 y 5º 098. Emilio L. D Ovidio Presidente s/ Acta de Asamblea Nº 14, del 27/04/06 y Acta de Directorio Nº 96 del 02/05/06.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 095.
e. 07/12/2006 Nº 54.663 v. 07/12/2006

"O"

OLIVA Y ASOCIADOS SA

Por Acta de Asamblea del 29/08/05 designó Presidente: Alberto Rafael Orellana. Director Suplente: María Cristina Avella y la sociedad mantiene su domicilio social en Av. Córdoba 657 1º Piso, Cap. Fed., domicilio especial de todos Contador Público autorizado por acta de Asamblea del 29/08/05: Claudio Guillermo Rodríguez Luro. Expediente 1573884.
Contador – Claudio G. Rodríguez Luro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2006. Número: 320418. Tomo: 0160. Folio: 217.
e. 07/12/2006 Nº 54.677 v. 07/12/2006

ORGANIZACION VICTORIA SA

Informa que: por asamblea ordinaria del 16/5/06 y acta de directorio del 31/10/06, se procedió a ratificar el directorio y distribuir los cargos y fijó la nueva sede social en Presidente Peron 935, 1º subsuelo B, Capital Federal. Directorio: Presidente: Ricardo Alfredo Bethular y Director Suplente: Graciela Mabel Tenaglia, fijan domicilio especial en Presidente Peron 935, 1º subsuelo B, Capital Federal. Autorizado en acta de directorio del 31/10/06.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 30.
e. 07/12/2006 Nº 77.973 v. 07/12/2006

"P"

PATAGONIA WINES & FOODS S.A.

Por escritura del 24 de octubre de 2006, pasada al Registro 2088 de Capita Federal la sociedad PATAGONIA WINES & FOODS S.A.: DESISTIO de los aumentos de capital publicados el día 27 de octubre de 2005 en el Boletín Oficial; AUMENTO su capital social de Pesos Doce Mil ($ 12.000) a Pesos Seiscientos treinta mil ciento cincuenta y siete ($ 630.157) o sean en Pesos Seiscientos Dieciocho Mil Ciento Cincuenta y Siete ($ 618.157); y DESIGNO NUEVO DIRECTORIO quedando como Presidente: Amando Antonio GAVIDIA, como Vicepresidente: Miguel MARTIN NÚÑEZ, como Director Titular: Armando GAVIDIA, y como Director Suplente: Adrián Antonio PUERTAS, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo todos domicilio especial en la Avenida de Mayo 1123, piso quinto, Capital Federal, respectivamente. ARMANDO ANTONIO GAVIDIA-PRESIDENTE DE PATAGONIA WINES & FOODS S.A según Acta de Asamblea del 24 de agosto de 2006. (cuya firma se encuentra legalizada ante el Escribano Miguel Ernesto Guinle, titular del Registro 2088 de Capital Federal).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 4 (73.512).
e. 07/12/2006 Nº 4620 v. 07/12/2006

PC PUBLICIDAD SA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/10/2006 resolvió aprobar las renuncias como directores de Christian Manuel Romero y Susana Gloria Medaglia y designó como reemplazantes a José Agustín Tesán como director titular y José Clemente Bosch como director suplente, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 2 de C.A.B.A. También designó integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Oscar Gabriel Chinni, Juan Carlos Basa y Marcela Viviana Torreiro y como suplentes: Ariel Dario Lambert, Eduardo José Calvo y Yamila Haffar, todos aceptaron sus cargos por acta de directorio del 19/10/2006. Cesan en sus cargos de la comisión fiscalizadora: Luis Emilio Battocchio y Lorena Beatriz Barisone. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 692 del 04/12/2006, folio 2089, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 96.
e. 07/12/2006 Nº 54.673 v. 07/12/2006

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo QUINIELA NACIONAL del 25/11/2006
1er. Premio: 853
DESIGNADO S/ACTA DE DIRECTORIO Nº 126 DE FECHA 30/06/2006.
Presidente – Eduardo Carlos Alonso

Certificación emitida por: Gustavo Alberto Rodolfi. Nº Registro: 157. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 525. Libro Nº: 6.
e. 07/12/2006 Nº 54.623 v. 07/12/2006

"Q"

QBE ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº35 del 30 de octubre de 2006 se resolvió la designación del Directorio: Presidente José Tomás Sojo; Vicepresidente: Federico J. L. Zorraquin; Directores Titulares Clase "A": Timothy M. Kenny, James Fiore y Alberto Alfonso Sáenz, Director Titular Clase "B": Gonzalo Delger; Director Suplente Clase "A": Pablo Hernán Alippi, Director Suplente Clase "B": Ramón Zorraquín. Los Señores Timothy M. Kenny, James Fiore, José Tomás Sojo, Gonzalo Delger, Alberto Alfonso Sáenz y Pablo Hernán Alippi fijan domicilio especial, a los efectos del Art. 256 de la ley 19.550, en la calle Bouchard 547 Piso 20º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Señores Federico J. L. Zorraquin y Ramón Zorraquín en la Av. García del Río 2477 Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604 ha sido autorizada por Documento privado — Acta de Asamblea Nº 35 del 30/10/2006".
Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 74. Folio: 604.
e. 07/12/2006 Nº 4725 v. 07/12/2006

"R"

RED TECNOLOGICA SRL

Por acta de reunion de socios de fecha 20 de octubre de 2006, se resolvió por unanimidad el traslado de la sede social a la Av. Jujuy 835, Capital Federal. Sebastián Aníbal Fontán renunció al cargo de Gerente, lo que es aceptado por unanimidad. Mirta Graciela Fontán es ratificada por unanimidad de socios en su cargo de gerente y constituye domicilio especial en la Av. Jujuy 835, Capital Federal. Firma. María Alejandra González, abogada Tº 53 Fº 351 CPACF autorizada acta ut supra referida.
Abogada – María Alejandra González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 53. Folio: 351.
e. 07/12/2006 Nº 77.952 v. 07/12/2006

RED WINE & RED MEAT S.A.

Con fecha 5/12/2006 al folio 226 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires se elevaron a escritura pública las Asambleas Extraordinarias Unánimes de fechas 29 de marzo de 2006 y 23 de noviembre de 2006 en las que se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del señor Oscar Alejandro ORQUERA como Presidente del Directorio. 2) Designar Presidenta del Directorio a Cristina Soledad VERA y Director Suplente a Joaquín SESTAYO FERNÁNDEZ, con duración del mandato hasta el 31/12/2009. 3) Cambio del Domicilio Legal y Fiscal de la Sociedad a Palos 595 primer piso departamento 1 oficina 9, Ciudad de Buenos Aires. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Palos 595 primer piso departamento 1 oficina 9, Ciudad de Buenos Aires. La autorización del firmante surge de la Escritura Pública de fecha 5/12/2006 otorgada al folio 226 del Registro Notarial 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.
Autorizado – Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 22.
e. 07/12/2006 Nº 4230 v. 07/12/2006

RIANCO S.A.

Comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Asamblea Gral. Extraordinaria 55 del 31/10/05 resolvió reducir voluntariamente el capital social de $ 787.681 a $ 296.800 o sea la cantidad de $ 490.881 mediante la adjudicación de bienes y créditos de la sociedad, en compensación de las acciones de propiedad de cada accionista. Activo Anterior $ 1.254.692,93 Pasivo Anterior $ 422.581,93 Activo Posterior $ 763.811,93 Pasivo Posterior $ 422.581,93 Patrimonio Neto Anterior $ 832.111 Patrimonio Neto Posterior $ 341.230. Transcripta en Escritura 112 Folio 278 del 28/08/06 Esc. Andrés Federico Mejía, Registro 2096 Cap. Fed. Sede Social Perú, 590 piso 7 Oficina D Cap. Fed. Inscripción Estatutos: 29/12/76 Nº 4691 Lº 84 Tº A. de Sociedades Anónimas. (La presente es complementaria de la Nº 49948 del 13-9-06 y de la Nº 53480 del 14-11-06). Autorizado en Escritura 112 Folio 278 del 28/08/06, Esc. Andrés Federico Mejía, Registro 2096 C.AB.A.
Escribano – Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201519526/A. Matrícula Profesional Nº: 4279.
e. 07/12/2006 Nº 4185 v. 11/12/2006

RIO HONDO VIAJES Y TURISMO SA

Que por Acta de Directorio del 22/06/06, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Rodríguez Peña 350, 3º piso, oficina "B", Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 22/06/06.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 07/12/2006 Nº 77.985 v. 07/12/2006

"S"

S.A.L.U.D.E. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27/11/06 se acepta la renuncia de Andrés Oscar Luque como Presidente y se designa nueva autoridad: Presidente: Horacio Alberto Casella, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de febrero de 1955, con DNI 11.564.093, domicilio especial en Aramburu 475, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Susana Jacek, DNI 93.667.303, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 27/11/2006.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 1°/12/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 61.
e. 07/12/2006 Nº 77.928 v. 07/12/2006

SADMITEC SA

Comunica por Esc. Pub. 440 del 28/11/06 Reg. 1444 Cap. Fed. protocolozó acta de Asamblea General Ordinaria de renuncia del presidente y elección de un director titular, Acta de Directorio distribuyendo cargos, ambas del 6/10/06, del siguiente modo:Presidente: Pablo Melchor Ferrer, Vicepresidente: Remi Levard, Directores Titulares: Luis Britos, Federico Alfredo Salvat, Luis Felipe Mujica Vizcaya. Directores Suplentes: Patrick Jean-Pierre Couzinet, Jose Luis Anton Allas y Moisés Assayag, todos constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722, 1º Piso, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Públ. 440 de 28/11/06 Registro 1444 Cap. Fed.
Abogado – Jorge E. Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 07/12/2006 Nº 77.945 v. 07/12/2006

SERVIER ARGENTINA SA

Inscripto bajo el número 1421, Folio 460, Libro 52, Tomo "A" de estatutos nacionales, 18/5/1960. Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/9/2006, se aceptó la renuncia del Sr. Frederic Martial Morier a su cargo de vicepresidente y se designó al Sr. Guillaume Drianno en su reemplazo. El directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: William Jacques Gaussens; Vicepresidente: Guillaume Drianno; Director Titular: Eduardo Hugo Cerezuela; Director suplente: Graciela Elsa Falcone. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 1480 de la Cdad Autónoma de Buenos Aires. María Beatriz López Provera, abogada, T 52, F 986 matrícula del CPACF, en carácter de autorizada conforme Asamblea del 28/9/2006.
Abogada – María Beatríz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 52. Folio: 986.
e. 07/12/2006 Nº 78.131 v. 07/12/2006

SIGDOPACK ARGENTINA S.A.

Renuncia y Designación de autoridades: Por reunión de Directorio del 24/10/06 y por Asamblea General Ordinaria del 02/11/06 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Miguel A. M. Tesón. Por Asamblea General Ordinaria del 02/11/06 y reunión de Directorio del 02/11/06 se designó como director titular al Sr. Jorge Oscar Ramírez y como director suplente al Sr. Miguel A. M. Tesón. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 651, piso 3º, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 02/11/2006.
Abogado – Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 78. Folio: 71.
e. 07/12/2006 Nº 78.030 v. 07/12/2006

SUPERI 1655 SA

Que por escritura del 04-12-2006, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 991, Registro 1132 de Capital, se protocolizó el acta de Directorio del 12-03-1991 que fijó el nuevo domicilio legal, real y fiscal de la sociedad en Superi 1655 de la Capital Federal.- Autorizado por escritura Nº 410 del 04-12-2006 Fº 991 Registro 1132.
Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2006. Número: 061204521744/A. Matrícula Profesional Nº: 2108.
e. 07/12/2006 Nº 54.652 v. 07/12/2006

SYNTHESIS INFORMATION TECHNOLOGY SA

Por acta de asamblea 31/3/06 y directorio del 19/7/06, cesan: Presidente: Carlos Horacio Anino Campana; Vicepresidente: Néstor Aldo Fernández; Director Titular: Daniel Raúl Sachi, Director Suplente: Nilda Viviana Barber. Se designan. Presidente: Carlos Horacio Anino Campana; Vicepresidente: Néstor Aldo Fernández; Director Titular: Daniel Raúl Sachi; Director Suplente: Nilda Viviana Barber, fijan domicilio especial en Avenida Salvador M. del Carril 3585, piso 4°, Capital Federal. Se establece la sede social en Avenida Salvador M. del Carril 3585, piso 4°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 19/7/06.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 07/12/2006 Nº 77.990 v. 07/12/2006

"T"

THERMAL ARGENTINA S.A.

Escritura: 387. fecha: 5-10-2006 Reg. 678 C.A.B.A, ante Esc. Raul O. Vidal, Cambio de domicilio: Avda. Larrazabal 2747 C.A.B.A. Autorizado: Carlos Fernandez.- por esc. 387. Reg. 678 C.A.B.A. fecha: 5-10-2006.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3381. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 150.
e. 07/12/2006 Nº 4176 v. 07/12/2006

"V"

VITROBLOK SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/05 y de Directorio del 1/12/05 se eligió el nuevo Directorio y se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Ricardo Victor Staszkiw; Vicepresidente: Elena Beatriz Peix; Director Titular: Ernesto Staszkiw; Director Suplente: Natasha Staszkiw; todos con domicilio especial en la calle Juan Bautista Alberdi número 6644 y 6650, CABA. Autorizado: Ricardo Víctor Staszkiw, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/05 y de Directorio del 1/12/05.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 98.
e. 07/12/2006 Nº 54.631 v. 07/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c. Montiel Eduardo y ot. s/ ej hip." exp. 126.669-98 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst. en lo Civil 80, Sec Única con asiento en Av. Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 15 de diciembre de 2006 a las 10,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en Sarmiento 2168, Monte Grande. Pdo. E. Echeverría, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C. VI, S. J , M. 50, Ch. 6, P. 8 Matr. 13505. Sup. 300 m2. La casa c/ altillo consta de liv. comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, jardin al fte. y fdo., galpón, garage cubierto. Buen estado general. Ocupado p/demandado y flia. Exhibicion: 13 y 14 de diciembre de 14 a 16 hs. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 616,40 a 31-10-06, c/Municipio $ 1.517,13 a oct. 2006, y c/ Aysa fuera de radio. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 4000, En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH Los pagos deberán efectuarse en el B.H. o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf. 15-4998-2408.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.
e. 07/12/2006 Nº 69.413 v. 12/12/2006

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario SA c. Astorga Susana Filomena s / ej hip." Exp. 23.669- 05 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 65, Sec Única sito en Inmigrantes 1950, Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 15 de diciembre de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap Fed, la Unidad 13 ("d") , Piso 3, de Piedras 881, Ciudad Aut. de Bs. As. Nom Cat.: C.12 - S. 4 - M. 6 - P. 33e Matr. FR 12-233/13 Sup. 29,92 m2 Porc. 6,07% Consta de un ambiente, balcon, cocina, baño c/pequeño entrepiso Buen estado general. Ocupado p/demandada e hija. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 10,30 hs a 12,30 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra .Deudas c/ Rentas: $ 87.53 a 15/11/2006. c/AySA sin deuda a 16-8-06. Expensas $ 621 a 3-07-06 En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 6.328 En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH SA Los pagos deberán efectuarse en el BHSA o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap Fed. Inf: 15-4998-2408.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Hernán A. Domínguez, Jefe, Gestión Judicial de Mora.
e. 07/12/2006 Nº 69.062 v. 12/12/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Frost Maria del Carmen s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 35.077/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 39 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 15 de Diciembre de 2006 a las 11.30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle Lisandro de la Torre 1831/81 Calle Bragado 6561 y calle Timoteo Gordillo 1940/58, Planta baja Edificio E UF 67 Dto. 4, Capital Federal. Nom. Cat: Circ: 1, Secc. 76 Manz. 136, Parc. C.- Matrícula Nº 1- 80985/67. La propiedad consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño y patio, en regular estado.- Sup. 65,54 m2. Porc. Cero entero ochocientos veintisiete milésimos por ciento. OCUPADO por la Sra. Roxana Bustos, su Marido e hijos, según constancias de autos.- EXHIBICIÓN: 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.415,97 al 03/04/06,-, AYSA $ 40,53 al 20-10-06, Aguas Arg. s/deuda por no contestar el Oficio correspondiente en término. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 8.586- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a abonar a $ 30.000 se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Juan Ruggiero, Supervisor de Coordinación de Remates y Seguimiento de Cartera Securitizada, Gestión Judicial de Mora.
e. 07/12/2006 Nº 69.182 v. 12/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de GMAC Compañía Financiera S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Mariangeles Pusineri, el 18/12/2006 a partir de las 15.00 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, un automotor marca Chevrolet, sedan 4 puertas, Astra GL 1.8 L/00, Dominio DIE 195 en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.. Base: $ 20.432.- De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As. 04/12/06.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 07/12/2006 Nº 70.145 v. 07/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco de Servicios y Transacciones S.A. en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero Solution CHLP III (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/2006 a partir de las 15.00 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Hornero 1329, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Ricardo L Blanche	VW, 3 ptas, Gol GLD 1.6/97	BJQ 422	10.950
Alfredo R. Mauri	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N AA/98	CFV 339	13.100
Diego J. Famiglietti	Alfa Romeo, 3 ptas, 145 ST S 1.6 V/97	BJT 990	13.930
Antonio Cavalieri	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BVM 317	11.650
Angel E. Scotta	VW, 3 ptas, Gol GLD/98	BXG 261	12.430
Pablo Damian Zarza	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.9 SD/99	CLT 584	14.640
Delia Elba Enrique	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8 Full/98	BWR 599	14.770
Francisco Toledo	VW, 5 ptas, Gol GLD 1.6/98	CAJ 643	12.250
Luis S. Mansilla	VW, 3 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	DAY 490	11.910
Faustino Canteros	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/00	DJJ 137	16.530
Miryam Contreras	VW, 5 ptas, Gol 1.0/00	DFN 630	10.370
Jose Bogado	VW, 3 ptas, Gol GLI/98	BUW 931	12.610
Jorge F. Arselan	VW, 5 ptas, Golf 1.6/99	CWT 779	16.830

Los siguientes vehículos se exhibirán los días 18, 19 y 20 de Octubre de 9 a 12 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando Pcia. de Bs. As.: Juan M. D'Aguanno VW, 3 ptas, Gol GLD 1.6/98 CKO 831 11.040 De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Bs. As. 04/12/2006.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 07/12/2006 Nº 70.154 v. 07/12/2006

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Esposito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) el 18/12/2006 13:45hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: FIAT DUNA SD BZX 918; FIAT DUNA S CBO 240; CHEVROLET D-20 DE LUXE AAV 864; FIAT UNO S 1.3 MPI (3P) CTW 389; FIAT UNO S 3P (CONFORT) 1,4 BRN 152; FIAT PALIO EL 5P 1.6 BOD 159; RENAULT CLIO RN 3PTAS. PACK AA. CCJ 118; FORD FIESTA LX DNS 143; FIAT DUNA CFP 590; FIAT PALIO DHX 377; FIAT UNO DPV 569; FIAT DUNA ABB 397; FORD FIESTA CLX ATV 457; VOLKSWAGEN POLO CLASIC DNS 233; FIAT UNO DKP 390; FIAT UNO DNH 073; PEUGEOT 504 AUF 572; FORD ORION GL AWA 537; RENAULT 19 RN TRIC BBO 414.- Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, del 11 al 15 de Diciembre de 15 a 18 hs., en Fondo de la Legua entre Prilidiano Puyrredon y Yapeyu; Citicenter, Villa Adelina, Pcia de Buenos Aires.- Los concurrentes a la exhibición deberan hacerlos munidos de DNI- SIN BASE.- Seña 20%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Verificación policial $ 80 a cargo del comprador.- Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora.- Se aceptan cheques.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Guillermo E. Campos, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 07/12/2006 Nº 54.586 v. 07/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N. A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prenda contra Barrionuevo, Norma, el 18/12/2006 a partir de las 13.45 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, un automotor marca Fiat, sedan 3 puertas, Uno S 1.4 SPI S.E./00, Dominio DNH 073 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 hs. en Citicenter: Fondo de la Legua e/ Prilidiano Pueyrredón y Yapeyú, Villa Adelina Pcia. de Bs. As.. Base: $ 12.840.- De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor

de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 04/12/06.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/12/2006 Nº 70.149 v. 07/12/2006

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. Y HEXAGON BANK ARGENTINA. S.A (Antes BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.) comunican por 1 día que el 21 de diciembre de 2006 a las 14:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) DLH-769; 2) FDK-000; 3) CKT-922; 4) CLO-089; 5) CKC-642; 6) CKM-668, 7) AFH-551; 8) DHZ-909; 9) CNG-942; 10) CEV-878; 11) CFU-814; 12) CPF-614; 13) DRL-425; 14) CCW-719; 15) CFV-691; 16) CLB-273; 17) CAM-509; 18) CHU-342; 19) CHG-824; 20) CJZ-033; 21) BSE-879; 22) CLN-542 y 23) CJI-455. Exhibición: 18 y 19 de diciembre 9 a 13 hs y 20 de diciembre de 9 a 12 hs en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS.. Puesta en Marcha: 20 de diciembre a las 12 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Esposito.

e. 07/12/2006 Nº 19.535 v. 07/12/2006

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º "24", tel. 4371-2309) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. según Art.39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C.Com., por ejecución de prendas, subastará el lunes 18 de Diciembre de 2006 desde las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, SIN BASE, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben: 1) VW GOL GL 1.0 MI 3 PTAS PLUS /1999, dominio CZQ808 2) VW POLO 1.6 MI /1998, dominio BZW134 3) VW SENDA D /1995, dominio AJB212 4) FIAT SIENA EL 1.6 AA /1998, dominio CCZ003 5) PEUGEOT 405 SRDT 1.9 /1993, dominio RJI168 6) VW TRANSPORTER 1.9 TDI / 1998, dominio CJU728 7) MAZDA 323 /1997, dominio BUV097 8) VW POLO 1.6 MI /1997, dominio BKP047 9) VW POLO 1.9 SD /1998, dominio CBC517 10) VW POLO 1.9 SD FULL /1998, dominio CEV335 11) VW-GOLF GL 1.8 /1998, dominio BZJ808 12) FIAT DUNA SCL 1.4 /1992, dominio SAE807 13) VW SAVEIRO CL 1.6 /1999, dominio CSI288 14) VW GOL GLI 1.6 /1996, dominio BCL842 15) VW GOL GLI 1.6 LL /1997, dominio BRD931 16) PEUGEOT 504 GD /1997, dominio BWO567 17) VW SAVEIRO CL 1.6 D /1998, dominio BXN717 18) VW POLO 1.9 SD /1998, dominio BUO002 19) VW GOL GLI 1.6 /1998, dominio BVH297 20) VW SAVEIRO CL 1.6 D /1998, dominio BVR606 21) VW GOL 1.6 /1998, dominio CBW779 22) VW POLO 1, 9 SD AA /1998, dominio BWR365 23) VW POLO 1, 9 SD FULL /1998, dominio BZB272 24) VW POLO CLASSIC 1.6 Nafta /1998, dominio CIQ146 25) VW CADDY 1.6 MI /1999, dominio CXG942.-Exhibición: los días 14 y 15 de Diciembre de 2006 de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Capital Federal.- La unidad dominio CXG942 de 9 a 12 hs en La Plata 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 06 de Diciembre de 2006.

Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 07/12/2006 Nº 70.245 v. 07/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/2006 a partir de las 15.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Javier Naddeo	Peugeot, 4 ptas, 405 GLDT Sillage/94	RIS 783	14.250
Jorge A. Viotto	Fiat, 4 ptas, Tempra SC/94	SJN 602	8.760
Alberto H. Trincheri	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/94	RCU 369	9.980
Jorge A. Soto	Chrysler, 4 ptas, NEON LE/98	CIW 809	17.200
Karina V. Fernandez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSD TF/96	APH 119	11.220
Enrique Stoljenberg	Renault, 5 ptas, Laguna RXT 2.0/98	CJU 226	19.430
Vairo Ezequiel	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI/95	AIF 625	10.450
Nicolasa Lucero	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/93	SBA 057	10.949
Julia Norma Perez	Renault, 5 ptas, Megane RXE BIC/98	CAD 906	16.390

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 04/12/2006

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/12/2006 Nº 70.153 v. 07/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N. A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/12/2006 a partir de las 14.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben 18, 19 y 20 de diciembre de 9 a 12 hs. en Ruta Panamericana Km 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco Pcia. de Bs.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
CONYSER S.R.L.	Ford, chasis c/cab, Cargo 1416/99	CWH 673	84.970
Ruben Magallanes	Iveco, camión, 190 E 31/99	CXV 116	78.190

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 05/12/2006

Alberto J. Rodatti, martillero.

e. 07/12/2006 Nº 70.151 v. 07/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/2006 a partir de las 14.30 hs. en Tte. Gral J. D. Peron 1233, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 14 a 17 hs. en Barragan 306, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Adrian Sergio Salerno	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	BYY 623	12.519
Jose Gersztein	Fiat, 4 ptas, Palio HL 1.7 TD/97	BPB 554	12.216
Tocino Emilio	Jac, trans de pas, HFC6600K /98	COO 128	17.000
Claudio M. Pina	Ford, 4 ptas, Focus Amb. 1.6 N/05	FBZ 135	27.464
Adriana Leon	Fiat, 4 ptas, Siena ELX TD/01	DUT 008	16.870
Jaime Bravo	Peugeot, 4 ptas, 405 Style D AA/01	DSK 562	17.474

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 04/12/2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/12/2006 Nº 70.144 v. 07/12/2006

2.5. BALANCES

PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

- C A R A T U L A -

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: *PROTECCION MUTUAL DE SEG.TRANSP.PUB.DE PASAJEROS*

DOMICILIO LEGAL: *San Luis 3130 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

SEDE ADMINISTRATIVA: *San Luis 3130 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

EJERCICIO ECONOMICO Nº: *IX* *INICIADO EL: 1º DE: Julio DE: 2005*
CERRADO EL: 30 DE: Junio DE: 2006

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE:

CON FECHA: DE: DE:

FECHAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:

INSCRIPTA EN (Consignar Organismo que corresponda): *Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual*

BAJO EL Nº: 2,042 CON FECHA: 4 DE: Febrero DE: 1998

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL Nº: 679

CON FECHA: Treinta y uno DE: Marzo DE: 1998

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT): *30 - 69450569 - 0*

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO

ACTIVO

BALANCE GENERAL

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/2006		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al: 30/06/2005
		DISPONIBILIDADES			
		Caja	331,355		
1		Bancos	7,387,743	7,719,098	2,239,523
2		INVERSIONES			
		Títulos Públicos	10,700,060		
		Acciones	1,360,513		
		Obligaciones Negociables	0		
		Fondos Comunes de Inversión	40,155		
		Depósitos a Plazo	4,730,125		
		Préstamos	0		
		Otras Inversiones	352,080	17,182,933	8,909,917
4		CREDITOS			
		PREMIOS A COBRAR			
		Total Según Anexo "4"		3,820,257	5,945,795
5		REASEGUROS			
		Total Según Anexo "5"		17,946,451	15,752,672
5		COASEGUROS			
		Total Según Anexo "5"		0	0
5		OTROS CREDITOS			
		Total Según Anexo "5"		7,446,300	5,675,541
6		INMUEBLES			
		Total Según Anexo "6"		3,976,537	4,044,729
7		BIENES DE USO			
		Total Según Anexo "7"		5,208,068	4,816,410
5		OTROS ACTIVOS			
		Total Según Anexo "5"		140,880	101,940
		TOTAL		63,440,524	47,486,527

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

BALANCE GENERAL

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/2006		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al: 30/06/2005
		DEUDAS			
8		CON ASEGURADOS			
		Total Según Anexo "8"	35,480,108		
		(-) Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	0	35,480,108	33,484,244
8		CON REASEGURADORES			
		Total Según Anexo "8"		91,122	97,210
8		CON COASEGURADORAS			
		Total Según Anexo "8"		0	0
8		CON PRODUCTORES			
		Total Según Anexo "8"		0	0
8		FISCALES Y SOCIALES			
		Total Según Anexo "8"		1,438,133	1,625,021
8		OTRAS DEUDAS			
		Total Según Anexo "8"		3,759,873	275,099
8		COMPROMISOS TECNICOS			
		Total Según Anexo "8"		1,022,997	832,194
8		PREVISIONES			
		Total Según Anexo "8"		0	14,370
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS			
		TOTAL PASIVO		41,792,233	36,328,138
		PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)		21,648,291	11,158,389
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		63,440,524	47,486,527

ESTADO DE RESULTADOS

ANEXO	NOTA		Al: 30/06/2006		COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al: 30/06/2005
		ESTRUCTURA TECNICA (I)			
9		Primas y Recargos Devengados	17,086,652		12,575,325
10		Siniestros Devengados	(16,106,234)		(18,960,459)
13		Rescates	0		
13		Rentas Vitalicias y Periódicas	0		
13		Otras Indemnizaciones y Beneficios	0		
11		Gastos de Producción y Explotación	(9,439,202)		(7,853,835)
13		Otros Ingresos	0		
13		Otros Egresos	(1,425,004)		(545,576)
		RESULTADO TECNICO		(9,883,788)	(14,784,545)
		ESTRUCTURA FINANCIERA (II)			
12		Rentas	908,042		454,283
12		Resultados por Realización	0		1,678
12		Resultados por Tenencia	1,002,604		5,419
12		Otros Ingresos	0		
12		Otros Egresos	0		(510)
12		Gastos de Explotación y Otros Cargos	781,996		(9,968)
		RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		2,692,642	450,902
		PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)			
		RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV = I + II + III)		(7,191,146)	(14,333,643)
13		RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	
		IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
		RESULTADO DEL EJERCICIO		(7,191,146)	(14,333,643)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTAL			TOTAL PATRIMONIO NETO Al: 30/06/2005
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO											
-Según estados contables ej. anterior	2,000,000		66,148,670	32,556,945	100,705,615			0	(89,547,226)	11,158,389	9,525,489
-Modificación saldos (nota......)					0			0		0	
-Saldos Modificados	2,000,000	0	66,148,670	32,556,945	100,705,615	0	0	0	(89,547,226)	11,158,389	9,525,489
Distribución resultados aprobada por del / /					0			0		0	
-Reserva legal					0			0		0	
-Otras reservas					0			0		0	
-Honorarios					0			0		0	
-Dividendos en efectivo					0			0		0	
-Dividendos en acciones					0			0		0	
Suscripción de Capital					0			0		0	
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes			17,681,048		17,681,048			0		17,681,048	15,966,543
Capitalización Aportes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ajustes no Capitalizados					0			0		0	
Capitalización Ganancias Reservadas					0			0		0	
Desafectación de Reservas					0			0		0	
					0			0		0	
Resultado ejercicio/período					0			0	(7,191,146)	(7,191,146)	(14,333,643)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO / /	2,000,000	0	83,829,718	32,556,945	118,386,663	0	0	0	(96,738,372)	21,648,291	11,158,389

PROTECCION M.S.T.P.P., CAMILO GÓMEZ, Presidente. — JOSÉ MANUEL GARCÍA, Tesorero. — LEONARDO JOSÉ ROMANI, Síndico/s Presidente de la Junta Fiscalizadora.

Dr. CARLOS BERRA, Auditor, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A., T° 23 - F° 238.

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Señores Asociados de
“PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS”
Presente

De nuestra consideración.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, y en cumplimiento del mandato conferido, nos es grato informar a los Sres. Asociados que hemos verificado el Estado Patrimonial de “Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros”, cerrado el 30 de junio de 2006, cuyo examen hemos practicado, ajustándose el mismo a las constancias y asientos de los Libros de Contabilidad y demás documentos justificativos. Asimismo se ha verificado la Memoria, encontrándola de conformidad.

Por lo tanto y en consideración a que dichos documentos reflejan a nuestro juicio razonablemente la situación Patrimonial y Económico – Financiera de la Mutual, aconsejamos a los Sres. Asociados su aprobación en la Asamblea General Ordinaria.

Consideramos que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y las normas específicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de la Junta Fiscalizadora a firmar individualmente toda documentación mencionada en el primer párrafo, en nombre de la misma y las reproducciones del presente informe.

Saludamos a Uds. con distinguida consideración.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.

LEONARDO JOSE ROMANI, Presidente de la Junta Fiscalizadora.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de
PROTECCION Mutual de Seguros
Del Transporte Público de Pasajeros
San Luis 3130
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De acuerdo con la información suministrada por la Mutual, procedo a informar que, en función de los procedimientos de control establecidos por la Resolución N° 25.648 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los compromisos por Riesgos en Curso de los Seguros del Transporte Público de Pasajeros Resolución N° 25.429, correspondientes a los seguros directos al 30 de Junio de 2006, han sido calculados en la proporción de primas a devengar establecida por la Resolución N° 28.906 dictada por la Superintendecia de Seguros de la Nación, resultando así suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados. El concepto de suficiencia informado se limita a la adecuada aplicación de los términos de la Resolución N° 28.906 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los compromisos por Riesgos en Curso ascienden a la suma de Pesos: un millón veintidós mil novecientos noventa y siete ($ 1.022.997).

Los compromisos antes citados constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad al 30 de Junio de 2006.

Las primas computadas a los efectos del cálculo son netas de anulaciones.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 2006.

MANUEL F. M. MUNIAIN MAZO, Actuario (UBA) Tomo 1, Folio 121, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 28/11/2006 01 O T. 79 Legalización N° 492567.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/8/2006 en I. ACTUARIAL de fecha / / perteneciente a PROTECCION M. S. DEL T. PUB. DE PAS. para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que el Dr. MUNIAIN MAZO MANUEL FELIPE M. tiene registrada en la matrícula AC T° 0001 F° 121 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , T° , F° . — Dra. MARIA CRISTINA PERIGNON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente de
“PROTECCIÓN MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS”
Don Camilo Daniel Gómez
San Luis 3130
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoria de los Estados Contables de “Protección Mutual de Seguros del Transporte Público de Pasajeros”, detallados en el apartado siguiente:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2006.

2. Estado de Resultados por el período finalizado el 30 de Junio de 2006.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado el 30 de Junio de 2006.

4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de Junio de 2006.

Las notas N° 1 a 10 y los Anexos N° 1 a 13, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables selectivas y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades inten-

cionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables realizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Consejo Directivo.

En mi opinión los Estados Contables examinados, presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad al 30 de Junio de 2006 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las normas contables profesionales.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria.

b Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nro. 21.523 artículo 39, punto 39.9.2 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe. Con relación a la actualización a moneda constante dispuesta en el artículo 4° del decreto N° 1269 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 16/07/2002 y en la Resolución N° 28873 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la misma no ha sido practicada por haberse eliminado la aplicación de dicho método a través del decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 25/03/2003 y por la Resolución N° 29.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

c Los estados contables se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario y Balances.

d Al 30 de Junio de 2006 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables, ascendía a $ 172.794,- (Pesos: Ciento setenta y dos mil setecientos noventa y cuatro), la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2006.

Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A., T° 23 - F° 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 28/11/2006 01 O T. 79 Legalización N° 450428.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/8/2006 en BALANCE de fecha 30/6/2006 perteneciente a PROT. MUT. DE SEG. DE T. PUB. DE PAS. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS, 20-01731974-8, tiene registrada en la matrícula CP T° 0023 F° 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , T° , F° . — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 5/12/2006.

e. 07/12/2006 N° 19.457 v. 07/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

N° 5

EL TRIBUNAL DE TRABAJO NRO. 05, SECRETARIA UNICA, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO, NOTIFICA A LA SEÑORA MARIA ELENA ORTIZ QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: “ESCUDERO, JUAN ARTURO C/ ORTIZ, MARIA ELENA S/ DESPIDO Y COBRO DE PESOS” (EXPEDIENTE NRO. 7128/04), EN TRAMITE POR ANTE EL MENCIONADO TRIBUNAL, HA RECAIDO LA RESOLUCION Y SE HA PRACTICADO LA LIQUIDACION QUE SE TRANSCRIBEN, HACIENDOLE SABER QUE LA PARTE ACTORA GOZA DEL BENEFICIO DE GRATUIDAD (ARTICULO 22 LEY 11.653). Notifico a Usted que V.E. ha dictado las siguientes RESOLUCIONES: “San Isidro, 20 de Marzo del año 2006. RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda en forma parcial y en consecuencia, condenar a MARIA ELENA ORTIZ, a pagar a JUAN ARTURO ESCUDERO, dentro de los diez y mediante depósito en autos (art. 277 L.C.T.), la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 20/100 ($ 8.977,20) en concepto de preaviso, despido, haberes, sueldo anual complementario, vacaciones, asignaciones familiares, decretos no remuneratorios, indemnización art. 15 Ley 24.013, art. 16 Ley 25.561 y art. 2do. Ley 25.323, con más sus intereses que se calcularán desde la fecha del distracto (20-11-2003), y hasta la fecha del presente de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la combinación de las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días en los distintos períodos de aplicación (Conf. “Banco Sudameris c/ Belcam s.a. s/ Recurso de Hecho”: C.S.J.N. del 17-5-94).- 2) Ante el incumplimiento del condenado, a partir de la fecha de la sentencia se calcularán los intereses, sobre el capital de condena, a la tasa activa que cobre el Banco de la Provincia de Buenos Aires en los distintos períodos de aplicación, resultando dichos intereses comprensivos de los previstos por el art. 622 del Código Civil y art. 37 del C.P.C.C.- 3) Rechazar la demanda en cuanto persigue el cobro de horas extras, indemnización art. 8 Ley 24.013 y art. 1ero. Ley 25.323.- Art. 499 del C. Civil.- 4) De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 80, 2do. párrafo, L.C.T corresponde que la parte demandada extienda un certificado al trabajador donde conste el tiempo de prestación de servicios (01-06-02 al 20-11-03), naturaleza de estos, constancia de los sueldos percibidos que al momento del despido era de $ 400.-, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de aplicar una multa a partir del vencimiento del plazo fijado, y a pedido de parte interesada, sin perjuicio de la ejecución específica de la obligación en los términos del artículo 37 del C.P.C.C.; art. 63 Ley 11.653; artículo 666 bis del Cód. Civil).- 5) Deberá darse cumplimiento a lo prescripto en el art. 17 de la ley 24.013 y art. 44 de la ley 25.345.- 6) Imponer las costas a la demandada vencida (art. 17 Ley 11.653), debiendo regularse los honorarios de los profesionales intervinientes una vez que se encuentre firme la liquidación a practicarse por la Actuaria.- Art. 51 Ley 8904.- 7) Regístrese, liquídese y NOTIFIQUESE.- Fdo. María Cristina Liñeiro. Presidente. Norberto Mario Castelli. Juez. Rodolfo Alfio Saraceni. Juez.-”.”San Isidro, 20 de Marzo del año 2006. Liquidación que practica la Actuaria conforme lo ordenado en la sentencia dictada en autos, de acuerdo al siguiente detalle: A CARGO DE LA DEMANDADA. CAPITAL: $ 8.977,20. INTERESES 20-11-03 AL 20-03-06: $ 2.069,14. SUBTOTAL: $ 11.046,34. TASA DE JUSTICIA: $ 197,50. 10% inc. f. art. 12 ley 8455: $ 19,75. TOTAL: $ 11.263,59. La presente liquidación asciende a la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 11.263,59) a cargo de la demandada”. “San Isidro, 28 de Agosto del año 2006. Agréguese y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación en virtud del domicilio del demandado. Fdo. María Cristina Liñeiro. Presidente.-” EL PRESENTE EDICTO SERA PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. El presente deberá ser publicado por dos días en el “Boletín Oficial de la Nación”.

Buenos Aires, 03 de octubre de 2006.
María Cristina Liñeiro, juez.
María Inés Hernández, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 532.108 v. 11/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 interinamente a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 2º piso de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, informa el inicio de información sumaria por rectificación de documentación, a fin de rectificar ante el Registro Nacional de las Personas y ante el Registro Provincial de las Personas en la Provincia de Corrientes el nombre de BALBINA JULIA MENECHENKO, DNI 5.611.208, inscribiéndola como BALVINA JULIA MELECHENKO. Publíquese una vez al mes durante dos meses.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 75.522 v. 07/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre 2006, se decretó la quiebra de “MADO S.A. S/ QUIEBRA - (POR INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PREVENTIVO)@”, Expediente Nro. 74400-, CUIT 30-68256359-8, en la que se designó síndico al Dr. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 2º “10”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 532.031 v. 14/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, hace saber que en autos “TERZA INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA” se ordenó traslado a los acreedores de la solicitud, formulada por el Síndico, de la caducidad a percibir los dividendos concursales de las distribuciones de fondos de 1995, 1996, 1997, 1998 y 2005 (art. 224 ley 24522). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 70.025 v. 11/12/2006

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 27 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de Servicios Empresarios Wallabies S.R.L. Síndico: María C. Amandule, domicilio: Urquiza 1133, piso 3º B. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 15.2.2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 29.3.2007 y 16.5.2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 531.998 v. 14/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BANEGA DAVID OMAR con fecha 28 de noviembre de 2006. Que el Síndico es PABLO LUIS PEREGAL con domicilio en la AVDA. LEANDRO N. ALEM 651 PISO 6TO.”B” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 DE FEBRERO DE 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 DE ABRIL DE 2007 y 15 DE MAYO DE 2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 532.004 v. 14/12/2006

N° 10

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. HECTOR O. CHOMER, Secretaría Nro. 20, ejercida por la Dra. FERNANDA A. GOMEZ, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., en los autos caratulados “URBONAS S.R.L. S/QUIEBRA” (Expte. Nro. 079986), cita a URBONAS S.R.L. a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación edictal, constituya domicilio en estos autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 532.104 v. 11/12/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “TEXTIL KOVIC S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. 092.477, con fecha 13 de Noviembre de 2006 se decretó la apertura del concurso preventivo de TEXTIL KOVIC S.A. (CUIT Nº 30-70729837-1). El Síndico designado es HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio constituido en URUGUAY 662 PISO 3 DPTO. “C” (teléfono 4632-9371), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Marzo de 2.007, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Se ha fijado el día 18/04/07 para la presentación del informe previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 01/06/07 para la presentación del informe del artículo 39 de la LCQ. La audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la LCQ, se celebrará el día 13/11/07 a las 12 horas. El período de exclusividad, art. 43 LCQ, vence el día 20/11/07.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
El secretario interino.
e. 07/12/2006 Nº 54.591 v. 14/12/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 3º Capital Federal, en los autos "REIDEL MOISÉS y HERTA FARKAS DE REIDEL S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA (Expte. 176.116)" cita y emplaza a MANUEL SIMÓN REIDEL para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y contestar el presente incidente oponiendo las defensas con las que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.- NORMA B. DI NOTO - JUEZ.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.019 v. 11/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría n. 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 15/6/2006 en los autos: "LOMBARDI, ANGELINA S/ QUIEBRA" se presentó el informe final, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, pudiendo formular oposición dentro de los 10 días siguientes a esta publicación (art. 218 L. C.), previniéndose que caso contrario, será aprobado. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 531.996 v. 11/12/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nro. 19 Secretaría Nro. 38, comunica por el término de dos (2) días que se ha dispuesto, en los autos caratulados: "TRUCK S.A. S/ QUIEBRA (desde el 23-10-02)", Expte Nº 35692, realizar un llamado a mejorar la oferta por las marcas (Ar-Truck, y Truck) de la fallida. Se hace saber que el juzgado pretende obtener el mejor precio de venta y se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada; mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en un 10% la última mejor oferta efectuada. Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garatía. Los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentran dichas marcas tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 19/12/06 a las 11:00 hs., debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificacion del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Se dispone también que queda prohibida la venta en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se fija audiencia para la apertura de sobres para el día 20/12/06 a las 12:00 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 532.067 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 16 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de OBIGLIO GRACIELA IDALINA, LC: 5204755, CUIT: 27-05204755-8, con domicilio en VIRREY LORETO 2289, Capital Federal, en los autos caratulados OBIGLIO GRACIELA IDALINA PEDIDO DE QUIEBRA POR TALCAHUANO COOP. DE CRED. VIVIENDA Y CONS. LTDA., Expte. Nº 47794 en la cual se designó síndico a la Contadora ZULMA GLORIA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554-Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/03/2007 y 16/05/2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 532.105 v. 14/12/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4., Cap. Fed. en los autos: Panzero Enrique Roberto s/ Concurso Preventivo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Panzero Enrique Roberto (DNI 11211838); en el cual ha sido designado síndico el sr. Julio Cesar Moralejo, con domicilio constituido en la calle Junin 55 piso 9 of. 19, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 2006. Las insinuaciones se podrán impugnar hasta el día 27 de diciembre de 2006 Podrán contestar las impugnaciones efectuadas, ante la sindicatura, hasta el 12 de febrero de 2007. Se fijan los días 26 de febrero y 12 de abril de 2007 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de LCQ. Se fija la audiencia informativa en los términos del art. 45 para el día 14 de septiembre de 2007 a las 10.00hs, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en Boletin Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 4602 v. 14/12/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ ROTMAN NORMAN JAVIER Y OTROS S/ EJECUTIVO", cita y emplaza a NORMAN JAVIER ROTMAN, LUIS FERNANDO VILLAVICENCIO CHARRA, ANDREA KARINA MOUSSEAUD, MIRTA KAUDERER y PAULINA LERMAN a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezcan a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en el proceso.- Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 70.024 v. 11/12/2006

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 23 de noviembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de FERNANDO OSCAR DEFILIPPIS con DNI N* 10.400.949. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 PISO 3* Capital Federal, hasta el día 22 de febrero de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10 de abril de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de mayo de 2007. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 531.994 v. 14/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARÍA NRO. 8 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/BRUMA SH DE CARLOS JORGE BRUNO Y JORGE ARIEL MALDONADO Y OTRO s/ P. Ejec. EXPEDIENTE. 3501/03, INTIMA DE PAGO Y CITA DE REMATE A LOS SEJECUTADOS, BRUMA SH DE CARLOS JORGE BRUNO Y JORGE ARIEL MALDONADO Y A LOS SRES. CARLOS JORGE BRUNO Y JORGE ARIEL MALDONADO, POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SRA DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Mariana Roger, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 531.666 v. 07/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARÍA GARCÍA (D.N.I. Nº 93.551.889, ESPAÑOLA, con último domicilio conocido en Brandsen 1760/62 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 29.934, seguida en averiguación a los delitos de Lesiones Culposas, Hurto y Amenazas (arts. 94, 162 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006: ... cítese a ... MARÍA GARCÍA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art.294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese."
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil seis.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.091 v. 14/12/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSÉ ALBERTO GÓMEZ (D.N.I. Nº 23.933.514, con último domicilio conocido en Brandsen 1760/62 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 29.934, seguida en averiguación a los delitos de Lesiones Culposas, Hurto y Amenazas (arts. 94, 162 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2006: ... cítese a JOSÉ ALBERTO GÓMEZ ... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil seis.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.083 v. 14/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado José Augusto Aguiar, DNI 26.984.084, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 12.420/06 caratulada "Aguiar José Augusto s/inf. ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada."
Secretaría nro.19, 21 de noviembre de 2006.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 07/12/2006 Nº 532.024 v. 14/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Gustavo Alejandro Malmoria, argentino, D.N.I. Nº 22.318.100, nacido el día 4 de agosto de 1971 en Pilar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Sabino y de Pastora Marcela Galardo, con último domicilio conocido en Independencia 1308, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este tribunal con el fin de prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 631/05, que se le sigue por delito de acción pública, caratulada "MALDONADO, Julián Darío y otro s/ Delito de acción pública" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
SECRETARIA nro. 20, 20 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 07/12/2006 Nº 532.025 v. 14/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, sito en Av Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Reinaldo Rota, quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el tramite de la causa Nº 149/02, que se le sigue a Mario José Pérez por falsificación Documento Publico, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su ultima publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretara su rebeldía y se ordenara su inmediata captura.
Secretaria, 28 de noviembre de 2006.
Reinaldo D. J. Rota, secretario federal.
e. 07/12/2006 Nº 532.027 v. 14/12/2006

EDICTO: "El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del

Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 714/05 cita y emplaza al Sr. Víctor Manuel Estévez Vazquez, DNI 92.291.630, con ultimo domicilio en la calle Alsina 3162, 5to. "A" de esta ciudad, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006".

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 07/12/2006 Nº 532.028 v. 14/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara Maria Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico Guillermo Muzio, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "C.P.A.C.F. c/ VADELL, GERARDO OSCAR s/ PROCESO DE EJECUCION", Expte. Nº 31.823/99, cita por cinco (5) días a GERARDO OSCAR VADELL a los efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2006.

Federico G. Muzio, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 70.043 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Adrian Yino Marcel Stellmazchuk, DNI 24.274.681, español, en Expte. Nº 4-2357/01, a notificarse del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 22 de noviembre de 2006.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 532.077 v. 12/12/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	15/11/2006	JOSE GOMES DE ARAUJO Y LAURA NUNES DE OLIVEIRA	4599
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2006	Salinas María Delia	77841
9	U	DOLORES MIGUENS	29/11/2006	D' ANGELI NELLY ELSA	77774
11	U	JAVIER A. SANTISO	15/11/2006	María Elena FIASSON	77843
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/11/2006	Norma Maria Ispomante	4600
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/11/2006	HECTOR EMILIO MERAYO	77755
11	U	JAVIER A. SANTISO	22/11/2006	Oscar Andrés TOUSEDA y Nelida Rosa MARENGO	69939
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/11/2006	MARÍA NOEMI PEREDA	69891
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2006	RAMON CRUZ BARRERA	77769
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2006	MARIA PASTORA MANSILLA	77770
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2006	JOSE ANDRES BARRERA	77768
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/11/2006	SERAFIN ANILE	69902
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2006	Roberto Sergio Bortesi	77757
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	Pedemonte, Rosa Clelia	77834
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2006	EMILIO GUILLERMO MUCCIOLO	69910
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/11/2006	JOSE PROTO	77790
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/11/2006	JORGE NESTOR MIETTA	69944
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/11/2006	NERY NATIVIDAD GARCIA	69930
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2006	KRAIGHER METODIO AGUSTIN JOSE	69898
31		MARCELA A. PENNA	15/11/2006	OLGA PETRONILA MURIEGA	69882
31	U	MARCELA A. PENNA	07/11/2006	LIBORIA RINCON PEREYRA y SIGFRIDO DARIO GIL	69933
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/11/2006	BUONO JACINTO Y PERALTA NELIDA AURORA	77780
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/11/2006	ROSSI, JUAN BAUTISTA o ROSSI, GIOVANNI BATTISTA	69952
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/11/2006	Francisco del Patrocinio Soriano y Simona Astudillo	69883
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/11/2006	JERÓNIMO VUKMAN	69923
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/11/2006	SIMON EFRON	69925
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2006	IBARROLA, MIGUEL OSCAR	54507
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/12/2006	Inés Carmen Cangini	77857
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2006	ALBERTO ANTONIO CAUBET	77762
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/11/2006	ROSA MATILDE LOCATI	77842
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/11/2006	LORENZO, Humberto Oscar	4715
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/11/2006	TROISI ELSA AMANDA	69969
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	02/06/2006	AURELIO MIGUEL GARCIA	69931
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/11/2006	LILIA BEATRIZ SILBERMAN	69929
44	U	ANALIA V. ROMERO	01/11/2006	DOMINGO EUGENIO FRANCISCO CAMPORA, INES DELL AGNESE y ALFREDO EUGENIO CAMPORA	69915
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/11/2006	Guillermo Pellacini	77815
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/11/2006	Rodolfo Idilio Gallello	69950
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/11/2006	María Teresa Fernández Rivas	69945
47	U	SILVIA R. REY	09/10/2006	NATALE JUAN	77771
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/10/2006	CARLOS ALBERTO MARIA PISANO	69936
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/11/2006	Miguel Eusebio GARCIA ALBO	69971
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/11/2006	HÉCTOR ELISEO ANTUÑA y ADA ELENA RODRÍGUEZ	69893
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/11/2006	MARIA AMELIA LEGEREN	69957
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/11/2006	MARIA LUISA BORGOGLIO	69962
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/11/2006	TEGLI ALFIO ABEL	54504
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/11/2006	JOSE PEREIRO y LEONILDA RICARDI	69905
53	U	ALDO DI VITO	21/11/2006	Roberto Nicolás Ruiz y Elena Olivera	69961
53	U	ALDO DI VITO	15/11/2006	HORACIO ANNONI	54559
53	U	ALDO DI VITO	22/11/2006	ALFREDO BREITMAN	77846
54	U	JULIAN HERRERA	01/12/2006	LUCINIA ALMARAZ	77767
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/11/2006	SUAREZ GONZALEZ MANUELA	69907
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/10/2006	NEME ALBERTO	77763
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/11/2006	Edgardo Hugo Pessano	69890
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/10/2006	EMILIA MARIA CHIAPPE	69963
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/11/2006	JOSE PEDRO ROBERTAZZI	69911
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/11/2006	DIVINA ASUNCION RUIZ	69951
60	U	JAVIER SANTAMARIA	30/11/2006	ISMAEL LOPEZ	69918
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/10/2006	Luisa Eidelman	77761
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2006	NOELIA AIDA YANNUZZI	69895
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2006	Daniel Alejandro RIERA	69941
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/11/2006	MADDALENA JOSÉ	69979
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	27/11/2006	MANUEL SERIO FERREIRA	77748
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	10/11/2006	JORGE JOSE BARLETTA	69896
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/10/2006	Eberto Mario Francisco Viñes	69901
67	U	MARTA ELENA FARIAS	30/11/2006	MIGUEL DELLA FONTE	77811
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	01/12/2006	JOSE EVARISTO CARBIA	69932
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/11/2006	TIBERIO FELDMANN	77894
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	09/11/2006	Ruben Florindo Foschi	69889

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	09/11/2006	ROBERTO MOSES	69903
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2006	FRANCISCO DIQUATTRO y MARIANA PICCITTO	69886
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2006	Alicia Enriqueta CRESPO	77847
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/11/2006	CRISTÓBAL JOSE RODRÍGUEZ	69955
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	29/11/2006	ALICIA DEL CARMEN ARAGON	69899
91		DOLORES MIGUENS	17/11/2006	VULTAGGIO, JOSE JUAN BAUTISTA	69888
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	27/11/2006	OSVALDO ALFREDO BAIRO y MARIA MARGARITA BARBERIS	77758
94	U	EDUARDO PARODY	21/11/2006	RICARDO ALBERTO SPESSOT	77855
94	U	EDUARDO PARODY	27/11/2006	ADAM BLUM	69912
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/2006	DELIA CARRIL	69934
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2006	ANGEL FRANCISCO RAIMONDI	69914
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2006	ANGEL FRANCISCO STRASSERA	69948
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2006	DELIA SOFIA LIVSCHITZ	54544
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	27/11/2006	Elsa Cristina ABALSAMO	69937
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/11/2006	Herminia Perello	69894
100	U	CECILIA B. KANDUS	28/11/2006	SCODELLER ISIDORA MARIA MAGDALENA y HECTOR LEWKOWICZ	69954
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/11/2006	FUENTES IRIS NOEMI	69959
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/12/2006	Beatriz Gally	77819
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/11/2006	Silvio José Maffia y Ana Benita Ivaldi	77887
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/11/2006	JUAN JOSE CAMBERO y HAYDEE CLARA FERLONI	77806
107	U	JAIME MENDEZ	30/11/2006	NELLY SUSANA CORREA	4171
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/12/2006	HECTOR ENRIQUE TROTTA	69897
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2006	JORGE AVERSENTE	69970
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/11/2006	ERSILIA FELICITAS PAVESIO y VICENTE DOMINGO COLACE	69884

e. 07/12/2006 N° 735 v. 12/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civ. 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. única, sito en Talcahuano 490, piso 2°, de Cap. Fed., comunica por 2 días, que en los autos: "URUNDE, Virginia Ana c/SILVA, Margarita Josefina s/ Daños y Perj." Expte. 38813/1996, el Mart. Roberto Margani subastará el 20 de diciembre de 2006, a las 12,00 horas en salon de remates, Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., las sigtes.: a) 1/3 parte indiv. del inmueble ubicado en San Lorenzo 1527 e/Avellaneda y Solanet de Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Manz. 24, Parc. 14. Sup. terr. 200m2. Sup. constr. 53 m2. cub. Matr. 41471. Consta: entr. auto pasante, cocina, com. diario, 2 dorm., baño. Inst. agua cal. y fría. Lav., Fdo. libre. Sobre pav. Serv. Gas y Agua Cte. Ocupado por Carlos Mazini DNI 11478589 como simple cuidador y en forma transitoria. BASE $ 16.275.- No adeuda Municip. al 30/11/04. No adeuda rentas al 31/05/05. Adeuda Aguas $ 368.47 al 26/11/04. Visitar sáb. y dom. 16 y 17 de diciembre 2006, de 12 a 13 hs.- b) El 50% indiv. del inmueble ubicado en calle Bmé. Mitre 329 e/Avellaneda y Sarmiento de Gral. Rodríguez. DESOCUP. Nom. cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 71, Parc. 28. Matr. 8523. Sup. terr. 220,33 m2., Sup. Cub. 227 m2 constr. en 2 plantas, consta en pta. bja: garaje semicub. liv., com., coc., baño, lav. cub. en pta. alta: hall, 3 dorm., baño ppal. BASE $ 63.750. Adeuda Tasa Munic. $ 217,28 al 30/11/04, Rentas $ 3133,40 al 31/05/05, Aguas $ 142.13 al 26/11/04. Visitar Sáb. y dom. 16 y 17 de diciembre de 2006, de 11 a 12 hs. En ambos casos Seña 30% Com. 3% Arancel 0,25% conf. Ac. 10/99 C.S.J. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá const. domic. dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercib. que las sucesivas providencias se le tendrán por notif. en la forma y oport. prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adq. afronte las deudas que registra el inm. por impuestos, tasas y contrib. devengados antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al reg. de la ley 13.512 (CNCiv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. del 18/12/1999).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Gonzalo Martínez Alvarez, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 70.016 v. 11/12/2006

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra Abrevaya, Secretaría única a cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en Talcahuano 550, piso sexto, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "ZALAZAR, NELIDA OLGA c/ ALAMO, VILMA CECILIA s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 26046/99, que el Martillero Adolfo O. Siciliano, Monotributo 20-04475472-0, rematará el día 14 de Diciembre de 2006, a las 10.45 horas (en punto) en Tte. Gral. Juan Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del departamento de la calle Timoteo Gordillo 2674, Piso 1º, Unidad Funcional 4, entre las calles Gral. Eugenio Garzon y San Pedro, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 76, Mza. 129, Parcela 13ª. F.R. 1-1837/4. El Departamento está ocupado por la demandada y su madre. A fs. 227 se dispone, que en razón de no contarse con lo establecido en el art. 598, inc. 3 del Cod. Procesal, en su actual redacción (modificada por la ley 24441) subástase el inmueble como libre de deudas con posterioridad al 6 de Febrero de 2001 respecto de la Dirección General de Rentas y con posterioridad al 8 de Febrero de 2001 con relación a Aguas Argentinas, existiendo deuda anterior de $ 581,87 (Dirección de Rentas) y $ 130,03 (Aguas Argentinas). Se hace saber la vigencia del fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA". El departamento consta de una superficie de 40,54 metros cuadrados, compuesto por un balcón al frente, living comedor, dormitorio, baño y cocina con artefactos elementales. Son ambientes muy pequeños y la construcción es muy modesta y se encuentra en mal estado de conservación, con manchas de humedad en las paredes y los pisos de parquet están perjudidos. Base $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, y el 0,25% de Acordada 10/99 CSJN. La venta es al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero calculando sobre el importe de monto ofertado. Los sobres se reservarán en la caja de seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta, y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de Diciembre de 14 a 17 horas. Dra. Alejandra Abrevaya. Juez. Publicar por dos días en "Boletín Oficial" y "El Cronista".

Javier A. Santiso, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 54.750 v. 11/12/2006

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. María del Carmen Aguirre, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LAURIA, Sandra Mónica c/ ORZETTI, Jorge Atilio y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" expte. Nro. 36.644/97, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 18 de diciembre de 2006 a las 12,00 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en calle Julian Navarro 5509, entre las de Independencia y Sívori, localidad de Carapachay, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 32.792.- Se trata de una casa en buen estado, con guardacoche, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero en planta baja y en planta alta, dos terrazas, hall, un dormitorio y baño; jardín, pileta de natación chica de material, parrilla y deposito chico. Desocupado. Superficie: 259,80.- m2. BASE u$s 80.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/ comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión conforme art. 598 inc. 7º CPCC. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobado el remate sin intimación previa. Para el supuesto de que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: fs. 406 Aguas Argentinas $ 1.418,73 al 24/11/2005; fs. 370 OSN no registra deudas al 12/04/2004; fs. 419 Rentas $ 10.852,80.- al 31/1/2006; Municipalidad fs. 413 $ 9.908,04 al 23/11/2005. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2006 de 14 hs. a 15 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 54.650 v. 11/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única (Talcahuano 550 6º piso), comunica, por dos días, en el Expediente número 35405/98 (reservado) que el martillero Luis Antonio Bolettieri, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 14 de Diciembre de 2006 a las 11:45hs en punto, lo siguiente: a) Un inmueble sito en la calle Paraná 1132/34/38, Capital Federal, UF 16 piso 9no, Superficie total 220,23 m2, y UNIDAD COMPLEMENTARIA XVI de PB, ambas matrícula 20- 2470/16 y b) La 1/22 ava parte indivisa correspondiente a la UF 1 del inmueble sito en Paraná 1132/34/38, Capital Federal, UNIDAD 1 del 1ER SUBSUELO y 2DO SUBSUELO y PB.- Matrícula 20-2470/1.- Superficie total 557,30 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Paraná 1132, 9no. Piso "A".- El departamento cuenta con palier privado, living comedor al frente con balcón sobre calle Paraná, existiendo en el living una división que se utiliza como escritorio, cocina, baño y habitación de servicio, toilette de recepción, entrada de servicio, 4 habitaciones, dos de ellas en suite, una con vestidor, un baño mas completo y balcón al contrafrente.- Todo en buen estado de uso y conservación.- Posee en planta baja baulera y en 1er. subsuelo espacio guardacoches identificado con el Nro.12.- ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por la demandada y su núcleo familiar como propietarios.- BASE: $ 345.000 (fs.1037).- SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.-El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo—devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo La totalidad de las deudas por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador.- DEUDAS: por ABL (fs. 754) por $ 115,21 mas (fs. 756/8) por $ 22713, todo al 12/08/03; mas la suma de $ 45,64 al 14/07/03; en Aguas Argentinas (fs. 735) $ 82,41 mas $ 3671,93, todo al 20/08/03; en OSN (fs. 895) por $ 2039,38 al 31/03/05; por expensas por $ 7593 a octubre/06; habiendo debido abonar al mes de noviembre por el período octubre 2006 la suma de $ 1213, incluyendo el servicio de cable. La unidad Nº 1 incluye las partidas globales de ABL y AYSA. EXHIBICION: 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
María Paola Iovanna, secretaria "ad hoc".

e. 07/12/2006 Nº 54.653 v. 11/12/2006

N° 40

El Juzgado Nacional De 1º Inst. En lo Civil Nº 40 sec. Unica. Sito en la calle Uruguay Nº 714 4º piso Capital Federal en autos: "CAMPOMAR Gustavo Claudio c/ CALFAT Hugo Mitre y otro s/ ejecucion hipotecaria" (reservado) expte. Nº 52630/96, hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 15 de Diciembre de 2006, a las 9Hs "en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital. Federal.— (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor y en pesos el inmueble sito en la calle Anatole France Nº 2751 de Castelar, Pdo. De Moron, Pcia. De Bs.As. Nom. Cat.: Circ: II, Secc.: A, Manz.: 59, Parc.: 13 MATRICULA: 25838 su lote de terreno mide 8,66m fte x 32,73m Sup: 283,44m2 OCUPADO por la sra Fany Tomasa Ebenau, con su hijo Alberto Ricardo Suarez, Na-

dia. Soledad Fany Suarez, Florencia Yesica Suarez, su nuera Ester Molina y dos nietos menores de edad, en carácter de ocupantes según mandamiento de constatacion en autos. Consta de Living comedor, cocina, 3 dormitorios, 1 baño, comedor diario, galeria, garage, patio, terreno libre, terraza y una pieza en la terraza, estado de abandono. Se encuentra en cercanias de la estacion del ferrocarril Sarmiento y del centro comercial de Castelar. ADEUDA: Rentas: $ 4536,40.- al 30/9/06 fs 460, Aguas Arg.: $ 10.927,31.- al 17/10/06 fs 455, Municip: $ 4.774,27.- al 9/02/01 fs 2513, O.S.N.: $ 270,28.- al 18/10/00 fs 231 VISITAS: 13 y 14/12/06 de 10 a 12hs. BASE: $ 79.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por acordada 10/99 y 24/00, en efectivo. El comprador debera constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del C.P.C.C.. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion del bien cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solucion análoga cuando el bien se encuentre bajo el regimen de la ley 13512 (conf. Cam. Nac. Civil en pleno del conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ ejecución hipotecaria)" El saldo del precio se debera depositar dentro del 5º dia de aprobada la subasta. No procedera la compra en comision ni la cesion del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviertase que tampoco se admitira la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado hagase saber a los interesados y al martillero que la compra podra ser realizada a travez de mandato verbal o tacita en los terminos de la Acordada 1016 de la Excma Camara Nacional en lo Civil de 10 de junio de 2003. Trascurridos 30 dias de celebrada la subasta (con o sin mora) debera integrarse el saldo del precio con el interes que pague el Banco de la Nación Argentina para imposiciones a plazo fijo a 30 dias o Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial y diario La Prensa de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 07/12/2006 Nº 54.651 v. 11/12/2006

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal FOGNINI, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 5º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *CLAISSE Napoleón y otro c/ CHOI In Hwa s/ Ejecución Hipotecaria (RESERVADO) Expte. Nº 13.633/2.003; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 14 de DICIEMBRE de 2006 a las 08,15 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de Diciembre de 2006 de 16 a 18 hs., el inmueble ubicado en la calle Zelarrayan Nº 1826, entre las de Puan y Curapaligue, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 44, Mza: 111; Parcela: 4 de la Matrícula 1-18716. Edificado sobre lote de terreno designado según título con el número CUATRO de la manzana CIENTO ONCE, que mide 8,66m. De fte. Al N, 8,68 en su contrafrente al S, 36,85m. De fdo. En su costado al E. Y 37,37 en su otro costado al E, lo que hace una superficie total de 321,37m2. Según Constatación obrante en autos a fs. 192/193, el inmueble se encuentra en la calle Zelarrayan 1826 sin chapa municipal entre los números 1816 y 1836 de la Ciudad de Buenos Aires. Ocupado por la Sra. Hee Sook Yoon y su hijo menor de edad en calidad de inquilina siendo la propietaria del inmueble la Sra. In Hwa Choi quien se encontraba en el lugar en la diligencia, no exhibiendo el correspondiente contrato de locación por no contar con el mismo en ese acto. Consta de: entrada por cortina tipo ciega que comunica por un pasillo lateral a tres ambientes con un toilette, luego sigue en pasillo en "L" al que dan otro ambiente con un baño, cocina, un lavadero, un baño chico y 2 ambientes, uno de ellos con un baño completo. Del lavadero sale una escalera de material que conduce a una terraza donde hay una habitación de machimbre y un baño. Por la otra entrada existente en el frente del bien se accede a través de una escalera de material al primer piso que consta de un comedor con cocina integrada, un baño y de dicho ambiente sale una escalera de madera que conduce a un amplio altillo. También hay un pequeño hall de distribución al que dan dos dormitorios uno de ellos con un baño. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. BASE: $ 180.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel aprob. por la Acord. 10/99 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1.999, en autos caratulados "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", "No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". De conformidad con lo establecido por el art. 3936 del Código Civil, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1.881, inc. 7º del Código Civil y que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. ADEUDA: a Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: s/fs. 232 $ 12.006,64 al 07/08/06; a ex O.S.N. s/fs. 271 Partida sin deuda al 23/11/06; a Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 272/73 $ 0,00 al 23/11/06; a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. s/fs. 272 $ 0,00 al 23/11/06.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 77.994 v. 11/12/2006

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Liliana E. ABREUT de BEGHER, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 4º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *MANASSA Daniel Oscar y otros c/ SANCHEZ Aureliano y otro s/ Ejecución Hipotecaria* (RESERVADO) Expte. Nº 46.692/2000; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el día 21 de Diciembre de 2.006 a las 9:30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 16 de Diciembre de 2.006 de 14 a 18 hs. y el día 17 de Diciembre de 10 a 12 hs.; el inmueble designado como lote DOS-B, fracción de campo —con lo edificado— ubicada en el cuartel séptimo del Ptdo. de Navarro, Pcia. De Bs. As., nomenclatura catastral: Circ. VII, parcela 933-b, Partida de Rentas 5780, matrícula 4534 de Navarro (75) Pcia. De Buenos Aires. Mide 260 ms. De fte. Al S.E.; 155,90 ms. al S.O.; 244,60 ms. Al N.E; y 240,41 ms. En su crafte. al N.O.; con superficie de 4Has. 85As. 2Cas. Según informe realizado por el Martillero en el campo no vive nadie permanentemente, viniendo de vez en cuando algun fin de semana un familiar del propietario (Sr. Aureliano Sanchez). En el momento de la diligencia fui atendido por el Sr. Gustavo Torres quien manifestó ser cuidador del campo embargado. Consta de entrada por tranquera existiendo alambre perimetral en todo el campo (cercado). Se encuentran 2 viviendas, una en precario estado, al lado un galpón dividido en 2 partes, luego hacia los fondos un amplio galpón totalmente techado de aprox. 10m. x 22m., 1 gallinero con aprox. 14 gallinas y 1 pato, luego 8 silos de chapa de diferentes tamaños, amplio lugar techado en partes y dividido donde se encuentran 75 chanchos que manifestó el Sr. Gustavo Torres son del Sr. Martín Serdá, a continuación 3 amplios lugares techados con estructuras para guardar animales. En el lugar ademas se encuentran 3 caballos y 15 ovejas. Hay ademas varios arboles de eucaliptos. Encontrándose el campo en si en regular estado de uso y conservación. Los ocupantes se encuentran intimados bajo apercimiento de decretarse su oportuno lanzamiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 100.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria". Hágase saber al comprador que para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). ADEUDA a Municipalidad de Navarro (tasa por servicios rurales): s/fs. 298/300 $ 1.686,15 al 29/05/06; a Rentas: s/fs. 323 $ 12.761,90 al 30/06/06; a A.B.S.A. (Aguas Bonaerenses S.A.), s/fs. 314 no se encuentra dado de alta al 01/08/06.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 77.993 v. 11/12/2006

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría a mi cargo, situado en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación", que en los autos "West Nexor Sociedad Anónima c/ Urman, Eduardo Ricardo y otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente 8.825/00, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, Tel. 4-240-1498, subastará el 19 de diciembre de 2006, a las 8,15 hs., en el Salón de Subastas Judiciales, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito-Pavón 1066/72, de Avellaneda, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: II, Sección M, Manzana 1, Parcela 18; Matrícula 21.860. Al inmueble, construido sobre una porción del lote de terreno (17,32 x 51,96 m), se accede, desde la calle por dos entradas: una puerta (0,90 m de ancho) y un portón (3,50 m de ancho), componiéndose de: salón de exhibiciones, oficina, baño y cocina (4, 00 x 20,00 m), galpón (17,00 x 30,00 m), depósito (4,00 x 20,00 m) y el resto espacio libre. (Las medidas son aproximadas). El inmueble se encuentra totalmente deshabitado. El estado de conservación, en un sector es bueno y en el otro regular. Registra deudas por Alumbrado, Barrido y Barrido Limpieza $ 62.800,06 al 20/12/05; Aguas Argentinas S.A. $ 13.675,08 al 30/09/05; Rentas $ 13.629,20 al 31/10/05. Por Obras Sanitarias de la Nación, al 5/10/05 no registra deuda. El inmueble será exhibido a los interesados el 13 y 14 de diciembre de 2.006, de 15,00 a 16,00 hs.. BASE: $ 165.000; seña 30% del precio de venta; comisión 3%, más aportes, y el 0,25% de arancel, según Acordada 10/99 de la CSJN, los que deberán ser en el acto, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El que resulte comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA.-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto de la ley 13.512.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 70.184 v. 11/12/2006

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo la Dra. Patricia BARBIERI, secretaría única, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "INTERPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SARTOR ROBERTO GERARDO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expediente Nº 12.901/2003, que el martillero Marcelo F. SIGAL, (celular: 1551408668), subastará el día 18 de Diciembre de 2006 a las 9:15 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble local comercial, sito en la Av. Blas Parera 5739, a los 12 metros hacia el norte de la intersección de la citada Avenida con la calle Ruperto Godoy, Manzana 5742, identificado como lote TRES, Ciudad de Santa Fé, Provincia de Santa Fé, (INSCRIPCIÓN DOMINIAL: Tº 602 par, Fº 0069, Nº 000866, LOTE 3, MANZANA 5742, SUPERFICIE TOTAL UNIDAD FUNCIONAL: 301,58m2. Según informe del martillero del 6 de Julio de 2006: El inmueble tiene un frente de 11,65 metros sobre la Av. Blas Parera de los cuales mas o menos tres metros corresponden a garage (donde se arreglan motocicletas, lubricentro, service de T.V. color, audio y video y los 8,65 metros, corresponden a local comercial del rubro ferretería (ferretería ROGER), por aproximadamente 29 metros de fondo. Todo en buenas condiciones de uso y conservación. Fui atendido por quien dijo ser el Sr. Miguel Angel SUNIER y poseer L.E. Nº 6.260.799, que no exhibió en el acto, por manifestar "no estar acostumbrado a llevar documentos encima". Asimismo dijo estar ocasionalmente en el lugar, esperando la llegada de su sobrino Sr. Luis VALINOTTI, quién sería inquilino del propietario del local. El Sr. SUNIER, manifestó desconocer si esa relación contractual, está documentada, ni el importe de la locación, ni otros detalles. ADEUDA: Certificado de libre deuda, contribución de mejoras (fs, 81), no registra deuda al 25/01/2005; (API) impuesto inmobiliario (liquidación supletoria) (fs. 82) $ 394,80.- al 15/03/2006; Administración Provincial de impuestos, Santa Fé (fs. 83/84) $ 393.30.- al 29/03/2006; A.P.S.F. Santa Fe (fs. 85) $ 586.06.-; Municipalidad de la Ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz, Dirección de Rentas (fs. 86 a 93) a fs. 89 $ 3.816,90.- (juicio) al 23/02/2006, a fs. 88 $ 38,70.- al 16/06/99, $ 38,70.- al 6/07/99, $ 37,90.- al 6/07/99, a fs. 90 $ 366,90.- al 28/02/06. Todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. En virtud de que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno ha resuelto el 18/02/99 en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión.- BASE: $ 80.250, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto, quién deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el B.N.A. SUC. TRIBUNALES (Art. 580 CPCC), a la orden del suscripto y como pertenenciente a estas actuaciones.- Exhibición los días 14 y 15 de Diciembre de 2006 de 15:30 a 17:00 Hs.- Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora, se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. "Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en LA PRENSA.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 70.003 v. 11/12/2006

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica (Inmigrantes 1950 5º piso), comunica, por dos dias, en el juicio "Narez Norma Cristina c/ Gonzalez Carlos Angel s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 40.802/2004 que el martillero "Ruben Alberto Martorilli", rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el día 18 de Diciembre de 2.006, a las 10:45 horas en punto, el siguiente bien: Ubicado en Lavalle 2602, esquina Paso 466/70/74/78/82/86/90/94, unidad funcional 95, piso 9, matrícula 11-9/95, Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Sección: 9, Manzana 32, Parcela: 1. Según constatación de autos (fs. 197) se trata de un inmueble que consta de living comedor con balcón, dormitorio, baño y cocina instalado. ESTADO DE OCUPACION: el inmueble es ocupado

por Melissa Reategui Diaz junto a Ramón Reategui Díaz, José Reategui y Juana Sanchez, en carácter de locatarios, no exhibiendo título ni contrato alguno en este acto; SUPERFICIE: total 66 metros cuadrados, 02 decimetros cuadrados, porcentual 1 con 37 centésimos; BASE: 72.000 pesos; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Se deja constacia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine.-DEUDAS: O.S.N, no registra deudas (fs. 107), Aguas Argentinas S.A., no registra deudas (fs. 112), deudas por expensas. 2.183,44, al 7 de julio de 2.005 (fs. 115), ABL, 701,60 (fs. 126); EXHIBICION: 14 y 15 de Diciembre de 2.006 en el horario de 17 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2.006.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 07/12/2006 Nº 54.644 v. 11/12/2006

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CERISOLA LEONOR ILDA e/ CORONEL BASILIO ELISEO, c/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO" Ex. Nº 13799/97, el Martillero Juan Carlos Perez, rematará el día 14 de Diciembre de 2006 a las 11,00 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito la calle Cachimayo 364/66/72/78/80, UF Nº 2, PB de esta Capital. Según constatación (fs. 406/407) consta de: zaguán de entrada, bajo escalera y hall de entrada; tres habitaciones, dos cocinas, un baño completo en PB, junto con un patio; en 1º piso que se accede por escalera de metal, una habitación pequeña con un pasillo y un baño incompleto. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Juan Carlos Coronel en calidad de hijo del dueño, junto con Alejandra Cafarelli, ocupante; Mercedes Cruz y su hija menor de edad; Emilio Molina, todos ocupantes y no presentes en este acto. Dejando constancia que el domicilio denunciado por el autorizado es Cachimayo 378. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40; .Manz. 18; Parc. 14. Matrícula: 6-381/2. DEUDAS: GCBA (fs. 256) al 2/3/04 $ 1.490,47.- Ag. Arg. (fs. 251) al 19/2/04 $ 2.466,87.- OSN (fs. 237) al 16/7/03 sin deuda. Expensas comunes (fs. 388) a Abril 2006 $ 9.596,94.- Se expidieron certificados de dominio e inhibición a Octubre 2006. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 65.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Sup. tot. 163m2 73 dm2. En razón del art. 79 inc. 7 de la ley 24441 no se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos, como tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos. Las ofertas deberán ser realizadas en pesos, no se aceptan cheques ni divisas extranjeras y que de no exhibir el postor final el dinero de la seña, el martillero proseguirá con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 579 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio, de acuerdo al art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ISAAC Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA". Se fijan para exhibición los días 11 y 12 de Diciembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs. Para más datos consultar el expediente, o al martillero, TE 4567-0216 y 1540300216.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 54.642 v. 11/12/2006

N° 94

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Sito: en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Cap. Fed., a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría Unica, mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/ GELSUMINI JAVIER GASTON Y OTROS S/ EJEC. HIP.", Expte. Nº 102.247/04, se ha dispuesto la venta en pública subasta del siguiente inmueble: un lote de terreno con la casa en el construido ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Andalgala Nº 940, entre Darwin y Antofagasta, designado en su título con el Nº 32 de la Mzna. 43. Sup. Total: 400 m2, NOM. CAT.: Circ. V, Secc. L, Mzna. 43, Parc. 32 Partida: 136-47200. Matrícula: 4245 del Pdo. de Ituzaingó. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la ciudad de Buenos Aires, el día 14 de diciembre de 2006, a las 12:15 horas, días de exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2006, en el horario de 15 a 17 hs., por intermedio del martillero Alfredo C. Bence en las siguientes condiciones: base $ 40.000.- dispuesta a fs. 183, SEÑA: 30%, COMISION: 2%, ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25% en el acto: del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas Inferiores a quinientos pesos ($500.-). El inmueble posee las siguientes características (datos de la constatación y estado de ocupación según fs. 182): Se ingresa a living (3,50 x 7) con pequeño bow-window al exterior y a continuación, una cocina (3,50 x 3,50) con comedor diario. Piso cerámico. A la derecha del living, pequeño hall de distribución con dos dormitorios 4x4 con moquete y en el medio un baño completo con bañera. A la izquierda del inmueble, portón de entrada a garage (3x7) con piso cerámico, donde funciona un kiosco de golosinas. Adelante jardín (10x4) con rejas y al fondo jardín (10x25) con un pequeño cuarto tipo depósito (1x2) y un lavadero. La casa tiene techo de tejas y machimbre de madera en su interior. Todas las medidas son aproximadas. El estado de uso y conservación es normal, con detalles de pintura en las paredes. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Myriam Teresa Rodas, quien manifestó vivir en el lugar en calidad de propietaria junto a su hija menor de edad. DEUDAS: Municipalidad (fs. 137) al 17/03/06, $ 2.481,80; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 148) al 28/02/06, $ 3.400,40; Aguas Argentinas (fs. 118) al 17/03/06, fuera del radio de servicio. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 162/3. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Ricardo Parody, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 70.243 v. 11/12/2006

N° 96

Juzgado Nacional 1ra Inst. en lo Civil Nº 96, a/c de la Dra. Silvia Cavigila, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por DOS DIAS autos Waizer María Raquel c/Macco José Hugo s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 104728/99, que el martillero Edgardo Oscar Hounau-4741.3055 (CUIT 20-07149358-0) rematará el 18/12/06 a las 9 hs. en la Corporación Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: Un inmueble ubicado en la calle Nación 1319, ciudad y Pdo. San Nicolás de los Arroyos, Paraje denominado "Parque Córdova, Pcia. Bs. As., Nom. Cat.: IX-B-7-8- matrícula 13.340, Superficie: 350 m2 compuesto de hall de entrada, garaje, cocina comedor, baño completo c/ducha, tres dormitorios, pisos baldosados. Al fondo patio, jardin con terraza, parrilla y un galpón, todo en condiciones normales de uso salvo la acción del tiempo. A la fecha de constatación el bien estaba ocupado por el demandado Macco con su esposa y su padre. Visita 15/12/06 de 10 a 16 hs. Adeuda: Municipal. 30/11/05 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.334.99 y por Servic. Sanitarios $ 2.729,44; Rentas 31/10/05 $ 4.237,90; OSN s/deuda. Base $ 90.000 contado dinero efectivo y mejor postor. Comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de Seña; Comisión 3%; arancel Acordada 10/99 0,25% y al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal dentro radio de Capital Federal (art. 133 del Cod. Procesal). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal para tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no debe afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de tomar posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Sandra L. Espósito, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 54.590 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde; Secretaira Nº 17 a cargo de la autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 Piso 4º de esta Ciudad, comunica por 2 días en autos "FIRPO MARTINEZ CARLOS ALBERTO (DNI 92.215.646) S/ QUIEBRA INDIRECTA" Exp. Nº 81.388, que el martillero BARBOTTO, RAÚL F. CUIT: 20-04106556-8 (Tel 46546668 y 43712243) subastara el día MARTES 19/12/06 a las 8:30hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Tte Gral Juan D. Perón 1.233 Capital, un automóvil Marca "Ford" Mod. "Fiesta LX" Sedan 3 puertas, Dominio "CPK 540" Mod/Año: 99 Motor: J4FW259986; Chasis: 9BFZZZFDAWB259986; En el estado que se encuentra exhibe y demás constancias de autos. El vehículo llego por sus propios medios, con su rueda de auxilio, en regular estado de conservación. Se exhibe los días 14 y 15 de diciembre/06 de 15 a 16 hs. en Bme. Mitre 1.360 Cap Fed - (Garaje). Habiendo sido exhibido no se aceptaran reclamos de ningún tipo. Condiciones de Venta Al Contado y Mejor Postor: Base $ 6.000; Comisión 10%; Arancel 0,25%; Para el caso de corresponder el pago del I.V.A. sobre el precio de la unidad a subastar el mismo será a cargo del comprador al margen del precio de venta. Las deudas por patentes, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; las deudas inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.- Entrega inmediata. Más información en autos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 07/12/2006 Nº 54.645 v. 11/12/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 20, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal comunica por dos días, en autos COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO CONSUMO DIELMAR LTDA C/ MIRANDA CLAUDIO ALBERTO s/ EJECUTIVO -Expte. Nº 72028 que la martillera NIDIA MABEL GIMBATTI, (Medrano 582 Piso 3ro A de Capital Federal), rematará el día 18 de diciembre de 2006, a las 12:15 hs. en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en Calle Las Amapolas 298 - Avda 2 Nro 99 Costa del Este, Pdo. de La Costa, Pcia. de Bs As - Matrícula 316 Catastro C. IV, S. C, M. 67 P. 19, designado en plano 42-313-68 como lote 19, Sup. 571m2, 59dm2. Se trata de cinco locales en esquina en buen estado de conservación cerrados y deshabitados, - BASE $ 118.159,29.: Contado, efectivo y al mejor postor SEÑA 30%. En el acto de subasta COMISION 3% Sellado. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, debiendo el comprador indicar dentro del 3er día de realizado el remate el nombre del comitente (CP 571). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas al 16/11/06: Municipales $ 11956,24 Rens $ 4419,6 al 31/10/2006 – fs 413 - Expensas: no tributa de acuerdo a lo informado en autos por la martillera y Aguas de La Costa: no cuenta con el servicio OSN: fuera de radio. El demandado posee DNI 16453953 Exhibición 14 y 15 de Diciembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 07/12/2006 Nº 70.063 v. 11/12/2006

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28; sito en dos días en los autos: "CML (Cuit 30-60845225-3) S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE EN MERLO - PCIA. DE BS. AS."; EXP. Nº 087580; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0) rematará el día 21 de Diciembre del 2006 a las12,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, EN BLOCK, AD CORPUS, los inmueles que conforman en Centro Médico alli existente a saber. 1) Lote 10 manzana B calle Estrada y Av. Patricios, (fs. 4) Matrícula 32291.- nomenclatura catastral: -III.- -A.- -13.- -4.- Superficie 365,9358 mts2.- 2º) Lote 11.- manzana B.- calle Estrada y Avda. Patricios.- (fs. 94) Matrícula 8844.- nomenclatura catastral Circ. III.- Sec. A.- Manz. 13.- Parc.-5.- Superficie 365,9358 mts2.- 3º) Lote 13 manzana B calle Estrada entre Salado y Juan Manuel Estrada, (fs. 96) Matrícula 34960.- nomenclatura catastral: III.- A.-13.-7.- Superficie 323,8563 mts2.- 4º) Lote 14 Manzana B.- calle Zapiola Nº 1328 entre J. M. Estrada y Molina (fs. 98) Matrícula 34.801.-nomenclatura catastral -III. A.-13.- 8.- Superficie 323,8563 mts2.- La propiedad se encuentra ocupada por la firma Red Argentina de Salud S.A en calidad de locataria , según los dichos de la Jefa de Personal Sra. Ingrid Carrasco, no exhibiendo documentación alguna.- La propiedad consta de tres plantas, con cuartos de internación, consultorios, externos, quirofanos, salas de espera, áreas administrativas. etc.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 400.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3º + IVA.- ARANCEL CSJN 0,25%.-SELLADO DE LEY.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.- Se encuentra prohibida la compra en comisión como la aulterior cesión del boleto de compraventa.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs del día anterior a la subasta.- El comprador se hará cargo de lo impuestos, tasas, contribuciones a partir de la toma de posesión.- Exhibición: los días 14, 15 y 18 de Diciembre del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre del 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 07/12/2006 Nº 54.649 v. 11/12/2006

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 30, con sede en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por UN DIA en autos "SIMET S.A. s/ quiebra indirecta" CUIT de la fallida Nº 30-64597214-3- expte. Nº 170230/98 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella (CUIT 27-04633702-1), rematara el día 14 de diciembre de 2006 a las 10,45 horas en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el automotor perteneciente a la fallida: marca Chevrolet- modelo Corsa GL.1.4 E.F.1.- sedan 5 puertas, modelo año 1996, sin funcionar, con faltantes en su motor, en regular estado, chocado en su guardabarro trasero.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 6.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. I.V.A. sobre precio de Venta: 10,5% Comisión: 10%- I.V.A. sobre comisión: 21% -Arancel C.S.J.N.: 0,25%. No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Asimismo los com-

pradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr; 41 y 133) Cpr. aplicable al caso por remisión al 278 ley 24.522.- El automotor se subasta en el estado en que se encuentra y es exhibido el día 11 de diciembre de 2006 de 14 a 15 horas en calle 124 Nº 115 entre 34 y 35 de Ensenada - Pcia. de Buenos Aires y será entregado previo pago total del precio y al aprobarse la subasta.-

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 70.056 v. 07/12/2006

N° 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "DISI Roberto Eduardo (CUIT 20-04514467-5) s/ quiebra" (Expte. 29661), que el martillero Alberto César Bieule, (CUIT 23-22823598-9) Tel 4816-9907/08/09, rematará el día Jueves 14 de DICIEMBRE de 2006 a las 11:15hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la calle Paraguay 633/41, e/ Florida y Maipú, Dto. "E" y "D", U.F. 21 y 22, Capital Federal, Matriculas 20-02843/21 y 20-02843/22, ocupados y se trata de dos oficinas utilizadas como vivienda y consta Dto. "E", 2 despachos, pasillo, 2 baños y cocina y Dto. "D" recepción de entrada y 2 amplios despachos que dan al aire luz ambas oficinas se encuentran unidas entre si.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 30 años.- Base $ 35.549.- al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por expensas U.F. "21" $ 14.780,95 a Abril/06 (fs. 497 vta.), gasto último mes Abril/06 $ 163,43; U.F. "22" $ 15.876,37 a Abril/06 (fs. 499vta.), gasto último mes $ 175,54 a Abril/06 y por Imp. Munic. U.F. "21" $ 3.991,29 al 21/04/06 (fs. 487); U.F. "22" $ 4.286,03 al 21/04/06 (fs. 482).- Y las marcas "OLD ITALY", clase 09, Registro Nº 1.596.077 con vto. 11/04/06; y marca "VALDOTTICA", clase 09, titulo 1.326.752, vto. 19/04/09, SIN BASE, al contado y mejor postor, todo en efectivo en el acto de del remate.- Comisión 10%.- y 0,25% Arancel Subasta Judicial.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por nota de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso con las consecuencias previstas para ello en el código ritual (Conf. art. 584).- Las deudas que registre el inmueble con anterioridad al decreto de quiebra deberán verificarse en los términos de art. 32 y ccs. L.C., las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico. Al comprador en subasta solo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble en lo que al 50% se refiere.- Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador.- No será admitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta.- Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 pto. 5, del Regl. del Fuero.- Visitar los días 12 y 13 de DICIEMBRE de 2006 de 10:00 a 12:00hs.- Ver demás condiciones en autos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 54.643 v. 11/12/2006

N° 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Secretaría N* 47, a cargo del Dr. Santiago MEDINA, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de UN (1) DIA en los autos caratulados "PLAZA CAR S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N* 31.407, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematara el DIA 20 de diciembre de 2006, a las 13,15 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el AUTOMOTOR Marca FIAT REGATTA S 1992 SEDAN 4 PUERTAS DOMINIO C 1.621.502, MOTOR FIAT 159 A30387977579, CHASIS FIAT 8A S 138A 0000 115254, en el estado físico en que se encuentra y que se exhibe en AVENIDA CHICLANA N* 3347 de Capital Federal, los días 12 y 13 de diciembre de 2006, de 16 a 17 hs., por lo que no se admite reclamo de naturaleza alguna, adeuda patentes al GCBA la suma de $ 1,497,38 al 6-7-04. SIN BASE AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO, COMISION 10%, IVA 10,50% ARANCEL CSJN 0,25%. Previo pago total le será entregado el automotor. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el DIA 19 de diciembre de 2006, a las 12.00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaria del Juzgado.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 532.079 v. 07/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 240 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 2º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados; "COMETTA LEONIDAS MANUEL c/ MUÑOZ LUIS ANGEL y OTRO s/ EJECUTIVO" Exp. Nº 08696 - 008846, el Martillero Mirta Cabullo, rematará el día 15 de Diciembre de 2006 a las 9,00hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles sitos en la calle Blas Parera (colectora Panamericana s/n) e identificado con el Nº 3033, Loc. de Olivos, Pdo. Vicente Lopez (110), Pcia. de Bs. As. Según constatación, se trata de tres parcelas unificadas, con aproximadamente 30 mts. de frente, con rejas, sobre calle Blas Parera y 34 mts de fondo, con portón. En el lugar funciona un vivero explotado por la demandada. Posee, además, en su interior una construcción de material con destino a vivienda, ocupada por un sereno, durante la noches La venta es EN BLOCK. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec A; Manz. 9; Parc. 21; 22 y 23. Matrículas: 51584, 51430 y 9232 respectivamente. Sup. Tot. Aprox. Parc. 21: 337,75 m2; Parc. 22: 354,50.- m2 y Parc. 23: 374,35 m2. Deudas: Munic. Vte. Lopez (fs. 183/195/205) al 26-9-05 $ 4.944,25.- $ 4.466,53.- y $ 6.715,91 respectivamente. Ag. Arg. (fs.167) al 19/8/05 $ 497,85.- - Rentas (fs. 179/189/201) al 31/8/05 $ 1.490,10.- $ 610,90.- y $ 2.915,80.- respectivamente. OSN (fs.176) al 2-/9/05 sin deuda. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. BASE: $ 250.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, de acuerdo a lo normado por arts 580 y 584 del CPCC. No será admitida la compra en comisión ni la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de normado por el art. 133 de CPCC. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de Diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por DOS DIAS en el diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 07/12/2006 Nº 70.244 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SANTA ROSA-LA PAMPA

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro PLOU, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. CARNELLI, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 19 de Diciembre de 2006, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, los siguientes bienes inmuebles ubicados en el ejido de la localidad de General Arenales, Partido de General Arenales (B), un lote de terreno sobre Avenida C.M. de Alvear esquina Islas Malvinas. Nomenclatura Catastral: Crcunscripción I, Sección B, Chacra 12, Manzana 12A, Parcela 1, Partida 035-534-0; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 26.666,66. Un lote de terreno sobre Avenida C.M. de Alvear e/ Islas Malvinas y Alberti. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Chacra 12, Manzana 12A, Parcela 26, Partida 035-9093-2; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 26.666,66. Un bien inmueble sobre Avenida C.M. de Alvear e/ Islas Malvinas y Alberti. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Chacra 12, Manzana 12A, Parcela 25, Partida 035-9092-4; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 53.333,33. Atento el estado de autos, y surgiendo de las cedulas catastrales adjuntas que la edificación realizada sobre el lote 25 se encontraría parcialmente emplazada sobre el lindero lote Nº 24 (perteneciente a un tercero). Los distintos bienes salen a la venta desocupados. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión (art. 598 inc. 7 C.P.C.N.). Asimismo, y autorizándolo el art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre, de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora:) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o mas de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P.C.N.. Visita del inmueble: día 15/12/2006 de 10,00 a 11,00 Hs. De acuerdo a lo establecido por el art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: por parcela 1 Municipalidad de General Arenales: $ 1.035,13 al 13/06/2006, inmobiliario: $ 554,30 al 13/06/2006. Se adeuda: por parcela 26 Municipalidad de General Arenales: $ 932,49 al 13/06/2006, inmobiliario; $ 214,70 al 13/06/2006. Se adeuda: por parcela 25 Municipalidad de General Arenales: $ 932,49 al 13/06/2006, inmobiliario: $ 2.559.60 al 13/06/2006, las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta hasta la toma de posesión por el adquiriente. Venta ordenada en autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GONZALEZ, GREGORIO M. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (D.N.I.: 11.968.207). Expte. Nº: 14.805. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Democracia de la ciudad de Junín (B).

Secretaría Civil. Junín (B), 29 de noviembre de 2006.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 07/12/2006 Nº 54.605 v. 11/12/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N°4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel P. Zapa, Secretaria Unica del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nº 459 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA C/ VILLAVERDE MARIA NILDA Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA (exhorto)" (Expte. 315), que el Martillero Pablo Ricardo Hiriart, rematará en el estado que se encuentra el día 15 de Diciembre de 2006, a las 12:00 horas, al contado y mejor postor, en el salón del Colegio Público de Martilleros y Corredores Inmobiliarios del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Humberto Primo 277 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, un inmueble sito en la calle Remedios de Escalada Nº 1642, del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: circunscripción I, sección: K, manzana 15, parcela: 20, matricula 46990, con una superficie de terreno de 350 mt2, con una base de $ 30.000. Seña 20%, Comisión 3% a cargo del comprador y sellado de ley 1%. El inmueble se encuentra ocupado por Emilio Fernando Asunción con DNI Nº 25683719 en su carácter de cuidador junto con su esposa Yanina Colazo y un hijo de ambos menor de edad, con su cuñado Dario Aragon y su esposa Paola Zurita con sus 4 hijos menores de edad. El inmueble se trata de una casa de una planta con techo de loza, posee living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, al fondo patio y jardín, garage descubierto para auto por el que tambien se pasa al fondo de la casa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Sera de aplicación respecto de las deudas que registre el inmueble el plenario "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13512. Queda prohibida la compra en comision. Deudas: Municipalidad de Florencio Varela $ 1944,86, Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2292,68, ex OSN sin deuda, Aguas Bonaerenses S.A. $ 383,61. Exhibición los días 12, 13 y 14 de Diciembre de 2006, de 12 a 14 horas. Informes: Tel:: 4742-5090 (15 a 19 hs). El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" de la Nación, en el diario "La Razón" y en el diario "El Sol de Quilmes".

Quilmes, 4 de diciembre de 2006.
Fabián A. Guerrero, auxiliar letrado.
e. 07/12/2006 Nº 70.060 v. 11/12/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Distrito Río Negro

DENOMINACION: PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO -

DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: - VIEDMA - RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO:

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2002

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ESTADOS CONTABLES:

- **Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002**
- **Estado de Resultados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2002**
- **Notas a los Estados Contables.**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVO	AL 31/12/2002		AL 31/12/20001	
Activo Corriente				
Caja	1.773,98		1.823,98	
Bancos	1,00		0,00	
Ctas a Cobrar (nota 2)	12.379,43		9.982,91	
Total Activo Corriente		14.154,41		11.806,89
Activo No Corriente				
No existe	0,00		0,00	
Total Activo No Corriente		0,00		0,00
TOTAL DEL ACTIVO		14.154,41		11.806,89

PASIVO	AL 31/12/2002		AL 31/12/20001	
Pasivo Corriente				
Ap.Extr.camp.a devolver	0,00		0,00	
Total Pasivo Corriente		0,00		0,00
Pasivo No Corriente				
No Existe	0,00		0,00	
Total Pasivo No Corriente		0,00		0,00
TOTAL DEL PASIVO		0,00		0,00
PATRIMONIO NETO	14.154,41		11.806,89	
(Según Estado respectivo)		14.154,41		11.806,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14.154,41		11.806,89

ESTADO DE RESULTADOS
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002

	AL 31/12/2002		AL 31/12/2001	
INGRESOS				
Aporte Público F.Permanente Partidos Politicos				
Res.257/2000 M.Int.			9.750,82	
Res.90/2002 M.Int. (nota 3)	2.396,52			
Total Ingresos		2.396,52		9.750,82
EGRESOS				
Comisiones y Gastos Bancarios	49,00			
Total Egresos		49,00		0,00
RESULTADO OPERATIVO		2.347,52		9.750,82
RESULTADO FINAL		2.347,52		9.750,82

ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente, Junta Provincial. — ROBERTO CANCINA, Secretario de Finanzas - Tesorero, Junta Provincial

ELVIA ELSA TARDUGNO. — LUIS ALBERTO ALBRETCH. — JOSE LUIS DIZIO, Comisión Revisora de Cuentas.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. CPCE Río Negro T. 1, Fº 6.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

1. Base de preparación de los estados contables

Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflación porque la variación en el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. Cuentas a Cobrar.

Corresponde a la la suma de las siguientes Resoluciones del Ministerio del Interior por aporte del Fondo Partidos Políticos:

Nº 257/2000 $ 232,09

Nº 25/2001 $ 296,42

Nº 547/2001 $ 9.454,40

Nº 90/2002 $ 2.396,52

3. Aporte Público F.P. Partidos Políticos.

Corresponde a la siguiente Resolución del Ministerio del Interior por aporte del Fondo Partidos Políticos:

Nº 90/2002 $ 2.396,52

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO - DISTRITO RIO NEGRO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002

VARIACION DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del ejercicio	1.823,98	
Efectivo al cierre delejercicio	1.773,98	
Variación neta del efectivo		**-50,00**
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Incremento saldo bancos	1,00	
Gastos Bancarios	49,00	**50,00**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2002

RUBROS	CAPITAL (Res.Acum.)	AJUSTES DE CAPITAL	REVALUO TECNICO	RESUL. NO ASIGADOS	TOTALES
SALDOS AL INICIO	11.806,89	-	-	-	11.806,89
					-
RESULTADOS DEL EJERCICIO				2.347,52	2.347,52
					-
SALDOS AL CIERRE	11.806,89	-	-	2.347,52	14.154,41

ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente, Junta Provincial. — ROBERTO CANCINA, Secretario de Finanzas - Tesorero, Junta Provincial

ELVIA ELSA TARDUGNO. — LUIS ALBERTO ALBRETCH. — JOSE LUIS DIZIO, Comisión Revisora de Cuentas.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. CPCE Río Negro T. 1, Fº 6.

INFORME DEL AUDITOR

Objeto: Dictamen sobre los estados contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Señores
Partido Politico Socialista Demócratico
Distrito Río Negro
VIEDMA

De mi consideración:

En mi caracter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente.

I. Estados Auditados

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2002

b) Estado de Resultados entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2002

c) Notas a los estados contables

d) Estado de flujo de efectivo.

e) Estado de evolución del patrimonio neto

II. Alcance de la Auditoría.

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y egresos y la información de aportes oficiales del Ministerio del Interior.

III. Dictamen.

En mi opinión los estados contables mencionados exponen razonablemente en todos sus aspectos materiales significativos la situación patrimonial del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRÁTICO – DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 2002 y los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

IV. Información especial requerida por disposiciones legales.

A los efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes, informo que dichos estados contables no han sido preparados a partir de las registracines contables de los libros rubricados del PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO DISTRITO RIO NEGRO ante la pérdida de dichos registros oportunamente denunciada por la entidad.

Las cifras de los estados analizados no han sido ajustadas a reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

VIEDMA, 6 noviembre de 2006.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. CPCE Río Negro T. 1, Fº 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro

CERTIFICA que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a OMAR RAUL LEHNER, Inscripto en la matrícula al T I, Fº 06.

Viedma, 15/11/06.

Cr. CARLOS L. LAURONCE, Secretario Económico, Delegación Viedma.

MARIA SILVINA GUTIERREZ, Prosecretaria Electoral Nacional

e. 07/12/2006 Nº 532.062 v. 07/12/2006

PARTIDO: DE LA LEALTAD SANLUISEÑA

Distrito San Luis

LEY Nº 25.600 - ESTADO ANUAL del EJERCICIO 2.005

I. — PARTIDO: DE LA LEALTAD SANLUISEÑA - Distrito: SAN LUIS

El Juzgado Federal con competencia electoral del distrito San Luis a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que el estado anual del ejercicio del año 2.005 correspondiente a la agrupación política: PARTIDO: DE LA LEALTAD SANLUISEÑA - Distrito SAN LUIS, —artículo 50 de la ley 25.600— se halla disponible para su consulta en el siguiente sitio de Internet: www.pjn.gov.ar ingresando en el rubro electoral a la página de la Secretaría Electoral Nacional del Distrito San Luis, en la sección partidos políticos.

En San Luis, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2.006.

DOCTORA SONIA MERRY RANDAZZO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 07/12/2006 Nº 532.080 v. 07/12/2006

MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Corrientes

CARTA ORGANICA DE "EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS"

CAPITULO 1

DEL PARTIDO

ARTICULO 1º: Con el nombre de EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS queda constituido en la provincia de Corrientes el partido político que actuará de acuerdo con la Declaración de Principios y programa o bases de Acción Política que integran su acta fundacional.

ARTICULO 2º: Constituyen el partido la totalidad de sus afiliados, quienes participarán en la dirección, gobierno, administración y fiscalización del mismo de acuerdo con las normas y procedimientos que se establecen en esta Carta Orgánica. Queda garantizada la participación de los afiliados, y de las minorías en el gobierno y administración del partido y en la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos. Quienes sean afiliados a partidos que conformen confederaciones con el Movimiento de las Provincias Unidas, podrán aspirar a ocupar cargos de gobierno o administración en igualdad de condiciones a los afiliados, sin perjuicio de los derechos que les concede el art. 7º.

DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3º: Son afiliados al Partido todos los ciudadanos que estando en el ejercicio de sus derechos políticos se inscriben en sus registros.

La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de los organismos partidarios que aceptaren la solicitud respectiva y su aprobación por la justicia con competencia electoral.

ARTICULO 4º: Será autoridad partidaria competente para aceptar la afiliación y presentarla ante la justicia electoral tanto la Junta de Gobierno como los Comités Departamentales en cuya jurisdicción se encuentre el domicilio del afiliado. La firma del registro de afiliados o la ficha de afiliación lleva implícita la declaración de que el titular conoce y acepta la Carta Orgánica, declaración de principios y programas de acción política. El rechazo de una solicitud de afiliación por el Comité Departamental deberá ser fundada, y el interesado podrá recurrir ante la Junta de Gobierno dentro de los cinco días de notificado, la que decidirá en definitiva sobre la admisión o rechazo. Los Comités Departamentales informaran a la Junta de Gobierno y esta a la Honorable Convención Provincial las actividades desa-

rrolladas y acompañaran un listado de altas y baja de afiliaciones con fecha del acontecimiento correspondiente a cada jurisdicción, detallando: Apellido y nombres, tipo y numero de documento y domicilio legal del ciudadano.

ARTICULO 5º:

La calidad de afiliado se extingue.

A). Por renuncia.

B). Por inhabilidad o impedimento que se funde en disposiciones legales vigentes.

C). Por expulsión. La expulsión procederá en forma automática cuando se configuren las siguientes conductas: a) Por integrar lista de candidatos de otros partidos políticos y/o alianzas electorales sin la previa y expresa autorización de la Honorable Convención Provincial.

D) Por afiliación a otro partido.

ARTICULO 6º: Son obligaciones de los afiliados:

A) Respetar y observar la Carta Orgánica, doctrina y programa del partido.

B) Contribuir a integrar el patrimonio del mismo en la forma y monto que establezcan sus autoridades.

C) Realizar la labor del proselitismo y colaboración que le fuera solicitada por los organismos partidarios

ARTICULO 7º: Son derechos de los afiliados: elegir, ser elegidos, participar en los actos electorales, asambleas y consultas partidarias, en la forma y modo que establece esta carta orgánica o sus reglamentaciones.

ARTICULO 8º: Son adherentes al partido:

A). Los argentinos de 14 años hasta cumplir los 18 años, los que luego pasaran a la condición de afiliados.

B). Los extranjeros mayores de 18 años, respecto de los cuales se llevara un registro especial a los efectos de facilitar el ejercicio de los derechos que les permite la legislación vigente. El extranjero que se nacionalizare argentino podrá solicitar su afiliación, cumpliendo los requisitos dispuestos por la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 9º:

Los adherentes cumplirán los mismos requisitos y tendrán iguales limitaciones que las establecidas para los afiliados. La autoridad partidaria competente decidirá su aceptación o rechazo. Podrán participar en Asambleas, Comisiones y Consultas Partidarias, con voz pero sin voto. Tendrán las mismas obligaciones que los afiliados, siendo voluntaria la contribución a integrar el patrimonio partidario.

CAPITULO II

DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

ARTICULO 10º: Son autoridades del partido:

A). LA CONVENCIÓN PROVINCIAL

B). LA JUNTA DE GOBIERNO.

C). LOS COMITES DEPARTAMENTALES, SUBCOMITES DE DISTRITO Y SECCIONALES DE CADA DEPARTAMENTO.

D). EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.

DE LA HONORABLE CONVENCION DE LA PROVINCIA

ARTICULO 11º: La autoridad superior del Partido está ejercida por la H. Convención Provincial, cuyos miembros serán elegidos en la forma dispuesta en el artículo 36 y ss y concordantes de ésta Carta Orgánica partidaria.

El número de miembros se determinará de la siguiente forma: cada Departamento elige como tal un delegado y uno más por cada un mil ochocientos votos o fracción de novecientos o más votos, obtenidos por el partido en ese Departamento en la última elección a Gobernador y Vice a que se haya concurrido. La organización de la Juventud designará cinco delegados titulares y cinco suplentes que serán elegidos por el voto directo de sus afiliados. El Bloque Parlamentario Provincial estará presente en la Convención Provincial por una delegación de hasta cinco miembros, que incluirá a sus Presidentes, pudiendo participar de las deliberaciones con voz y sin voto.

ARTICULO 12º: Para ser miembro titular o suplente de la Convención Provincial deberá contarse con seis meses de afiliación al partido, siendo es indispensable presentar credencial expedida por la Junta de Gobierno.

ARTICULO 13º: A los efectos de la designación de los Convencionales, cada uno de los Departamentos será considerado como un Distrito que elegirá el número de delegados conforme a lo dispuesto al art. 27 ss y cc.

ARTICULO 14º: El quórum para la constitución de la Convención, así como para sus resoluciones, se formará con la presencia de la mitad más uno de la totalidad de sus miembros titulares electos. Los suplentes deben integrarlos en la ausencia de sus titulares, siguiendo el orden decreciente de colocación en sus respectivas listas, hasta completar el total de la representación de titulares que corresponden a cada departamento.

ARTICULO 15º: La Convención se regirá en el orden de sus deliberaciones por el reglamento que la misma sancione, y mientras no lo hiciere o en la que no estuviere previsto aquí o sancionado, por el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia.

ARTICULO 16º: La H. Convención se reunirá ordinariamente al menos dos veces por año, en las fechas en que sea convocada por la Junta de Gobierno . Si éste no la convocara, el Presidente de la H. Convención con el Secretario de la misma podrán hacerlo por sí, para las segundas quincenas de los meses de Junio y Noviembre de cada año. También podrá reunirse extraordinariamente cuando lo resuelva la Mesa Directiva de la H. Convención o lo solicite la cuarta parte de la totalidad de sus miembros, debiendo ser los firmantes de la solicitud, convencionales titulares y representar en conjunto a la cuarta parte de los departamentos provinciales por lo menos. También, podrán reunirse extraordinariamente, cuando un asunto fundamental obligara su convocatoria.

ARTICULO 17º: Cuando se trate de elecciones nacionales o provinciales, la Convención se reunirá con un mes de anticipación a la misma, por lo menos; si un mes y medio antes de las elecciones el la Junta de Gobierno no efectuara la convocatoria, el Presidente de la Convención lo hará de oficio. En caso de convocatoria a elecciones en fechas extraordinarias, se reunirá la Convención, ya por citación de la Junta de Gobierno el presidente de dicha Convención, en forma escrita, certificada o telegráfica.

ARTICULO 18º: Son atribuciones de la Convención:

a) Sancionar la Carta Orgánica del Partido y su Plataforma Electoral o sus modificaciones.

b) Determinar la orientación general del Partido, pudiendo la Junta de Gobierno convocarla extraordinariamente a tales efectos.

c) Establecer las líneas necesarias de cooperación o de separación entre el Partido y los mandatarios surgidos de su seno y en los casos de inconducta o transgresión de los principios fundamentales del Movimiento de las Provincias Unidas, hacer los pronunciamientos que correspondan y juzgar la actuación de sus representantes gubernativos, parlamentarios o municipales.

d) Decidir sobre los demás asuntos que interesan a la marcha del Partido y que en ésta Carta Orgánica no figuren entre las atribuciones la Junta de Gobierno y demás autoridades partidarias.

ARTICULO 19º: Las resoluciones de la Convención serán tomadas por la mayoría absoluta de votos presentes, salvo que una disposición especial estableciese una norma distinta. En caso de empate decidirá el Presidente.

ARTICULO 20º: Los miembros de la H. Convención deberán fijar domicilio en que debe serle notificada la citación pertinente.

ARTICULO 21º: La Convención será presidida provisoriamente hasta la constitución de sus autoridades por el Presidente y Secretarios de la Junta de Gobierno.

Luego se designará la Comisión de Poderes que estudiará las credenciales de los convencionales.

Las autoridades definitivas de la Convención son: el Presidente, los Vicepresidentes 1º y 2º y dos Secretarios que serán designados del seno de la misma, a simple mayoría de sufragios de los miembros presentes y durarán en sus funciones los dos años del periodo de su mandato.

DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ARTICULO 22º: Junta de Gobierno, se compondrá de 21 (veintiún) miembros titulares y 11 (once) suplentes, elegidos en la forma dispuesta por los art. 36 ss. Y cc., pudiendo sesionar validamente con 11 (once) miembros, previa citación por escrito de todos los titulares, convocados por el Presidente y Secretario. En caso de renuncia, fallecimiento o inhabilitación permanente de alguno de los titulares, pasará a ocupar el cargo de titular por orden de lista, el primer suplente, y así sucesivamente. También integrarán la Junta de Gobierno 2 (dos) delegados de la Juventud, con voz y voto, elegidos por el voto directo de sus afiliados, lo que también elegirá 2 (dos) suplentes que reemplazarán a los titulares en los casos y formas ya establecidos en éste artículo.

La Junta de Gobierno designará comisiones de asuntos políticos, sociales; de acción legislativa y otras de acuerdo a las necesidades, en todas las cuales se desempeñará un miembro del cuerpo que ejercerá la presidencia.

Esas comisiones podrán constituir subcomisiones, según sus áreas de labor.

ARTICULO 23: Los miembros de la Junta de Gobierno, deberán constituir domicilio para que las citaciones les sean formuladas en los que designen los interesados a tal efecto.

ARTICULO 24: La Junta de Gobierno tendrá su asiento en la ciudad de Corrientes Capital de la Provincia, y sus miembros durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. El mandato de la Junta de Gobierno quedará de hecho prorrogado, cuando por circunstancias graves y notorias y ajenas al Partido; y mientras subsistan tales circunstancias, no fuera posible realizar la elección de sus representantes o estos se vieran impedidos de hacerse cargo de sus funciones.

ARTICULO 25º: La Junta de Gobierno, en su primera reunión constitutiva, designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, dos Secretarios, un Tesorero y un Pro tesorero que constituyen la Mesa Ejecutiva, actuando como vocales, los demás miembros. La Mesa Ejecutiva, presidida por el Presidente y con la actuación de uno de los Secretarios, actuará en las cuestiones de trámite y procedimiento, o en los asuntos de urgente o impostergables solución, dando cuenta de lo actuado la Junta de Gobierno en la primera sección a efectuarse. Las resoluciones del Comité serán tomadas por mayoría absolutas de votos de los presentes. En caso de empate decidirá el Presidente.

Ninguna resolución, aviso, citación, nota o comunicación de la Junta de Gobierno tendrá validez si no está firmada por el Presidente y Secretario del cuerpo. En caso de tratarse de valores o asuntos económicos deberá llevar además, la firma del Tesorero.

ARTICULO 26º: Son deberes y atribuciones de la Junta de Gobierno:

a) Mantener, difundir y establecer la Doctrina y conducta partidaria.

b) Hacer cumplir ésta Carta Orgánica y la Nacional y las resoluciones dictadas por la H. Convención Provincial, y demás autoridades superiores del Partido.

c) Dirigir la Propaganda política, las campañas electorales y la prensa oficial del Partido.

d) Controlar el funcionamiento de los Comités Departamentales, Subcomités Seccionales, de Distrito y los de la Juventud, y los centros, clubes y bibliotecas de carácter partidarios, pudiendo intervenirlos y disolverlos si fuera necesario. Para intervenir o disolver un Comité Departamental o los de la Juventud la resolución deberá ser votada por los dos tercios de los miembros de la Junta de Gobierno, siendo la misma apelable ante la H. Convención Provincial. En caso de ser confirmada por ésta, se llamará a elección de nuevas autoridades del Comité intervenido o disuelto dentro de los treinta días. El mismo plazo regirá para el, caso de que haya habido apelación ante la Junta de Gobierno.

e) Administrar los fondos del Partido y fijar la parte de los mismos que deba entregarse al Comité Nacional o Comités Departamentales.

f) Presentar a cada Convención ordinaria un informe de la marcha del Partido y su actividad en todos los ordenes.

g) Pronunciarse sobre todas las cuestiones que afecten al partido, y las relacionadas con la acción de sus representantes gubernativos, parlamentarios o comunales, debiendo en tales circunstancias integrarse con los legisladores o concejales, quienes en éstas decisiones tendrán voz y voto.

h) Disponer la organización de los Bloques Parlamentarios Provinciales, o de representantes en las comunas respectivas, pudiendo, respecto a éstas últimas, delegar su representación en los Comités Departamentales.

i) Imponer a los representantes ante el Congreso de la Nación, Legislatura Provincial y Municipalidades la obligación de informarle sobre el cumplimiento de las funciones a su Cargo, informe que deberá elevar a conocimiento de la Convención.

j) Orientar la acción del Partido en los casos de emergencia que hiciera imposible la reunión de la Convención Provincial, con cargo de dar cuenta a ésta en la primera reunión que se realice.

k) Interpretar la Carta Orgánica en las dudas que surgieren en su aplicación.

l) Organizar trimestralmente, por lo menos, conferencias, en los locales que dispusiera, sobre los problemas que interesen a la orientación partidaria y a las cuestiones de orden general, debiendo encuadrarse ellas dentro de las normas y doctrina del Partido.

DE LOS COMITÉS DEPARTAMENTALES, SUBCOMITES DE DISTRITO Y SECCIONALES DE CADA DEPARTAMENTO

ARTICULO 27º: En cada Departamento, se constituirá un Comité con el nombre del Departamento, compuesto de once miembros titulares e igual número de suplentes elegidos de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 36º ss. y cc. .

La Junta de gobierno quedará autorizado a permitir el funcionamiento de Subcomités en las poblaciones cuya importancia así lo requiera. Estos son los Subcomités de Distrito y los Subcomités Seccionales. En ellos los suplentes pasarán a ocupar el cargo de los titulares, en situación análogas a las previstas para la Junta. El quórum se integrará con la presencia de seis miembros titulares.

ARTICULO 28º: Tendrán las mismas autoridades que la Junta de Gobierno y les serán aplicables las disposiciones pertinentes del titulo anterior que les corresponda.

ARTICULO 29º: Cada Comité Departamental tendrá su asiento en la ciudad o pueblo, cabecera del mismo departamento.

ARTICULO 30º: Son deberes y atribuciones del Comité Departamental:

a) Dirigir la marcha del Partido en el lugar sometido a su jurisdicción.

b) Organizar los comicios para la designación de autoridades partidarias departamentales, seccionales o de distrito y delegados a la Convención Provincial, de acuerdo a la convocatoria efectuada por el la Junta de Gobierno.

c) En los Departamentos en los que haya más de un Distrito, se constituirá un Comité por cada Distrito, además del Comité Departamental.

d) Administrar los recursos partidarios, correspondiendo disponer su inversión por resolución del Comité reunido al efecto, debiendo rendir cuenta a la Junta de Gobierno de los fondos enviados por éste.

e) Acatar, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta de Gobierno de la Provincia.

ARTICULO 31º: Ningún Comité o Sub-comité del Partido podrá llevar el nombre de personas vivientes ni establecer presidencias a cargos honoríficos y fuera de las autoridades creadas por ésta Carta Orgánica, no será reconocida otra dentro de la agrupación quedando prohibida la permanencia de centros, grupos, listas, clubes o bibliotecas de carácter partidario que no estén autorizados por la Junta de Gobierno, quién en cualquier momento, podrá ordenar la clausura y extinción de los que crea inconvenientes o perjudiciales para la buena marcha de la agrupación, la armonía partidaria, o cualquier cosa, ya se trate de entidades existentes o que en adelante se establecieran y ya se expresen tales actitudes oficialmente o por medio de la prensa.

DE LA ORGANIZACIÓN DE LA JUVENTUD

ARTICULO 32º: Constituyen la Juventud del Movimiento de las Provincias Unidas de la Provincia de Corrientes los afiliados al Partido, comprendidos entre los dieciocho (18) y los treinta (30) años de edad inclusive, y una categoría especial de adherentes de quince (15) a dieciocho (18) años de edad que podrán participar tanto en las actividades generales de la organización, como en la elección de sus autoridades, pero no podrán ser electos, hasta cumplir los dieciocho (18) años de edad, como Presidente, Vicepresidente o Tesorero.

ARTICULO 33º: La organización de la Juventud deberá confeccionar los padrones y registros de sus componentes, tomando corno base los padrones oficiales del Partido, incluyendo la categoría especial, regulada en el artículo anterior.

ARTICULO 34º: La Juventud del Movimiento de las Provincias Unidas constituye un organismo dentro del Partido que dictará su Estatuto, pero sujeto a las disposiciones de ésta Carta Orgánica, este Estatuto deberá ser homologado por la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno, podrá intervenirla si existieren causales suficientes.

ARTICULO 35º: La Juventud del Movimiento de las Provincias Unidas tendrá representaciones en todos los organismos del Partido, según el siguiente detalle, con voz y voto.

a) Cinco Delegados titulares y cinco suplentes ante la Honorable Convención Provincial.

b) Dos delegados titulares y dos suplentes ante la Junta de Gobierno.

c) Dos delegados titulares y dos suplentes ante los Comités Departamentales, de Distrito o Seccionales.

Todos los cargos precedentes citados serán elegidos en forma directa por los afiliados que constituyen La Juventud del Movimiento de las Provincias Unidas.

CAPITULO III

DEL SISTEMA ELECTORAL

ARTICULO 36º: La Junta de Gobierno fijara la fecha de convocatoria para elecciones internas partidarias, para candidatos a cargos electivos Provinciales y Municipales. Para cargos electivos internos la Junta de Gobierno podrá convocar a elecciones hasta 60 días antes de vencer los mandatos a renovarse, debiéndose realizar el acto eleccionario dentro de los 45 días siguientes a la convocatoria.

Las Elecciones a cargos electivos Nacionales, se efectuaran conforme a lo establecido en al art. 29 Bis de la Ley Nº 23.298.

ARTICULO 37º: Desde la fecha de la convocatoria la Mesa Ejecutiva de la Junta de Gobierno constituirá la Junta Electoral. Impartirán las instrucciones necesarias para la organización del Acto Eleccionario, aplicando esta Carta Orgánica y subsidiariamente la legislación electoral.

Si la convocatoria se debiese a la necesidad de normalizar organismos partidarios acéfalos o intervenidos, la Junta de Gobierno podrá designar tres afiliados para constituir la Junta Electoral.

ARTICULO 38º: La Convocatoria incluirá expresamente los siguientes enunciados; lugar y fecha de la convocatoria, cargos a cubrir y período de los mandato, fecha, horario del comicio y lugar en que se instalan las mesas receptoras de votos. Será suscripta por el presidente y Secretario General de la Junta de Gobierno.

ARTICULO 39º: El padrón para elecciones internas a cargos partidarios se formara únicamente con los afiliados al Movimiento inscriptos hasta a la fecha de la Convocatoria. El padrón para elecciones internas a cargos electivos se formara únicamente con los afiliados al Movimiento inscriptos hasta la fecha de la Convocatoria en condiciones de emitir sufragio. Durante los diez días siguientes al plazo fijado para su cierre, podrá ser objeto de tachas y observaciones por cualquier elector sobre la que decidirá con carácter definitivo la Junta Electoral dentro de los tres días de producida. Vencido este plazo, la Junta Electoral procederá a la confección de los padrones definitivos, debiendo adoptar todas las previsiones necesarias para que los mismos puedan estar a disposición de los electores en un termino no inferior a los diez días anteriores al acto eleccionario.

ARTICULO 40º: Hasta diez días antes del fijado para el comicio de autoridades partidarias, podrán presentarse listas de candidatos que quedarán oficializadas por su mera presentación en secretaria de la Junta Electoral Provincial, sí estuviesen avaladas con su firma por un mínimo del diez por ciento (10%) de los afiliados registrados en el Padrón General, si se tratase de listas para distrito único. Se necesitara de un mínimo de cinco por ciento (5%) de avales del Padrón de los afiliados registrados en cada uno de los comités departamentales, sub-comités de distrito y seccionales de cada departamento, para listas de candidatos partidarios a comités departamentales , sub-comités de distrito y seccionales de cada departamento.

ARTICULO 41º:

a). Para la elección de integrantes de la Convención e integrantes de la Junta de Gobierno, la Provincia se constituirá en Distrito Único y a los fines que pudiera corresponder deberá tenerse en cuenta el número de afiliados registrados en el Padrón de toda la Provincia.

b). Para la elección de autoridades de los Comités Departamentales , se dividirá la Provincia en tantos circuitos electorales como Comités Departamentales ha establecido el artículo 27º de la presente Carta Orgánica.

c). Cada lista contendrá la nómina completa de los candidatos a los cargos titulares o suplentes, de acuerdo con el detalle que se haya establecido en la convocatoria, a fin de que el sufragio se emita por lista completa.

ARTICULO 42º: Los candidatos presentados por una de las listas, no podrán ser presentados por otra, ni en el supuesto de ser sostenido para distintos cargos partidarios.

En tales casos y previo a la oficialización de las listas, la Junta Electoral Provincial deberá citar a dicho candidato para que opte por una u otra. Producida la opción, se comunicará a la otra lista para que en el plazo de veinticuatro horas proceda a su sustitución. La negativa a efectuar la opción descalificará al candidato y la falta de reemplazo facultará a la Junta Electoral para producir la corrida pertinente.

ARTICULO 43º: Hasta 50 días antes del fijado para el comicio de candidatos a cargos electivos, podrán presentarse listas que quedarán oficializadas por su mera presentación en Secretaria, si reuniesen las siguientes condiciones:

a). Cada lista contendrá la nómina completa de los candidatos a los cargos titulares y suplentes de acuerdo con el detalle que se haya establecido en la convocatoria a fin de que el sufragio se emita por lista completa en cada circuito electoral. Las listas que se presenten deberán tener mujeres en un mínimo del 30% de los candidatos a cargos a elegir, en proporciones con posibilidad de resultar electas. No será oficializada ninguna lista que no cumpla con estos requisitos.

b). La propuesta de candidatos para los cargos de Gobernador, Vicegobernador, Diputados Nacionales y Provinciales, Senadores Nacionales (si los hubiere) deberá estar avalada por la firma de un mínimo del diez por ciento (10%) de los afiliados registrados en el padrón de toda la provincia que se constituirá al efecto en distrito único.

c). La propuesta de candidatos de Intendente Municipal y Concejales Titulares y Suplentes que deberá presentarse en lista única, tendrá que estar avalada con su firma por un mínimo del cinco por ciento (5%) de los afiliados registrados en el municipio correspondiente.

ARTICULO 44º:

a). Para la elección de candidatos a Gobernador, Vicegobernador , Legisladores Nacionales Diputados Provinciales y Senadores Provinciales, la Provincia se considerará Distrito Único a los fines que pudiera corresponder deberá tenerse en cuenta el número de afiliados en el Padrón de toda la Provincia.

b). Para la elección de Candidatos a Cargos Municipales cada municipio constituirá Circuito Electoral.

DISPOSICIONES COMUNES

ARTICULO 45º: La elección de Candidatos a, Concejales, Intendente, Vice Intendente, Diputados Provinciales, Senadores Provinciales, Gobernador, Vicegobernador, Legisladores Nacionales, Convencionales Municipales, y Convencionales Constituyentes, se realizara mediante el voto directo y secreto de los afiliados a El Movimiento de las Provincias Unidas. La elección de candidatos a Convencionales, integrantes de la Junta de Gobierno y Junta de Seccionales, se realizará mediante el voto directo y secreto de los afiliados.

ARTICULO 46º: En la integración de los organismos partidarios mediante el sistema de elección directa o en la elección de Candidatos a Cargo Electivos, deberán tener representación y participación las minorías. Si en los actos eleccionarios se presentase más de una lista, la que obtenga el mayor número de sufragios, se adjudicara los dos tercios de los cargos a elegir, distribuyéndose el tercio restante en proporción a los votos obtenidos, por la o las otras listas siempre que reúna cada una de la o las listas minoritarias, como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de los votos emitidos.

Si los representantes a elegirse fueran menos de tres se adjudicará a la lista que obtenga la simple mayoría de sufragios.

ARTICULO 47º: Estas listas admitidas, sólo podrán ser impugnadas por falta de autenticidad en las firmas o con relación a candidatos que hayan perdido el ejercicio de sus derechos electorales o políticos. La impugnación se comunicará al apoderado de la lista para que proceda al reemplazo del candidato dentro del tramite de dos días. Si no lo hiciere se omitirá en el escrutinio la candidatura de que se trata. Vencido el término que se fija precedentemente, las Juntas Electorales, comunicarán al Presidente de la Convención Provincial cuales son las listas oficializadas, como así también si para

alguna categoría de candidatos hubiese lista única oficializada, o listas con requisitos insuficientes para su oficialización.

ARTICULO 48º: Cada lista de candidatos designará un apoderado que la presente y podrá designar fiscales para el acto eleccionario, quienes podrán ejercer idénticas funciones ante las Juntas Electorales. El apoderado podrá examinar libremente los padrones provisorios o definitivos y obtener copias de ellos. Dos días antes del fijado para la elección, el Secretario hará llegar a cada Presidente de Mesa un ejemplar del padrón correspondiente a la misma, Acta del comicio por triplicado y sobre suficientes para la emisión de los sufragios.

ARTICULO 49º: Cada afiliado y/o ciudadano independiente según el tipo de elección a realizarse, podrá votar por tantos candidatos como cargos figuren en las listas completas de acuerdo con la convocatoria y que se encuentren oficializadas. Si hubiese más de una lista deberán diferenciarse con un distinto color y/o franja, el que deberá solicitarse a la Junta Electoral constituida por la Junta de Gobierno.

ARTICULO 50º: Si después de realizados los trámites establecidos para la oficialización de las listas de candidatos y cumplidos los requisitos formales relativos al plazo de presentación, alguna de ellas revistiese la calidad de la lista única, se prescindirá con respecto a la misma del acto comicial y los candidatos propuestos se tendrá por electos de pleno derecho.

ARTICULO 51º: En el día, lugar y fecha fijado por la convocatoria el Presidente de Mesa procederá a instalarla. El lugar sólo podrá variarse de acuerdo con los fiscales presentes, por impedimento insalvable. El procedimiento para la emisión del voto será el mismo que establezcan las Leyes Electorales Vigentes.

ARTICULO 52º: El comicio se clausurará a la hora previamente fijada, procediéndose a la apertura de la urna y recuento de sobres, de los que se dejará constancia en Acta. En el mismo momento se harán constar también las impugnaciones u observaciones de los fiscales, las que podrán ampliarse por hoja separada que se agregará al Acta antes de iniciarse el escrutinio provisorio. Seguidamente se realizará el escrutinio provisorio y se cerrará el Acta, que será suscripta por el Presidente y los Fiscales. La negativa de un Fiscal impugnante a firmar el Acta dará por decaído su derecho a sostener la impugnación. El Acta, los Poderes y los Sobres utilizados serán precintados o ensobrados, firmando el cierre el Presidente y los Fiscales. La documentación se entregará por el Presidente al Secretario del Comité Departamental, bajo recibo o por correspondencia certificada, la que hará el escrutinio definitivo del Departamento y la remitirá a la Junta Electoral Provincial conjuntamente son las urnas.

ARTICULO 53º: La Junta Electoral Provincial, una vez recibida la documentación, resolverá sobre las impugnaciones y practicará el escrutinio definitivo, proclamando a los electos. Si no se hubiese instalado, por cualquier causa, mesas receptoras de votos o la Junta Electoral admitiese impugnaciones que por su gravedad violaren lo actuado en alguna de ellas, dispondrá que se celebren elecciones suplementarias en las que correspondan, dentro de los diez días subsiguientes. En tal caso el escrutinio definitivo se practicará al recibirse la documentación correspondiente a las mesas complementarias.

ARTICULO 54º: En caso de que en algunas de las listas de candidatos electos proclamados por la Junta Electoral fuese necesario completar algún cargo, la Convención Provincial procederá a la integración de la lista definitiva. Si en algunos Distritos o Circuitos Electorales en que deban elegirse para cargos partidarios o electivos no se presentase lista oficializada en el término y condiciones dispuestos en los artículos 37 y 40 o cualquiera de ellas no alcanzase el porcentaje de avales que se requiere, o mediaren impedimentos de orden legal para su oficialización, los candidatos que sostendrá el Partido serán designados por la Convención Provincial especialmente convocada al efecto.

ARTICULO 55º: La Junta Electoral extenderá a los Candidatos Electos los certificados que los acreditan como tales y comunicará el resultado a la Junta de Gobierno y Convención Provincial, con remisión de copia fiel de las Actas del comicio.

ARTICULO 56º: La Ley Electoral de la Provincia, se aplicará subsidiariamente para resolver situaciones no previstas en forma expresa.

CAPITULO IV

PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 57º: El Patrimonio del Partido se formara:

a). Con las contribuciones de ingresos de los afiliados y las mensuales que resuelva la Convención Provincial. La obligación de efectivizar el Tributo Partidario es con alcance a la totalidad de los cargos electivos y funciones políticas de gobierno y partidarias, bajo apercibimiento de aplicar penalidades que culminen con suspensión y/o anulación de la afiliación. En el caso de Legisladores Provinciales y Nacionales y Cargos Políticos en el orden provincial (Ministro, Secretarios de Estado, Subsecretarios, etc...) como así mismo Gobernador y Vicegobernador, los aportes se destinarán a la Junta de Gobierno. Las Juntas de Sección percibirá la recaudación proveniente de cargos municipales (Intendentes, Concejales y otros funcionarios políticos).

b). Con los Subsidios del Estado autorizados por Ley.

c). Con las donaciones y contribuciones voluntarias que se le hicieren, en cuanto sean admisibles y no contravengan las disposiciones vigentes.

ARTICULO 58º: E lo referente a fondos del partido estarán sujetos a lo establecido por los Art 2º, 7º y 8º de la Ley 25.600.

DEL CONTROL PATRIMONIAL

ARTICULO 59º: El Tesorero de la Junta de Gobierno y de los Comités Departamentales deberá llevar contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que las hubieran ingresado o recibido. La documentación deberá ser conservada durante diez años ejercicios con todos sus componentes.

ARTICULO 60º: La Junta de Gobierno dará publicidad a la documentación patrimonial y contable dentro de los sesenta días de finalizado cada ejercicio. Tendrá a su cargo el control de las contabilidades de los Comités Departamentales.

Al 31 de Diciembre de cada año deberá practicar el balance anual que deberá tener visado suscripto por los revisores de cuentas.

La Junta de Gobierno tendrá a su cargo el cumplimiento de las normas legales relativo a la presentación del estado contable de cada ejercicio y de las demás disposiciones que con relación al control patrimonial establezca la legislación vigente.

CAPITULO V

DE LOS APODERADOS

ARTICULO 61º: La Junta de Gobierno nombrara un, (1) apoderado titular y uno (1) suplente, para que representen al partido ante las autoridades electorales, administrativas o judiciales.

Los designados deberán reunir los mismos requisitos que para ser Convencional Provincial y requerirán en tiempo oportuno los mandatos, documentación o instrucciones que le sean necesarias.

Deberán asistir a la Honorable Convención Provincial, a la Junta de Gobierno y las de Sección, cuando les fuera requerido

CAPITULO VI

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 62º: El Tribunal de Disciplina es un organismo permanente y tiene las siguientes facultades: conocer y dictaminar en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados sus deberes de disciplina partidaria, violaciones a la Carta Orgánica o de resoluciones de organismos partidarios que puedan generar la aplicación de sanciones.

Todas las causas el Tribunal las substanciará por el procedimiento escrito que se reglamente, el cual deberá asegurar el derecho de defensa del imputado. Dictaminará mediante acto fundado las medidas a aplicar, las que podrán ser a solución, amonestación suspensión temporaria de la afiliación, desafiliación y expulsión. Sus dictámenes serán elevados a la Junta de Gobierno a los fines de su aplicación. Contra las sanciones mencionadas se podrá interponer recurso de apelación ante la Honorable Convención. Supletoriamente será de aplicación el Código de Procedimiento Administrativo vigente en la Provincia.

ARTICULO 63º: El Tribunal de Disciplina estará integrado por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes los cuales deberá reunir las calidades exigidas para ser integrantes de la Convención Provincial. Durarán tres artos en sus funciones y por lo menos uno de sus miembros titulares deberá ser Convencional. Serán elegidos en sesión de la Honorable Convención Provincial por mayoría de votos de los miembros del cuerpo.

ARTICULO 64º: Los miembros del Tribunal de Disciplina elegirán de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Funcionará con quórum legal con la presencia de dos de sus miembros y sus decisiones deberán ser acordados con un mínimo de dos votos coincidentes.

CAPITULO VII

DE LA EXTINCIÓN Y CADUCIDAD DEL PARTIDO

ARTICULO 65º: El Partido solo podrá declararse extinguido por la voluntad expresa de la mayoría de la 4/5 partes de sus afiliados declarada en la Convención Provincial. En tal caso su patrimonio se transferirá al Estado Provincial con cargo de ser utilizado en obras para el mejoramiento de la enseñanza primaria en el interior de la Provincia. Se extingue también por las causas que la Ley determine con las garantías del debido proceso.

ARTICULO 66º: La caducidad de la personalidad política del Partido solamente podrá admitirse si se declara por sentencia judicial, con las garantías del debido proceso legal, en el que el Partido sea parte. En tal caso el destino de los bienes será también el que fija el artículo precedente.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTICULO 67º: Los ciudadanos no afiliados al Partido EL MOVIMIENTO, podrán ser presentados como Candidatos a cargos públicos electivos siempre que cuenten con el voto afirmativo de las 2/3 partes del total de integrantes de la Convención Provincial.

ARTICULO 68º: En la elección y mandato de las autoridades partidarias se observara estrictamente esta Carta Orgánica, asegurando al afiliado el ejercicio de una democracia interna y efectiva.

ARTICULO 69º: El registro de los afiliados estará abierto en forma permanente.

ARTICULO 70º: En el caso de que por cualquier circunstancia, se produzcan vacantes en la Junta de Gobierno o Juntas de Sección, o que sea necesario proveer a su integración de acuerdo a los Artículos 20 y.26 el órgano superior al que deba ser completado, designará en carácter provisorio y transitorio a los afiliados que deban ocupar esos cargos, hasta que puedan ser cubiertos por el procedimiento establecido en esta Carta Orgánica.

ARTICULO 71º: Crease el cargo de Presidente y/o Miembro Honorario de El Movimiento, el que estará discernido excepcionalmente y como homenaje, al afiliado que habiendo cumplido funciones en las mesas directivas de la Honorable Convención y/o de la Junta de Gobierno por su reconocida militancia, trayectoria partidaria y vocación d servicio, así como por la relevancia de su aporte al Movimiento a la Provincia y a la Patria, merezcan esa especial distinción requiriéndose para su designación por la Honorable Convención Provincial el voto unánime de los miembros presentes

ARTICULO 72º: Los Legisladores Nacionales y Provinciales, como asimismo los integrantes de los Concejos Deliberantes, deberán acatar todas las resoluciones de los Organismos Superiores del Partido (Honorable Convención y Junta de Gobierno), caso contrario se harán pasibles de las sanciones previstas en esta Carta Orgánica Partidaria.

ARTICULO 73º: La presente Carta Orgánica tendrá vigencia a partir de la fecha de su sanción por la Honorable Convención Provincial, previa notificación a la justicia Electoral Nacional.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 67º: Para la integración de la primera Convención Provincial no se tendrá en cuenta la antigüedad mínima exigida en el art.12º.

ARTICULO 68º: Para la integración de la primera Junta de Gobierno no se tendrá en cuenta la antigüedad mínima exigida.

ARTICULO 69º: Las Alianzas con otros partidos provinciales , para cargos provinciales serán aprobadas por los dos tercios de la mayoría de los miembros, hasta la constitución definitiva de los órganos Partidarios.

ARTICULO 70º: La Junta Promotora atizará al Apoderado a efectuar todas la modificaciones necesarias de la Carta Orgánica para el subsanar eventuales defectos que esta pudiera tener.

ARTICULO 71º: La Junta tendrá todas amplias facultades, cumpliendo todas las funciones otorgadas a los distintos órganos, a los efectos de consolidar y conformar todos los Órganos Partidarios. Es cláusula tendrá validez hasta la elección y conformación de la Junta de Gobierno.

Dr. CLAUDIO LISANDRO ALMIRON, abogado.

MAHLER, MAXIMILIANO. — GONZALEZ, RAUL. — GOMEZ DE LA FUENTE, L. FEDERICO. — LUIS F. PALMEYRO

Dr. CARLOS ALBERTO RAUSCH, Secretario Electoral Nacional, Corrientes.

e. 07/12/2006 Nº 531.981 v. 07/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores. Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Adecuación del monto del aumento de capital decidido por Asamblea de Accionistas del 17 de octubre de 2005, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea, y en función de lo preceptuado por los artículos 39 y 187 de la Ley 19.550. Reforma de estatutos en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 2. deberán contar con el quórum y mayorías a que se refieren el artículo 244 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente – Horacio Fargosi

Presidente. Según surge de acta de asamblea del 21-9-06 y directorio del 22-9-06.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 38.

e. 04/12/2006 N° 54.523 v. 11/12/2006

AGROPECUARIA VENADENSE SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1º Dpto. "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Honorarios del Directorio
5º) Distribución de dividendos;
6º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2006;
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Cumplimiento de normas vigentes IGJ en relación a la capitalización del Ajuste de Capital

Norberto Barzola - Presidente designado por Asamblea del 06/09/2005 autorizado por Reunión de Directorio 27/11/2006.

Presidente - Norberto G. Barzola

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 036.

e. 01/12/2006 Nº 77.499 v. 07/12/2006

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS DE LA COSTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2006 a las 14:00 hs. en Alem 822 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término,
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 10) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 2005,
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados,
5º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora,
6º) Consideración de la remuneración de los síndicos y
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes por el término de un año.

Victorio Americo Gualtieri designado presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 de fecha 10/05/05.

Presidente - Victorio Americo Gualtieri

Certificación emitida por: Alicia L. Ferreyra de Fages. Nº Registro: 8. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 137051. Libro Nº: 14.

e. 01/12/2006 Nº 19.427 v. 07/12/2006

AUSTRAL LINEAS AEREAS -CIELOS DEL SUR SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aumento de capital por ajuste de capital
5°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y en su caso reducción de capital.
6°) Reforma del Estatuto en función de lo resuelto.
7°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
8°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 4), 5) y 6).-

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social: Bouchard 547 – 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. SEGUN SURGE DE ACTA DE ASAMBLEA DEL 29-9-06 y DIRECTORIO DEL 29-09-06.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 1/12/06. Nº Acta: 28. Libro Nº: 38.

e. 04/12/2006 N° 54.525 v. 11/12/2006

"B"

BARTA INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda, en Juramento 3986 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble propiedad de la empresa, sito en la calle Mendoza 2834 esquina Garay 984 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Designada por Acta Nº 12 del 28/4/2006.

Presidente - Marta Teresa Bartamian

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 42.

e. 06/12/2006 Nº 69.921 v. 13/12/2006

BBVA BANCO FRANCES SA

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TÍTULOS DENOMINADOS
TÍTULOS AL 16,5% CON VENCIMIENTO EN EL 2008 GARANTIZADOS
CON RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN

BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008 (Sigla Bolsa de Comercio de Buenos Aires: CHAQ I; Código Caja de Valores S.A.: N° 2174), convoca a Asamblea de Tenedores para el día 26 de diciembre de 2006, a las 17 hs. en primera convocatoria y, para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse quórum para la primera, en la sede del Fiduciario, entrada por Tte, General Juan D. Perón N° 380, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de Títulos para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Informar a los Tenedores de Títulos del estado de situación del Fideicomiso y de todo lo actuado;
3°) Consideración de la propuesta de la Provincia del Chaco respecto de la reestructuración de la deuda por Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008, formulada en oportunidad de la Audiencia que tuvo lugar el 29 de noviembre de 2006, a las 11.30 hs, ante la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia, con la participación del Sr. Ministro de Economía Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco, del Sr. Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, de la Representante Legal de la Provincia del Chaco, de la Representante Legal de Banco de la Nación Argentina y de los Representantes Legales de BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008.
4°) Instrucciones precisas al Fiduciario por parte de los Tenedores de Títulos, respecto de su actuación futura, incluyendo el destino de los fondos mantenidos en cuentas del Fideicomiso en Garantía, en función de lo resuelto en el punto 3) precedente de este Orden del Día.

Se deja constancia que esta Asamblea se convoca a requerimiento de la Provincia del Chaco efectuada en la citada Audiencia, tal como consta en el acta respectiva, firmada por las partes intervinientes, en uso de las facultades conferidas por la cláusula 18. Asamblea de Tenedores de Títulos de los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 garantizados con recursos de Coparticipación.

Para asistir a la Asamblea, los Tenedores de Títulos deberán depositar, hasta el 22 de diciembre de 2006, en BBVA Banco Francés S.A., Negocios Fiduciarios, Reconquista 199, Piso 7mo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles bancarios y dentro del horario de 10 a 15 hs., un Certificado de Depósito librado al efecto por el Agente de Registro de los Títulos para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, donde consten la denominación del Tenedor de los Títulos, la cantidad de Títulos, su identificación y la fecha emisión.

Podrán asistir a la Asamblea, habiendo cumplido el requisito precedente, los Tenedores de los Títulos por sí o a través representantes debidamente acreditados. Quienes concurran en representación de Tenedores de Títulos, deberán presentarse con no menos de una (1) hora de anticipación a la de inicio de la Asamblea en primera convocatoria, con la documentación suficiente a los efectos de acreditar su personería.

A los efectos de la Asamblea de Tenedores de Títulos cada U$S 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones que impliquen cambios en las condiciones fundamentales de emisión de tales como reducción del monto adeudado o la tasa de interés aplicable, modificaciones de Fechas de Pago, extensión de los plazos de amortización, eliminación de garantías, cambio de moneda de pago, cambio de las disposiciones sobre mayorías y quórum para modificar los términos y condiciones, etc., sólo podrán ser tomadas por el voto unánime de Tenedores de Títulos en una asamblea cuyo quórum no deberá ser menor al 80% del capital pendiente de pago bajo los títulos en circulación.

En lo no regulado en los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 garantizados con recursos de Coparticipación, la asamblea se regirá en cuanto a su constitución, funcionamiento y mayorías por lo establecido en los artículos 354 y 355 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La presente convocatoria se realiza en un todo de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, en especial por las leyes 24441 y 19550. BBVA Banco Francés S.A. Jorge C. Bledel, presidente de acuerdo a la reunión de Directorio de fecha 27 de abril del año 2006.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 028.

e. 06/12/2006 N° 19.534 v. 13/12/2006

BGN PRIVATE EQUITY S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de BGN Private Equity S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2006, en Esmeralda 130, 7º Piso, Capital Federal en primera convocatoria a las 14:30 horas, y para el caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria a las 16 Horas en el mismo lugar a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo, Anexos y notas complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 15 finalizado el 31 de diciembre del 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2005 con pérdida y su absorción.
5º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo, Anexos y notas complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Irregular de Liquidación Anticipada finalizado el 31 de octubre del 2006.
6º) Consideración del resultado del ejercicio irregular cerrado el 31/10/2006 con pérdida y su absorción.
7º) Consideración de la Gestión realizada hasta la fecha por los Directores Liquidadores designados en la Asamblea de fecha 20.10.2005.
8º) Consideración de la actuación hasta la fecha de la Comisión Fiscalizadora designadas en la Asamblea de fecha 20.10.2005.
9º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso según los términos del art. 261 de la ley 19550 y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, ambas por los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y 31/10/2006.

10) Consideración del proyecto de Distribución Patrimonial y de gastos sujetos a reintegro, con los que se liquida la sociedad en cumplimiento del mandato recibido por la Asamblea del 20/10/05.

11) Consideración del encargado de la conservación de los libros y demás documentos sociales, en los términos del art. 111 de la LSC. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de asamblea, en las oficinas sitas en Esmeralda 130 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas de lunes a Viernes.

Presidente Designado por acta de Asamblea de Directorio de fecha 21 de octubre de 2005.

Presidente - Mario Alberto Tiezzi

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 750.

e. 04/12/2006 Nº 54.392 v. 11/12/2006

“C”

CABLEVISION SA

CONVOCATORIA

Rectificación de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas Obligaciones Negociables Clase 1 a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2012 (“Obligaciones Negociables Clase 1”) y Obligaciones Negociables Clase 2 a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2015 (“Obligaciones Negociables Clase 2”) Se rectifica la publicación Nº 53.968 efectuada en el Boletín Oficial e. 27/11/2006 v. 01/12/2006, y comunica que, en el punto 6º)(C) del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 1 y del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 2, en lugar de “de hasta el 3%” debe leerse “de hasta el 5%”.

Firmado: Damián Burgio. Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora, designado de conformidad con Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2006 y Acta de la Comisión Fiscalizadora del 26 de octubre de 2006.

Síndico – Damián Burgio

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 28.

e. 01/12/2006 Nº 54.462 v. 07/12/2006

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.

3º) Consideración de la Distribución de Utilidades, delegando en el Directorio la oportunidad de su pago.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.

6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2007.

7º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.

8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2006.

Vicepresidente – Luis J. B. Piatti

Designado por esc. 14 del 27/1/06.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 44.

e. 01/12/2006 Nº 19.440 v. 07/12/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 29 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y

2º) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 22 de diciembre de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente Primero, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 240 del 14 de junio de 2006.

Vicepresidente Primero – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 94.

e. 01/12/2006 Nº 19.478 v. 07/12/2006

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 29 de diciembre de 2006 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y

2°) Consideración de contratos con partes relacionadas.

Nota 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 22 de diciembre de 2006 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio N° 224 del 14 de junio de 2006.

Vicepresidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio César Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 29/11/06. Nº Acta: 085. Libro Nº: 94.

e. 01/12/2006 Nº 19.473 v. 07/12/2006

CASA PESQUEIRA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2006, a las 18:30 horas, a celebrarse en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 3458, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios al balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de junio de 2006.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.

6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente hasta el tratamiento del ejercicio comercial que cierra el 30 de junio de 2007.

Valentín Pesqueira.- Presidente.- Electo por acta de Asamblea 21, y de Directorio 145, ambas de fecha 25/11/2005.- Bs. As. 27/11/2006.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 026.

e. 04/12/2006 Nº 54.371 v. 11/12/2006

CATEMA SACEI

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2006, a las 16 horas. en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 para el ejercicio económico cerrado 30 de junio de 2006. Consideración de la gestión del directorio.

4º) Determinación del número de directores y su elección.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2006 obrante a los folios 197 a 198 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 21 de Marzo de 2006 obrante al folio 109 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.

Presidente – Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 20.

e. 01/12/2006 Nº 19.467 v. 07/12/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de lo resuelto en el punto Tercero del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/2005 respecto de la capitalización de la suma de $ 55.829.904 correspondientes al ajuste de aportes irrevocables oportunamente integrados por el accionista Cuyana SA de Inversiones. Destino del Ajuste;

3°) Modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales;

4°) Desafectación y distribución de la reserva facultativa por $ 20.829.041,85 constituida con las utilidades de ejercicio conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del pasado 19/05/2006;

5°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Bernardo Velar de Irigoyen. Presidente designado en la Asamblea Ordinaria del 19/05/2006 pasada al folio 91/93 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 (Rubrica 91872-99) y Acta de Directorio del 19/05/2006, folio 169 del Libro de Actas de Directorio de Centrales Términas Mendoza SA N° 2 (Rúbrica 7989297).

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 028.

e. 04/12/2006 N° 4711 v. 11/12/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

Convocatoria Asamblea Especial Clase “C”

Convócase a los Señores Accionistas clase C de Centrales Térmicas Mendoza S.A a la Asamblea General Especial de Clase “C” a celebrarse el día 22 de diciembre de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad en la Localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 26 de diciembre de 2006.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Bernardo Velar de Irigoyen. Presidente designado en la Asamblea Ordinaria del 19/05/2006 pasada al folio 91/93 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 (Rubrica 91872-99) y Acta de Directorio del 19/05/2006, folio 169 del Libro de Actas de Directorio de Centrales Términas Mendoza SA N° 2 (Rúbrica 79892-97).

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 129. Libro Nº: 028.

e. 04/12/2006 N° 4710 v. 11/12/2006

CERMETS S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERMETS S.A.C.I.F. E I. a la Asamblea Ordinaria, para el día 28 de Diciembre de 2006, a las 18 horas, En primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones de la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 2004.

4°) Destino de los resultados y remuneración al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 21/12/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 06/05/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 203.
e. 06/12/2006 Nº 54.495 v. 13/12/2006

CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2006 a las 16 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y de su resultado;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Oscar Abel Sansiñena. Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 5.01.06
Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 239. Libro Nº: 19.
e. 01/12/2006 Nº 54.370 v. 07/12/2006

COLBIMAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006, a las 18.00 horas a realizarse en Avda. Pueyrredón 907, 2° piso, Departamento "C", Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
5º) Cambio domicilio social.
6º) Otorgamiento de garantias onerosas a favor de terceros.

Presidente Juan Antonio Marinoni, designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 12/05/2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 075.
e. 04/12/2006 Nº 54.390 v. 11/12/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS SA (COMARGE)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2.006 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Escalada 1.101, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2002; 2003; 2004 y 2005.
2º) Razón de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Elección de Directores por tres ejercicios.
5º) Modificación de los artículo 8º del estatuto social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Oscar Rodolfo López. Presidente.

Designado asamblea del 25/4/2002.

Certificación emitida por: Carlos Luis Staffa. Nº Registro: 61. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 22.
e. 01/12/2006 Nº 54.373 v. 07/12/2006

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO ALMIRANTE BROWN LTDA.

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los señores asociados de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ALMIRANTE BROWN LTDA. (INAES: 24.434) a la Asamblea General Extaordinaria para el día 21/12/2006, a las 19:00 horas, en la calle Florida 537, Piso 25, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Elección de tres Consejeros Titulares, un Consejero Suplente, Síndico Titular y un Síndico Suplente, por renuncia de los mismos. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

NOTA A LOS ASOCIADOS Y TERCEROS EN GENERAL: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, la asamblea convocada se realizara válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados.

El que suscribe fue designado por Acta de Asamblea N° 3 del 06/05/2005 y Acta de Consejo de Administración N° 52 de distribución de cargos del 09/05/2005.
Presidente — Carlos Daniel Tarrida.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.) N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 4/12/2006. N° Acta: 118. Libro N°: 100.
e. 06/12/2006 N° 19.524 v. 07/12/2006

"D"

D.I.M.M. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "D.I.M.M.S.A." a Asamblea Gral. Ordinaria para el 22 de diciembre de 2006, a las 16 hs. en la sede social sita en Echeandía 3018/20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005 y al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006.
2º) Consideración de los resultados de los aludidos ejercicios.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y retribución de dichos funcionarios en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Daniel Eduardo David Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 30 del 12-08-2005.
Presidente - Daniel David

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 34.
e. 01/12/2006 Nº 69.639 v. 07/12/2006

DIELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre del 2006 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 17 hs. y a las 18 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de Agosto de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de remuneración.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un Año.

El que suscribe Sr. Celso Dieguez lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Nº 64 del 04 de enero del 2006 y Acta de Directorio Nº 289 del 20 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 1862.
e. 01/12/2006 Nº 19.425 v. 07/12/2006

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre a las 13:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio Nº 48 cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Tratamiento Aportes Irrevocables y saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Plan Editorial.
6º) Designación del Auditor Externo para el ejercicio al 30/06/06.
7º) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 y determinación de sus honorarios.
8º) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 y determinación de sus honorarios.
9º) Consideración de la renuncia del Director Suplente Alberto Levy.
10º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.

Electos s/Acta Asamblea Nro. 73 de fecha 16 de setiembre de 2004.
Presidente - Patricio José Garrahan

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 29.
e. 01/12/2006 Nº 69.701 v. 07/12/2006

ELECTROMAC S.A.I Y C

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-09-2006 por $ 623.936,98 (total remuneraciones), en exceso de $ 564.565,13 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el periodo de un año.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2007 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada, en Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 18 de Diciembre de 2006, inclusive.
Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 25/01/2006.
Presidente – Juan Franciso Leis

Certificación emitida por: Mariano D. Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 010.
e. 04/12/2006 Nº 4597 v. 11/12/2006

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2006 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 625 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) del al Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 30/06/2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2006
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio
5º) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura
6º) Elección de los miembros de Fiscalización
7º) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina
8º) Tratamiento del Presupuesto Anual

Fernando Carrascosa, Presidente del Directorio electo por A.G.O. según Acta del 9/02/2006, con acepción y distribución de cargos por acta de Directorio del 1/03/2006.
Presidente - Fernando Carrascosa

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 41.
e. 01/12/2006 Nº 54.322 v. 07/12/2006

FORTIN REFUGIO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 22 de Diciembre de 2006, en Belgrano 6 Piso, Departamento "E", Capital Federal a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2006.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
6º) Fijación del número y designación de Directores por el término de tres años y Síndicos por el término de un año.
7º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 25-02-2004 (folio 150) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 04-02-2004 (folio 77 a 79).
Presidente - Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 26.
e. 04/12/2006 Nº 54.393 v. 11/12/2006

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006, a las 15 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación decisión asamblea de fecha 04/12/06, en cuanto resolvió en los términos de los estados contables aprobados, la reorganización operativa y lo dispuesto en los arts. 94 inc. 5 y 96 de la Ley de Sociedades proceder a absorber pérdidas acumuladas con reservas libres, aumentar el capital social con prima de emisión mediante capitalización de deuda concursal y reducir el capital social por lo dispuesto en el art. 206 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 6/06/2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 35.
e. 06/12/2006 Nº 54.666 v. 13/12/2006

"H"

HERRAMIENTAS URANGA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19-12-2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Modificación del Articulo Primero referente a su cambio de Jurisdicción.
3°) Cambio de sede Social.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 576 de fecha 19 de Diciembre de 2005.- EL DIRECTORIO
Presidente – Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 29/11/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 43.
e. 01/12/2006 N° 77.678 v. 07/12/2006

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. a celebrarse el 20 de diciembre de 2006 a las 14:30 horas en primera convocatoria y 15:30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Tomás Edison 2151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos salientes.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 14 de diciembre de 2006 en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

El firmante es Vicepresidente de la Sociedad en ejercicio conforme reunión de Directorio del 7 de abril de 2006, Acta Nº 209, pasada al folio 196 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.
Vicepresidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 30.
e. 01/12/2006 Nº 4701 v. 07/12/2006

HIDRONEUQUEN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroneuquén S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2006 a las 8:00 horas en primera convocatoria y 9:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reestructuración del directorio. Reemplazo de directores;
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos salientes.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 14 de diciembre de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. El firmante es Vicepresidente de la Sociedad en ejercicio conforme reunión de Directorio de fecha 25 de abril de 2006, pasada al folio 54 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha de 4 de marzo de 2005.
Vicepresidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 30.
e. 01/12/2006 Nº 77.716 v. 07/12/2006

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de la Paz 2452-Piso 5-Oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Documentos prescriptos Art.234-Ley 19550 correspondientes al décimo octavo ejercicio finalizado el 31.07.2006.
3º) Elección Directores titulares y suplentes
4º) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art.261-Ley 19550

El Sr. Nicolas Kretzig firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Directorio de fecha 02/12/2005.
Presidente - Nicolás Kretzig

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 8.
e. 04/12/2006 Nº 69.741 v. 11/12/2006

INFOLINE SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.687.673 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 16 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-12-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006 -

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de diciembre de 2003.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 21.
e. 06/12/2006 Nº 54.513 v. 13/12/2006

INGENIO RIO GRANDE S.A.CIA ARG.AGR E IND

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en convocar a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/04/06.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Honorarios a la Sindicatura.
8º) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30/04/06. Aumento del capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Constitución o aumento de reserva facultativa.
Adecuación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 20/12/05.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
10º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
11º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
12º) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 98 del 20/12/05.
Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 23.
e. 06/12/2006 Nº 4598 v. 13/12/2006

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 29 de diciembre de 2006 a las 15:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de. 2 Asambleístas para que junto a Presidenta y Secretaría, suscriban el Acta de asamblea.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31/08/06
4°) Renovación de Comisión Directiva. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 184.
e. 05/12/2006 N° 54.453 v. 07/12/2006

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 diciembre de 2006 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana Nº 560/564, 8º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea Nº 44 del 6 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 013.

e. 04/12/2006 Nº 54.369 v. 11/12/2006

LALLFERM SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2006 a las 15.00 horas, en la sede social de la calle Callao 2050, piso 1º, departamento "A" de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
4º) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio que finaliza el 31 de enero de 2007.
5º) Consideración de la gestión de Carlos A. Juni en su carácter de apoderado de la sociedad.
6º) Tratamiento de Resultados.
7º) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Adriana Coste Delvecchio, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 30 de enero de 2006.

Presidente – Adriana Coste Delvecchio

Certificación emitida por: Víctor Manuel Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 69.

e. 05/12/2006 Nº 77.844 v. 12/12/2006

LOGUICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de LOGUICAL SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2006 a las 13 horas, en Avda Belgrano 1370, piso 8, Dto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Realización de la Asamblea de Accionistas para tratar los estados contables al 30-04-2006 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación, exigida por el art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, así como la Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y destino de los mismos. Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 de corresponder.
4º) Consideración de la actuación de los Señores Directores.
5º) Pérdida del Capital, causal de liquidación social. Destino de la Sociedad

La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Los señores accionistas deberán comunicar, su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al de realización de la Asamblea. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 14 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

Designado Presidente el Sr. Rafael López por A.G.O de fecha 31 de agosto de 2005 por dos ejercicios en la sede social. EL PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Arrigo Angel Fenucci. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 04421021.

e. 01/12/2006 Nº 19.424 v. 07/12/2006

LOS MONIGOTES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 13:00 horas (en primera convocatoria) y a las 14:00 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31/03/2006 y destino de los resultados.
4º) Elección del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea Nº 20 del 15 de Octubre de 2004 y de Acta de Directorio Nº 82 del 18 de Octubre de 2004.

Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 26.

e. 04/12/2006 Nº 54.382 v. 11/12/2006

"M"

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Rescate de Acciones Preferidas. Su ratificación.
3º) Tratamiento de la Situación del Capital Social. Su eventual reducción y reforma del Estatuto Social.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.

Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 091a. Libro Nº: 075.

e. 04/12/2006 Nº 19.452 v. 11/12/2006

MEDANITO SA

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 15,00 horas, en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Rescate de Acciones Preferidas. Su ratificación.
3º) Tratamiento de la Situación del Capital Social. Su eventual reducción y reforma del Estatuto Social.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.

Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 075.

e. 04/12/2006 Nº 19.448 v. 11/12/2006

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2006 a las 20.00 en primera convocatoria, y a las 21.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Donato Alvarez 2645, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
3º) Designación de nuevo Directorio.
4º) Firma del Acta de Directorio.

Jorge Raúl COSTAS, presidente a mérito de: Acta de Asamblea de fecha 28 de mayo de 2004 transcripta al folio 21 y 22 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, y Acta de Directorio de fecha 28 de mayo de 2004, transcripta al folio 58 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 14. Libro Nº: 9.

e. 01/12/2006 Nº 77.727 v. 07/12/2006

METRO HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de METRO HOUSE S.A a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006, a las 16.00 hs en primera convocatoria y 17.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes Nº 1749 Piso 4º Oficina 14 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio a los efectos de las disposiciones del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Elección de dos directores titulares y un suplente.
5º) Ejercicio o suspensión del derecho de suscripción preferente.
6º) Aumento de Capital social a la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) y reforma del artículo cuarto del estatuto social y modo de integración del capital suscripto.
7º) Ejercer la opción de prescindir de la sindicatura. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2005.

Presidente - Gerardo Luis Vettorelo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 06/12/2006 Nº 77.864 v. 13/12/2006

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 21 de Diciembre 2006 a las 10hs en la sede social de la Av. Córdoba 1233, 7mo. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de evolución del patrimonio neto con sus anexos finalizados el 31 de diciembre de 2005. Motivos de su consideración fuera del plazo legal.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2005 y su destino.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio por sobre el máximo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
7º) Consideración de la decisión a adoptar en relación a los aportes irrevocables.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Alejandro Ponieman - Presidente designado según acta Número 11 del 11/03/2005.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 08.

e. 01/12/2006 Nº 69.640 v. 07/12/2006

"N"

NATURTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de Diciembre de 2006 a las 16 horas en la Av. Belgrano 990 - piso 5º - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de celebración de la asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2005 y de 2006;
4º) Destino del saldo de resultados no asignados. Consideración y en su caso decisión respecto del saldo de la cuenta de aportes irrevocables;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Modificación del Estatuto Social;
7º) Texto ordenado del estatuto adecuado a las normas legales vigentes;
8º) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas.

Designado como Presidente del Directorio por acta del 28 de Noviembre de 2003.

Sebastián Bagó

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. Nº Registro: 452. Nº Matrícula: 2603. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 42.

e. 01/12/2006 Nº 54.340 v. 07/12/2006

"O"

OSTEON SA

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. 1.700.247). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Arenales 2090, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 30/06/2006 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Cambio de Domicilio (sede social).
6º) Modificación del artículo 8º del estatuto social. (para la consideración de este último punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Ricardo Alberto Marcelo Calderón, Presidente designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 8 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 395. Libro Nº: 25.

e. 06/12/2006 Nº 77.871 v. 13/12/2006

"P"

PAMPA'S GRAIN SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Pampa´s Grain S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2006 a las 11 hs. en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Dep. G Capital Federal a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación horario Asamblea Gral. Ordin. del 17/04/06.
2º) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
4º) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea.- Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea.

Ernesto Brocher Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 17/01/2006.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 37.

e. 04/12/2006 Nº 54.387 v. 11/12/2006

PITINO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum necesario en Av. Belgrano 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rendición de cuentas por la venta de las unidades funcionales 10 y 11 de Avenida Paseo Colon 591 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.-
3°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Firmado: Juan Cabo, Presidente según Acta de Asamblea del 23/08/2005.

Juan Cabo

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 23.

e. 05/12/2006 N° 77.746 v. 12/12/2006

"R"

RIO SIL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente Avenida Leandro N. Alem 790, 6º piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas bajo la forma de unánimes que trataron los balances generales, estados contables, memorias e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005, ante la falta de firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea por parte de la accionista Elba Remedios Castro -quien posee el 0,4% del capital social y de los votos- respecto de los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; y del accionista Rodolfo Castro -quien posee el 2% del capital social y de los votos- respecto de los ejercicios cerrados el 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005.
3º) Ratificación de las remuneraciones aprobadas en los términos del artículo 261 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.
4º) Ratificación de la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos en los términos del artículo 275 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.
5º) Ratificación de la elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550 para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Firmado Germán Luis Pérez. Presidente electo por Acta del 20 de Abril de 1998.

Certificación emitida por: Jorgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 7.

e. 01/12/2006 Nº 77.669 v. 11/12/2006

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR SAE

CONVOCATORIA

Por días 5: Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 22 de diciembre de 2006 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día, ambas en la sede social de San Martín 910, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance de Liquidador, Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3º) Cancelación registral de la Sociedad. Designación de dos apoderados a los efectos de su tramitación.
4º) Conservación de libros y demás documentos sociales.
5º) Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico.
Retribución de los mismos.

Liquidador - José M. Ibarbia

Firmante designado según Acta de fecha 4 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Félix Fernando Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 64.

e. 04/12/2006 Nº 54.384 v. 11/12/2006

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Sandvik Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de su convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración del estado de reducción del capital obligatoria. En su caso, reforma del artículo 4° del estatuto social.
5°) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. Honorarios en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
6º) Designación de miembros del directorio.
7º) Elección de síndicos titular y suplente o, alternativamente, reforma del artículo 9º del estatuto social para prescindir de la sindicatura.
8º) Reforma del artículo 8º del estatuto social.

Horacio Luciano Bisi, designado director titular mediante acta de asamblea del 10 de diciembre de 2004, pasada al libro de actas de asamblea Nº 1, rúbrica Nº 110586-99, y autorizado a realizar la publicación en ausencia del presidente y vicepresidente mediante reunión de directorio del 23 de octubre de 2006.

Director – Horacio Luciano Bisi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de diciembre de 2006, inclusive.

Director - Horacio Luciano Bisi

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 64.

e. 04/12/2006 Nº 54.412 v. 11/12/2006

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre del 2006 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de Agosto del año 2006. Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para cumplir mandato por dos años.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 72 del 23 de Diciembre del año 2004.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 50.

e. 01/12/2006 Nº 69.778 v. 07/12/2006

SAUSALITO CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2006 a las 15:00 Horas en primera convocatoria y a las 16:00 Horas en segunda Convocatoria, en Perú 570- 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550; correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2005.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
Presidente: Patricia Leonor Tamarit. Electa por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 08/06/2005.

Certificación emitida por: Nora I. Street. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 3052. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 396. Libro Nº: 14.

e. 01/12/2006 Nº 19.432 v. 07/12/2006

SCAFFINO SA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 27.12.06 a las 16 horas y en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 17 horas, en la sede de Bouchard 468 piso 5° I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Aumento del capital social.
La autorización para la presente convocatoria surge del acta Nro 18 del 28.11.06.-
Buenos Aires 29 de noviembre de 2006.

Presidente - Ricardo Adrogué

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 4843.

e. 05/12/2006 N° 54.439 v. 12/12/2006

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 21 de diciembre de 2006 a las 18.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006 y de la gestión del directorio;
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 15 de junio de 2006.

Presidente - Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 71.

e. 01/12/2006 Nº 77.479 v. 07/12/2006

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de diciembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la sede social de Avenida Córdoba 991, Piso 1º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones por la suma de $ 4.406.208,26, dejando constancia que se suspende el derecho de preferencia en la suscripción de acciones en virtud de que lo impone el interés de la empresa, conforme lo dispuesto por el art. 197 de la ley 19.550.

3º) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, para adecuarlo a la resolución que se tome en el punto 2º del Orden del Día.
4º) Autorización al Señor Presidente o a cualquiera de los miembros del Directorio a realizar todos los trámites concernientes a la inscripción del aumento de capital y de la modificación del Estatuto Social.

Ricardo P. Novillo Astrada, L.E. 4.521.741, en mi carácter de presidente, facultado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 31 de Enero de 2002, obrante a folio 16 del libro de actas de Asamblea Nº 3, rúbrica Nº 105725-96.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 23.
e. 06/12/2006 Nº 54.496 v. 13/12/2006

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Diciembre de 2006, a las 1830 horas, en Reconquista 336, 4° Piso J, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/06.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Constitución de una reserva voluntaria.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de los Directores.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Reforma del artículo 12 del estatuto social.
8°) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2006.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 0930 a 1800 horas.
Presidente — Ernesto García Piñeiro

Designado por Acta de Asamblea del 28/11/2005.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 85.
e. 01/12/2006 N° 19.460 v. 07/12/2006

SOL Y ARENA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2006, En la calle Avda. del Libertador 4894, Piso 8° "E" de Capital Federal, a las 18.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y so modificatoria Ley 22.903 del Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006;
2º) Gestión del Directorio y su retribución;
3º) Elección de Directores por el término de 2 (dos) años como lo establece el Art. 8 del Estatuto Social;
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
5º) Consideración del artículo 23 del decreto 22993/71.

Presidente: Elegido por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 13 de enero de 2005, Libro Nº 2 Rúbrica Nº 22239-01 Fº 8.
Mario Rodolfo Trotta

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 11.
e. 01/12/2006 Nº 77.505 v. 07/12/2006

SOLARES DE CONESA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Solares de Conesa S.A. en primera convocatoria para el día 21 de Diciembre de 2006 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en Conesa 1970, piso 21, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración y destino de los resultados;
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 261 último párrafo de la ley 19550; La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio.

JORGE ANDRES KALWILL, AUTORIZADO PRESIDENTE designado según Acta de Asamblea del 6 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 25.
e. 01/12/2006 Nº 54.445 v. 07/12/2006

STAR MED SA

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el dia 22/12/2006 a las 10:00 horas en AV. SAN MARTIN 1639 C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación y estado de los pleitos entablados contra STAR MED SA.
3º) Consideración de la continuidad de la empresa ante el embargo de las cuentas bancarias.

Suscribe el Presidente designado por Acta de Asamblea del 23 de marzo de 2006.- El Directorio.
Presidente - Jorge Rolf Basset

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 47.
e. 04/12/2006 Nº 54.471 v. 11/12/2006

SUPREMO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SUPREMO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 10.00 horas, en la sede sita en Sarrachaga 6350, Isidro Casanova, Prov. Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006 y consideración de los Resultados no Asignados.
2º) Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
En casa de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 244 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 26 de Diciembre de 2006 en la sede social a las 11.00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del Día.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con dos (2) días hábiles de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Carlos Felipe Fernández Presidente designado s/ Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 03/12/04 y Acta de Directorio Nº 47 de fecha 04/12/04.
Presidente - Carlos F. Fernández

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 4955. Fecha: 29/11/06. Nº Acta: 350. Libro Nº: 132.
e. 06/12/2006 Nº 19.493 v. 13/12/2006

"T"

TELINFOR SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.583.727 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 9 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número trece, cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-12-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número veintisiete, del 7 de enero de 2006.
Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 21.
e. 06/12/2006 Nº 54.515 v. 13/12/2006

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la Avenida Belgrano 615 oficina 1 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del art. 8 de los estatutos;
2º) Designación de Autoridades;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Sra. Romina Verónica Tomeo, presidente, cargo que surge del Acta de Directorio de fecha 27-11-06, pasada a fojas Nº 23 del libro actas de directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 106778-88 de fecha 21-12-2000.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 77.
e. 06/12/2006 Nº 77.863 v. 13/12/2006

TRICE INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, a reunirse en Av. Eduardo Madero 1020 P5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;
3°) Designación de liquidador;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Marcelo Pestarino, Presidente, designado por Asamblea del 15 de septiembre de 2006, pasada a fs. 20 del libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 16 de enero de 2004.
Marcelo Pestarino

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 88.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/12 al 6/12/2006.

e. 05/12/2006 N° 54.478 v. 12/12/2006

TRIP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/12/2006 a las 17 horas horas, en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de Perú 277-4º-of. 2, C.A B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) CONSIDERACION DE: A) DOCUMENTACION ART. 234 INC 1º LS POR EL BALANCE GENERAL CERRADO AL 31/8/06; B) GESTION DEL DIRECTORIO Y HONORARIOS" Y DESTINO A DAR A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
3º) REVISION DE LO RESUELTO EN LOS PUNTOS 6 y 8 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 8/2/06. EN SU CASO, DESAFECTACION DE LA SOCIEDAD AL REGIMEN DEL ART 299 LS.
4º) DE ACUERDO A LO RESUELTO EN EL PUNTO ANTERIOR, FIJACION DEL NUMERO Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA.
5º) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/1/05.
Presidente - Antonio Rufino F. Rodríguez

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 66.
e. 06/12/2006 Nº 110 v. 13/12/2006

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2006, a las 10 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de absorción de resultados no asignados.
c) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de disposición del edificio de la sede social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 23.12.05.
Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: David Scian . Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 075.

e. 06/12/2006 N° 70.073 v. 11/12/2006

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2006.
4º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2006. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Nazareno Antonio Lacquaniti, Presidente, designado por A.O.y E. del 22/12/05.

Presidente - Nazareno Antonio Lacquaniti

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 38.

e. 01/12/2006 Nº 4581 v. 07/12/2006

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 73 del 27/11/2006 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el 18/12/2006 a las 10.00 horas en la sede social, sita en Florida 537, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Capitalización de aportes irrevocables; 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Luiz Antonio Molento de Moraes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 25/08/2006 y Acta de Directorio Nº 72 del 25/08/2006 y autorizado por Acta de Directorio Nº 73 del 27/11/2006.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Luiz Antonio Molento de Moraes

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 037.

e. 01/12/2006 Nº 4698 v. 07/12/2006

"V"

VIVIENDAS TRABAJADORES AUTONOMOS EZEIZA II SOC. CIV.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Viviendas Trabajadores Autónomos EZEIZA II, Soc. Civ. hace saber por 3 (tres) días, su convocatoria a Asamblea Extraordinaria para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Construcción y/o restitución de Capital aportado.
2°) Reforma del Estatuto social.
3°) Donación de la porción donde se esta construyendo hospital público.
4°) Venta de tierras.
5°) Terminación del Block 13

La misma se llevara a cabo en las instalaciones del Club Social y Deportivo Tristán Suárez – La Unión – Ptdo. De Ezeiza – Pcia de Buenos Aires, sito en Remedio de Escalada 170 (puerta 1), el día 17 de Diciembre de 2006 a las 14 horas. Asimismo para cualquier información al respecto, se hace saber a los socios que la Sede de la Sociedad funciona en Block 5 – Dto 12 del B° Autónomos Ezeiza II – Ruta 205 y La Merced – La Unión – Ptdo de Ezeiza – Pcia de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Sábado de 09:00 a 13:00 horas. – (Teléfono: 4232-2843) y constituyendo domicilio legal en Santa Fe 3321 – 2° Piso – Dto B – Capital Federal.

Sergio Eduardo Russo y Jorge Adalberto Corrosa administradores electos a cargo de la representación de la Sociedad a partir del 30 de Noviembre de 2004 Según acta de entrega de la documentación de fecha 30-11-2004, escritura 110 folio 266 del Registro 195 de Capital Federal.

Administrador - Sergio E. Russo
Administrador - Jorge Corrosa

Certificación emitida por: María Celeste Yacopino. Nº Registro: 3. Fecha: 25/11/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 1.

e. 05/12/2006 N° 54.494 v. 07/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Jeremias E. Aisemberg domiciliado en Albarado 943 Ramos Mejia Bs. As transfieren fondo de comercio a Rojas O. Alberto domicilio en calle 21 Nº 478 La Plata Bs. As. rubro Bar cafetería sito en 25 de Mayo 747 Cap. Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/12/2006 Nº 54.518 v. 13/12/2006

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Anula edicto del 31/10 al 06/11/06, Recibo Nº 52.487, de la Playa de Estacionamiento sita en ADOLFO ALSINA 954/56 CABA. Rec/ley en n/ofic. en término legal.

e. 01/12/2006 Nº 54.267 v. 07/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Elsa A. Torres domiciliada en Jose Mármol 133 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Horacio Fossati y Maria M. Delellis domiciliados en Av. Caseros 941 Cap Fed rubro Garage Comercial sito en Av Belgrano 4140 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/12/2006 Nº 54.522 v. 13/12/2006

Por 5 días - Marta Edilia Biagiola, DNI: 4.565.102, San Pedro 140, Torre 3, piso 10 "C", Sarandí, Pcia. Bs. As. y Mirta Susana Gutierrez, DNI 12.609.503, Mariano Moreno 962, Adela María, Pcia. Córdoba, únicas socias "DI-GA-FARM SRL", SITA Avda. Federico Lacroze 3776, Cap. Fed. Avisan que transfieren a Sergio Alfredo Giorgi, DNI: 13.899.102, domiciliado Arcos 3268 piso 11 "F" Cap. Fed. el comercio de su propiedad denominado Farmacia Nueva Salud,domicilio Avda. Federico Lacroze 3776, Cap. Fed. Oposiciones en término de Ley en sede social.

e. 04/12/2006 Nº 54.388 v. 11/12/2006

CARLOS GUILLERMO MENDEZ, DNI. 22.591.070, domiciliado en Pueyrredón 342, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio TELECENTRO, sito Avda. RIVADAVIA 11322, C.A.B.A. a GLADYS LUCIA TURELLO, DNI. 10.607.867, domiciliada en J.J. Paso 826, Morón, Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley Av. Rivadavia 11322. C.A.B.A.

e. 04/12/2006 Nº 69.746 v. 11/12/2006

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo: 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa GLADOS S.R.L. domicilio Cerrito 1072 CABA vende a EL PASEO DE CERRITO S.R.L. e.f. domicilio Cerrito 1072 CABA el fondo de comercio de CAFÉ, BAR, CASA DE LUNCH, DESPACHO DE BEBIDAS (203003-002-004) sito en la calle CERRITO 1072 P.B Y ENTREPISO, CABA libre de deudas y/o gravamenes y con personal. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.

e. 01/12/2006 Nº 54.312 v. 07/12/2006

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. Fed., Corredor público, avisa por cinco días que OSVALDO MARIO ROLDAN domiciliado en Basavilbaso Nº 2054 Dto 2, gerli, Avellaneda, pcia de Bs As VENDE a ROBERTO LUIS BARTOLAZZI domiciliado en Simbron 5774 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida (Codigo 700.110) sito en JEAN JAURES 285 PISO P.B. Capital Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap. Fed.

e. 01/12/2006 Nº 54.325 v. 07/12/2006

La Sra Carlota Silvana Dusserre con domicilio en la calle Las Heras 25 Ramos Mejía Pcia Bs As transfiere a Limargeto SRL con domicilio en Las Heras 25 Ramos Mejía Pcia Bs As el fondo de comercio (800,011) Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en la calle French 2313 Cap. Fed. Reclamos de ley en French 2313 Cap Fed.

e. 06/12/2006 N° 54.506 v. 13/12/2006

Ariel J B FUSCO, abogado, con oficina en Talcahuano 426 Piso 13 Of D CABA, avisa que VIRGINIA MICHA, domicilio en O'higgins 2464 5º Piso Dpto B CABA, vende a SUSANA MARGARITA LUCHETTI, domicilio en Av. R. Balbín 2349 3º Piso Dpto 16 CABA, el fondo de comercio del rubro Minorista de productos alimenticios en gral., productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas y todo lo comprendido en Ordenanza 33266, ubicado en Luis María Campos 242 CABA, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 06/12/2006 Nº 69.892 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "Campos Mario Hugo", domicilio Marcelo T. de Alvear 2251 Capital Federal, transfiere a "RELLA LILIANA MARIA E IBAÑEZ MARIA DEL CARMEN", domicilio Cabildo 219 1º "B", Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante, cantina, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, cerveceria, (602070) Confiteria sito en Marcelo T. de Alvear 2251 Planta Baja, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicios Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 Nº 77.856 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed. avisa: Ruben O. Aredes d.n.i Nº 12.623.604 domiciliado en Montevideo 425 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Abdul K. Baradei domicilio en Av. Santa Fe 1480 Cap Fed rubro Quiosco Almacen sito en Montevideo 425 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/12/2006 Nº 54.519 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Rodríguez Peña 698 Cap. Fed aviso Nº 470070 publicado del 17/07/06 al 21/07/06.

e. 06/12/2006 Nº 54.521 v. 13/12/2006

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of TUCUMAN 881 PB 3 CABA Avisa: FABIANA MIRANDA KENNY, dom. VUELTA DE OBLIGADO 2680 CABA, vende a MARTIN EDUARDO BURLIN y EVA LORENA ROMERO, dom. AMENABAR 1252, C.A.B.A., su Hotel S.S.C., cap. máx. hasta 15 habitaciones y 47 alojados, sito en CATAMARCA 463 PB, SUBSUELO Y E/PISO Y 1º PISO CABA., libre de deuda, gravamen y personal. reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.

e. 01/12/2006 Nº 54.265 v. 07/12/2006

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: JOSE GOMEZ, dom. AV. ACOYTE 280 CABA, vende a SARA MARIA FUNES, dom. LAVALLE 1711 C.A.B.A., su Hotel S.S.C., sito en VIRREY LINIERS 111 PB. CABA., con el personal: la Sra. JUANA LUISA JARA CUIL 27-93556678-4, ingreso MAYO DE 1979, Categoría Mucama, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 01/12/2006 Nº 54.266 v. 07/12/2006

Barale, Carlos Alberto con Domicilio en la calle Colombres 922 Piso 4º "A", CABA, transfiere a Diletto, Hugo Daniel, con domicilio en la calle Sanchez de Loria 962, CABA., el fondo de comercio del taller de alineación y balanceo, taller de encendido y electricidad de automóvil, taller de reparación de automóviles, excluido chapa, pintura y rectificación de motores, habilitado por expediente Nº 77076/99 con domicilio en Cochabamba 4245, CABA. Reclamos de ley en Cochabamba 4245, CABA.

e. 01/12/2006 Nº 54.286 v. 07/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "Stranieri Francesco Fortunato", domicilio Tucuman 2201 Capital Federal transfiere a "Wirth Alexis Jorge", domicilio Guemes 1222 2° "B", Vicente Lopez su fondo de comercio del ramo de (602020) cafe bar (602030) Despacho de Bebidas wisqueria cerveceria sito en TUCUMAN 2201 PB PU N° 2209, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere Libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 N° 77.853 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Uruguay 855 Cap Fed aviso Nº 47069 publicado del 17/07/06 al 21/07/06.

e. 06/12/2006 Nº 54.517 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "D'ANNA HERMINIA", domicilio Vera 693, Capital Federal, transfiere a "MARGARITA BARRERA COUSIÑO Y NICOLAS NOVILLO", domicilio Juan Ramirez de Velazco 622 PB "D", Capital Federal, su fondo de comercio del ramo, de Casa de Lunch; Cafe, Bar, Despacho de Bebidas, Whisqueria, Cerveceria, sito en Vera 693 Planta Baja de Capital Federal quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 Nº 77.854 v. 13/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. - I. V. INVERGAS S.A. - DISTRIBUIDORA GESELL GAS S.A.

FUSION POR ABSORCION

SE HACE SABER POR EL TERMINO DE TRES DIAS QUE: A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, inciso 3 de la ley 19.550 CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. ("Camuzzi" o la "Sociedad Incorporante"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992, bajo el N° 11674 del L° 112 Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, I.V. INVERGAS S.A. ("Invergas"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1998, bajo el N° 15970 L° 3 Tomo Sociedades por Acciones, y DISTRIBUIDORA GESELL GAS S.A. ("Gesell Gas"), con domicilio

en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de mayo de 1999, bajo el N° 7241 del L° 5 Tomo de Sociedades por Acciones, (Invergas y Gesell Gas en forma conjunta las "Sociedades Incorporadas") anuncian: Que las asambleas de accionistas de Camuzzi, Invergas y Gesell Gas, todas ellas de fecha 14 de noviembre de 2006 aprobaron los estados contables especiales de fusión cerrados al 30 de junio de 2006, el balance general consolidado de fusión al 30 de junio de 2006, y el compromiso previo de fusión por absorción suscripto con fecha 15 de Septiembre de 2006 y aprobado por el directorio de las sociedades intervinientes en sus respectivas reuniones de fecha 15 de Septiembre de 2006 (el "Compromiso"). De conformidad con en el Compromiso, Camuzzi absorberá la totalidad de los activos y pasivos de las Sociedades Incorporadas, que se disolverán sin liquidarse, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 82, primer párrafo y disposiciones concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y por el artículo 77 y siguientes de la Ley N° 20.628 y sus modificatorias y demás normas concordantes. Valuación del activo de Camuzzi al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 1.168.757. Valuación del pasivo de Camuzzi al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 235.165. Valuación del activo de Invergas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 6.262. Valuación del pasivo de Invergas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 192. Valuación del activo de Gesell Gas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 9.403. Valuación del pasivo de Gesell Gas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 3.195. La sociedad absorbente continuará con su denominación de Camuzzi Gas Pampeana S.A. y mantendrá su domicilio en Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la ciudad de Buenos Aires. Su capital social de 333.281.049 no se modificará con motivo de la fusión. La fusión tendrá efecto desde el momento en que se firme el acuerdo definitivo de fusión. Reclamos de Ley dentro del plazo legal a: Escribano Julio C. Condomi Alcorta con domicilio en Av. Corrientes 531 Piso 5°, Buenos Aires. Edgardo Sergio Dalton y Pietro Mazzolini, apoderados conforme surge del poder especial elevado a Escritura N° 275 Folio N° 884 del Registro Notarial N° 1247 de fecha 29 de septiembre de 2006.

Apoderado - Edgardo Sergio Dalton
Apoderado - Pietro Mazzolini

Certificación emitida por: Juan C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 94.

e. 05/12/2006 N° 19.509 v. 07/12/2006

COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR S.A.

Denominación: Compañía Naviera Horamar S.A. Sede social: Avenida Santa Fe 846 piso 2º CABA. Inscripción IGJ: 31-08-1992 bajo el Nº 8090. Libro 111, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 04-05-05 resolvió la restitución de aportes irrevocables por $ 73.953,43. La valuación del Activo y del Pasivo Social a esa fecha era de $ 12.710.808,03 y $ 8.743.641,71, respectivamente. Patrimonio Neto: $ 3.967.166,32. Reclamos y oposiciones en la sede social. María Silvia Ramos, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04-05-05.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 05/12/2006 Nº 77.729 v. 07/12/2006

"E"

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

Comunica por tres días a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 194 de la ley 19550, a fin de que ejerzan el derecho de preferencia, que por Asamblea Extraordinaria del 04.05.01, se decidió aumentar el capital social a $ 880.000 representados por 8800 acciones ordinarias nominativas de $ 1 y un voto. Los accionistas podrán ejercer su derecho dentro de los 30 días de la última publicación. Domicilio Avenida Caseros 2462, de esta ciudad. Daniel Fernández Presidente según Asamblea del 24.05.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 709.

e. 06/12/2006 N° 4714 v. 11/12/2006

"K"

KAPELUSZ EDITORA SA - CARVAJAL INTERNACIONAL SA

Se hace saber por tres días que las firmas KAPELUSZ EDITORA SA inscripta en la I.G.J el 26.03.01 bajo el N° 8199 del L° 15 Tomo de Sociedades por Acciones y CARVAJAL INTERNACIONAL SA inscripta en la I.G.J el 03.03.97 bajo el N° 1833 del Libro 120 Tomo A de Sociedades por Acciones, ambas con sede social en San José 831, Capital Federal, han acordado mediante compromiso previo, la fusión por absorción actuando KAPELUSZ EDITORA SA como sociedad incorporante y se hace saber: 1) el amento del capital social de la sociedad incorporante será de $ 2.636.460; 2) Valuación de activos y pasivos al 30.06.06: Kapelusz Editora SA: activo: $ 11.699.498.- Pasivo: 9.825.532.- Carvajal Internacional SA: activo: $ 1.924.538.- Pasivo: $ 56.959.- Fecha del compromiso previo de fusión: 29.09.06.- Fechas de las resoluciones sociales que lo aprobaron: 29.09.06.- La presente publicación se realiza en los términos del art. 83 inc. 3 de la ley 19.550.- Suscribe la presente el apoderado por escritura N° 150, Folio 141 de fecha 24.02.93 ante Registro Notarial 1022 de la Capital Federal y escritura N° 39, Folio 292 de fecha 21.03.95 ante Registro Notarial 1022.- Buenos Aires 04 de diciembre de 2006.

Abogado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 05/12/2006 N° 77.907 v. 07/12/2006

"L"

L.C.M. SA

La sociedad domiciliada en Del Carmen 791, 3º piso, oficina A, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 12-3-01 Nº 3299 Lº14 Tº S.A. recibió aportes irrevocables para Futuro Aumento Capital de los accionistas por $338.484,80, a saber: el 22/12/02 $ 162.784,80 y el 2/9/05 $37.700.- El 20-4-06 la Asamblea Extraordinaria aprobó su capitalización parcial y resolvió la restitución de $805,73, teniendo a la fecha de aceptación de los aportes, las siguientes valuaciones: Capital Social: $12.000.- Ajuste del Capital: $14.155,20.- Aportes Irrevocables Futuro Aumento Capital: $338.484,80.- Resultado del Ejercicio: $(73.956,92).- Resultados No Asignados: $ (73.834,27).- Total Patrimonio Neto resultante de la certificación de fecha 25/10/06: $290.805,73.- Oposiciones de Ley en Pje. Del Carmen 791, 3º piso, Oficina A, Cap. Fed.- Autorizada por Asamblea del 20-4-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/12/2006 Nº 77.689 v. 07/12/2006

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 31/10/06 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 95.075.423 a la suma de $ 101.075.423. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 352/353 del acta de Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 31/10/06.

Autorizado - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 05/12/2006 Nº 77.745 v. 07/12/2006

"P"

PROMOTORA S.A.

Se hace saber por tres días que PROMOTORA S.A., con domicilio en Sarmiento 246 - 7° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dedicada a actividades agropecuarias y de inversión financiera e inmobiliaria, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 29 de Octubre de 1947, bajo el N° 709, folio 553, del libro 47, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió la escisión de parte de su patrimonio destinándolo a la constitución de una nueva sociedad anónima. A los efectos pertinentes se informa: a) Esta escisión se hace con efectos al 1° de julio de 2006. b) A esa fecha, según surge del Balance Especial de Escisión confeccionado al 30 de junio de 2006, la valuación total del Activo era de $ 3.347.933,31 y el total del Pasivo de $ 86.476,47. c) Se destina a la constitución de la nueva sociedad, cuya denominación es Agropecuaria El Tala S.A. activos y pasivos de la sociedad escindente de acuerdo al siguiente detalle: ACTIVO $ 2.390.129,93 y PASIVO $ 41.880,99. d) La denominación, tipo y domicilio de la sociedad escisionaria es el siguiente: AGROPECUARIA EL TALA S.A., Sarmiento 246 - 6° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. e) El balance especial de escisión al 30 de junio de 2006 y la documentación pertinente, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en Sarmiento 246 - 6° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas. EL DIRECTORIO. Mario Sergio Bagnardi. Vicepresidente. El carácter del compareciente como Vicepresidente de la sociedad surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 30 de Abril de 2004.

Vicepresidente - Mario Sergio Bagnardi

Certificación emitida por: Luis María Allende. Nº Registro: 857. Nº Matrícula: 2791. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 16.

e. 05/12/2006 N° 70.059 v. 07/12/2006

"R"

ROELEC S.A.

REDUCCION DE CAPITAL. A los fines del artículo 204 de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: ROELEC S.A. con domicilio en Maipú 509, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1995 bajo el N° 12.697, Libro 118, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. El capital de la sociedad se reduce a $ 200.000,.- Datos del Balance Especial de Reducción al 30.06.2006: Capital antes de la absorción de quebrantos y reducción $ 16.700.000,.- Capital después de la reducción $ 200.000,.- Con motivo de la reducción de capital, la sociedad modificó el artículo quinto de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO 5°: El capital social es de $ 200.000,.- representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia.- Fecha de la Asamblea Extraordinaria que aprobó la reducción de capital 29 de Septiembre de 2006. Oposiciones de ley en Maipú 509, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Poder otorgado al Sr. Roberto G. Proske, según escritura 238 del 19/4/2004, Reg. 1819, consta en el Libro Acta Directorio N° 1, Rubrica N° 3501-96, fecha 18/01/96, pasada a los folios 59-60 y 61 el 16/04/2004.

Apoderado - Roberto G. Proske

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 56.

e. 06/12/2006 N° 54.682 v. 11/12/2006

ROWI ARGENTINA S.A.I.C.

La sociedad domiciliada en Tonelero 6530, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 27-11-70 Nº 5068 F 131 Lº 73 Tº A; recibió aportes irrevocables para Futuro Aumento Capital de los accionistas por $ 226.261,55.- a saber: el 7-4-00 $ 22.000; el 14-8-00 $ 25.300; el 1-10-00 $ 22.546,89; el 20-10-00 $ 20.000; el 30-12-00 $ 106.414,66; el 30-11-03 $ 30.000.- El 25-7-05 la Asamblea Extraordinaria aprobó su capitalización parcial y resolvió la restitución de $ 65.938,41, teniendo a la fecha de aceptación de los aportes, las siguientes valuaciones: Capital Social: $ 15.000.- Ajuste del Capital: $ 938.908,45.-Aportes Irrevocables Futuro Aumento Capital: $ 226.261,55.- Reserva Legal: $ 64.515,77.-Resultado del Ejercicio: $ <56.142,86>.-Resultados No Asignados: $ <848.088,73>.-Total Patrimonio Neto resultante de la certificación de Fecha 26/10/2006: $ 341.454,18.- Oposiciones de Ley en Pje. Del Carmen 791, 3º piso, Oficina A, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea del 25-7-05.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/12/2006 Nº 77.687 v. 07/12/2006

"S"

SURNATRON SA.

I.G.J. Nro. 1.631.679 inscripta bajo el N° 7171 del Libro 121 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber por el plazo de tres días que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 2 de noviembre de 2006 y reunión de Directorio de igual fecha se dispuso Aumentar el Capital Social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 185.000, es decir se eleva el capital en la suma de $ 125.000 por capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el Sr. Malcom Lyall Stevens el 18 de diciembre de 1997. Se deja constancia que en dicha Asamblea, la unanimidad de los accionistas expresamente renunció a hacer valer su derecho de preferencia y de acrecer en beneficio del precitado aportarte. De manera que el artículo cuarto del Estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: Artículo CUARTO: El capital social es de ciento ochenta y cinco mil pesos ($ 185.000), representado por ciento ochenta y cinco mil acciones de Un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Nancy Beatriz Iannopollo, Presidente del Directorio, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2006. Publíquese por tres días (art. 194 ley 19.550).

Presidente - Nancy Iannopollo

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 13.

e. 06/12/2006 N° 77.788 v. 11/12/2006

"T"

TEIFI SA

Inscripta en IGJ el 18/05/1967 bajo el N° 1160, al folio 80 del Libro 64, del Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Maipú 1300 Piso 11 CABA. Hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/07/06 se aprobó la escisión de la sociedad y, por consiguiente, la reducción de su capital en la suma de $ 2.027.497 por la transferencia de parte de su capital a las sociedades escisionarias. Capital anterior: $ 2.300.000 Capital reducido: $ 2.027.497. Capital posterior: $ 272.503. Activo anterior: $ 2.708.942,66. Activo posterior: $ 677.712,66. Pasivo anterior: $ 404.706,71. Pasivo posterior: $ 404.706,71. Patrimonio Neto anterior: $ 2.304.235,95. Patrimonio Neto posterior: $ 273.005,95. Los montos surgen del balance especial cerrado al 30/06/06. Se modifica el Art. 4 el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos doscientos setenta y dos mil quinientos tres ($ 272.503), representado por 272.503 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y un voto cada una. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente". Se ratifica el resto. Oposición de ley escribanía Lanzani, Cerrito 836 Piso 6 CABA. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de asamblea del 28/07/06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 165.

e. 06/12/2006 N° 54.550 v. 11/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital

Federal, teléfono 4372-0428, designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 13 de diciembre de. 2006 a las 13:45 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 11 y 12 de diciembre de 2006 de 10 a 12hs., lo siguiente: La UF Nro. 24 del octavo piso del edificio sito en Capital Federal con frente a la Av. Caseros Nros. 1533 y 1535, entre las calles Santiago del Estero y San Jose.- La unidad consta de una superficie total de 97,03 m2, porcentual 6,20%.- Nom. Cat. Circ. 3, Sec. 16, Manz. 42, Parc. 37, Partida 1.712.874, Matrícula FR 3-3932/24.- El bien, según constatición efectuada, se identifica como 8vo. Piso "A", en buen estado de conservación, y consta de living comedor de aprox. 5 x 4 mts, el cual presenta manchas de humedad, tres cuartos de 2 x 2 mts. Cada uno y uno de 3 x 3 mts., los que también tienen manchas de humedad, cocina, un bario y un toilette.- Se encuentra habitado por el demandado y su familia como propietarios, intimados al desalojo por 30 días a partir del 20 de octubre de 2006 según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Ad Corpus.- En el estado fisico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 70.200, de no existir ofertas, se reducirá la misma un 25%, después de media hora de espera, y en caso de persistir sin oferentes, se subastara sin base, luego de otra media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, Capital Federal, autos "MARTINEZ, GABRIEL ESTEBAN C/MARTINEZ, HORACIO ALBERTO S/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441".- Expe Nro. 68387/06.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Martín Peragallo, con oficinas en San Martín 523, 6to. "K", designado por la actora.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar donde se le informara al momento de suscribirse el boleto, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- Deudas: En Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por ABL $ 4927,95 al 12/09/06; en Aguas Argentinas por $ 172,04 al 11/09/06; en AySA por $ 42,17 al 12/09/06; por expensas por $ 1594,30 al 15/09/06, habiendo debido abonar por el último mes de Agosto la suma de $ 372; sin deudas en OSN al 12/09/06.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolizacién del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.

e. 05/12/2006 Nº 69.972 v. 07/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2006 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Diag. 135-Parana Nº 6721, entre Diag. 160-Sarmiento y calle Einsten, Villa Loma Hermosa, Pdo. de Gral. San Martin, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. R, Manz. 27b, Parc. 18. Matrícula 7.498. Superficie 200 m2.. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de 2 habitaciones, cocina comedor, baño y patio al fondo. En regular estado de conservación y ocupado por Mariela Honigesz y su hija, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 40.827,15. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 2.947,30 al 31.5.06; a la Munic. de Gral. San Martin la suma de 2.338,17 al 9.6.06; a Aguas Argentinas la suma de 402,45 al 3.10.06; a O.S.N. sin deuda al 31.10.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de diciembre de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 30.620,36 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 caratulada: ABN Amro Trust Company Argentina c/ Honigesz Eduardo Omar y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 06/12/2006 Nº 54.585 v. 11/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Dragones Nº 3085, esq. calle Fontana, edificado sobre 3 lotes de terreno designados como Nº 5, 6 y 7 de la Manz. 153, Gonzalez Catan, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. A, Manz. 153, Parc. 5, 6 y 7, matrículas 6628, 6629 y 6630. Superficies 751,50 m2; 1.125 m2 y 1.125 m2 respectivamente. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa quinta, a unos 200 mts. de la Ruta Pcial. Nº 21, consta en su frente con portón de hierro. Al fondo al ingresar galería, comedor amplio, cocina, 2 dormitorios, dos baños, y pileta. En buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. E. Kubel quien manifestó ser inquilino, sin exhibir contrato alguno, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 197.333,11. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.996,70 al 28.2.06; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 3.795,43 al 26.12.05; a Aguas Arg. fuera del radio al 19.12.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de diciembre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 147.999,83 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 72 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Fernandez Alberto Jesús s/ ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 06/12/2006 Nº 19.504 v. 11/12/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil n° 5, Sec Única sito en Talcahuano 490 2do. Piso Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c/Braun Roberto. s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. n° 107.239/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 13 de diciembre de 2006 a las 14 hs, ante Escribano Público en Salón de Peron 1233, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Corrientes 340 PB dpto. "2", Villa Ballester, de pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II , Secc. K, Manz. 54 Parc. 27, Sub. 2, Pol. 00-02. – Matrícula 15.501/2. Sup. Cub.: 38,78m2, Porc.: 17,60%.- La propiedad consta de: living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio, en regular estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Roberto Braun, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 12.909 De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.297,38 al 24-11-05; Rentas $ 2.712,10 al 28-02-06, A. Arg.: s/d.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.Federico L. de la Barra, martillero.

e. 05/12/2006 N° 69.614 v. 07/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2006 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Alberti Nº 162/64/66/68/70/72/74, U.F. 217 del 10º piso, entre las de Alsina e Hipolito Irigoyen, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. 20, Manz. 28, Parc. 14b. Matrícula 10-1437/217. Superficie 27,13 m2., Porcentual 0,277%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "J" del piso 10º, con entrada por el Nº 172 de la calle Alberti y consta de dos ambientes, baño y cocina. En buen estado de conservación y ocupado por N. Calvo Elordi, con su pareja Said Chams y una hija menor, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 33.137,69. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 569,42 al 13.7.06; a Aguas Arg. la suma de $ 854,64 al 9.12.05; a O.S.N. sin deuda al 26.12.05; al Consorcio de Prop. la suma de $ 5.095,50 al 12.6.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de diciembre de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 24.853,27 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36 bajo el Nº 24090/03.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 06/12/2006 Nº 54.575 v. 11/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.366 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IRIARTE MARISOL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.620 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.675 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GÍMENEZ HUGO O ANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.592 v. 11/12/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a PAULO EDISON VACA RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 19 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que solicitó ir a una colonia penal donde pueda trabajar y seguir estudiando.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Nº 7692586 a nombre de Paulo Edison Vaca Rodríguez, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.487 v. 15/12/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a EDUARDO SOTO MORALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id. en grado de tentativa(Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 1º de diciembre de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a EDUARDO SOTO MORALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla

la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 8.078.915, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.851 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Victor PEÑA ARTEAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º): ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Victor PEÑA ARTEAGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Boliviana Nº 3.888.198 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENÉ VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.806 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a CARLOS CHOQUE REJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carlos Choque Rejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Carlos Choque Rejas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENÉ VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.531 v. 15/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LIMBER BEIMAR ARANCIBIA YUCRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, 292 del Código Penal, con costas. Declarandolo reincidente por primera vez.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Abril de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Limber Beimar Arancibia Yucra, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Limber Beimar Arancibia Yucra al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.855 v. 07/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a Norma Rosa MORALES para que comparezca y tome intervención en autos "HOLES Nestor Enrique c/MORALES Norma Rosa s/divorcio", bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial. Publíquese por dos días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.

Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 77.858 v. 07/12/2006

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 5º piso, Capital Federal, en los autos "CARBONE, Patricia Gabriela s/ Adopción Expte. 121.063/1995" notifica a PAULA ANDREA CARBONE las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, Junio 9 de 1999.- ... RESUELVO: Decretar el estado de adoptabilidad de la menor PATRICIA GABRIELA CARBONE y confirmar la guarda con miras a su futura adopción al matrimonio conformado por TOMAS DANIEL NAPOLITANO Y MARIA ELENA GONZALEZ DE NAPOLITANO. Notifíquese y a la madre de sangre de la menor....- Víctor R. Carrasco Quintana. Juez Nacional en lo Civil.-" "Buenos Aires, Diciembre 7 de 1999.-Siendo exacto lo expuesto, rectifícase la resolución de fs. 105 en el sentido que donde dice: Napolitano, debe leerse "POLITANO" siendo éste el apellido correcto. Mantiénese lo demás allí dispuesto.- Víctor R. Carrasco Quintana. Juez Nacional en lo Civil.-" Publíquese por dos días. Para ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.

Fernando L. Piñeiro, secretario (Int.).

e. 06/12/2006 Nº 69.942 v. 07/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en autos "PRIVATE ARGENTINA SRL s/Quiebra" Expte Nro. 91259, comunica por cinco días que con fecha 31 de Octubre de 2006, se ha decretado la quiebra de PRIVATE ARGENTINA SRL (CUIT 30-68838324-9) designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 12.02.07 y hasta el 26.02.07 para impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar las impugnaciones hasta el 12.03.07 en el horario de 12 a 18 hs. Los informes de los arts. 35 y 39 LC deberán presentarse los días 16.04.07 y 30.05.07 respectivamente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.443 v. 07/12/2006

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA Nº 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 12-10-2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "VAINERAS JOSE" (D.N.I. Nº 4.388.374 Y C.U.I.T. Nº 20-04388374-3) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 16-02-2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 30-03-2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 16-05-2007. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 531.646 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 5, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ ATILIO AMERICO" (C.U.I.T.: 20-12276968-3), decretada el 9 de noviembre de 2006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, a fin de prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Hacer saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fijar el plazo hasta el 8 de febrero de 2007, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de marzo de 2007 y 8 de mayo de 2007, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 05/12/2006 N° 531.743 v. 12/12/2006

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaria 8 a cargo, del Dr. Carlos Alberto Anta, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA R.A. Liquidación de Patrimonio Desafectado Nº 1 Banco Internacional", pone de manifiesto que ha sido presentada la Liquidación Final y Rendición de Cuentas a fin de que los Acreedores puedan formular las observaciones que crean pertinentes. La publicación será realizada por 5 (cinco días) en el Boletín Oficial, así como en los diarios La Nación y Ámbito Financiero. Los interesados podrán efectuar impugnaciones y observaciones dentro de los quince días siguientes (Art. 110 Ley de Sociedades Comerciales) Todo bajo apercibimiento de ley (Art. 652 Código Procesal), difiriéndose para dicha oportunidad cualquier discusión sobre las cuentas. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 69.946 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector H. Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo comunica que se dejó sin efecto el auto de quiebra el 20/11/06 y decretó la apertura del Concurso Preventivo de CORMILLOT COMUNICACIONES S.A. CUIT 30-65434037-0. Los acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión ocurrida el 02/11/06 presentarán a verificar sus créditos hasta el 19/02/07, por ante el Síndico Nestor Agustin IRIBE, en Av. Corrientes 1250 piso 6º of. "F" de Capital. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 77.610 v. 11/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIVIANI MARCELA ALEJANDRA S/ QUIEBRA", expte. Nº 051922, con fecha 13.9.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Federico G. Estrada, con domicilio en Uruguay 618, piso 10 "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.2.07. Se hace saber que la fallida tiene DNI Nº 18.652.603 y CUIL Nº 27-18652603-7. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 531.622 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAMMI DANIEL S/QUIEBRA, expte. Nº 052038, con fecha 14.9.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Auerhan Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º "16" (TE: 4815-7545), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.2.07. Se deja constancia que el fallido tiene LE Nº 8.550.636 y CUIL Nº 20-8550636-7. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de noviembre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 531.626 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila sito en calle Av. R. S. Peña 1211 P:2º, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires (Comercial), cita por cinco días al Sr. VIDELA, JOSE SANTIAGO DNI 12.107.374, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDEICOMISO SUQUIA c/VIDELA, JOSE SANTIAGO S/ Ejecutivo (47.960), bajo apercibimiento de designarle Defensor oficial para que lo represente. Publíquese por DOS dias en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Marta G. Cirulli, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2006.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 69.922 v. 07/12/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nº 13, interinamente a mi cargo, con domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2do. de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos caratulados "José Ferraríni S.A. s/quiebra" se ha dictado con fecha 6/11/2006 resolución de avenimiento.

Secretaría, 22 de noviembre de 2006.

Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.

e. 01/12/2006 Nº 69.656 v. 07/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por

cinco días que se ha decretado la quiebra de "BREYAUI HERMANOS SRL S/ Concurso Preventivo". El síndico designado es BIGAL GABRIEL EDUARDO pon domicilio en la calle RECONQUISTA 1011 PISO 6TO OF. 5 C.A.B.A.-TELEFONO 4315-6476- de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de marzo de 2007; Estableciendose como fecha de presentación de los informes individual y general, previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de mayo y 21 de junio del año 2007, respectivamente; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Cristian Julio Martorano, secretario ad-hoc.
e. 04/12/2006 Nº 531.625 v. 11/12/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "DIEMER INDUSTRIAL S.A. s. S/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de noviembre del 2006 se decretó la quiebra de Diemer Industrial S.A. (inscripta el 29/6/94, bajo el Nº 6296, L. 115, T.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11 "I" T.E. 4372-6799 de Capital Federal hasta el día 28 de febrero del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de abril del 2007 y 12 de junio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de abril del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Néstor Gardella, secrbtario interino.
e. 01/12/2006 Nº 531.535 v. 07/12/2006

N° 11

El Juzgado Naconal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de La Dra Maria Cristina O'Reilly Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de POWER COLD S.A..- Fijase hasta el día 13 de Febrero de 2007 para que los acreedores soliciten la verificacion de sus creditos ante la Señora Sindica Analía Fernanda CALVO, con domicilio en la calle Montevideo 589 piso 501 telefono 4374-9474-9479 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- La sindica presentará los informes previstos por los Articulos 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 27 de marzo de 2007 y 8 de mayo de 2007, respectivamente.- Publiquese por 5 días en el Boletín oficial. La audiencia informativa se celebra el día 8 de octubre de 2007 a las 10:30 horas en la sede del Tribunal sita en Avda Callao 635 piso 5 de Capital Federal.

Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/12/2006 Nº 77.738 v. 12/12/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "TOTAL PRINT S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR DIAZ NORMA DEL VALLE)" con fecha 3 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TOTAL PRINT S.A. (inscripto bajo Nº 2639, Fº 105, Tº A, de S.A. el día 05/05/88), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, Piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de febrero de 2007. Fijanse hasta los días 30 de marzo de 2007 y 14 de mayo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del plazo del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.949 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "EUSAR S.R.L. s/ QUIEBRA (PEDIDA POR ALTIMARI SILVIA ALEJANDRA Y OTRO)" con fecha 16 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a EUSAR S.R.L., (Inscripto en la IGJ bajo el Nro. 5413, Libro 103, Tomo S.R.L. con fecha 29/11/94), que el Síndico designado es la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6to., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo de 2007. Fijanse hasta los días 18 de abril de 2007 y 1 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.939 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "EIDELMAN GREGORIO BORIS S/ Quiebra (Pedida POR FLORIDA FINANZAS S.A.)" con fecha 15 de septiembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a EIDELMAN GREGORIO BORIS, (4.121.987), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhozer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. "B"., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de marzo de 2007. Fijanse hasta los días 7 de mayo de 2007 y 20 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.941 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos ATTIE KATRAN SASSON ISAAC S/ Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.915 v. 07/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "LEMA ALVAREZ ELIAS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LEMA ALVAREZ ELIAS (D.N.I. 93.324.728) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/03/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/04/07 y el 07/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilascicon domicilio en Callao 449 Piso 10 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretario.
e. 05/12/2006 N° 531.773 v. 12/12/2006

N° 15

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Sec. 29 a mi cargo sito Callao 635 3º p. Cap. Fed. hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de LEZCANO Ricardo Héctor CUIT 20-16198827-9. Síndico: Cdor. Carlos Carrescia Pedidos de verificación hasta el 11 de diciembre de 2006 en Tucumán 1621 1º B. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ana P. Ferrara. secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 69.867 v. 12/12/2006

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GREEN LAND TRAVEL S.A. (CUIT: 30-69103081-0) con fecha 31 de OCTUBRE de 2006. El síndico interviniente es la contadora NELIDA GRUNBLATT DE NOBILE con domicilio en la calle FELIPE VALLESE 1195, Cap. Fed., Tel. 4431-9545, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 DE DICIEMBRE de 2006.- Fíjanse los días 7 DE MARZO y 18 DE ABRIL de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2006.
Silvana D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.587 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días en los autos caratulados "BIOCROM S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIT 30-55085379-1) que se ha dictado el auto de apertura de su concurso el día 31 de octubre de 2006. Los acreedores con créditos contra la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Rubén Angel Scaletta con domicilio en Piedras 1077 6º Piso Of "B" de Capital Federal (Tel. 4300-4364). El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 2 de febrero de 2007. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de marzo y 30 de abril de 2007 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. se celebrará el día 27 de septiembre de 2007 a las 10.00 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 4591 v. 12/12/2006

N° 18

El Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "Corral, Hernán Horacio s/Concurso Preventivo" CUIT Nº 20-20203291-6, que con fecha 26.09.06 se ha dictado la apertura del concurso, fijándose hasta el día 28.12.06 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado CP Carlos Alberto Battaglia, en Viamonte 1592, 6º "f". Los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, serán presentados por el síndico en 13.03.07 y 24.04.07 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el párrafo 5º del art. 45, ley 24.522, se llevará a cabo en 26.09.07 a las 11,00 hs. en la sede del Juzg. publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaría.
e. 04/12/2006 Nº 69.720 v. 11/12/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GOMEZ JUAN JOSE – OCARANZA MARIA SOCIEDAD DE HECHO S/QUIEBRA EXPTE Nº 050608", que con fecha 14 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "GOMEZ JUAN JOSE – OCARANZA MARIA SOCIEDAD DE HECHO"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 06 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 531.846 v. 12/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "DROGUERIA SIGMA S.A. S/QUIEBRA" Expte Nº 49.137, que con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "DROGUERIA SIGMA S.A.; que ha sido designado síndico la Contadora INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en la calle SARMIENTO 944 PISO 3º CAP. FED., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 23 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 DE MAYO DE 2007 Y 25 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 531.847 v. 12/12/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de "MONTE GRAPPA S.A. s/ QUIEBRA" (Nº 050122), CUIT 30-57297187-9 con domicilio en la calle Av. JUJUY 537, piso 9º, Of. 47, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 1º de marzo de 2007, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de abril de 2007 y 31 de mayo de 2007.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 531.651 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "GO KART S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 047311, con fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de GO KART S.A., CUIT 30-68518253-6, con domicilio en la calle Florida 439 piso 4to. Oficina 7 de esta Capital Federal, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMÓN FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MARZO DE 2007, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 9 DE MAYO DE 2007 y 11 DE JULIO DE 2007 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

e. 05/12/2006 N° 531.784 v. 12/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, adargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 06 de noviembre de 2006 fue decretada la quiebra de SCIDONE CARMELO OMAR D.N.I. 4.153.915, con domicilio en la calle LARREA 257/259 de Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C, ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 05 de febrero de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los día 19 de marzo de 2007 y 04 de mayo de 2007, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SCIDONE CARMELO OMAR S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 05/12/2006 N° 531.774 v. 12/12/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/11/06 se ha decretado la quiebra de BULNES CLUB SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALMA, HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 5° "G" (TEL 4373-2068), Capital Federal, hasta el día 6 de febrero de 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de mayo de 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 04/12/2006 Nº 531.649 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicacion del presente, a FABIO AUGUSTO DÁMORE en la causa Nº 24.117 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 289 inciso 3º del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.565 v. 11/12/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a AURELIO FRANCISCO DIAZ RIVEIRO (DNI. 4.155.326) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 33.555 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.566 v. 11/12/2006

N° 11

El juzgado Nacional en lo Correccional nro. 11, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa nro. 53399/71 seguida por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C.P.— cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a ALFREDO ALEJANDRO IVANISEVIC (de quien se desconocen datos personales), a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su CAPTURA. Publíquese por tres días. Luis Alberto Schelgel, juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Oscar Enrique Magistris, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 531.734 v. 07/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZHU MEILING (de nacionalidad china; con pasaporte de la República Popular China Nº 150832687; con último domicilio en Murgiondo 4261 de esta Ciudad) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 16.608/05 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 05/12/2006 Nº 531.711 v. 12/12/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Jin Jingyu, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 18.199/05 que se le sigue por falsedad ideológica, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 531.712 v. 12/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6:" ///nos Aires, 15 de septiembre de 2006: AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: II.) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 9107 respecto de Francisco Manuel BOURNASELL NOVO con relación al hecho descripto por el considerando 1º) de la presente ..." (Cons. 1º: ... a fs. 1/57 obra el Sumario de Prevención Nº 742/00 de la División Sumarios de Prevención de la Dirección General de Aduanas vinculado con los responsables de "LADECO S.A." y su participación en la posible infracción al régimen de tránsitos, en lo atinente a la destinación Nº 95073TRAS007271. No obstante haberse documentado que el mencionado transito aduanero habría arribado el 13/04/95 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza y habría salido de zona primaria el 24/04/95, lo cierto es que a fs. 67, con fecha 2 de julio de 2001, se certificó por aquella acta que el mencionado transito no habría arribado al destino sindicado (Aduana de San Pedro) y que tampoco se habría recepcionado tránsito alguno con rollos fotográficos (mercadería que se detallaba en la destinación recordada por el considerando anterior)"...(art. 334, 335 y 336, inc. 4º del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado... VII) SIN COSTAS (art. 530 y cc. Del C.P.P.N.) FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2006.

e. 06/12/2006 Nº 531.923 v. 11/12/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, en causa Nº 754/01 (952) caratulada: "DISTRIBUIDORA MAYORISTA THAMES S/ Inf. Ley 24.769", resuelve con fecha 18 de septiembre de 2006: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 754/01 (952), con relación a..., Susana Adela CUPO, Claudia Verónica GUTIERREZ (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 parr. 4º del C.P. y art. 11 ley 24.769). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN, respecto de..., Susana Adela CUPO, Claudia Verónica GUTIERREZ con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N). III). ...IV) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

e. 06/12/2006 Nº 531.950 v. 11/12/2006

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Se notifica a los Sres Sergio Anibal Nuñez y a Alfredo Anibal Alsina lo resuelto por el Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de noviembre ce 2006.- Por recibido el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante contra la resolución de fs. 1430/32 vta. concédaselo sin efecto suspensivo (arts. 432 y 449 del CPPN). Asimismo, emplázase a los interesados para que comparezcan a mantener el recurso ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquel (art. 451 del CPPN) FDO: Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

e. 01/12/2006 Nº 531.490 v. 07/12/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2006. Notifíquese a Raquel Alejandrina Santarosa (DNI Nro. 10.984.524) el resolutorio de fs. 309/310 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 309/310: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2006… RESUELVO: I. — DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa nro. 2307/02 (3), y respecto de RAQUEL ALEJANDRINA SANTAROSA (DNI nro. 10.984.524, CI nro. 6.884.291), y de las demás condiciones obrantes en autos y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y a su respecto, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que se le imputara, con relación al cheque nro. 00847383 perteneciente a la cuenta corriente Nro. 764277-100/5 del Banco Itaú Buen Ayre, de su titularidad (arts. 302, 62 inc. 2do, 67 párrafo 4to. y 59 inc. 3ro. del C.P. y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 529 y 530 del C.P.P.N.). FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.

e. 01/12/2006 Nº 531.492 v. 07/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se notifica a Martín QUINTEROS de la citación a prestar declaración indagatoria fijada para el 21 de diciembre de 2006 en relación a la causa N° 1715/04 (9), caratulada "CAÑELLAS, Eduardo - Wood Trade S.A. y otros s/inf. art. 302 CP. Se transcribe el auto que ordena la presente: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006. Atento a lo informado por el Sr. Actuario, cítese nuevamente a Martín QUINTEROS para el próximo 21 de diciembre a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial para que publique los edictos correspondientes. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

e. 05/12/2006 N° 531.772 v. 12/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 7

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 7, SECRETARIA NRO. 14, hace saber por 5 días que en autos:

"HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOC. CIVIL s/ concurso preventivo", con fecha 14.11.2006 se declaró abierto el concurso preventivo del HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOC. CIVIL (Cuit Nro. 30-52651607-5). Se designó Síndico a MARTHA MAGDALENA COMBA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1349, PISO 4º "B" (4381-7541), fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 23.02.07, Presentación del informe del art. 35 LC: 22.05.07; Presentación informe art. 39 LC: 05.07.07; Audiencia Informativa: 12.11.07, 8:30 hs. en la sede del Tribunal; vencimiento período de exclusividad: 19.11.07. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 29 del mes de noviembre de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 54.510 v. 13/12/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica a Nélida Margarita Dottos (argentina, de 55 años, comerciante, titular de L.C. Nº 6.271.972) con ultimo domicilio conocido en calle Gral. Paz Nº 941 de Junín —Bs. As.—, que en la causa Nº 9376 caratulada: "DOTTOS, Nélida M. s./inf. art. 72 ley 11723 en Junín", se ha resuelto lo siguiente: "Junín, 31 de marzo de 2005.- … Resuelvo: I. Declarar la incompetencia "ratione materiae" en la presente causa Nº 9376 "Dottos Nélida M. s./inf. art. 72 ley 11723…" y atribuirla al Sr. Juez de Garantías en turno del Dpto. Judicial Junín, a quien se le remitirá estos actuados para su conocimiento e intervención (cfr. arts. 33, pto. 1º, inciso e, y conc. del CPPN) … fdo. Dr. Carlos Román Compaire, Juez Federal, ante mí Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal" y "Junín, 11 de abril de 2005.- Concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 14 por el Señor Agente Fiscal Federal, Dr. Eduardo Norberto Varas, contra la resolución de fs. 12/13 y ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (cfr. arts. 442 y 449 y conc. del CPPN). Notifíquese. Emplázase a las partes, a mantener el remedio deducido ante la Alzada, dentro del octavo día a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquella (cfr. art. 451 del CPPN). Fecho, con nota actuarial (Ac. 21/96 de la Excma. C.F.A.L.P.), remítase al Honorable Tribunal de Alzada … fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, Juez Federal. Ante mí: Dra María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". El presente se libra para ser publicado en el Boletín Oficial, por el termino de cinco 5 días.

A los 15 del mes de noviembre del año dos mil seis.

María Cecilia Mc Intosh secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 531.616 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, por el presente cita y emplaza a MABEL ADRIANA FUENTE (argentina, titular de DNI Nº 20.300.250) con ultimo domicilio conocido en calle 25 de Mayo Nº 1049 de San Juan, a comparecer a estos estrados, sitos en calle Cabrera Nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día, a fin de cumplimentar con la diligencia de indagatoria, a tenor de lo edictado por el articulo 294 y conc. del C.P.P.N., en relación a la causa Nº 8845 caratulada: "Cáceres, Gustavo Adán s./inf. art. 292 del Cód. Penal", caso contrario se le declarará rebelde y se ordenara su captura (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del CPPN). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados 'ut-supra', y para ser publicado en el 'Boletin Oficial', por el termino de cinco —5— dias.

A los 6 del mes de noviembre del año dos mil seis.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 531.662 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL – SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente; a DANIEL A. RECALDE, DNI. Nº 28.065.255, domiciliado en CHACRA 151, domiciliado.CALLE VIVANCO Y ANDRESITO S/Nº, CHACRA 151, POSADAS, del autos que a continuación se transcribe: "//sadas, 14 de Noviembre de 2006.- Teniendo en cuenta la informado precedentemente respecto al paradero de DANIEL A. RECALDE, a fin de que comparezca a este Tribunal, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 23.737, NOTIFIQUESELE por edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días, el comparendo del mismo dentro de los tres (3), días a partir de su notificación.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-1968/00. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 14 de Noviembre de 2006.

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 531.445 v. 07/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO ALEJANDRO SCHMIDT, Argentino, clase 1973, titular del D.N.I. nro. 22.856.619 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 6839.

Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 2006.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 04/12/2006 N° 531.692 v. 11/12/2006

//El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a Sergio José Campanaro, DM Nº 11.277.594, clase 1954, comerciante, a que comparezca a estar a derecho ante esta judicatura en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa 7707, caratulada: "CAMPANARO, SERGIO JOSE S/ INF. ART. 1 LEY 24.769" en orden a su participación en los hechos objeto de dicha investigación consistentes en la presunta evasión del impuesto al valor agregado del ejercicio fiscal 2002 —períodos 5/02 a 12/02— y el impuesto a las ganancias del mismo ejercicio; conductas éstas previstas y sancionadas en el art. 1 de la ley 24.769. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en debida forma ante el Tribunal sito en calle Alem 180 de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena, en su parte pertinente "... mas de Zamora, 15 de noviembre de 2006 ... atento a que se ignora el lugar donde reside actualmente Sergio José Campanaro, cítaselo por edictos ..." fdo: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Pablo Germán Leale, Secretario Federal. Secretaría Nº 1, 15 de noviembre de 2006.

e. 04/12/2006 Nº 531.630 v. 11/12/2006

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo de Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Gloria Cecilia CARDOZO, DNI Nº 22.213.973, nacida en Florencio Varela el 18/9/71, hija de Justino Amado y de Marciana Velázquez, con últimos domicilios conocidos en Pedro Morán y San Miguel de Florencio Varela y en Bynón Nº 1693 de Adrogué a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, en la causa Nº 4.409, caratulada: "REGISTRO NACIONAL DE LA PROP. AUTOM. SECCIONAL ADROGUE A S/AVER. FALS. DOCUMENTAL".

Lomas de Zamora, 20 de noviembre de-2006.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.605 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita el Incidente Nº 2534/1, caratulado: "INCIDENTE DE EXCEPCION POR FALTA DE ACCION (PRESCRIPCION) INTERPUESTO POR LA DEFENSA DE MARTINEZ DEL VALLE GILDO", en la que se resolvió emplazar a Gildo Martinez Del Valle en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., con último domicilio denunciado een la calle: Benjamin Llorente Nº 6447 de la localidad de González Catan provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede judicial dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a estar a derecho haciéndose saber al nombrado el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 30 de Agosto de 2006. Que ante el resultado negativo obtenido en la notificación practicada a fs. 36 y los resultados de los informes de la Excma. Cámara Federal de la ciudad autónoma de Buenos Aires y el Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral de La Plata a fs. 43/48, emplácese a Gildo Martínez Del Valle en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Benjamin Llorente 6447 de la ciudad González Catan provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a estar a derecho haciéndose saber al nombrado el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Líbrese a los efectos referidos "ut supra" oficio al Boletín Oficial, como recaudo transcríbase el auto que ordena dicha medida. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas De Zamora, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil seis.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.691 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Enrique Maroni (DNI Nº 10.766.377), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2817 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 7 de noviembre de 2006.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.647 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"/// Martín, 1 de noviembre de 2006. Recibido, téngase presente lo informado y atento a ello, cítese a Fernando Andrés Toselli, DNI 22.285.626, nacido el 26/6/71, en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Santiago Carlos y DINA Rosa Leguizamón, mediante edictos para que se presente a este Juzgado dentro de los 5 días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura."

San Martín, 1 de noviembre de 2006.

Felipe José Murella, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.673 v. 11/12/2006

"/// Martín, 24 de octubre de 2006. Recibido, téngase presente lo informado y atento a ello, cítese a NORMA BEATRIZ CAMPOT, DNI 92.878.010, hija de Gabriel Enrique y Norma Esther Harnay, nacida el 25/9/60 en Carmelo, República Oriental del Uruguay, mediante edictos, para que se presente a este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, dentro de los 5 días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".

San Martín, 24 de octubre de 2006.

Felipe José Murella, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.675 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a SUSANA LIDIA OTERO —DNI. 20.859.345— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3081, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 2 de noviembre de 2006.

e. 04/12/2006 Nº 531.694 v. 11/12/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROXANA ESPADAVORA y SANDRA NARVAEZ para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3047, caratulada "BLASCO, Evangelina Noemí (en representación de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina) su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declaradas rebelde si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 20 de noviembre de 2006.

e. 04/12/2006 Nº 531.619 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4379, caratulada "VESSANI, SUSANA P/INFRC. ART. 135, LEY 24.241", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA ELIDA VESSANI (L.C. 5.932.457), con último domicilio en calle Mina puesto Viejo nro. 1226, Barrio santa Bárbara, Palpalá, pcia. de Jujuy, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 15 de noviembre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.680 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4491, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA CLELIA TOLEDO y JORGE TEDESCO, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados

rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.
San Martín, 8 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.698 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4789, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIGUEL ANGEL VILLEGAS (D.N.I. 10.939.162), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 17 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.632 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4522, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ERASMO CALDERON, D.N.I. 8.193.127, con último domicilio en calle Mina puesto Viejo nro. 1226, Barrio santa Bárbara, Palpalá, pcia. de Jujuy, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.
San Martín, 13 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.693 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4769, caratulada "De la Torre, Joaquín S/dcia. por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a GABRIEL OSCAR PLANES, titular del D.N.I. 22.819.297, con ultimo domicilio en Agüero 906 de San Miguel Pcia. de bs. As., sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.
San Martín, 14 de noviembre del 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.690 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se cita y emplaza a FRANCISCO RODAS PESOA, último domicilio registrado en la Calle San Martín 1588 de San Francisco Solano –Quilmes–, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P., previo notificarlo de los derechos y garantías que la asisten. Art. 104 y cctes. del CPPN. en la causa 8839 caratulada "RODAS PESOA FRANCISCO S/INF. ART. 292 DEL C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.
Secretaría nro. 9, 17 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 04/12/2006 N° 531.633 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – N° 1 SECRETARIA N° 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 9 de octubre de 2006. Visto lo informado a fs. 254 vta. en relación al domicilio que surge de autos respecto de CINTIA NOEMI GONZALEZ —titular del DNI Nº 31.098.991— y, toda vez que se ignora su lugar de residencia, cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), conforme lo ordenado a fs. 202 de la presente causa Nº 3379 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 72 bis. Inc. "d" de la ley 11.723. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura… Fdo. MARIA ISABEL ROMANO, Jueza Federal Subrogante. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".
San Martín, 15 de noviembre de 2006.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.600 v. 11/12/2006

JUZGADO EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 3

A los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil seis, el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas no 3, por Resolución Superior a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, Secretaría única a cargo de la Dra. María Mercedes Maiorano, sito en Tacuarí Nº 138, piso 10º, "A", de esta ciudad, (4014-6863) en el sumario Nº 5175 —causa Nº 26/FCP/2004, caratulada "GOMEZ, Isaías Daniel s/infracc. art. 189 bis del Código Penal", cita al causante ISAÍAS DANIEL GOMEZ — argentino, nacido el 23 de marzo de 1983 en La Plata, Pcia de Bs. As., soltero, identificado con D.N.I. Nº 29.993.933, hijo de Esteban Gómez y Mónica Patricia González— para que se presente ante este Juzgado, dentro del quinto día de la última publicación en este Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 288 y sgtes del C.P.P.N.). FDO: Dr. Carlos Horacio Aostri. Juez (P.R.S.). Ante mi: Dra. María Mercedes Maiorano. Prosecretaria Coadyuvante.
e. 01/12/2006 Nº 531.561 v. 07/12/2006

FISCALIA FEDERAL - SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza MAXIMILIANO JULIÁN VILLANUEVA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 29.681.135, nacido el día 22 de Mayo del año 1.982 en la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), hijo de Francisco Daniel y de Mirtha Alejandra Villarba con último domicilio en la calle Quirno Costa nro. 2.841 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.549/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.
San Isidro, 13 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/12/2006 Nº 531.643 v. 11/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza JORGE LUIS NIETO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 32.612.562, nacido el día 27 de Agosto del año 1.986 en la localidad de Florida (Pcia. Bs. As.), hijo de Juan José y de Elsa Beatriz García con último domicilio en la calle Sargento Baigorria nro. 2.175 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.607/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.
San Isidro, 9 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/12/2006 Nº 531.658 v. 11/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza ALEJO LEONEL LÓPEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión taxista, D.N.I nro. 30.610.986, con último domicilio en la calle Berutti nro. 1.055 de la localidad de Del. Viso, Partido de Escobar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.496/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.
San Isidro, 9 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/12/2006 Nº 531.655 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ERNESTO RUBÉN DÍAZ, D.N.I. 24.462.108, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro (TEL/FAX 4742-2643), a los fines que se le harán saber en la causa nro. 2717 caratulada "Díaz, Ernesto Rubén s/ Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.
San Isidro, 10 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/12/2006 Nº 531.640 v. 11/12/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalia Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.921 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a María del Carmen Velazquez para que se constituya en dicha Fiscalía a fín de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 17 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.593 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.600 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VAREJAO SERGIO RAMÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 13 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.672 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.878 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DOGLIO RUBÉN OSCAR para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INT. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.635 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARCE TORALES BLAS IGNACIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ARTÍCULO 292 DEL CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 9 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.674 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	22/11/2006	WALTER SULCA QUISPE	3	ROBO CON ARMAS
8	125	ANDRES GUTIERREZ	27/11/2006	VICTOR ENZO VILLARUEL	5	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/11/2006	MARIANO AIELLO, DNI 18.522.399	3	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	Dario Villagra	3	HOMICIDIO SIMPLE
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	Luis Osvaldo Duran	3	HOMICIDIO SIMPLE
23	158	KARINA M. ZUCCONI	15/11/2006	ANDRES CHAPARRO, DNI 13.155.568	5	ESTAFA PROCESAL EN GRADO DE TENTATIVA, FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO, USO DE DOCUMENTO ADULTERADO FALSO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	KARINA M. ZUCCONI	21/11/2006	Beatriz Gabina Manrique	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	15/11/2006	Jesús Oscar Martín Seliman, DNI 26.281.601	3	ABUSO DESHONESTO
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	23/11/2006	Luis Enrique Perales Ibarra, pasaporte peruano 10.043.759	5	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/11/2006	CARMEN DEL VALLE BORJAS, DNI 22.107.758	5	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
40	139	MARIANO ITURRALDE	23/11/2006	MARTIN GASTON CRISTALDI INAIPIL	5	HURTO CON ESCALAMIENTO
40	139	MARIANO ITURRALDE	08/11/2006	ROSA BEATRIZ ORTIZ, DNI 12.441.815	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/11/2006	SERGIO ADRIAN LOZANO	3	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/11/2006	JULIO ALBERTO RIOS	3	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/11/2006	Alberto Ricardo Mejuto Crespo, DNI 11.824.321	3	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
48	145	LUCIANA J. PEZZI	13/11/2006	HERNAN PATRICIO ESTEBAN, DNI 29.458.724	3	HURTO AGRAVADO

e. 04/12/2006 Nº 487 v. 11/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/11/2006	MARIANA CLARA LILIA FARINA	69826
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2006	ALICIA DEL CARMEN GABALDON	69872
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/11/2006	MARIA TOROSSIAN	77665
11		JAVIER A. SANTISO	13/09/2006	Rodríguez Balbina	77637
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/11/2006	Miguel Ángel Trejo	54444
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/11/2006	Hugo Mateo Di Silvio	69809
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/11/2006	Virginia Pastori	69817
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/11/2006	LOPEZ MARIA JOSEFA	77660
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/11/2006	SOLAZZI VICENTE ALEJANDRO	69815
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	17/11/2006	LUIS RUIZ ORTEGA	69837
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	JUAN ANTONIO CAPOBIANCO	69830
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/11/2006	RUBBO RICARDO ALBERTO	77663
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/11/2006	Sara De Vas	4140
30	U	MARIANO C. GIGLI	30/11/2006	ROBERTO COPPOLA	77703
30	U	MARIANO C. GIGLI	27/11/2006	LOPEZ ALCALA ENRIQUE RUBEN	69849
31		MARCELA A. PENNA	23/10/2006	RICARDO ALBERTO TELO	69873
31		MARCELA A. PENNA	09/10/2006	LATORRE MARIA CRISTINA	69848
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/11/2006	Margarita Zulema MARINELLI	69841
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2006	MARIA MANUELA GONZALEZ	69813
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2006	Néstor Gabriel Clavo	69878
36		M. DEL CARMEN BOULLON	24/11/2006	JOSE BIONDI	69818
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	19/10/2006	Juan Pedro Ciabis	77632
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/11/2006	MIGUELEZ, REINALDO	69811
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2006	SALVADOR PEDRO CULOTTA y ANGELICA DOBAL	69854
44		ANALIA V. ROMERO	01/11/2006	LIDIA ESTHER BUCETA	77631
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/11/2006	Francisca GRECO	69822
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2006	CACERES SARA	69876
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/11/2006	María Florencia NEGRETE	4592
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/11/2006	ROSA ESCALESI	69838
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	24/11/2006	Fidel Zabala y María del Carmen Martos	4594
53	U	ALDO DI VITO	28/11/2006	JACOBO SANTIAGO LANGER	69812
58		M. ALEJANDRA MORALES	27/11/2006	CARLOS PEDRO FRAIRE y NOEMI JUDITH LEPAGE	69877
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2006	Pedro Alberto FONTIMPE	69864
63		JORGE E. BEADE	15/11/2006	Roberto Oscar THORKELSEN	77691
65		EDUARDO A. CARUSO	24/11/2006	Elisa Zamberg Y Juana o Chana Goldfarb	69874
67		MARTA ELENA FARIAS	30/11/2006	BLANCA RUTH POIROT	69866
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/11/2006	LUCIANA BENVENUTO SINFISI	69847
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/11/2006	Isabel DOMINGO	69808
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/11/2006	SLUSARCZUK, BASILIO	69827
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2006	SARA KUTNER	77647
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/11/2006	Ana Matukonis Y Galiano Baldelli	69846
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/10/2006	LUIS BARREIRO y EMILIA DOLORES BARROS	77636
73	U	ALBERTO UGARTE	20/11/2006	ROSA CANNEDA	77622
73	U	ALBERTO UGARTE	21/11/2006	Calcagno Rafael Silvio	69824
73	U	ALBERTO UGARTE	28/11/2006	Francisca PULIDO y Concepción PAULUCIO	69844
74		SONIA GOMEZ CHAO	14/11/2006	OSCAR AMADO CORDOVA	69852
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2006	Guillén Jorge Alberto	69829
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/11/2006	RICCELLI ANTONIO	77690
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/11/2006	SUAREZ, OSCAR	77680
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/11/2006	Eateban Gabriel Beziuk	69816
91	U	DOLORES MIGUENS	24/11/2006	BERTA ERUJIMOVICH	77657
95		JUAN PABLO LORENZINI	17/11/2006	Edgard Ernesto Guibert	54461
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/11/2006	SUSANA BASTA	69828
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	29/11/2006	THORESEN ENRIQUE	54451
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/11/2006	Alfredo Miguel FIGUERAS	4136
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2006	Ofelia Esther BORDABERRY	77699
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/11/2006	MARTA MONTERO	77664
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/11/2006	EMMA LIDIA BENELLI	77630
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/11/2006	RABADE RAQUEL PILAR	69832
101		EDUARDO A. CARUSO	20/11/2006	NELIDA SARA FONCUBIERTA	77717
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/10/2006	AGNESE EMMA MARIA	69870
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2006	ELSA LANGONE Y ALBERTO RAUL LEDO	69875
107		JAIME MENDEZ	27/11/2006	HORACIO RAMOS Y ANSELMA ESTELA CASSE	69810

e. 06/12/2006 Nº 734 v. 11/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/11/2006	Luis Gustavo WELCHLI	77516
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2006	JOSE ALBERTO FIRRISI	77618
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/2006	EVRARD, NELLY VIRGINIA	77540
6	U	SILVIA CANTARINI	22/11/2006	MARCOS ZUBCOV	77513
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/11/2006	IRMA NELLY ETCHEGARAY	69757
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/11/2006	Susana Maria Battro y Pedro Augusto Cadres Koppen	69788
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/11/2006	PALUMBO MARIA CAYETANA	69799
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/09/2006	TRAVERSO, ARTURO FELIX	68247
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/11/2006	JOSE LEOPOLDO LAIZEROWITCH	69736
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/2006	RUBEN OMAR SCROCCHI	69777
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/2006	MERCEDES JOSEFINA MARTIN	69707
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/11/2006	MARCO AURELIO VACCARINI	69722
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/2006	EDUARDO SIMEK	77587
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/11/2006	LAFEMINA María Luisa Teresa	54367
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	MOISES CYNOWICZ y PESIA DERECZYNSKA	77534
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	JUAN DOMINGO CORNERO y ELVIRA RUGNA	69745
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/11/2006	CARMEN CARBALLO	54365
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/11/2006	CLARA MARSILI	4587
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/11/2006	ELSA LUISA CASULLO	69714
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/11/2006	JOSE MARIA PEDRAZA	77547
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2006	GONZALEZ, Marìa Isabel	77608
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/11/2006	Anita Josefina MINETTO	69756
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/11/2006	NOEMI FELISA SEGERS	69744
30	U	MARIANO C. GIGLI	29/11/2006	Ricardo Alberto COSTAGUTA	69781
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2006	AMERICA GAGO	69800
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/11/2006	Del Valle Carlos Alfredo	69754
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/11/2006	Valentina Snitko	54426
31	U	MARCELA A. PENNA	09/11/2006	ATILIO MIELI	69715
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	31/10/2006	Maria Elena Cabrera y Luis Bernabe De Castro	69739
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/11/2006	TOMEO Vicenta Cecilia, GRILLI Luis Miguel y GRILLI Antonia Soledad	77553
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/2006	ABRAHAM ARUJ	77621
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2006	ROBERTO RAUL RUBIO	77550
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/11/2006	ANTONIA DI PIETRO y LUIS BARTOLOME FRANZONE	69764
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/11/2006	Rafael Ortega	69760
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/11/2006	ROSA ANA LUCIA PATANE	69706
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/11/2006	PALMA GALAZZO	77538
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/11/2006	HERACLIA PETRA PRIETO	77564
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/11/2006	MAXIMINA URSULA CALLEJA	69795
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/11/2006	JOSEFA AUREA DI BENEDETTO	69803
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/11/2006	MARIANA BOYÉ	69718
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/11/2006	SERAFINA LISTA	69737
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/11/2006	ERNESTO FRANCISCO CELLA	77535
44	U	ANALIA V. ROMERO	09/11/2006	ITALIA ERCILIA CARPENTARIO	54411
44	U	ANALIA V. ROMERO	28/11/2006	JORGE RAUL FIORENTINO	69790
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/10/2006	MIGUEL JESUS TUBAL	69724
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/07/2006	CARLOS ALBERTO BENEDETTO	77590
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/11/2006	AGUSTIN ROBERTO PORTA	69767
47	U	SILVIA R. REY	22/11/2006	Vicenta DI MARTINO y Juan SANSEVIERO	69725
47	U	SILVIA R. REY	15/11/2006	CORIGLIANO NORBERTO DOMINGO	69753
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	02/11/2006	NELIDA FILOMENA RUIZ	54427
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/11/2006	Osvaldo Soto	69802
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/11/2006	MATIAS ABELARDO DE MENDIETA	69774
53	U	ALDO DI VITO	07/11/2006	CANDIANI JUAN	77521
54	U	JULIAN HERRERA	21/11/2006	MARIA HELENA OLIVEIRA	77517
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/10/2006	JOSE HABOBA Y CELIA LEVI	69721
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	20/11/2006	PEDRO ASTOR GIUSEPPUCCI	69785
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/11/2006	LUIS OSCAR PEÑA	54394
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/11/2006	ROBERTO ANGEL GLADIALI	77515
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/06/2006	RAUL ELIAS BRUSILOVSKY	77520
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/2006	ROBERTO TOMAS MURRAY	69728
63	U	JORGE E. BEADE	23/11/2006	VICTOR GARAY	69771
63	U	JORGE E. BEADE	23/11/2006	CARMEN FERNANDEZ	69772
63	U	JORGE E. BEADE	23/11/2006	LEON BLAJEROFF	69740
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	28/11/2006	MIGUEL KAPLANSKY	69742
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/11/2006	Jorge Oscar VALENCIA	77544
65	U	JOSE MARIA SALGADO	29/11/2006	Vanda Di Rico	69755
67	U	MARTA ELENA FARIAS	29/11/2006	Joaquín Rufino MARTIN	69711
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/11/2006	JESUS NUÑEZ IGLESIAS, AMADORA FERREIRO, ALBERTO NUÑEZ y CAROLINA LOPEZ	69712
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	06/11/2006	Adela Vaquero	77563
73	U	ALBERTO UGARTE	20/11/2006	IRMA OFELIA REY	77527
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/11/2006	Bianco Alberto Domingo	4586
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/11/2006	MARTINELLI, ESTHER	69780
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/11/2006	EUSEBI, Italia Esther	77526
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2006	MAYER, GODOFREDO	69766
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/11/2006	Omar José HOURS	69763
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/11/2006	VALENTINA BARRAL	69787
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/11/2006	HÉCTOR JULIO SBURLATI y CARMEN PORTABALES	69791
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/11/2006	OBDULIA PEIROTEN	77551

e. 05/12/2006 Nº 733 v. 07/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal;- comunica por dos días en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ CAPARROZ GUILLERMO RAUL Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 86122/2002, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 20 de Diciembre 2006, a las 13:00 horas (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito la localidad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con ingreso por las calles Posadas 1442 y Soler 1443, constituido por cuatro lotes de terreno designados en el plano de subdivisión características 84-186-51 como lotes 4, 5, 15 y 16 de la manzana 11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: M; Manzana: 79; Parcelas: 2, 3 y 13a. Partidas 81362, 81363 y 81373. Matrículas: 57458, 57459, 57460 y 57461. Superficie total de los terrenos: 2580 Mt². Con una base de $ 85.000. Deudas: Municipalidad de Pilar: partida 81373 $ 2118,60 al 29/7/05, partida 81362 $ 2267,50 al 29/7/05, partida 81363 $ 2093,20 al 29/7/05 (fs. 144/156). Aguas Argentinas: fuera del area de servicios (fs. 105/112). OSN: fuera del area de servicios (fs. 135/142). Rentas de la Pcia. de Bs. As.: partida 81363 $ 1622 al 31/7/05 (fs. 121/6), partida 81362 $ 548,50 al 31/7/05 (fs. 128/133), partida 81373 $ 4292,80 al 31/7/05 (fs. 115/119). Las características del bien a subastar son las siguientes: se trata de una propiedad tipo casa quinta con jardin en todos sus laterales contanto con un inmueble que consta de cocina, living-comedor, dos dormitorios y un baño, sobre la calle Soler se encuentra otro inmueble que esta compuesto por una cocina comedor dormitorio y baño exterior, la propiedad cuenta con pileta de material de forma ovalada, galpon y parrilla descubierta. Ocupado por la señora Vilche Martha Rosana, su esposo y sus dos hijas quién manifiesta ser inquilina. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el

inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"). El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de Diciembre de 2006, de 13:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" de Cap. Fed. y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 4609 v. 07/12/2006

N° 14

Edicto.- El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría única mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos, Banco Sudameris Argentina SA c/ Babasz Sergio Antonio s/ Ejecución hipotecaria", exp. 51665/01", que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el 15 de diciembre de 2006 a las 13,15 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la intersección de las calles General Paz y Sur Argentino del Partido de Escobar, Provincia de Bs.As., sin chapa municipal y se encuentra entre los nos. 856 y esquina Gral. Paz por un lado y 185 y esquina del Sur Argentino por el otro lado.- Casa en construcción, que consta de habitación sin techo ni pisos y a continuación dos habitaciones y baño con techo de losa; patio en los fondos. Sobre Gral. Paz portón de rejas de 2 hojas y cerco de ligustrina y parte de encadenado de hormigón. Desocupado y en estado de abandono.- Nomenclatura catastral: Circ. XII, Sec. B, Quinta 1, Mza. 1 "mm". Matrícula 14361-Superficie 256,80 m2. Ad corpus.-Base $ 52.500.- Al contado y mejor postor.- Seña 30% y a cuenta de precio.- Comisión 3%.- IVA s/comisión. Sellado de ley.- Arancel acordada CSJN 0,25%. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. No se acepta la compra en comisión. Los asistentes al acto deberán identificarse.- Deudas: Fs. 142, Rentas al 31-8-05 $ 805,90; Fs.128 Municipalidad al 30-9-05 $ 1.679 y Fs. 127/9 Aguas del Gran Bs.As al 14-12-04 $ 1.344,13.- Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2006, de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 69.975 v. 07/12/2006

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO VALENTÍN GOMEZ 3555 c/ GESTARI GRACIELA CAROLINA s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. N° 18.988/1993, que la martillera Magdalena Lopez Malbran con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1963 5° C teléfono 4814-2099, CUIT 2-04932951-8 rematará el día Miércoles 13 de diciembre de 2006 a las 10:45 EN PUNTO en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez 3551/53/55 entre Sanchez de Bustamante y Billinghurst, U.F. 33, piso 8° de esta Ciudad, Matrícula 9-2245/33, Nomenclatura Catastral: Parc. 15, Mza. 28, Sec. 13, C 9ª. La Unidad Funcional se encuentra en mal estado de conservación, consta de un solo ambiente con balcón francés que da al patio de aire y luz, baño con ducha, cocina y lavadero, Superficie Total de 22,66 m2. Según surge de autos el inmueble se encuentra desocupado. Al contado y mejor postor, con la BASE DE $ 45.000. El comprador deberá abonar el 30% del precio en concepto de Seña, y el 1.5% en el de Comisión; y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado. Deudas: G.C.B.A. fs 305/306/307 $ 783.13 al 28/04/06. A.A. fs. 320 no habiendo la entidad oficiada dado cumplimiento al requerimiento del informe solicitado, téngase al inmueble a subastar como libre de deuda en relación con A.A. y a partir del último suministrado (fs 170 $ 3.059,95 al 1/12/2004). Empresa Obras Sanitarias de la Nación a fs 303 no registra deuda al 10/05/06. Deuda por expensas a fs 339/343 $ 11.274,72 mas los intereses determinados en autos. El bien se hallará sujeto a visitas por los eventuales interesados los días miércoles 6 y jueves 7 de diciembre de 2006 con horario de 10:30 a 12:00.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2006.
Nicolás Fernández, secretario.

e. 06/12/2006 N° 70.054 v. 07/12/2006

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 sito en Talcahuano 490 4to piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, secretaría a mi cargo comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DE MAYO 1144 E HIPOLITO YRIGOYEN 1145 C/GARCIA Y DELATOUR NELIDA AURORA S/EJECUCION DE EXPENSAS" exp. Nº 94940/90 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen, 1137/45 UF 10 piso 2do "C", entre Salta y Lima de Capital. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Bs. As., el día 15 de diciembre de 2006 a las 11:45 hs. en punto, exhibiendo los días 11, 12, 13 Y 14 de diciembre de 2006 de 16 a 20 hs., por intermedio del martillero Rodolfo Pedro Frasca en las siguientes condiciones; BASE: $ 100.000, dispuesta el 31/10 de 2006; seña 30%; comisión 3% acord. 24/00 de la S. C. J. N. 0,25% s/precio de subasta, en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: (datos a Fs. 454 y Fs. 470/481, material fotográfico y consta de cuatro ambientes, dos de ellos con frente a la calle H Irigoyen, baño principal completo, baño de servicio que consta de inodoro y lavamanos, y un espacio destinado a la cocina en que se observa faltan todos sus accesorios encontrándose totalmente vacía, consta de una entrada principal y una de servicio, sus pisos están recubiertos con flexiplast, lo cual no se puede apreciar bien atento la capa de tierra que lo cubre en su totalidad, observando que el estado de pintura tanto en marcos y puertas como sus paredes se encuentra en mal estado, se observa un marcado estado de abandono que data de aproximadamente 15 años, ya que el lugar se encuentra totalmente deshabitado, estado general del inmueble regular, teniendo cortado el suministro de luz, agua y gas, y el edificio del cual es parte integrante, tiene una antigüedad de 60 años estando en buen estado de conservación y compuesto por viviendas y oficinas, consta de 7 pisos, 14 unidades funcionales con un solo ascensor de 7 paradas. Superficie total 66,60 m 2 porcentual 2,40%, Nom. Catas. Circ. 13 Secc. 12 Manz. 57 Parc. 3 Mat. 13-186/10. Certificados de dominio e inhibición Fs. 392/441, ABL Fs. 380/83 al 17-08-05, $ 3.839,25; Aguas Argentinas Fs. 326/28 al 23-08-05 $ 10.847,09; OSN no registra deudas a fojas 332; expensas comunes al mes de octubre del 2006 $ 109.912,24, de acuerdo al detalle obrante en autos. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzara para solventarlas, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 579 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. Inmueble sujeto al régimen de la ley de propiedad horizontal 13512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 54.581 v. 07/12/2006

N° 31

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 31 a cargo del Dr. Victor Fernando LIBERMAN, Secretaria única a cargo de la Dra. Marcela Adriana PENNA con domicilio en la Calle Uruguay N* 714 P. 5* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "MORANO VICENTE DONATO Y OTRO C/ RIMBERT DANIEL ROBERTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" RESERVADO Expte. N* 25.189/03, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15- 4947-5063, rematará el DIA 14 de DICIEMBRE de 2006, a las 11,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD FUNCIONAL N* 13 SITO en la AVENIDA GENERAL PAZ S/N*, esquina SAN PEDRITO S/N* de "VILLA CELINA", Barrio General Paz, ubicado en el BARRIO GENERAL PAZ y CON FRENTE EN LA AVENIDA GENERAL PAZ N* 16.301, EDIFICIO N* 57, UNIDAD FUNCIONAL N* 13, Piso 4*, identificado internamente con la LETRA "B" de la Localidad de VILLA CELINA, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs.As., que según resulta de la constatación se encuentra OCUPADO, por inquilinos con contrato vigente con vencimiento en diciembre de 2006, consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño en regular estado físico. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VIII, Seccion A, Fraccion I, Parcela 1, polígono 04-01 MATRICULA 423/13. Adeuda: a fs 336 Municip. Matanz. $ 1.109,09 al 20-9-06, fs. 265 AA $ 0,46 al 15-12-05, a fs 320 AySA S/deuda a fs S/deudas a fs. 318 11-09-06 OSN S/deudas, a fs. 339/340 expensas $ 2662,20 noviembre de 2004, más actualización e intereses según sentencia a Fs. 323 Rentas $ 1.829 al 31-8-06.- BASE $ 82.988,98, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comision. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de DICIEMBRE de 2006, de 16.00 a 17,00 hs.

En Buenos Aires, los 1° días del mes de diciembre de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 54.584 v. 07/12/2006

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carolina Cia Braga, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BIRAGLIA, Irene Graciela c/ TORRES, Amelia Raquel s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 95.641/02, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de Diciembre de 2006 a las 10:00 horas -en punto- en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle sito en Coronel Brandsen Nº 2432/42 entre Colombia y Florencio Varela del Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L, Manz. 165; Parc. 12ª; Subparc. 4; Polígono: 00-04; Matrícula 8.929/4. Superficie 45,88m2. El inmueble se compone de: entrada a un pequeño comedor con puerta-venta a un pequeño patio interno, baño, cocina y una habitación. Se encuentra ocupado con contrato de alquiler vencido. Regular estado de conservación debido a la falta de mantenimiento general (Conf. acta constatación). Base: $ 30.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99 y 1% de sellado Fiscal, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajó apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1.999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Los importes de las deudas constan en el expediente.- Exhibición: los días 6 y 7 de Diciembre de 2006 de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2006.
Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 06/12/2006 Nº 70.142 v. 07/12/2006

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 35, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Biasoli, Mirta Angélica y Otros d/Esperon, Elsa y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N* 98.875/2001 —reservado—), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Congreso 4462/64/66 entre las calles Acha y Lugones y entre los edificios vecinos con Nros. 4444 y 4472, con dos locales que dan a la calle en planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Manz. 65 y Parcela 5. Partida 346.633-01. Matrícula 16-30616. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 19 de diciembre de 2006, a las 13 hs. en punto. La misma se efectuará por intermedio del martillero Lucio López Serrey, en las siguientes condiciones: Base $ 230.000. Seña: 30%. IVA del 21% sobre la comisión. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: se trata de una casa desarrollada en planta baja y primer piso, con dos locales al frente, a la calle en planta baja. Por el n* 4464 se ingresa a la vivienda y por una escalera de granito se llega al 1er. piso, donde hay tres habitaciones, de las cuales dos están al frente con balcón a la calle y la tercera es interna. Al fondo existe una terraza con una pequeña habitación. Hay un baño incompleto y un espacio donde habría existido una cocina, en la que no existen artefactos. Los pisos de las habitaciones son de pinotea. En las paredes existen manchas de humedad, grandes revoques están caídos con falta de pintura. La vivienda está ocupada por las Sras. Mirta Salinas y Yanina Jesica Romano, esta última dice ser la propietaria, titularidad desestimada por Resolución del 26.7.05 del Juzgado. En planta baja a la calle hay dos locales, uno de éstos con entrada por el N* 4462 y el otro por el N* 4466, ambos tienen dos ambientes, baño y cocina sin artefactos y una terraza con cerramiento precario. En el ingreso hay sendas cortinas metálicas. Ambos locales están deshabitados. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 521 al 29/3/06 $ 26,94. Servicios Sanitarios: sin deudas con posterioridad al 1.5.93 fecha a partir de la cual Aguas Argentinas S.A. se ha hecho cargo de la concesión de los servicios de agua y desagües cloacales anteriormente prestados por O.S.N. —fs. 522 al 29/3/06. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) $ 623,46 al 29/03/06 —fs. 495—. Expensas: no se dengan expensas por tratarse de una casa en terreno propio. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de a Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón. OTROSI DIGO: Se deja constancia que no hay pedido de compensación presentado. No hay constancias de juicios contra el Consorcio. El acreedor podrá designar escribano para la escrituración. La propiedad está embargada solo por este Tribunal y por el monto de la deuda hipotecaria.

Buenos Aires, 30 de noviembre del 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 54.580 v. 07/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 35, comunica por dos días que en los autos caratulados "NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F. c/ PASTOR Raúl Omar s/ Ejecutivo (RESERVADO)" (Expte Nº 51.021/2.002), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en en el Pdo. de Olavarría, Pia. de Bs As, lote 26 de la fracción IV, chacra 515, Dominio: 1503656/9 del 12/10/2006. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Secc: f; Chacra: 515; Fracción IV: Parcela: 26. Matrícula: 38.309. Medidas s/ Tít: 40 mts. de fte. por 48,20 mts. de fdo. Sup. Total s/Tít: 1928 m2; lindando al fte. NO, calle a ceder; al NE con lote 27; al fondo SE. con fondos lote 5 y al SO, con lote 25. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de ésta Ciudad el día 13 de Diciembre de 2006, a las 10,30 hs. en punto. Los días de exhibición será libremente a partir de la publicación de los edictos. La misma se efectuará por intermedio del martillero Alberto GUREVICH, en las siguientes condiciones: Base: $ 1.300. Seña: 30%. Comisión; 3%. Sellado

de ley. arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: conforme constatación efectuada por el Martillero a fs. 140, el terreno totalmente baldío y con alambre perimetral se encuentra en la calle LAPRIDA s/n, frente al inmueble del Sr. Jesús MARTINEZ donde existe un cartel de madera donde se puede leer LAPRIDA 131. DESOCUPADO Y DESHABITADO habiendo hacia los fondos del mismo algunos materiales de construcción destruidos. Deudas: Municipalidad de Olavarría: s/fs. 61/5 partida sin deuda al 10/06/04 Rentas s/fs. 165/8 $ 295,20 al 31/08/06; a Aguas Argentinos S.A. s/fs. 96 al 25/11/04 y a O.S.N. (en liq): s/fs. 99 al 1/12/04 no adeudan suma alguna por encontrarse fuera del radio de servido por estas empresas; a Coopelectric: s/fs. 53/54 partida sin deuda al 7/6/2004. Se comunica la vigencia del Plenario - Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 77.893 v. 07/12/2006

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 37 Secretaria única sito en Uruguay 714, 2° piso de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA C/ CLADAKIS JUAN JORGE S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 55.586/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 14 de Diciembre de 2006 a las 9:30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Partido de Gral. Pueyrredón, Lote siete Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. Y Manz. 149 Parc. 7 Matrícula 85.439, deslindado como finca calle Dieciséis N° 3917 (o 36- Medrano) y S/N de la calle Sesenta y cinco (o 399-F. Bonnet) formando esquina, de la Ciudad de Mar del Plata. Se pudo constatar que se trata una casa, sobre calle de tierra, con paredes externas blanqueadas y con techo de losa, ventanas con persianas y rejas. Con entrada para autos pasante y alambrado con libustro en sus laterales. Consta de living comedor, cocina con faltantes de cerámicas y artefactos, tres dormitorios con ventanas, un baño con calefón eléctrico y faltantes de azulejos en paredes y pisos, un patio interno y un toillet precario, y jardín posterior. La propiedad sólo tiene luz eléctrica. El estado de conservación es malo, algunos pisos son cemento alisado, con faltantes de puertas y cerámicos. Se encuentra ocupado por Sr. Miguel Angel Marco, su esposa Valeria Verónica Amado y sus tres hijos menores de edad, quienes ocupan el inmueble sin exhibir título que justifique la ocupación. Sup. Total. 315,50 m2. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 99/102 $ 849,55 al 31/10/02. Rentas y Villa Alpina S.A. (prestadora de agua) libre de deuda a fs. 139. BASE: $ 12.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Tesorería de la Sede Central de la parte actora, sita en Avda. Córdoba 1674 de Capital Federal. No procede la compra en comisión y la cesión de boleto se podrá hacer sólo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. Visitas: días 11 y 12 de Diciembre de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 06/12/2006 N° 70.139 v. 07/12/2006

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º P., Cap. Fed., comunica por do días en autos: "PEREZ, Haydee Lidia c/BLANCK, Carlos Eugenio y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.620/2001, que el martillero Enrique A. Díaz rematará el 15 de diciembre de 2.006 a las 13,00 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Piedras 1033, entre Carlos Calvo y Humberto Primero, UF "1", PB y azotea, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 4, Parc. 37, Mat. 12-1177/1. Sup. 167,82 m2. De la constatación de fs. 305/6 surge que se encuentra desocupado y en completo estado de suciedad. Consta de living comedor, 2 habitaciones, cocina, baño, patio y azotea, en regulares condiciones de conservación, con algunos deterioros por el uso y transcurso del tiempo. Deudas: Ag. Arg.: $ 2.318,16 al 27/10/05 (fs. 219). G.C.B.A.: ABL: $ 1.140,12 al 22/11/06 (fs. 345). OSN: Partida sin deuda al 10/11/05 (fs. 227). Expensas: $ 1.480 período 04/98 al 09/06 inclusive (Fs. 312). Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2006, en el horario de 15,00 a 17,00 hs. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base: $ 16.555. Seña 30%. Comisión: 3% mas IVA s/comisión. A cargo del comprador arancel 0,25% según Acord. CSJN 10/99. Hágase saber el plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18/02/99: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de fondos producidos en el remate (art. 3936 CC). En caso de presentarse el adquirente por apoderado en el acto de subasta deberá contar con facultades específicas (art. 1881, inc. 7º CC), y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio, bajo aperc. art. 580 CPCC. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Se deja constancia que conforme lo informado en el oficio de fs. 203 librado en los autos: "Blanck, Julio s/Sucesión Ab-Intestato", que tramita ante el Juzgado Nº 95 del Fuero, la inscripción de la subasta se hará conjuntamente con la de la declaratoria de herederos y su rectificación dictadas en el sucesorio aludido.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 54.579 v. 07/12/2006

N° 65

EDICTO POR 2 DIAS El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA, Sec. única a cargo interinamente del Dr. Jose María Salgado, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º, Cap. Fed., comunica que en autos caratulados "RUMBOLA, Carlos c/ GUFFANTI, Antonio Ramón y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. Nº 8083/1999, que el Martillero DANTE HORACIO PUENTE, Lº 79 Fº 327- Nº 165 I.G.J. (C.U.I.T. 20-07698056-0), subastará el día13 de DICIEMBRE de 2006, a las 10:45 hs. (EN PUNTO), en la Of. de Sub. Jud., en Tte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el inmueble de la calle CASACUBERTA Nº 1164, LOTE 10 MZ. 4 U. F. 1 de PLANTA BAJA y PLANTA 1º DE CASTELAR, PDO. DE MORON PCIA. DE BS. AS. Nom. Cat. Cir. II Sec. B Mz. 119 Parc. 44, Sub-Parc. 1 Pol. 00-01 y 01-01, Part. 57496, Mat. 13-971/1. Se trata de un dep. En 2 plantas c/ cochera patio, lav. s/cub. Coc.-com-Liv.-com.- 2 baños, 3 Dorm., todo en P. H. El bien, según Mand. de Const. Obrante en autos se encuentra desocupado. Cond. de Venta: al contado y mejor postor y dinero en efectivo. BASE $ 77.000. Seña 30%, comisión 3% arancel 0,25%. Acord. Nº 10/99 y 24/00, C.S.J.N.- Deudas: Mun. al 27/11/03 $ 7.728.23 más $ 2.727,32 (Fs. 183), A. Arg. al 24703/04, $ 5.987,91, (Fs. 192/93) Inm. Al 31/05/05, $ 2.980,50 (Fs. 253), O.S.N. (residual) No Req. Deudas, al 06/06/06, (Fs. 297). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cao. Fed. (Art. 133 C.P.C.C.), debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto (5to.) día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna,. Debiendo depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estará a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de Posesión. Serán soportadas por el adquirente. Visitas los días 11 y 12/12/06, de 11.00 a 12.00 y de 14.00 a 15.00 hs. Resp.

Bs. Aires, 04 de diciembre de 2006.
José María Salgado, secretario interino.

e. 06/12/2006 Nº 70.141 v. 07/12/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia SIMARI, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Planta Baja, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *FANTIN Olga Beatriz y otro c/ BADANO Duilio Delmo y otro s/ Ejecución Hipotecaria* Expte. Nº 10.968/99; que el Martillero Público Alberto GUREVICH tel/fax/ 4371-1063 REMATARA el 13 de DICIEMBRE de 2006 a las 11,30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; sinedo la exhibición el día 12 de DICIEMBRE de 2006 de 11 a 13 hs. Los lotes de terrenos designados como lote letra H de la manzana dos; Nomenclatura catastral; Circ. II; Secc. A; Chacra: 71; Manz. 71-b, Parc.: 10, Sup. Total s/ Tit.; 304,50 m^2, Matricula: 16970; y lote designado como lote letra I de la manzana dos, Nom. Cat. Circ. II, Secc: A, Chacra: 71, Manz.: 71-b, Parc. 11, Sup. Total s/ Tít.: 304,50 m^2, Matrícula: 16747, sitos en la calle 15 Nº 1214 (entre los Nº 1224 y 1202) de la localidad y Pdo. de Mercedes, Prov. de Buenos Aires; Según Constatación realizada por el Martillero obrante en autos a fs. 295/6, el inmueble se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino que dijo ser y llamarse Andrea Fabiana DI FRANCO D.N.I. Nº 29.912.715 y su Sr. esposo Duilio Delmo BADANO en calidad de propietarios conjuntamente con dos hijas de ambos y en forma discontinua 5 menores de edad vecinos de la dicente quienes se encuentran a su cargo judicialmente. Consta de: de frente a la derecha garage cubierto de 8 mts. por 5 mts. aprox. Al frente amplio jardín, a continuación entrada al living-comedor, y a continuación arcada por medio amplia cocina comedor, puerta por medio y hacia los fondos pileta de natación de material, lavadero cubierto y cuarto de baño auxiliar y una habitación. Volviendo al living-comedor y de entrada a la derecha, hay 2 dormitorios y cuarto de baño instalado. Los pisos son cerámicos y alfombrados. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, calificando la misma en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: U$S 16.779. SEÑA: 30% COMISION: 3% SELLADO DE LEY, Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 Y 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063 ADEUDA: a Municipalidad Parc. 10: s/fs, 316/17 $ 2007,50 y Parc. 11: s/fs. 320 $ 961 ambas al 29/08/06; Rentas s/fs. 348/51 $ 1879,60 al 25/10/06; a Tasa Serv. Sanitarios Parc. 10, s/fs. 318/19 $ 1735 y Parc. 11. s/fs. 321 $ 625 ambas al 29/08/06.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 54.691 v. 07/12/2006

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 109, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "BRUZZONE, CARLOS ALBERTO, c/MARTINEZ, PEDRO PABLO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 29799/03, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el 13 de Diciembre de 2006, a las 9:15hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La UF Nro. 48, sita en el octavo piso de la finca sita en la zona. Sud de Capital Federal, con frente a calle San Jose Nro. 1122/24/26/28, entre la calle Humberto Primo y Av. San Juan. Superficie cubierta 36,36 m2; semicubierta 1,28 m2; descubierta 1, 44 m2; balcón 2,35 m2.- Total 41,43 m2, porcentual 1,72%.- Nom. Cat. Cir. 12, Secc. 14, Manz. 39, Parc. 4 "c", Matr. FR 12-1051/48.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a San Jose con acceso con el Nº 1124, 8vo. Piso "C". Se compone de un dormitorio con balcón a la calle San Jose con placard, un baño completo, living comedor, pasillo, cocina, lavadero con cerramiento con techo de fibra, libre de bienes y ocupantes. Todo en regular estado de uso y conservación.- Se exhi. los días 11 y 12 de diciembre próximos, de 12 a 14hs.- Base: $ 45.000.- Seria 30%.-Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo aperc. de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0, 25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Deudas: en Aguas por $ 1754,86 al 8/09/06; en AySA por $ 45,06 al 8/09/06; por ABL por $ 1267,24 al 8/09/06; y por Expensas (fs. 178) por $ 14138,15 al 30/09/06, sin deudas en OSN al 21/11/06. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del 2006.
Pilar Fernandez Escarguel, secretaria interina.

e. 06/12/2006 Nº 70.140 v. 07/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial N* 1, Secretaría N* 1, sito en Libertad 533, Planta Baja: comunica en autos "VICTORY, Ernesto Francisco c/ DYRZKA, Juan Carlos s/ejec. (Exp. Rvdo. N* 66170).", que el martillero Guillermo Marcelo Varangot, —CUIT: 20-07787066-1— (Tel: 4381-2598), subastará el día 15 de Diciembre de 2006 a las 8,45 hs, (en punto) en J.D. Perón Capital, el 50% INDIVISO del inmueble sito en San Isidro Labrador N* 923, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circ. III, Sec. D, Parc. 17, Matrícula: 43.991, propiedad del demandado.- Se trata de un lote que está OCUPADO Por el actor, que manifiesta ser el único ocupante con posesión y absoluta disponibilidad otorgada por el Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría N° 5, de Dpto. Judicial de San Isidro en autos "Dyrzka, Juan C. c/ Victory Ernesto F. s/ cobro de pesos. (Expte. 28.507", cuyas medidas son, según título: 11,24m de frente por 26,85m de fondo, superficie: 301,52 m2. Muestra en su mitad anterior una pileta de natación, no hay otras mejoras. Se conecta, sin solución de continuidad, con la propiedad del actor.- DEUDAS: Munic. San Isidro: Se informó que los datos catastrales, según sus registros, son inexistentes. (fs. 259); RENTAS: Sin deuda al 30/06/05 (fs. 270); OSN (fs. 262) sin deuda; Aguas Argentinas SA. sin deuda al 31/5/05 (fs. 2530 CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 70.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.-, EXHIBICION: días 7 y 11/12/06 de 10 a 12hs.- El comprador deberá: a) acreditar su posición tributaria a fin de retener IVA (si correspondiere) el que no está incluido en el precio de venta, b) constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, c) depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, d) denunciar en autos dentro del tercer día de relizado el remate el nombre de su eventual, comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc.- OFERTAS BAJO SOBRE: se admitirán en el Juzgado, hasta las 13,30hs. del día 12/12/06, en los términos del art no 104.6 del Reglamento del Fuero (C. Comercial 13/12/89) Audiencia de Apertura de ofertas: 13/12/06 a las 12,00hs, en el Tribunal.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 69.989 v. 07/12/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "POSE, Miguel Angeli s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 88116, que el martillero Fulvio Galimi (Cuit 20-4222295-0) subastará el 18 de Diciembre de 2006 a las 12,30 hs. en punto en Tte. Gra. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% de los inmuebles ubicados en la calle J.F. Kennedy (ex Darragueira) Nº 2842/66, Piso 9º, "C", entre Cerviño y Demaría, Unidad 110, y Unidad Complementaria Nº 7, Piso Sótano, Sup. 49,95 m2., con más 13,20 m2., Unidad Complementaria, (cochera), de la Ciudad de Bs. As.- Se trata de un departamento que consta de Living-Comedor en L y 1 dormitorio, ambos con balcon a la calle J.F. Kennedy, baño y cocina completo. Luminoso con piso de parquet. Muy buen estado de mantenimiento. Nom. Cat.: Circ. 18 (Secc. 21; Manz. 83, Parc. 32: Matricula 18-2786/110 y Unidad Compl. Nº 7, Matrícula 18-2786/7. BASE: $ 106.000,- y el inmueble ubicado en la calle Virrey Loreto 1706/1710, Piso 8º "D" esquina Luis María Campos, Unidad 45 de la Ciudad de Bs.As.. Se trata de un departamento compuesto de Living-Comedor, un dormitorio con placard, con pisos de parquet, cocina y baño completos, con balcon al frente. Muy luminoso. Desocupado. Muy buen estado de mantenimiento. Tiene todos los servicios centrales. Sup.: 55,9 m2.. El edificio consta de 2 ascensores y amplio palier de entrada al mismo. NOM. CAT.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 46, Parc. 1a, Matrícula Nº 17-4312/45. BASE: $ 110.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengandos a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudiera existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producto de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCIV., 18-02-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en L.L. 31-03-99 fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura como Oficial de Justicia "ad-hoc". No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto. Deudas por Expensas: J. F. Kennedy 2842/66: de Octubre de 2001 a Setiembre de 2006 $ 13.585,73; Expensas de Setiembre de 2006: $ 180 - Expensas: Virrey Loreto 1706/1710 al 10-11-2006: $ 11.656,65; Expensas Noviem.: $ 350,47. Se presume que los oferente tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta. EXHIBICION: J. F. Kennedy los días 13 y 14 de 13 a 15,30 hs. y Virrey Loreto los días 13 y 14 de 15,30 hs. a 17 hs. INFORMES: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.542 v. 07/12/2006

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MITSUKI S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES", expte. Nº 87949, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 20 de diciembre de 2006, a las 13.15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida sito en la calle Blanco Encalada 1330, esquina Capitán Juan de San Martín, Localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, integrado por los lotes cuya Nom. Catastral es: Circ. VI; Secc. J; Mzna. 3; Pclas.: 13 a Mtrc. 22659, 14 Mtrc. 2207 y 15 Mtrc. 1455 respectivamente. Es una propiedad con extenso parque, arboleda añosa, entrada principal por Blanco Encalada y otras dos secundarias por Cap. Juan de San Martín e Iberá respectivamente, esta última es calle sin salida. Con cerco en su mayor perímetro de ladrillos y rejas. Se desarrolla en tres plantas y entrepiso, con amplios sectores de recepción, hogar, amplios ventanales, varios dormitorios en suite, algunos con playroom, el principal con dos baños en suite y sauna, vestidor central y playroom. Cocina, comedor y estar, habitaciones de servicio, sectores de máquinas, equipo de calefacción, termotanques, aire acondicionado central. Garage para 4 automóviles. Construcción de muy buena calidad, pisos entarugados, techos en pizarra a dos aguas con cabriadas de madera, detalles de gran confort y categoría. Quincho con parrilla, cocina, vestuarios con baños y duchas, pileta con explanada de madera, casa de cuidador, bombas de riego, etc. Estado de conservación regular. Superficie cubierta 900 m2 en fracción de 5.900 m2, aproximadamente. Está ocupada por Guillermo Luis Angel Legnani, DNI 17.201.498 y su familia. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Base U$S 880.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11-12-2001) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa; y los posteriores a dicha toma de posesión, a cargo del adquirente; como así también los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 15 y 18 de diciembre de 2006 de 15 a 17 hs. Informes tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 531.973 v. 13/12/2006

N° 2

El Juzg Nac Prim Inst Comercial N° 1, Secretaría N° 2; sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211, "PB", Capital Federal comunica por cinco días en autos "AGC S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. 82648, (CUIT: 30591346713) que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT: 27-13792118-4) rematará el día 18 de diciembre de 2006 a las 12:00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, I) inmueble ubicado en Av. Córdoba 448/56/66 esquina San Martín 775/93, piso 6°, UF. Nros. 278 279 y compl. LX (baulera), II) UF N° 39 (cochera), Capital Federal, matrículas: Nomenclatura catastral: Circ. 14; Sec. 1, Mz 40; Parc 7B; Matrículas: 14-4070/278; 14-4070/279 y compl. LX y 14-4070/39 respectivamente. III) Tres lotes de bienes muebles: lote 1) caja fuerte, central telefónica, muebles, escritorios, sillas y silloncitos; lote 2) teléfonos, computadoras, fax, TV, impresora y pantallas visor con cámara; lote 3) 2 equipos split de aire acondicionado, artefactos de iluminación, ventilador de techo. Las unidades 278 y 279 ubicadas en el piso 6°, son oficinas en edificio torre de 21 pisos, 8 deptos por piso y 3 ascensores, de buena categoría, con entrada por el N° 456 de Av. Córdoba, denominado "Galería de las Catalinas". Ambas unidades se encuentran unidas, con entrada principal por puerta de blindex y otra de servicio y constan de: hall, recepción, 3 despachos, una gran área de trabajo, dos baños completos, sin cocina, con un total de 96,91 m2, siendo la UF N° 278 de 60,87 m2; la UF N° 279 de 36,04 m2 y la compl. LX de 2,63 m2 en el tercer subsuelo. Servicios individuales de calefacción y agua caliente, con los de luz y teléfono cortados. Exhiben estado de abandono; la UF N° 39 cochera de 18,55 m2 en el tercer subsuelo incluye una baulera de 2,62 m2. CONDICIONES DE VENTA: DESOCUPADOS, al contado y mejor postor- I) Inmueble en block: BASE $ 244.800; II) Cochera: BASE $ 29.750, seña 30%, arancel CSJN 0,25%, comisión 3% + IVA; III) Lotes: 1: SIN BASE, 2: BASE $ 250 y 3: BASE $ 500 todos más IVA según catálogo, al contado y mejor postor, seña 30%, arancel CSJN 0,25%, comisión 10% + IVA. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión. Las deudas por expensas son a cargo del adquirente por el saldo insoluto (fallo Plenario de la CNCIv. 18/02/99 "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I."). Quedan a cargo del comprador los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso, como asimismo los gastos de traslado que demandare los bienes muebles. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 532092 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do piso, Capital Federal COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados "CIA. COSTERA CRIOLLA S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (INMUEBLE DE MIRAMAR PCIA. DE BUENOS AIRES) PRO HSBC ARG. S.A.)" EXP. Nº 86.377, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541/8724) REMATARA el Día 15 de Diciembre de 2006 a las 12:30 hs., En punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El 100% del inmueble sito en (s/fs. 270) LOTES "CUATRO b, CUATRO c, CUATRO d, CUATRO e; Y "SEIS", ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Alvarado, Ciudad de Miramar.: DATOS CATASTRALES: CIR: I; SECC: A; PARC: 4-b; 4-c; 4-d; 4-e; y 3 de la MANZANA.: 91. MATRICULA: 840-(33); 841-(33); 842-(33); 843-(33), Y 844(33) propiedad de Compañía Colectiva Costera Criolla S.A: El inmueble consta de un playón donde se estacionaban los micros, techado con chapas de fibrocemento tipo canalón con estructura de hierros y pisos de granza, un pequeño jardín en su frente y el inmueble de mampostería, con ventanales de aluminio y totalmente vidriada en su interior un sector para boleteria con un mostrador de uso para la misma cuenta con dos baños con antebaño, uno para caballero y otro para damas, el interior del inmueble en mal estado, yeso roto, techos de los canalones rajados sin puertas en los baños, piso de mosaico granítico. El inmueble se encuentra completamente desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 262.500- SEÑA: 30% COMISION: 3%, y COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), Y SELLADO DE LEY 1%, a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se hace saber que los compradores en subasta a realizarse deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) Denunciar dentro del tercer dia de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin emplazamiento previo deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Cpr. 584. En todos casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectué transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conforme Cam. Cim. en Peno 27-10-94 S.A. La Razón s/Quiebra s/inc. Pago de los profesionales). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto verificación en de así requerirlo los respectivos acreedores. Que las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deberán ser abonadas por sindicatura como gastos de concurso (L.C.240). Exhibición serán los días 9 y 10 de Diciembre de 2006 de 10:00 a 13:00 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario LA NACION.

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 01/12/2006 Nº 531.440 v. 07/12/2006

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 3ro. Capital comunica por dos días en autos: "SARRIA MANUEL S/ QUIEBRA S/ INC. SUBASTA DE BIEN INMUEBLE (OTAMENDI 486)" Exp. 89.114 que el martillero Raúl F. Barbotto rematara el 15/12/2006 a las 10Hs (en punto) en las "Ofic. de Subastas judiciales" calle Tte. G. Perón 1233 Capital el 50% indiviso del bien sito en Otamendi 486/88 U.F:11 "4to.A", ent. Av. Avellaneda y Aranguren, de esta Ciudad, Matr. 7-7663/11; N.C: C:7; S:45; M:119; P:34; Sup. 43.95m; Porc. 5.85%; Titulo Fs. 60/5; Auto de subasta Fs. 74 y 91; Ocupado por la Sra. Lago Silvia y un hijo menor, en carácter de inquilina, con contrato hasta noviembre/07, abonando $ 500 por mes (Fs.101/10); Consta de living con balcón a la calle, un dormitorio a la calle con placard, baño completo con bañera, cocina con lavadero con piso cerámico en buen estado de conservación; Fs. 88/9; Exhibe 12 y 13 de diciembre de 10 a 11 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor; Base $ 43.500.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA, no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo ser solventado por el comprador. El inmueble se subasta en las condiciones de ocupación en que se encuentra ya que el contrato de locación no afecta la medida ordenada (fs. 119) Deudas: Expensas: Sin deudas a Nov/05 (Fs. 68/9) abonando por abril/06 $ 113.21; Rentas: $ 86.68 al 22/3/04 (Fs. 8/20) A. Arg. $ 455.90 al 6/1/04 (Fs. 1/3); El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las referidas a las expensas comunes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 CPCC e indicar dentro del 3r. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo código. Mas información en autos por Secretaria.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 54.578 v. 07/12/2006

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARPINACCI GUILLERMO JUAN E. C/ AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: 87942, que el día 19 de DICIEMBRE de 2006 a las 09:15 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el siguiente bien: INMUEBLE SITO EN CALLE FIGUEROA ALCORTA Nº 3285, ENTRE BOULEVAR VILLEGAS EN ESQUINA CON CALLE HIPÓLITO YRIGOYEN Nº 3843 DE LA CIUDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. VII, SECCION B, MANZANA 48, PARCELA 8a, MATRICULA 104.809, SUPERFICIE (SEGUN DOMINIO) 3.027,82 m2. APTO VARIOS DESTINOS. Se trata de un inmueble ubicado en la esquina con varias entradas sobre la calle Figueroa Alcorta Nº 3285 se halla una vivienda que ocupa el señor PEDRO RIVERA, en carácter de CUIDADOR según constatación en autos, consta de dos habitaciones, un baño y living-comedor, escalera a la terraza. Sobre la misma calle se encuentra otra entrada para camiones sin remuneración comunicando a una gran playa de estacionamiento, y otra entrada para camiones, también sin numeración, que da a otro gran salón de dos plantas. EN PLANTA BAJA con divisiones varias habitaciones en mal estado. Baño. EN PRIMER PISO dos baños y un gran salón, con divisiones aparentemente destinado a oficinas. EN EL SEGUNDO PISO: Salón comedor y cocina desarmada con escalera a la salida del techo. Por HIPOLITO YRIGOYEN 3843 se encuentra un gran galpón de aproximadamente 20 x 60, con techos parabólicos, oficina pequeña, baño y vestuarios en muy mal estado de conservación, conforme fotos que se acompañan. BASE: $ 450.000.—, AD-CORPUS, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. SEÑA 10% COMISION 3% SELLADO DE LEY y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al Martillero bajo recibo y serán abiertas por éste Tribunal al iniciarse el acto de remate. VISITAR: los días 13 y 14 de diciembre de 08:00 a 10:00 hs..

Buenos Aires de Diciembre de 2006.

La secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 54.634 v. 12/12/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 PB, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: "HIDRO AGRI ARGENTINA S.A. C/LA PERELADA S.A. S/Ejecutivo cambio de carátula: yara argentina s.a. c/la perelada s.a." (Exp. Nº 57079/3) que el martillero Alberto del Carril rematará el día 14 de Diciembre de 2006, a las 08:00 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores sito en la la calle Tte. Gral Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en el Pueblo de Villa Saboya, partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. "Datos catastrales: circunscripción: XIV, sección: rural, parcela: 1367 aj, matricula: 13.007; propiedad de Ernesto Francisco Baggini. Se trata de un Establecimiento Agrícola Ganadero de CIEN Ha. Que, queda a unos 10 Km de la Ciudad de Rufino, Pcia de Santa Fe. Al mismo se accede por una tranquera doble pintada de blanco tiene un cartel con el nombre de "Santa Rosa". El campo se encuentra en la actualidad sembrado de trigo, tiene 7 potreros, sus alambrados se encuentran en buen estado, posee una casa principal que consta de: Living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y despensa, actualmente se encuentra en refacción. Tiene un galpón de material que mide 20 Mts. de largo por 6 Mts. de ancho aproximadamente con casa de caseros. Fs 215. El mismo se encuentra OCUPADO, por el Sr. Baggini. BASE DOLARES 210.000- Fs. 223 SENA: 30%, COMSION 3%. ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25% AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá, ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los Impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate desde la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- DEUDAS: Rentas $ 500,70 al 30/06/05, Municipalidad de Gral. Villegas $ 195,30 al 29/07/05, Fs. 173/82. EXHIBICION: Días 12 y 13 de Diciembre de 2006 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 54.557 v. 07/12/2006

N° 7

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 7, A CARGO DE LA DRA. SUSANA M. I. POLOOTTO, SECRETARÍA Nº 13, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "GUILLONE ROSA SUSANA S/OFICIO LEY 22.172" Expte. Nº 79.778, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 13,00 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la U.F. "15" piso 7º "A" y la U. Complem, "I" ubicada en Pta. azotea, ambas del edificio con frente a calle Jorge Newbery 2594 esq. Ciudad de la Paz, Cap. Federal perteneciente a la fallida (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 94, Parc. 16c. Mat.17-01590/15 y U.C.NºI). Sup. total U. F. "15" 108,25 m2. Porc. 6,17% y U.C. "I" 1,79 m2. Consiste en un departamento luminoso a la calle que se compone de living, comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño completo, cocina con lavadero, dependencias de servicio y balcón terraza. La U.C. de la azotea es una baulera. Todo en buen estado de conservación pese a su antiguiedad estimada en 42 años. OCUPADO por la fallida en calidad de propietaria con sus tres hijos. EXHIBICION: 14 y 15 de diciembre de 2006 de 15,30 a 17,30 hs. Las deudas impositivas y/o de expensas por tratarse de un proceso falencial los créditos de fecha anterior a la declaración de quiebra (01-12-00) deben ser verificados ante la sindicatura, o incoar verificación tardía, en cuanto a las acreencias entre la fecha de quiebra y la de toma de posesión por parte del adquirente gozarán del privilegio del art. 240 LCQ. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y mejor postor BASE $ 144.000. SEÑA 30% COMISION 3%, Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.

e. 04/12/2006 Nº 54.414 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "DIVERT S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONTINUACION DE TRAMITE" Expte. Nº 071183, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani, rematará en día 13 de diciembre de 2006 a las 11, en punto en el Salón de Ventas de La Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes automotores: Lote Nº 1: Camión Mercedes Benz tipo chasis con cabina para camión, Modelo BM 386 versión 1633, Modelo año 1996, motor marca Mercedes Benz Nº 475982-10-689298, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC386058SA115837, dominio ATT 525. Base $ 56.500.- Lote Nº 2: Camión Mercedes Benz tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 386, versión 1633, modelo año 1996, motor marca Mercedes Benz Nº 465982-10-689149, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC386058SA115836 dominio ATT 526. Base $ 56.500.- Lote Nº 3: Camión tractor Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo BM 386, versión 1620, modelo año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 376955-50-328124, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC386037TA122871. Dominio BFF 209. Base $ 52,000.- Lote Nº 4: Camión TATA 608, tipo chasis con cabina modelo año 1995 motor Nº 6975921LJVQ764451, chasis Nº MAT 368020R8L27036, dominio AOK 150. Base $ 20.000.- Lote Nº 5: Camión TATA 608, tipo chasis con cabina modelo año 1995 motor Nº 697SP21LHVG752611, chasis Nº MAT368020R8L22057, dominio APX 190. Base $ 20.000.- Lote Nº 6: Camión TATA 608, tipo chasis con cabina modelo año 1996, motor Nº 697SP21LLV0778252, chasis Nº MAT368020R8L32500, con caja termina dominio BDH 923. Base $ 21.000.-. Condiciones de venta: al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor - seña 30%, comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, I.V.A. 10,5% Todo a cargo del comprador. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por los compradores dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del C.P.C.C.) se aclara que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda por cada venta. Respecto de las deudas que pudieran registrar los vehículos de impuestos, tasas o contribuciones, sean de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente, los devengados a partir del decreto de Quiebra y hasta la aprobación de la subasta quedan a cargo de la masa, y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado conforme lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C., y deberá ingresar el saldo de precio en término. La exhibición de los vehículos se realizará en el lugar que se encuentran actualmente los días 06 y 07 de diciembre de 2006 de 09 a 12 hs. a saber: Lote Nº 1: en el Juzgado de Instrucción Formal de Primera Nominación de la Ciudad de Salta Causa Nº 78704/99, en autos: "ALVARADO LUIS ALBERTO S/ RETENCION INDEBIDA A JULIO LOPEZ" Dominio ATT 525. Lote Nº 2: Escuadrón "47" Ituzaingó - sección Núcleo de Ituzaingó de la Gendarmería Nacional Departamento de Ituzaingó - Barrio General San Martín calles 7 y B de la Pcia. de Corrientes, dominio ATT 526. Lote Nº 3 Comisaria Villa Dorrego - González Catán Partido de la Matanza Ruta 3 Km. 35 Pcia. de Buenos Aires, dominio BFF 209. Lote Nº 4: Comisaria Villa Dorrego - González Catán Partido de la Matanza Ruta 3 Km. 35 Pcia. de Buenos Aires, Dominio AOK 150. Lote Nº 5: Calle Buceo sin número esquina Av. Luro de la Localidad de La Ferrere, Pcia. de Buenos Aires, dominio APX 190. Lote N º 6: Comisaría Sección 1º de la Ciudad de Azul, Calle Las Flores y Belgrano Pcia. de Buenos Aires, dominio BDH 923. Los automotores deberán ser retirados por los compradores por su cuenta y riesgo, coordinando con el martillero el día y hora para ello, en la condiciones vistas y que se encuentran. Para toda información comunicarse con el martillero a los teléfonos 4-785-3977 y 155-981-5677. Para publicar en el Boletín Oficial con carácter de urgente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario Ad Hoc.

e. 06/12/2006 Nº 531.974 v. 07/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 2do., Capital comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Conjunto (art. 204 y sgtes. Ley 24.522)", Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo Bence y Mario A. Duwavran, rematarán el día lunes 18 de diciembre del 2.006 a las 9 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Primero: El inmueble sito en la calle Araujo Nº 950/56/58/60 entre Juan Bautista Alberdi y Manuel Artigas, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 78, Parcela 14 a, Matrícula 1- D 91900, que será exhibido los días 13 y 14 de diciembre del 2.006 de 10 a 13 hs. BASE INMUEBLE: $ 900.000.- Segundo: En BLOCK los bienes muebles existentes en la Provincia de Córdoba e inventariados en autos con los vehículos, incluidos los dominios VGH 433, UQU 607, SJJ 228, TUZ 370, VAN 468. En cuanto a los automotores deberán incluirse en los edictos su totalidad, ello sin perjuicio de que en caso de no obtenerse la totalidad de los recaudos, serán excluidos aquellos que no se encuentren en condiciones de ser rematados, circunstancia que darán a conocer los martilleros en el acto de la subasta, previa comunicación en autos. El listado de los bienes a subastar les será entregado a los interesados que concurran a la exhibición a realizarse lo días 13 y 14 de diciembre del 2.006 de 10 a 14 hs., en el Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, km 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souberan, Pedanía Cruz Alta, del Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. BASE BIENES MUEBLES: $ 300.000.- (En caso de fracasar en su primer llamado se ofrecerán los bienes muebles a la venta reduciéndose la Base a la suma de $ 150.000). Se hace saber que respecto del inmueble a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión, del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Bienes Muebles 10%. IVA 21% sobre los bienes muebles. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Teléfono de los Martilleros 4-377-2678 y 15-5699-7976.

Buenos Aires, 29 de noviembre del 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 531.855 v. 12/12/2006

N° 13

Juzgado Nac. de 1ra Inst. Comercial 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría 25, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 4º Ciudad de Bs. As., comunica por 2 días en autos: "INSPECCION GRAL DE JUSTICIA C/ ESTIMULO S.A. S/ EJEC. DE EMBARGO S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (INMUEBLE DEL PTDO. DE LOMAS DE ZAMORA - PCIA. DE BS. AS.)", Exp. 091.089, que el martillero Fernando Raúl Barbotto, (Lavalle 1290, Of. 406. Tel. 4382 5251) (CUIT 20-17299216-2) rematará el día 18/12/2006 a las 13 hs. (en punto) en Tte. G. Perón 1233 Capital Federal. (Oficina de Subastas Judiciales), el inmueble sito en FONROUGE 107/09/11/13 y 115, UF13, entre Av. ALSINA y BELGRANO Cdad. y Ptdo. LOMAS DE ZAMORA, Pcia. de Buenos Aires. Matr. 1211/13; Título Fs. 55/60. Se trata de un local con entrada independiente por el Nº 109 en donde funciona una peluquería con pequeño baño alquilada por la Sra. Claudia Cueto sin exhibir contrato. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor. Base $ 160.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0.5%, Arancel 0.25% De corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 CPCC. Se admiten "Ofertas Bajo Sobre" en los términos del art.104.6 del Reg. del Fuero, hasta 2 días antes del remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, con excepción de las expensas. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del bien. A partir del vencimiento del plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen. Exhibe 12 y 13 de diciembre 2006 de 15 a 17 hs. Subasta sujeta a la aprobación del Sr. Juez que entiende en autos. Mayor información en autos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 06/12/2006 Nº 69.974 v. 07/12/2006

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por dos días en los autos: "PABLO LLOSAS S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 070841 que la martillera Magdalena Lopez Malbran con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1963, 5º C, teléfono 4814-2099, cuit monotributista 2-04932951-8 rematará el día miércoles 13 de diciembre de 2006 a las 9:45 hs. (en punto) en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital la subasta de los siguientes bienes muebles: 10 máquinas Trio; Reel marca Corfish Mod HX 190 (varios); Reel marca Spin XR250 Corfish (varios); cañas Corfish DPS 802 (varias); cañas Olympic Corvina / Surf rod (varias); tramos cañas peladas (gran cantidad); cañas peladas Olympic surf rod sin armar (gran cantidad). Base: $ 3.000.- AL CONTADO.- El comprador abonará en el acto del remate a) la comisión del 10% del precio de venta.- b) el 0,25%. ARANCEL DE SUBASTA- Acordadas 10/99 y 24/00 de CSNJ- y c) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- EXHIBICION: Las muestras de cada uno de los bienes serán exhibidas los dias MIERCOLES 6 Y JUEVES 7 DE DICIEMBRE CON HORARIO DE 17:30 A 18:30 hs.- HABIENDOSE EXHIBIDO DEBIDAMENTE Y ENCONTRANDOSE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y NECESARIA EN EL EXPEDIENTE NO SE ADMITEN RECLAMOS DE NINGUNA NATURALEZA.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 69.976 v. 07/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 - Secretaría Nº 28 comunica por CINCO DIAS en: "DEGIORGI, Oscar Osvaldo c/ SERRANO, Claudia Leonor (CUIT 23-13214306-4) s/ Ejecución Hipotecaria s/ Fuero de atracción Incidente de Concurso Especial" (EXPEDIENTE Nº 87.037) que los martilleros Leandro GUTIERREZ (CUIT Nº 20-17364568-7) Teléfono Nº 4-374-4197 y Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541/6) Teléfono Nº 4-374-5130 rematarán el día 20 de Diciembre de 2.006 puntualmente a las 11:45 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle: LOPEZ DE GOMARA Nº 3.260 entre las calles Altamira 20 de Septiembre de la Localidad de RAFAEL CALZADA, Partido de Almirante BROWN, en la Provincia de Buenos Aires Nomenclatura catastral: Circunscripción I - Sección O - Manzana 642 - Parcela 26 - MATRICULA: 46.841. El bien se halla ubicado a aproximadamente 500 mts. de la Estación Rafael CALZADA del Ex - Ferrocarril General ROCA y a escasos 200 metros del Convento Santísima Trinidad de esa Localidad y a aproximadamente 400 metros del arco de entrada al barrio y a 2000 metros de la Avenida Espora o Ruta 210 al Sur del conurbano bonaerense. Sobre dicho Terreno que según título mide: 10 x 43,28 mts. se levanta una vivienda tipo chalet con rejas al frente y retiro con jardín y techos en tejas estilo francés. El inmueble consta de: Living y Comedor hacia el frente, Cocina con pequeño office; Baño y un Dormitorio. Por pasillo hacia el interior, dos Dormitorios y Baño; Garaje bajo alero de entrada. Al fondo alero de estar; Jardín con piscina de fibra plástica inservible por rotura; amplio Quincho con parilla y Lavadero. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 432,80 mts2. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y falta de mantenimiento general y

ocupada por la Sra. Noemí RAIMONDI de CATALDI quien manifestó vivir allí junto a su marido el Sr. Oscar CATALDI y sus hijos y que ocupa el inmueble a título gratuito y sin contrato de locación, habiéndoles cedido el lugar la fallida como ayuda al grupo familiar - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor Postor - BASE: $ 65.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre el 50% de dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% Y Arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 13, 14 y 15 de Diciembre de 2006 en el horario de 10 a 13 Horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.559 v. 07/12/2006

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Juez Subrogante, Secretaria Nº 32 del autorizante en autos "EMPRESA BARTOLOME MITRE SACIF s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes (rodados) Expte. Nº 048208, hace saber por 3 días que el martillero Fulvio Galimi (Cuit 20-4222295-0) subastará el 15 de Diciembre de 2006 a las 10:45 hs. en punto los siguientes bienes: Unidad Prendada, Dominio TQA-313, BASE: $ 40.000,- (fs.823/24 punto 111) respecto a dicha unidad las eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada los organismos correspondientes y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el pertinente incidente de verificación de credito, en cuanto a las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación respectiva que acredite su acreencia las que previa comprobación de sus importes por parte del síndico se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien y que el adquirente en subasta no será responsable por las deudas que registre el vehículo por deudas devengadas con anterioridad a la toma de posesión del mismo. Lavadora de micros, BASE: $ 8.000,- (fs.823/24 punto IV); Bienes muebles: escritorios, archivos, muebles metálicos, heladera, etc. detallados (fs.788) en block sin base. Todo en el estado en que se encuentran. Venta al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%, Acord. 24/00 de la CSJN. 0,25%. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni las cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta de los bienes adquiridos en remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento art. 41 y 133 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador. EXHIBICION: La Unidad TQA-313 se exhibirá en la calle O'Donell 4247, San Martín, depósito de Eiroa (a 3 cuadras de Jumbo) Pcia. de Bs.As. 12 de Diciembre de 2006 de 15 a 16:30 y la lavadora y los bienes muebles en Carlos Casares 6450, Isidro Casanova, (Ptdo. La Matanza) Pcia. de Bs.As. el 12 de Diciembre de 2006 de 11:30 hs. INFORMES: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 531.857 v. 07/12/2006

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840, 3º piso, de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "DE CARIA ANTONIO S/ QUIEBRA (RECONSTRUCCION) EXP. Nº 56357; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 14 de Diciembre del 2006 a las 11,30 hs (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, las 2/12 avas partes indivisas del inmueble sito en la calle Paz Soldán Nº 4834/36, de la Ciudad de Bs. As.- La propiedad se encuentra desocupada se trata de un local comercial con una entrada lateral a la vivienda en los fondos.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 16.000,- SEÑA 30%.- COMISION 3%.+ IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta 4 dias antes de la subasta.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 11 y 12 de Diciembre del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre del 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 54.582 v. 11/12/2006

N° 19

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia; Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María F. Mazzoni, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital, comunica por 2 días en autos: "EXPORIM S.A. S/ Quiebra" Exp. 28032, que el martillero Raúl Barbotto (Tel. 4381-1267) subastara el 19/12/2006 a las 8,45hs (en punto) en el salón de ventas de Tte. G. J. Perón 1.233 Capital, los bienes de Fs.1403/06, Sin base, Al Contado y Mejor Postor; Comisión 10%; Arancel 0,25%; I.V.A. Lotes 1, 2, y 3: 21%, Lote 4 10,5%; Todo en efectivo y en el acto de la subasta.- Lote 1º: 786 rollos de tela distintas medidas tamaños colores texturas y estados; 10 rollos de hilo; retazos de telas varios. Lote 2º: 1 mesa de trabajo de 2,8 X 0,78; 2 fichero con 4 cajones; 1 estantería de 5 estantes; 1 estantería con estructura de metálica y estantes de madera; 1 mueble de madera con puertas corredizas; 1 perchero; 2 maniquíes; perchas plásticas soportes platicaos para rollos de tela. Lote 3: Lote Nº 3: 7 matafuegos; 18 cajitas de juego de te; elementos de escritorio y librería varios; 1 escritorio de madera con 3 cajones; 2 ventilador; 1 caja fuerte metálica; 1 reloj de pared; 2 sillón de oficina; 1 mueble en "L"; 1 mueble de madera con estantes; 1 mesita para maquina de escribir; 1 escritorio metálico con 2 cajones; 4 teléfonos. Lote Nº 4: 2 balanzas una con pesas y la otra con números; 3 calculadoras; 1 maquina de escribir marca Olimpia Int.- Todo en el estado que se encuentran y exhiben los días 13, 14 y 15 de diciembre de 15 a 17 hs en el local de Tucumán 2648/52 de esta Ciudad, Habiendo sido exhibido no se aceptaran reclamos de ningún tipo. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Fed. Mas información en autos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 54.577 v. 07/12/2006

N° 21

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Germán Paez Castañeda, Sec. Nº 41 a mi cargo (Dra. Andrea rey), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica en autos "SAJEWICZ PABLO JOSE s/QUIEBRA, Expte. Nº 03265801, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 19 de Diciembre de 2006 a las 8:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus" el 50% indiviso del inmueble del fallido - DNI 7.592.672) sito en la localidad de Villa Rosa; Ptdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, lote 3 de la Mza. 76 - según plano 84-144-73 ubicado dentro de un barrio abierto, en cuyo acceso de entrada hay un cartel que dice "Bienvenido a la Cumbre de La Rosa", en una esquina sobre las calles "Villa Carlos Paz" y "Navarro".- Nom. Cat.: Circ. X; Secc. C; Mza. 76, Parc. 3. Matrícula 12.139. Superf. Aprox. del lote 17 mts. de fte. al N.E.; 4,24 mts. en ochava al Este; 36,28 mts. en su otro fte. al S.E.; 20 mts. al S.O. por 39,28 mts. al N.O. Superf. Total aprox. 781,10 m2. Se trata de un lote de terreno con alambre perimetral sobre las calles "Navarro" y "Villa Carlos Paz" está parquizado, tiene importante arboleda, árboles frutales, huerta y riego por aspersión.- La zona tiene energía eléctrica, teléfono, y carece de agua corriente y gas natural.- El lote se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Flores, y su familia.- BASE: $ 20.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99 0,25%.- Sellado de ley 1%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma - respecto del 50% en atención a la proporción de titularidad del fallido: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y, c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta y notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate.- No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto.- OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.- A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra.- EXHIBICIÓN: Día 14 y 15 de Diciembre de 2006 de 16:00 a 17:30 hs.- Publica por cinco días en el Boletín Oficial, y dos días en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 531.548 v. 07/12/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Marcelo T. de Alvear 1840; Piso 3 de Capital Federal, hace saber en autos: "IATI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte: 47296, que el martillero Enrique A. Bozzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará el día 21 de diciembre de 2.006 a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes que seran exhibidos el 19 y 20 de diciembre de 2.006 de 11:00 a 12:30 horas: BIENES MUEBLES (según loteo obrante a fs. 96): LOTE 1: Escritorios varios en desuso, 3 escritorios, mesa computación, 5 sillas giratorias, armarios y estanterias heladera y cocina sin marca. BASE: $ 2.000.- LOTE 2: Augereadora de pie, Maquinas conformadoras Nros. 1, 2 y 3, 3 maquinas pulidoras sin identificar, soldadora electrica, maquina soldadora, torno sin identificar, torno de origen Chino CY 62508, 2 tornos sin identificar, pulidora marca FAT, pulidora autopulit, maquina con mesa de carro corrediza, una pluma de pie de 900 Kg. BASE: $ 5.000.- LOTE 3: Sierra cortadora de caños, tanque compresor y sierra cortadora de caños, 5 carros de transporte para caños, estanterias con discos aparentemente de acero, estanterías para caños, carros con discos aparentemente de acero, estanterias con discos aparentemente de acero, 2 lotes de caños, rollo de aluminio. BASE: $ 8.000.- LOTE 4: Un Clark de 2 Tns.- BASE: $ 3.000; Al contado y al mejor postor, IVA 21% sobre precio, Comision 10%.- INMUEBLES: En Block: (1) Lote quince sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Matricula: 22374 Nom. Cat: Cir. II Secc. D, Manz, 82, parcela 15 a, y (2) Lote dieciseis sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.-MATRICULA: 22375, Nom. Cat.: Cir. II, Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a.- según acta de fs. 72 los inmuebles en conjunto cuentan con 20 Mts de frente por 35 Mts. de fondo, se trata de un galpon con techo parabolico con cabriadas mobiles y chapa de zinc y vidrio, sus pisos son de cemento alisado y consta de dos toilletes y en su frente una oficina de aprox. 3 mts. por 3 mts., en el fondo una cocina comedor y un vestuario y un patio cubierto donde se encuentran las bateas de enfriado y otro descubierto.- Seña 30%, Comisión 3%, En todos los casos se abonara el 0,25% del precio (acordada 24/00 CSJN) En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el Martillero en el acto de subasta y ser depositado en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre según las prescripciones del art. 162 del Reg. del Fuero, hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados de la siguiente forma: (a) por las devengadas hasta la declaracion de quiebra los organismos acreedores deberán proceder a verificarlos ante el sindico. (b) Las devengadas a partir de la quiebra seran soportadas por la masa de acreedores previo reconocimiento por el sindico (c) los posteriores a la fecha que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble a cargo de este ultimo.- El saldo de precio deberá, ser depositado al 5to dia de ser notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de ley. A partir de la providencia que tiene por integrado el saldo de precio, deberán los compradores: (a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas (b) inscribir el dominio en el registro respectivo dentro de los 30 dias corridos bajo apercibimiento de aplicarse astreintes que se fija en el 0,25% diario del valor de compra.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.- Publiquese por CINCO días en el Boletín Oficial de la Nación y por TRES días en el diario "Clarin".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.702 v. 11/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap Fed, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en autos «Mercadotec SRL. s/ Quiebra Incidente de realización de bienes en concurso especial (promovido por Bankboston NA)" expte 046965, que el martillero Pablo Hiriart (CUIT 20-14375563-1), rematará en el estado que se encuentran el día 21/12/06 a las 11.15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: I) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 1ero. letra «A» (UF.2) entre calle San Martín y Medina. Nom.Cat: C: V; S: G; Man: 65, par: 15, subparcela 2, polígono 01-01. Matricula 6616/2. II) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 2do (UF 4) entre calle San Martín y Medina. Nom.Cat: C: V; S: G; Man: 65, Par: 15, subparcela 4, polígono 02-01. Matricula 6616/4. Ambos de la localidad de Saenz Peña, partido de Tres de Febrero, prov. de Bs. As. III) Jose Batallan nro. 3097 esquina Beazley (según constatación realzada por escribano y plancheta catastral) de Villa Pablo Giorello, partido de Tres de Febrero, prov. de Bs. As. Nom. Cat: C: V; S: G; Man: 67; Par 21a. Matricula 33.907. Desocupados. BASES: I) $ 120.000.-; II) $ 100.00.- y III) $ 110.000.- Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que seran abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. Día de aprobado el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, sin perjuicio de la contribución que en virtud del art. 244 LCQ pudiera corresponder al acreedor hipotecario, Y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los bienes se exhibirán los días 19 y 20 de diciembre de 2006 de 14 a 17 hs. Informes al martillero 4742-5090, ver demás condiciones en autos. Publicar urgente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 06/12/2006 N° 532.330 v. 13/12/2006

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "CLINICA MODELO S.A s/ quiebra s/ incidentes de realización de bienes" (Expte. Nº 47.644), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Tomas A. Masetti y Alberto Cesar Bieule, el día Martes 26 de DICIEMBRE de 2006 a las 10:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Perón 1233, Cap. Fed., rematarán en block y en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, el establecimiento sanitario de la fallida, en perfecto estado de funcionamiento, sito en la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Pte. Quintana; Del Valle Iberlucea y Av. Hipólito Irigoyen, y edificado sobre los siguientes inmuebles, a saber: 1) H. Yrigoyen Nº 4843/51: se compone de un subsuelo y 5 pisos, dos ascensores, un montacargas y escalera de emergencia, este sector cuenta con 62 habitaciones en su mayoría con baño privado, oficinas administrativas, sala de conferencias, 7 quirófanos, confitería, capilla y sala de esterilización. Tanto en la P.B como en el 3er. y 4to. piso existe comunicación interna con el resto de los inmuebles. Le corresponden las parcelas 12 y 13 con una sup. total para ambas de 752,71 mts2.- No se encuentra matriculado, inscripto al folio 1134/77, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Parc: 12 y 13. (Dominio a fs. 122, título a fs. 51/61). 2) Del V. Iberlucea Nº 4824/32: compuesta de un subsuelo, un entre piso y 5 pisos, un ascensor para camillas y escaleras de emergencias, 21 consultorios externos con su sala de espera, terapia intensiva con capacidad para 20 pacientes y diálisis, sector de maternidad con 6 habitaciones con baño privado, sector internación cuenta con 10 habitaciones con baño privado Le corresponden las parcelas 34 con una superficie de 180, 91mts2 y la parcela 33 con una sup. total de 326,97 mts2, es decir un total de 507,91mts2. Parcelas 33 y 34 no están matriculadas, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Parc: 33 derechos y acciones conforme

boleto de Compraventa y Cesión (dominio a fs. 270, boleto original fs. 104/7). Parcela 34: título a fs. 97/101, dominio a fs. 237). 3) Pte. Quintana Nº 44: En este sector actualmente funciona un centro de tomografía computada, resonancia magnética y ultrasonografía el cual esta compuesto por una recepción, sala de espera y varios consultorios. Le corresponde la parcela 6 con una sup. total de 27r, 34mts2.- Matricula 22386, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Pac: 6 (dominio a fs. 119/20, título a fs. 64/7). 4) Pte. Quintana Nº 56 compuesto de un playón para el estacionamiento de ambulancias. Aquí se ubica el grupo electrógeno "General Motors" de 100KVA., Le corresponde la parcela 5 con una sup. total de 279,34mts2. Matricula 21081, Nom. Cat. Circ: 1, Secc. P, Mza., 40, Parc: 5 (dominio a fs. 274, escritura de cesión de derechos hereditarios a fs. 70/4). 5) Pte. Quintana 66/68, U.F Nº 3: Cuenta con de 75,75mts2., le corresponde el 33,55%. Le corresponde la parcela 4 matricula 5184/00-03-01-02. Nom. Cat. Circ. 1, Secc: I; P, Mza. 4, Parc: 4, título a fs. 89/93. El estado de uso y conservación general de toda la clínica es bueno con falta de mantenimiento en algunos sectores. Bienes muebles: computadoras, camas, nebulizadores, equipos de rayos X, electrocardiógrafos, intensificador de imágenes, microscopios, láser, ultrasonidos, camillas operatorias, oxímetro de pulso, y demás bienes que surgen del inventario de fs. 282/320.- BASE $ 5.600.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3% y 0, 25% Arancel Subasta Judicial y Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc., serán asumidos de la siguiente manera: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Sindico a excepción de las devengadas desde el 01/05/06, las que serán atendidas por Imagmed S.A. en los términos de la autorización otorgada en los autos principales y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador halla tomado posesión del establecimiento, a cargo de este ultimo.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y demás documentos de la venta. Todo interesado deberá acreditar que posee los antecedentes y asesoramiento profesional médico suficientes para asumir de inmediato la prestación de los servicios médicos asistenciales que se brindan en Clínica Modelo de Lanús y obtener a la brevedad, a su nombre, las habilitaciones sanitarias correspondientes. Asimismo hágaseles saber que el postor que no reúna tales condiciones perderá, a favor de la quiebra, la seña que hubiera abonado en el acto de remate. Todo interesado en la compra del establecimiento asistencial deberá hacerlo indefectiblemente con el compromiso de contratar la totalidad del personal que actualmente presta allí servicios en relación de dependencia. Para el caso de no haber oferta en la subasta, ½ hora después se llamará a un mejoramiento de ofertas con una BASE de $ 2.000.000.- Toda mejora de oferta económica que se realice deberá ser no menor a $ 50.000. El oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. En ambos casos —subasta o mejora— el saldo del precio deberá depositarse y acreditarse en autos de las 13.30 horas del día 27/12/2006 (al efecto no regirá el art. 124 in fine CProc.), bajo apercibimiento de perder la garantía a favor de la quiebra y declararlo postor remiso, procediéndose a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, quedando citado este último a concurrir a la sede del Tribunal para ese día 27/12 a las 13.30 hs. Atento a los términos de la oferta a mejorar, el importe del precio comprende el IVA sobre los bienes muebles. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones del llamado a mejora serán irrecurribles, y quedarán notificadas Ministerio Legis (C.P. art. 133), Presentación de ofertas: hasta las 9:30 hs. del dia 26/12/06 en el Tribunal.- Audiencia de apertura de sobres y adjudicaciones: el dia 26/12/06 en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, acto seguido a la subasta si fracasare. Condiciones comunes al remate y al llamado de mejora: Entrega de la posesión: por intermedio de algún miembro de la Sindicatura y alguno de los martilleros con habilitación de días y horas inhábiles y dentro de las 24 hs. de integrado el saldo del precio. Condición Resolutoria: dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes a la integración del precio el adquirente deberá acreditar documentadamente y en el expediente la celebración de los contratos de trabajo a los que queda comprometido conforme las condiciones de venta (fs. 638.1 ó 639.3.b), ello bajo expreso apercibimiento de resolver -sin mas trámite- la adjudicación. Exhibición: los interesados deberán coordinar las visitas con los Sres. Martilleros: Tomas Massetti (Cel. 15- 4947-5063); Ricardo Oliveri de la Riega (Tel. 4373-8314) y Alberto C. Bieule (4816-9907) a partir del 27/11/06 y hasta el día 22/12/06. Dada las características de la actividad que se desarrolla en el establecimiento, consultar demás condiciones en el expediente principal y en incidente de realización de bienes.

BUENOS AIRES, noviembre 30 de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 70.058 v. 12/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "AG PROMOCIONES S.R.L S/ QUIEBRA", EXP. Nº 29.480" que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (TEL.: 4953-1541), REMATARA el Día MIERCOLES 13/ 12/ 2006, a las 12:45 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: El 100% de la marca: (S/FS. 1041) PUERTO MARISKO DE TIPO DENOMINATIVA CLASE 42, ACTA 1974799, SEGUN RESOLUCION VIGENTE Nº 1.649.296 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1997 CON FECHA DE VENCIMIENTO 31 DE OCTUBRE DE 2007 (VER FS. 1100): BASE; 2.000; SEÑA: 30%; COMISION: 10%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exhibición por tratarse de una marca su Exhibición sera: Consultando el expediente los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero a los teléfonos 4953-1541 - 4953-8724. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas, (art. 580 y 84 del cod. Proc.).De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cod. Proc. Y 104 del Reglamento del Fuero. Se recibirá oferta bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El presente deberá publicarse por 2 dias en el Boletín Oficial y por 1 dia en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires 5 de Diciembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 532.396 v. 07/12/2006

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos "Galimany Angel c/ Pungrau Claudio Marcelo s/ Ejecutivo" exte. Nº 028242 que el martillero don Pablo Daniel González Gil, T.E. 4633-8785 rematará el día 15 de Diciembre de 2006, a las 13.00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el 50% indiviso de la propiedad que se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicado en la calle Sanchez de Bustamante Nº 2389, piso 2º, U.F. Nº 5, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 19-1972/5, ocupado por Valentina Figueroa Gorospe, Manuel Figueroa Gorospe y Matías Figueroa Gorospe en calidad de inquilinos según contrato de locación con vigencia desde el 1 de Febrero de 2005 y hasta el 31 de enero de 2007. La unidad se compone de 3 ambientes ubicado al contrafrente del edificio, con ventilación y vistas al pozo de aire y luz, living comedor, cocina, lavadero, hall de distribución, baño, dos dormitorios, uno de ellos con placard. Superficie total de la unidad funcional de 58 m^2 78 dm^2 Base de venta U$S 12.300 (dólares estadounidenses doce mil trescientos); al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deuda por AySA $ 30,95 al 14/06/2006, por O.S.N. sin deudas, por A.B.L. de $ 103,59 al 23/05/2006, por expensas $ 457,36 al 31/05/2006. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador.

Buenos Aires, 1º de Diciembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina

e. 06/12/2006 Nº 70.143 v. 07/12/2006

N° 26

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26, A CARGO DE LA DRA. MARÍA FERNANDA LESCH, SECRETARÍA Nº 51, A CARGO DEL DR. PABLO D. FRICK, SITO EN AV. CALLAO 635 P. 1º DE CAPITAL FEDERAL. COMUNICA POR 3 DÍAS (ART. 566 DEL C.P.) QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "HACIA TODOS LOS MUNDOS S.A. S/QUIEBRA" EXPEDIENTE Nº 38713 QUE EL MARTILLERO LEOPOLDO GUILLERMO MOLANES (CUIT 20-05374842-3 MONOTRIBUTO) REMATARÁ EL 14/12/2006 A LAS 10 HS., EN PUNTO, EN LA SALA DE LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES SITA EN J. D. PERÓN 1233 DE CAPITAL FEDERAL, LA AERONAVE BIMOTOR BEECHCRAFT DUKE 60 AÑO 1978 DE 6 PLAZAS DE 2 MOTORES. EX-MATRICULA LV-JJF. DÉJESE CONSTANCIA EN LOS EDICTOS QUE CON FECHA 16/3/2001 SE CANCELA LA MATRICULA DE DICHA AERONAVE POR DISPOSICIÓN 77/01 DNA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 41, INC. A) PTO. 1 DEL DEC. 4907/73 ALTA DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD EN 5 PERÍODOS ANUALES CONSECUTIVOS). CONDICIONES DE VENTA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. CON BASE REDUCIDA CONFORME SURGE A FS. 748 $ 67.500.- DE NO HABER POSTORES SALDRÁ A LA VENTA SIN LIMITE DE PRECIO A FS. 788 Y LO DISPUESTO POR EL ART. 585 C.P., A CONTINUACIÓN Y EN EL MISMO ACTO, SIN BASE. SEÑA 10%, COMISIÓN 10%, ARANCEL ACORDADA 24/00 0,25%. SIN IVA. TODOS LOS IMPORTES EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. LA VENTA SE EFECTUA AD-CORPUS EN EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PRESENTACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA. LA OPERACIÓN SE HARÁ EN DINERO EN EFECTIVO. EL COMPRADOR DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE CAPITAL FEDERAL BAJO APERCIBIMIENTO DE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRÁN POR NOTIFICADAS EN FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL ART. 41 DEL C.P. DISPÓNESE QUE EL SALDO DE PRECIO SEA EFECTIVIZADO POR EL EVENTUAL ADQUIRENTE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS DE APROBADA LA SUBASTA EN LOS TÉRMINOS Y BAJO APERCIBIMIENTO DISPUESTO POR EL ART. 580 C.P. SE ADMITIRÁN OFERTAS BAJO SOBRE INDICANDO EN SU EXTERIOR LA CARÁTULA DEL EXPEDIENTE. HASTA EL 13/12/2006 (dentro del horario judicial). BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) SE PRESENTARÁN POR DUPLICADO. B) CONTENDRÁ EL NOMBRE DEL OFERENTE QUIEN PODRÁ ACTUAR POR Sí O POR APODERADO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN JURISDICCIÓN DEL JUZGADO. C) INDIVIDUALIZARÁ EL BIEN. D) ACOMPAÑARÁ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DE LA OFERTA EFECTUADA MAS EL 10% DE COMISIÓN MAS EL 0,25% DE ACORDADA Nº 24/00 DESCRIMINANDO MEDIANTE DEPÓSITO EN EL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DE ESTA PLAZA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL CON LA CLÁUSULA "NO A LA ORDEN" O CHEQUE CERTIFICADO CONTRA BANCO DE ESTA PLAZA U OTRO VALOR SUFICIENTE A SATISFACCIÓN DEL JUZGADO A CUYO EFECTO ACOMPAÑARÁ RESGUARDO BANCARIO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, CONFORME LAS CONDICIONES ORDENADAS A FS. 636/7. LOS GASTOS DE ACARREO Y/O TRASLADO DEL BIEN, QUEDA EXCLUSIVAMENTE A CARGO DEL COMPRADOR, COMO ASÍ TAMBIÉN LOS DE ESTADÍA Y VIGILANCIA. EL BIEN MUEBLE REGISTRABLE SE EXHIBIRÁ LOS DIAS 12 Y 13 DE DICIEMBRE 2006, DE 11 A 12 HS., EN EL AERÓDROMO DE SAN FERNANDO PCIA. DE BS. AS. SITO EN RUTA, 202 KM. 3. INFORMES: Cel. Nº: (011) 1561262664, e.mail: lgmolanes@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 532.086 v. 07/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 49

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49 a cargo del Dr. Facundo Cubas, Secretaría Nº 207 a cargo del Dr. Marcos Sebastián Wenner, sito en Lavalle 1171, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 días en autos "MEZA CABALLERO José Andrés – INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS" (expte. Nº 1343), que el Martillero ALDO IGNACIO DENNA (15-5377-2886) rematará el día 14 de diciembre de 2006 a las 13 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C.A.B.A., al contado y al mejor postor, con la base de $ 15.734.-, el 50% indiviso correspondiente a José Andrés Meza Caballero del inmueble ubicado en la calle Acassuso 660/2, piso 1º, unidad funcional Nº 3, ciudad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 67, Parc. 6 "a", Subparcela 3. Se trata de un departamento en primer piso por escalera, con frente a la calle Acassuso. Consta de un dormitorio, baño, living-comedor y cocina; todo en regular estado de conservación. Superficie propia: 56,44 m2. El inmueble se encuentra ocupado por Hernán Gustavo Meza, titular del restante 50% del inmueble. Se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 2006, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 4.589,94 al 16/09/05; Municipalidad de San Isidro $ 4.473,94 + $ 420,00 al 30/09/05; Rentas Prov. Bs. As. $ 7.633,90 al 31/10/05; Consorcio de Prop. no registra deuda de expensas comunes al 11/10/06. Seña: 8%; Comisión: 3%; Arancel de subastas Acordada 10/99 CSJN: 0,25%; Impuesto Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y en la oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCCN).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Facundo Cubas, juez de instrucción.
Marcos Sebastián Wenner, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 54.492 v. 07/12/2006

JUZGADO FEDERAL N° 2 LA PLATA

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/ IMPLANTES ORTOPEDICOS AVANZADOS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL", Exp. 91761, que el martillero Ricardo J. Fronza, col. 6464 del C.M.L.P., REMATARA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2006, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros de La Plata, sita en calle 54 N° 1107 de La Plata, una rural 5 puertas marca SEAT, modelo CORDOBA VARIO 1.9 SDI, año 2002 Patente EAU 113 Motor AGP262527 Chasis VSSVKZ6KZ1R275190 – Exhibición: Dia de subasta de 11 a 12 horas en lugar de remate. En el estado en que se encuentra, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. SIN BASE, Comisión 10% a CARGO DEL COMPRADOR La Plata, 30 de Noviembre de 2006. Fdo.: Dra. Natalia B. Caviglia. Secretaría Federal. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Dia de La Plata.

Natalia B. Caviglia, secretaria.

e. 06/12/2006 N° 69.881 v. 07/12/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

FRENTE DEL PUEBLO

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 24-11-06, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; "FRENTE DEL PUEBLO" solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 06/12/2006 Nº 531.927 v. 11/12/2006